

De raíz diversa

Revista Especializada en
Estudios Latinoamericanos



Vol. 7, núm. 13, enero-junio, 2020
México, ISSN 2448-7996



De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos / Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, vol. 7, núm. 13 (enero/junio 2020). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos. 2020, ISSN 2448-7996.

De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos, vol. 7, núm. 13 (enero-junio, 2020) es una publicación semestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, CDMX, C.P. 04510, a través del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Unidad de Posgrado, Edificio H, 1er piso, cubículos 102, 109 y 110, Circuito de Posgrados, Zona Cultural. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, CDMX, tel. 55 5623-7030. Correo electrónico: deraizdiversa@posgrado.unam.mx Editor responsable: Dra. Alejandra Giovanna Amatto Cuña. Certificado de Reserva de Derechos al uso Exclusivos No. 04-2016-061511192200-102, ISSN: 2448-7996, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas ilustradas de la Secretaría de Gobernación, Impresa por los talleres de Creativa Impresores S.A. de C.V., calle 12, número 101, local 1, colonia José López Portillo, Iztapalapa, 09920, CDMX. Este número se terminó de imprimir el mes de enero de 2020, con un tiraje de 100 ejemplares, impresión tipo offset, con papel cultural de 90 gramos para los interiores y cartulina sulfatada de 14 puntos para los forros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección de la publicación.

De Raíz Diversa se distribuye por la Universidad Nacional Autónoma de México bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.



De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos aparece en: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal (LATINDEX) y en Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE).

DIRECCIÓN POSTAL

De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos, Unidad de Posgrado, Edificio H, 1er piso, cubículos 102, 109 y 110, Circuito de Posgrados, Zona Cultural. Ciudad Universitaria, del. Coyoacán, C.P. 04510, CDMX, tel. 55 5623-7030.

URL

<http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/publicaciones/deraizdiversa.html>

Diseño de forros: Ricardo Ojeda Lira

En portada: Diego Rivera

Mural: La quema de los judas (1923-1924). Secretaria de Educación Pública, CDMX.

Fotografía: Manuela Olivós

Diseño editorial: Ricardo Ojeda Lira

De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos es una publicación semestral de acceso abierto, dedicada a la difusión de las investigaciones en Estudios Latinoamericanos a nivel nacional e internacional, publica artículos en español, inglés y portugués.

De Raíz Diversa, a journal that specializes in Latin American studies / Mexican National Autonomous University (UNAM), post-graduate program of Latin American studies, vol. 7, No. 13 (January-June, 2020).
Mexico: Mexican National Autonomous University (UNAM), post-graduate program of Latin American studies.
2020, ISSN 2448-7996.

De Raíz Diversa. A journal that specializes in Latin American studies, vol. 7, no. 13 (January-June, 2020) is a journal published every semester and edited by Mexican National Autonomous University (UNAM), Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán, CDMX, ZIP code 04510, through the post-graduate program of Latin American studies of the Postgraduate Unit, Building H, 1st Floor, Cubicles 102, 109 and 110, Postgraduate Circuit, Cultural Area. Ciudad Universitaria, Del. Coyoacán, C.P.04510, CDMX, tel. 55 5623-7030. Email address: deraizdiversa@posgrado.unam.mx, responsible editor: Dra. Alejandra Giovanna Amatto Cuña, the Certification of Reservation of Rights of Exclusive Use No. 04-2016-061511192200-102, ISSN: 2448-7996, both granted by the National Copyright Institute, the Certification of Title and Content Legality in process, granted by the Certification Commission of Illustrated Publications and Journals of the Ministry of the Interior, printed by Creativa Impresores S.A. de C.V., 12th street, No. 101, local 1, Col. José López Portillo, Iztapalapa, ZIP code 09920, CDMX. This issue was printed out in January 2020, with a printed-run of 100 copies, offset printing, with cultural paper of 90 grams for the interiors and cardboard, sulfated of 14 points for the covers.

The opinions expressed by the authors do not necessarily reflect the perspective of the editor of this publication. An authorization is granted for a total or partial reproduction of the published texts as long as the complete source and the information of the journal are cited.

De Raíz Diversa se distribuye por la Universidad Nacional Autónoma de México bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.



De Raíz Diversa, a journal that specializes in Latin American studies appears in: Regional Cooperative Online Information System for Scholarly Journals from Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal (LATINDEX) and Latin American Citations in Social Sciences and Humanities (CLASE).

POSTAL ADDRESS

De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos, Postgraduate Unit, Building H, 1st Floor, Cubicles 102, 109 and 110, Postgraduate Circuit, Cultural Area. Ciudad Universitaria, del. Coyoacán C.P. 04510, CDMX, tel. 55 5623-7030.

URL

<http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/publicaciones/deraizdiversa.html>

Cover design: Ricardo Ojeda Lira

Cover: Diego Rivera

Mural: La quema de los judas (1923-1924). Secretaria de Educación Pública, CDMX

Cover page photography: Manuela Olivos

Editorial design: Ricardo Ojeda Lira

De Raíz Diversa, a journal that specializes in Latin American studies published every semester is an open access journal dedicated to the dissemination of investigations in the field of Latin American studies at both national and international level. The articles are published in Spanish, English and Portuguese.

De Raíz Diversa. Revista Especializada em Estudos latino-americanos / Universidade Nacional Autónoma do México, Programa de Pós-Graduação em Estudos Latino-americanos, vol. 7, não. 13 (janeiro/junho de 2020). México: Universidade Nacional Autónoma do México, Programa de Pós-Graduação em Estudos Latino-Americanos. 2020, ISSN 2448-7996.

De Raíz Diversa. Revista Especializada em Estudos Latino-Americanos, vol. 7, não. 13 (Janeiro-junho de 2020) é uma publicação semestral publicada pela Universidade Nacional Autónoma do México, Ciudad Universitaria, Coyoacan, CDMX, CP 04510, através do Unidade de Pós-graduação, Edifício H, 1º andar, Cubículos 102, 109 e 110, Avenida Circuito de Posgrados, Area Cultural. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, CDMX, tel. 5623-7030, email: deraizdiversa@posgrado.unam.mx, Editor responsável: Dra. Alejandra Giovanna Amatto Cuña. Reserva Certificado de Direitos de Uso Exclusivo No. 04-2016-061511192200-102, ISSN: 2448-7996, ambos concedidos pelo Instituto Nacional de Direitos Autorais, certificado de título e conteúdo Legalidade pendentes, concedido pelo Comitê de qualificação de Publicações e Revistas Ilustradas do Ministério do Interior, Impresso pelas oficinas da Creativa Impresores SA de C.V., calle 12, número 101, local 1, Colonia José López Portillo, Iztapalapa, 09920, CDMX.

Este número foi impresso em janeiro de 2020, com uma tiragem de 100 exemplares, offset tipo de impressão com 90 gramas papel cultural para interiores e forros de papelão sulfatados 14 pontos.

As opiniões expressas pelos autores não refletem necessariamente a posição do editor da publicação. A reprodução total ou parcial dos textos publicados aqui é autorizada desde que citada a fonte completa e o endereço da publicação.

De Raíz Diversa se distribui pela Universidade Nacional Autónoma do México sob uma Licença Internacional Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0.



De Raíz Diversa é especializada em estudos Latino-americanos e aparece em: Sistema Regional de Informação para Revistas Científicas Online Latin America, Caribe, Espanha e Portugal (LATINDEX) e Encontros Latino-Americana em Ciências Sociais e Humanas (CLASS).

ENDEREÇO POSTAL

De Raíz Diversa. Revista Especializada em Estudos Latino-americanos, Unidade de Pós-graduação, Edifício H, 1º andar, Cubículos 102, 109 e 110, Avenida Circuito de Posgrados, Area Cultural. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, CDMX, tel. 55 5623-7030.

URL

[Http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/publicaciones/deraizdiversa.html](http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/publicaciones/deraizdiversa.html)

Projeto de forros: Ricardo Ojeda Lira

Na capa: Diego Rivera

Mural: La quema de los judas (1923-1924). Secretaria de Educación Pública, CDMX

Fotografia: Manuela Olivos

Design Editorial: Ricardo Ojeda Lira

De Raíz Diversa. Revista Especializada em Estudos Latino-Americanos é uma publicação semestral de acesso aberto, dedicada à divulgação de pesquisas em Estudos Latino-americanos em nível nacional e internacional, publica artigos em espanhol, inglês e português.

Efraín León Hernández
**COORDINADOR DEL PROGRAMA DE POSGRADO
EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

Alejandra Giovanna Amatto Cuña
DIRECTORA Y EDITORA DE LA REVISTA

José Guadalupe Gandarilla Salgado
DIRECTOR FUNDADOR

Lucina Aguilar Ibarra
ASISTENTE DE EDICIÓN

COMITÉ EDITORIAL

Yolanda Bache Cortés
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS,
UNAM**

José María Calderón Rodríguez
**CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS,
UNAM**

Norma Leticia de los Ríos Méndez
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNAM

Daniel Inclán Solís
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS,
UNAM**

Mauricio Sánchez Menchero
**CENTRO DE INVESTIGACIONES
INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y
HUMANIDADES, UNAM**

Silvia Soriano Hernández
**CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE, UNAM**

COMITÉ ASESOR INTERNACIONAL

Atilio Borón
**PROGRAMA LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN
A DISTANCIA EN CIENCIAS SOCIALES-CENTRO
CULTURAL DE LA COOPERACIÓN “FLOREAL
GORINI”, ARGENTINA**

Ana Esther Ceceña
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
UNAM, MÉXICO**

Franz Hinkelammert
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HEREDIA, COSTA RICA

Víctor Manuel Moncayo
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Mabel Moraña
**WASHINGTON UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA**

Leticia Salomón
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HONDURAS**

COMITÉ DE REDACCIÓN

Lucina Aguilar Ibarra
Edith M. Caballero Borja
Óscar García Garnica

Índice

Autores que colaboran en este número	11
Editorial	15

ARTÍCULOS

<i>La noche y sus aullidos: aproximaciones a una novela andina contemporánea</i> The night and its howls: approaches to a contemporary Andean novel A noite e seus uivos: abordagens de um romance andino contemporâneo BRENDA MORALES MUÑOZ	21
El arte de títeres en América Latina: un reservorio cultural The art of puppets in Latin America: a cultural reservoir A arte das marionetes na América Latina: um reservatório cultural MARÍA GRISELDA COSS SOTO	43
Políticas culturales en la Revolución cubana: el papel de las instituciones culturales Cultural policies in the Cuban Revolution: the role of cultural institutions Políticas culturais na Revolução Cubana: o papel das instituições culturais MARIÁNGELA NÁPOLI	69
Cuba y la Ley <i>Helms-Burton</i> . El pasado presente Cuba and the <i>Helms-Burton</i> Law. The present past Cuba e a Lei <i>Helms-Burton</i> . O passado presente RICARDO DOMÍNGUEZ GUADARRAMA	85
La polémica del Proyecto Camelot en Chile The controversy of the Camelot Project in Chile A controvérsia do Projeto Camelot no Chile RAMIRO HERNÁNDEZ ROMERO	111
El exilio libertario español y su impacto en la conformación de la Federación Anarquista Mexicana y del grupo Tierra y Libertad The Spanish libertarian exile and its impact on the formation of the Mexican Anarchist Federation and the Tierra y Libertad group O exílio libertário espanhol e seu impacto na formação da Federação Anarquista Mexicana e do grupo Tierra y Libertad EDUARDO DANIEL RODRÍGUEZ TREJO	137

El Antropoceno: una revisión crítica desde los márgenes. La Amazonia como última frontera del proyecto económico global	
The Anthropocene: a critical review from the margins. The Amazon as the last frontier of the global economic Project	
O Antropoceno: uma revisão crítica a partir das margens. A Amazônia como a última fronteira do projeto econômico global	
MIGUEL ÁNGEL URQUIJO PINEDA	161
Las “maras” salvadoreñas (1995-2016): criminalidad y violencia en transformación	
The “maras” Salvadorans (1995-2016): crime and violence in transformation	
Os “maras” salvadorenhos (1995-2016): crime e violência em transformação	
MÓNICA CERÓN DÍAZ	193

RESEÑAS

Mabel Moraña. <i>Filosofía y crítica en América Latina: de Mariátegui a Sloterdijk</i>	
VÍCTOR PATRICIO VERDE NERI	223
Silvia Soriano Hernández (Coordinadora). <i>Guatemala en la memoria</i>	
MARIO CASTAÑEDA	229

Autores que colaboran en este número

Brenda Morales Muñoz

Es doctora en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Se especializa en literatura latinoamericana sobre violencia y es miembro fundador del Seminario de Estudios sobre Narrativa Latinoamericana Contemporánea (SENALC) de la UNAM. Actualmente se desempeña como profesora de tiempo completo en el Colegio de Estudios Latinoamericanos. Su correo electrónico es: brenda-moralesm@comunidad.unam.mx

María Griselda Coss Soto

Estudiante de doctorado del Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con Licenciatura en Derecho y Maestría en Estudios Latinoamericanos, especializada en el arte de los títeres, cultura y estética. Se inició en el arte de los títeres en el año 2000, con el maestro marionetista Alberto Mejía Barón (Alfín). En el 2007 fundó *Ánima Títeres*, proyecto artístico enfocado a la investigación, difusión y creación de espectáculos de teatro de títeres dirigidos a todo público, con los que ha participado en distintos foros nacionales e internacionales: en México, España, Argentina, Chile y Cuba. Ha impartido talleres de teatro de figuras, objetos y títeres, a niños, jóvenes y adultos en México y Argentina. Asimismo, ha presentado ponencias en España, Argentina, Chile, Cuba y México. Y publicado en la revista *Teokikixtli* (México, 2009), *Juancito y María* (Argentina, 2013), y en la página electrónica: *Títeres en Femenino*, Bilbao, España (2010-2012). Realizó museografía para el Museo Argentino del Títere en el 2012, y durante el 2016 colaboró en el Museo de Marionetas Alfín (Colección de Alberto Mejía Barón), realizando diversas actividades de promoción, difusión y como intérprete marionetista. Además de exhibir en el mismo museo algunas piezas de su colección de títeres de Asia. Su actividad como artista titiritera la llevó a la investigación. Durante el período 2006-2007 obtuvo la beca Darmasiswa, otorgada por la República de Indonesia para estudiar Pedalangan (arte tradicional de títeres de sombras), y derivado de esta experiencia académica surgió su interés en el trabajo de investigación, debido al gran vacío que existe en esta materia en el ámbito académico en América Latina.

Mariángela Napoli

Doctoranda en Ciencias de la Educación (Universidad de Buenos Aires-Facultad de Filosofía y Letras). Tema: “El concepto de utilidad del conocimiento en los discursos científicos de investigadores de los PDTs. Un análisis del ethos discursivo en investigadores de la ‘ciencia básica’ y la ‘ciencia aplicada’”. Profesora y licenciada en Letras (Universidad de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras). Docente de nivel secundario y adultos. Miembro del Proyecto UbaCyT “La Movilización del conocimiento”, dirigido por Judith Naidorf. Miembro del GT de Clacso: “Ciencia Social Politizada”.

Ha publicado *El significado de la autonomía universitaria en tiempos de bloqueo intelectual*; *Revista Ambiente Educacao*. Universidad de Sao Pablo. Agosto 2019; Valor del conocimiento y modelos de ciencia nacional: el caso de México, Honduras y Argentina. *Revista científica Eccos*. Junio 2019; De cuando en cuando Saturnina, de Alison Spedding: una propuesta para la descolonización. Utopías mercantilizadas y nuevos sujetos feministas en una Bolivia de ciencia ficción (2004-2085). *Revista Luthor*. Año 2018.

Ricardo Domínguez Guadarrama

Licenciado en Relaciones Internacionales, UNAM. Maestro en Estudios de Relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM. Maestro en Estudios de Migración Internacional, El Colegio de la Frontera Norte. Doctor en Estudios Latinoamericanos, FFyL, UNAM. Investigador Definitivo, Titular A. UAER, C.

Ramiro Hernández Romero

Licenciado en Historia y licenciado en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH); Especialidad en Historia Económica por el Posgrado de la Facultad de Economía, UNAM; maestro en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; doctorante en Estudios Latinoamericanos; docente en la Licenciatura en Historia (2008-2016) en la ENAH. Temas de especialización: historia de la práctica de los antropólogos e historia de los músicos de jazz en América Latina.

Eduardo Daniel Rodríguez Trejo

Doctorando en el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestro en historia por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Licenciado en Comunicación y Periodismo por la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM. Participó en el proyecto PAPIIT IG400117 “Dinámica de los exilios en Iberoamérica” del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM. Sus investigaciones están centradas en el desarrollo del anarquismo en América Latina, colocando su atención en los exilios ácratas y la prensa libertaria en Latinoamérica.

Miguel Ángel Urquijo Pineda

Doctorando en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestro en Estudios Latinoamericanos (UNAM). Licenciado en Antropología Social (ENAH) y licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública (UNAM). Ha dictado clases en la Licenciatura de Antropología Social de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y ha trabajado en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. Ha dirigido varias tesis sobre temas relacionados con la antropología, en particular la cuestión indígena. Principales líneas investigación: política indigenista en México, movimientos indígenas en América Latina, problemas de política mundial, particularmente la realidad de los países andinos.

Mónica Cerón Díaz

Doctora y maestra en Estudios Latinoamericanos graduada con Mención Honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y licenciada en Política y Gestión Social por la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Xochimilco (UAM-X). Becaria posdoctoral en el extranjero por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), “Convocatoria 2018 Estancias Posdoctorales en el Extranjero Vinculadas a la Consolidación de Grupos de Investigación y Fortalecimiento del Posgrado Nacional”. Actualmente se encuentra adscrita al Departamento de Sociología de Brock University (St. Catharines, Canadá), con la posición honorífica de Profesor Auxiliar en la Concentración de Criminología. En dicha institución canadiense, desarrolla una investigación colaborativa con el objetivo de comparar el fenómeno de las pandillas juveniles delictivas en San Salvador y Toronto. Ha publicado diversos artículos académicos y presentado los resultados de su investigación en foros nacionales e internacionales, analizando los efectos de la respuesta gubernamental para la atención de las pandillas o “maras” en el Triángulo Norte Centroamericano.

Editorial

La publicación de este número 13 inaugura nuevos desafíos. Durante todo el año pasado, y en los primeros meses de este 2020, se han producido en el contexto político, social, histórico y cultural de Latinoamérica, transformaciones nodales que obligan a repensar desde la interdisciplinariedad los nuevos debates que se avecinan. Apenas consumados algunos de estos cambios significativos, ya comenzamos a observar sus efectos en los distintos ámbitos de la vida de nuestro continente y sus repercusiones en los estudios concernientes a las disciplinas que integran la rica composición temática y metodológica de los Estudios Latinoamericanos. Sin duda, el desarrollo de nuestra región en general, y de México en particular, exige un conocimiento sistemático y amplio de los problemas culturales, sociales, políticos y económicos de América Latina. El amplio espectro que abarcan sus vínculos internacionales, la ampliación de éstos y las lecturas analíticas que de esas relaciones se desprenden, nos siguen señalando la importancia sustantiva de dedicarnos a su estudio.

En ese sentido, creemos pertinente iniciar, con este número, una nueva etapa de nuestra revista que refuerce de manera más amplia y sistemática la inclusión de todas las voces disciplinarias que forman parte de nuestra comunidad, profundizando en el carácter complejo y aglutinador de la publicación. A lo largo de su joven historia, *De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos*, se ha posicionado como un material destacado en los diferentes ámbitos de las disciplinas que se articulan, conjuntamente, para dar cabida a reflexiones novedosas, amplias y certeras sobre la situación de América Latina, exhibiendo matices y contradicciones. Todo ello emana de la riqueza propositiva, la originalidad y el rigor analítico de sus participantes, principios fundamentales que son necesarios mantener en esta nueva etapa. Pero también consideramos que la intención de sumar nuevas voces y enfoques será fundamental para que las distintas áreas de conocimiento (Ciencias Sociales y Humanidades), que nos revelan desde sus diversas ópticas las circunstancias particulares de nuestro continente, se encuentren presentes en un equilibrio interdisciplinar de amplia riqueza conceptual.

Por ese motivo, podemos entender al conjunto de los ocho artículos que aquí se presentan como un primer ejercicio que busca el balance y la aproximación a los diversos temas de la realidad latinoamericana en nuestra actualidad, desde perspectivas muy variadas, pero no disímiles. Problemas comunes como la violencia, los desacuerdos de orden político-histórico, los desafíos culturales, se irán delineando a lo largo de la lectura de este número integrado, además, por dos reseñas.

En el primer artículo, “*La noche y sus aullidos: aproximaciones a una novela andina contemporánea*”, Brenda Morales Muñoz aborda, a partir del estudio de la novela del escritor ayacuchano Sócrates Zuzunaga publicada en 2011, la violencia procedente del conflicto armado que se vivió en Perú durante las últimas dos décadas del siglo pasado. Este trabajo, como señala su autora, se propone analizar la novela andina como una muestra de “literatura escrita alternativa”, término que el crítico suizo Martin Lienhard acuñó para referirse a las literaturas que se caracterizan por articular la escritura o cultura gráfica occidental con los universos discursivos indígenas o mestizos hasta hoy predominantemente orales”. El artículo enfatiza, de manera clara y luminosa, los vínculos intertextuales y culturales presentes en este libro, cuestionando la relación que esboza con el pasado reciente del país andino, así como el lugar que ocupa en el campo literario latinoamericano.

El segundo texto que presentamos es “El arte de títeres en América Latina: un reservorio cultural”, de María Griselda Coss Soto. En este artículo se propone un ejercicio teórico-estético, desde los Estudios Latinoamericanos, sobre el escasamente documentado “arte de títeres”. Su autora retoma a las figuras de los monos de calenda o “gigantes” de Oaxaca, México, dentro de su contexto sociocultural actual, para “revisar algunos de sus aspectos sociales, estéticos, simbólicos y rituales, desde una interpretación hermenéutica y un enfoque en el arte de los títeres”. A través de este “escenario fantástico”, el estudio pretende mostrar cómo es que este denominado “arte marginal” sigue vigente como un artefacto cultural y se convierte, incluso, en un elemento identitario, que revitaliza la cultura y las tradiciones oaxaqueñas, para entenderlas dentro de un contexto latinoamericano más amplio.

“Políticas culturales en la Revolución cubana: el papel de las instituciones culturales”, de Mariángela Nápoli, incursiona en el análisis de las instituciones que encabezaron las políticas culturales de los primeros años de la Revolución cubana, con el objetivo de exponer, nos dice la autora, “la creación de diferentes espacios que permitieron una conformación de heterogéneas expresiones artísticas”. Su análisis, desde un enfoque descriptivo-interpretativo y propositivo, presenta, a partir de la recuperación de textos canónicos, la revisión y el estudio de esta etapa cubana a la luz del actual proceso político y de los logros alcanzados en materia de políticas culturales. En el artículo se concluye que “el legado de la Revolución cubana en materia cultural e intelectual de los primeros años debe ser destacado por sus polémicas y debates”, entre otros factores destacados por Nápoli, así como la lucha en la construcción de una institucionalización basada en un modelo social, económico, político, igualitario y equitativo.

Siguiendo la trayectoria en el análisis del modelo cubano, pero alejándonos del ámbito político-cultural, el cuarto artículo del número se titula “Cuba y la Ley

Helms-Burton. El pasado presente”. En su redacción, Ricardo Domínguez Guadarrama retoma la discusión histórica sobre esta polémica ley, bajo nuevas y vigentes coordenadas de lectura: “El actual gobierno de Estados Unidos, encabezado por Donald Trump, puso en vigor, por primera vez desde 1996, el *Título III de la Ley Helms-Burton*, que permite a los estadounidenses, incluidos los de origen cubano, reclamar ante juzgados de Estados Unidos la confiscación de sus bienes en Cuba a partir de 1959”. Como se aventura en el texto, los daños que podría causar la implementación de esta medida a la economía y viabilidad del modelo cubano serían catastróficos, además de violatorios del derecho internacional y un desafío práctico y jurídico para los aliados occidentales de Washington que poseen intereses centrales en la Isla.

Ramiro Hernández Romero presenta el artículo “La polémica del Proyecto Camelot en Chile”, el estudio de la polémica suscitada en el país andino, entre 1964 y 1965. Su contexto nos lleva a recordar la propuesta del Departamento de Defensa de Estados Unidos a un grupo de antropólogos y sociólogos para llevar a cabo una investigación con el fin de medir y predecir las causas de la insurgencia en Chile. Sin embargo, como afirma Hernández Romero, la medida al intentar concretarse provocó una gran controversia que involucró a varios grupos nacionales: sociólogos, antropólogos, un sector de la prensa y hasta la Cámara de Diputados del Congreso Nacional de Chile. El proyecto, como sostiene el artículo, fue considerado “una forma de espionaje e intervención a la soberanía nacional que luego profundizó la cancelación y abrió un *estado de alerta* para que no se aplicara un proyecto similar”.

El sexto trabajo incluido en la revista se titula “El exilio libertario español y su impacto en la conformación de la Federación Anarquista Mexicana y el grupo Tierra y Libertad”. En él, Eduardo Daniel Rodríguez Trejo analiza la relación entre los anarquistas mexicanos y españoles tras la derrota, a manos del fascismo, de la República española. Asimismo, el trabajo aborda el momento fundacional de la Federación Anarquista Mexicana, “espacio compartido por ácratas nativos e hispanos. Además, se evidencian las confrontaciones y disputas en el seno del movimiento libertario, situación concomitante con el surgimiento del grupo Tierra y Libertad, núcleo nacido en 1944”. Dicho espacio, por un lado, tenía como objetivo sortear las dificultades impuestas a los extranjeros por la legislación mexicana y, por el otro, evitar las querrelas intestinas del anarquismo; además, como señala el texto, elaborar nuevas estrategias y prácticas discursivas para divulgar sus principios.

El penúltimo artículo se titula “El Antropoceno: una revisión crítica desde los márgenes. La Amazonia como última frontera del proyecto económico global” y nos desplaza a un conflicto de profunda importancia y actualidad, pues propone “una revisión crítica a la creación de una categoría científica (Antropoceno) que plantea la

inauguración de una posible nueva era geológica derivada de la actividad humana, en la que el papel determinante que nuestra especie ha ejercido en el planeta está conduciendo directamente al fin del periodo óptimo climático (Holoceno), generando un estado crítico que pone en riesgo la continuidad del mundo como lo conocemos”. Este texto de Miguel Ángel Urquijo Pineda se propone examinar la dimensión social de esta categoría, al incorporar elementos que se encuentran en la marginalidad de los debates científicos sobre el tema, como son las condiciones históricas que permitieron la configuración de una relación de dominación entre el ser humano y la naturaleza, señalando sus consecuencias más graves.

Cierra este número “Las ‘maras’ salvadoreñas (1995-2016): criminalidad y violencia en transformación”, de Mónica Cerón Díaz. De forma cíclica, regresamos a la temática del primer artículo del volumen, que iniciaba su discusión también sobre la violencia, expresada en la narrativa peruana, pero ahora desde otra perspectiva disciplinar en la que se nos traslada a un análisis arduo sobre la violencia en el país centroamericano que, como apunta su autora, “no puede ser examinada sin comprender su dimensión histórica y sin abordar la complejidad de las causas estructurales que la entrañan, en lo individual y en lo colectivo, pues en tiempos de posguerra, los procesos de reconfiguración de la violencia y el panorama delincencial en el país fueron valorados superficialmente por el gobierno”. Por ello es pertinente para Cerón Díaz profundizar sobre las causas y efectos de la violencia atribuible a las pandillas o “maras”, como herramienta para proponer políticas públicas, con un abordaje integral de las violencias que afectan al país en la actualidad.

El número 13 concluye con dos reseñas de los destacados libros: “Mabel Moraña, *Filosofía y crítica en América Latina: de Mariátegui a Sloterdijk*, Nueva York: Metales Pesados, 2018, (404 pp.)”, elaborada por Víctor Patricio Verde Neri, y “Silvia Soriano Hernández (coordinadora), *Guatemala en la memoria*, México: UNAM/CIALC, 2018, (273 pp.)”, escrita por Mario Castañeda. Ambas publicaciones fueron examinadas de manera exhaustiva y crítica por los reseñistas, dejando claras impresiones sobre los aspectos más destacados y novedosos de estos dos textos.

Para finalizar, no tenemos duda de que todos los trabajos aquí reunidos contribuirán de manera importante al diverso campo de los estudios latinoamericanos, contribuyendo con nuevas perspectivas críticas a la discusión sobre los grandes desafíos que tenemos como región por delante.

LA DIRECTORA
ALEJANDRA GIOVANNA AMATTO CUÑA

ARTÍCULOS

La noche y sus aullidos: aproximaciones a una novela andina contemporánea

The night and its howls: approaches to a contemporary Andean novel

A noite e seus uivos: abordagens de um romance andino contemporâneo

BRENDA MORALES MUÑOZ*

RESUMEN: *La noche y sus aullidos* (2011) del escritor ayacuchano Sócrates Zuzunaga aborda la violencia derivada del conflicto armado que se vivió en Perú durante las dos últimas décadas del *siglo XX*. Este trabajo se propone analizar la novela andina como una muestra de “literatura escrita alternativa”, término que el crítico suizo Martin Lienhard acuñó para referirse a las literaturas que se caracterizan por articular la escritura o cultura gráfica occidental con los universos discursivos indígenas o mestizos hasta hoy predominantemente orales. Pone especial énfasis en el estudio de los vínculos intertextuales y culturales presentes en la obra, en la relación que plantea con el pasado reciente, así como en el lugar que ocupa en el campo literario.

PALABRAS CLAVE: *Violencia, narrativa peruana, literatura andina, Sócrates Zuzunaga.*

ABSTRACT: *La noche y sus aullidos* (2011) by the Ayacucho writer Sócrates Zuzunaga addresses the violence derived from the armed conflict that was experienced in Peru during the last two decades of the 20th century. This work intends to analyze the Andean novel as a sample of “alternative written literature”, a term that the Swiss critic Martin Lienhard coined to refer to the literatures that are characterized by the tendency to articulate western graphic or writing culture with the indigenous or mix-raced discursive universes until today predominantly oral. It places special emphasis on the study of the intertextual and cultural links present in the novel, in the relationship it poses with the recent past, as well as the place it occupies in the literary field

KEYWORDS: *Violence, peruvian narrative, andean literature, Sócrates Zuzunaga.*

RESUMO: *La noche y sus aullidos* aborda a violência decorrente do conflito armado ocorrido no Peru nas últimas duas décadas do século XX. Este artigo tem como objetivo analisar o romance andino como uma amostra de “literatura escrita alternativa”, termo que o crítico suíço Martin Lienhard cunhou para se referir à literatura que se caracteriza por articular a escrita ocidental ou a cultura gráfica com universos indígenas ou mestiços discursivos até hoje predominantemente orais. Dá ênfase especial ao estudo dos vínculos intertextuais e culturais presentes na obra, na relação que estabelece com o passado recente, bem como no lugar que ocupa no campo literário.

PALAVRAS-CHAVE: *Violência, narrativa peruana, literatura andina, Sócrates Zuzunaga.*

RECIBIDO: 26 de agosto de 2019. **ACEPTADO:** 27 de septiembre de 2019.

* Es licenciada, maestra y doctora en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Se especializa en narrativa latinoamericana contemporánea, en las formas de ficcionalizar la violencia y en literatura peruana. Pertenece al Seminario de Estudios sobre Narrativa Latinoamericana Contemporánea (SENALC) de la UNAM. <morales.m.brenda@gmail.com>.

El escritor Iván Edilberto Sócrates Zuzunaga Huaita (Pausa, Páucar del Sara Sara, Ayacucho, 1954) es licenciado en Educación en Lengua y Literatura. Actualmente se desempeña como profesor en la Universidad de Ciencias y Humanidades de Lima, en donde imparte los cursos de literatura infantil, lengua peruana (quechua), cultura andina y música. Ha cultivado distintos géneros literarios: novela, poesía, cuento y literatura infantil. Entre sus publicaciones destacan: *Con llorar no se gana nada* (1988); *Y tenía dos luceros* (1998); *Recuerdos de lluvia* (1999); *Floremitas de Ñawin Pukio* (2008); *Negracha Kiyaypa Kanchariynin-La luz del mar* (2008); *Taita Serapio* (2009); *Zorrito de puna* (2009); *Takacho, Takachito, Takachín* (2009); *Kuyaypa kanchariynin – La luz del amor* (2011); *Siwarcito* (2013), entre otras.

Ha obtenido varios reconocimientos literarios, tales como el Premio Nacional de Educación Horacio en los años 1994, 1999, 2000 y 2007; el primer lugar en el concurso “Cuento de las Mil Palabras” de la revista *Caretas* y en el de cuento “Inca Garcilaso de la Vega”, convocado por la Casa de España; el Primer Premio de Literatura Quechua de la Universidad Federico Villarreal en el área de cuento en el año 2000 y en poesía en 2006. Ha sido distinguido en tres oportunidades con el Premio COPÉ en la categoría de cuento. En 2006 ganó el Premio Internacional Artífice de Poesía de Loja (España) por su poemario *Luz de barro* y en el año 2010 ganó el Premio Internacional Copé de Oro de Novela por *La noche y sus aullidos*, que se analizará en este texto. A pesar de todos estos galardones, Zuzunaga es un escritor casi desconocido en México, poco conocido en Perú y es escasamente estudiado en el ámbito académico, por lo que este trabajo se propone contribuir al análisis y divulgación de su obra.

La noche y sus aullidos se sitúa durante la guerra entre Sendero Luminoso y el ejército peruano (1980-2000) y el *locus* es la zona de conflicto: varias poblaciones de Ayacucho.¹ Uno de los aspectos que más sobresalen es que se ocupa de descubrir las condiciones socioeconómicas y los problemas históricos que se padecían en la zona andina. Es decir, en ella se advierte, como lo indica Víctor Vich,² que la guerra no brotó de manera espontánea, sino que el descontento tenía raíces históricas. La población, en su mayoría indígena, había sufrido injusticias, pobreza y desigualdad desde muchos años atrás. El área andina había permanecido rezagada en comparación con el resto del país.

En la novela se explica que los *kamayos* (trabajadores) no tenían ninguna propiedad, no eran dueños más que de sus cuerpos y vivían en las punas a donde los habían

¹ La capital aparece muy poco, sólo el capítulo XXVII se sitúa en Lima.

² Lo hace tanto en *El canibal es el Otro. Violencia y cultura en el Perú contemporáneo* como en *Poéticas del duelo. Ensayos sobre arte, memoria y violencia política en el Perú*.

ahuyentado los *mistis*.³ Las mejores tierras eran propiedad de los gamonales, mientras que los campesinos se habían tenido que desplazar a lo alto de las montañas para intentar sobrevivir con malos cultivos y poco ganado. Debido a que las desigualdades eran sumamente marcadas, los habitantes de la sierra, que no eran ingenuos en absoluto, comprendían las razones por las cuales había surgido Sendero Luminoso, como puede apreciarse en la siguiente cita:

Todo está siendo vendido en nuestro Perú por peruanos de muy mal corazón, por traidores a la patria, por ladrones inescrupulosos, y así nos están dejando en la completa miseria, viviendo una pobreza espantosa, y es por eso que el pueblo se levanta en armas señor, porque ya no podemos seguir aguantando este estado de cosas que están ocurriendo [...] no tenemos casa, chacra, ni animales, y estamos sólo de caridades y voluntades, mientras otros come-echados se dan la gran vida [...] no les importa el campesino, el obrero, el minero, y menos les importa que nos estemos muriendo de hambre, con nuestros hijos sin educación, sin salud, y dicen que cuánto más ignorantes seamos es mucho mejor para ellos, porque así nos explotan mejor y a su regalado gusto (Zuzunaga, 2011: 292).⁴

La pobreza y las injusticias padecidas habían provocado que el descontento se desbordara al grado de creer que sólo la lucha armada podía terminar con los privilegios de la clase dominante y ofrecer una opción más igualitaria. *La noche y sus aullidos* no sólo sitúa al lector en el contexto socioeconómico e histórico peruano, también muestra episodios clave que marcaron el curso de la guerra. El desarrollo de la misma se conoce, sobre todo, a través de los diálogos entre dos campesinos anónimos que se intercalan a lo largo de la novela. Ambos comentan los acontecimientos más significativos del conflicto.

En cuanto a su estructura, *La noche y sus aullidos* es compleja debido a que la continuidad narrativa es constantemente fracturada. Asimismo, no tiene un solo narrador: varias voces se entretajan y primera, segunda y tercera persona se intercalan a lo largo del relato. Los cambios constantes de narrador muchas veces son señalados con tipografías diferentes que indican al lector que habla alguien distinto al anterior.

El autor, de acuerdo con Santiago López Maguiña, pone “énfasis en la enunciación de los actores antes que en la sucesión de las secuencias narrativas” (2016: 68). Esto se aprecia en la narración fragmentaria: hay saltos de un narrador a otro y de una secuencia temporal a otra, como si el autor insinuara que no se puede organizar el caos sino intentar descifrarlo. Así, los personajes parecen hablar de manera espontánea e interrumpen constantemente sus propios relatos con sus digresiones.

³ El término *misti* no es una denominación étnica sino social, se refiere a hombres de rasgos blancos o mestizos que poseen poder económico y político y suelen cometer abusos. Por ejemplo: caciques, notables, latifundistas, comerciantes, profesionistas, entre otros.

⁴ Todas las citas de la novela son extraídas de la edición de Copé-Petróleos de Perú del año 2011.

Entre todos los hilos argumentales destacan los protagonizados por un campesino, Clemente, y por un senderista, Tomascha. En estas dos historias hay narratarios, lo que produce la sensación de estarse llevando a cabo un diálogo: Tomascha conversa tanto con su madre como con su profesor y Clemente con un periodista, a quien se dirige en segunda persona. Éste habla muy poco, apenas al final. Es un interlocutor silencioso, anónimo e innominado, mas no ausente. Su importancia radica justamente en el silencio, en dar lugar a que el otro hable, lo cual constituye un acto polisémico. Puede interpretarse como que el autor tuvo la intención de tomar distancia y permitir que los realmente afectados fueran los encargados de hablar y no lo hicieran personajes ajenos a la situación. El periodista está ahí para escuchar, es sólo el vehículo para que los recuerdos de otros se den a conocer.

El relato comienza con un narrador en primera persona, es el periodista que advierte al lector que va a contar una historia desconcertante de violencia que tuvo lugar en Kolkamarca, un pueblo ayacuchano en donde conoció a Don Clemente, el campesino que fue testigo y víctima de lo relatado. El periodista acepta que no tiene la certeza de la forma en la que será leído el texto que construyó, pues está situado en una frontera de géneros: tiene algo de crónica, de testimonio y de novela. En este sentido, puede percibirse también un guiño metaficcional sobre el propio modo de construcción de la obra.

La guerra popular es abordada con trazos tendientes al realismo, aunque no en el sentido decimonónico del término, que proponía hacer una reproducción lo más exacta posible de la realidad,⁵ sino que se construye un texto situado deliberadamente en una orilla entre ficción y realidad, en el cual es visible una relación estrecha con su contexto, traslúcida, como explica Antonio Cândido.⁶ El propio Zuzunaga ha afirmado que su estrategia fue narrar:

Con una ficción muy cercana a la realidad, todo lo que aconteció en mi pueblo ayacuchano [...] todo lo que escribo es, en el fondo, autobiográfico porque utilizo sucesos y rasgos extraídos de mi experiencia personal. A veces, hago uso de materiales reales y vivos que son, tal vez, demasiado directos y crudos para los propósitos de mi trabajo artístico. Lo que hago es algo parecido a confundir los límites de lo real y lo imaginado (2011: 487).⁷

⁵ En este sentido quizá podría hablarse de más puntos en común con el neorealismo, surgido en Italia tras la Segunda Guerra Mundial. Esta corriente difiere del realismo y del naturalismo, preocupados por describir la naturaleza, la sociedad o lo cotidiano, porque, si bien se interesa por los mismos temas, además tiene una intención de denuncia social y busca representar el impacto de la guerra en las personas comunes.

⁶ Cândido explica que los textos traslúcidos son aquellos que se distancian de la fantasía y crean universos ficcionales en los que se perciben especificaciones de tiempo y espacio concretas (Cândido, 2007: 29).

⁷ Esta opinión fue expuesta por el autor en "La nostalgia y la lectura me hicieron escritor", discurso que leyó en la ceremonia de premiación de la II Bienal de novela Premio Copé Internacional 2009, efectuada el 22 de abril de 2010.

De esa declaración puede extraerse que el proceso de ficcionalización está apegado a la experiencia, el autor presenta la situación del conflicto en la sierra sin decorados ni maquillajes, sino con artificios ficcionales. Su apuesta fue construir una novela plenamente anclada en su contexto para no perder ningún detalle en la reconstrucción de la memoria. En este mismo sentido Zuzunaga ha manifestado que su intención en *La noche y sus aullidos* fue:

Dar a conocer la verdad a los lectores. Me propuse escribir una novela que estuviese sustentada en la realidad de la guerra popular. Quiero que todos sepan que el conflicto armado no fue un hecho de mentes torcidas, dementes o diabólicas, tal como lo afirma la prensa oficial. Sino que hubo causas históricas de marginación y olvido, de extrema miseria y hambre, de vergonzosa indiferencia gubernamental (2015).

El autor señala así que su objetivo fue desmontar los relatos oficiales, a la manera de Ricardo Piglia,⁸ en los que incluye prensa y literatura criolla. Debido a esa intención de verdad, durante el proceso de construcción de su texto hizo acopio de noticias, confesiones, informes y testimonios de campesinos.

Por lo anterior, Santiago López Maguiña considera que *La noche y sus aullidos* es “una obra de ficción que tiene una intención testimonial” (2016: 71). El periodista es el encargado de recopilar los testimonios de Clemente sobre lo que ha visto y padecido durante la guerra en la zona andina. Esto, aunado a las declaraciones del propio autor, establece un pacto de lectura, sugiere que el lector lea con otros ojos, sin olvidar nunca que es una obra de ficción.

VÍNCULOS INTERTEXTUALES Y CULTURALES

Uno de los aspectos más interesantes de la novela es el vínculo que establece con su tradición literaria. En este sentido me parece que *La noche y sus aullidos* es heredera de la obra de José María Arguedas, quien tenía un profundo conocimiento de la cultura y cosmovisión quechuas.

En primer lugar quiero hacer énfasis en los lazos intertextuales que el autor establece con obras de la literatura andina, pues es sintomático de la tradición en la cual quiere situarse.⁹ En primer lugar se menciona *El mundo es ancho y ajeno*, cuando un

⁸ Ricardo Piglia apunta que cuando se presentan este tipo de historias manipuladas se define un lugar para el escritor: “actuar como detective, descubrir el secreto que el Estado manipula, revelar esa verdad que está escamoteada” (Piglia, 2001: 21). Para el argentino, a través de la ficción pueden construirse relatos alternativos en tensión con el que construye el Estado, cuyo uso selectivo de la memoria controla y jerarquiza el pasado, decide lo que debe recordarse y borra y oculta lo inconveniente.

⁹ Tanto Alegría como Arguedas son considerados los máximos exponentes de la literatura de tema indígena del Perú en el *siglo XX*, aunque se ha señalado que el segundo supera ampliamente los preceptos de esta vertiente.

personaje, José Carlos, que dedicaba buena parte de su tiempo a enseñar a leer y a escribir a los campesinos porque pensaba que podría abrirles los ojos con las lecturas, se las lee: “lo que les he leído es un fragmento de la novela de Ciro Alegría. Fíjense que, desde que se escribió este libro hasta la fecha, las leyes casi nada han cambiado. El indio o el campesino sigue siendo blanco de injusticias, jodido, soportando abusos y antojos del gobierno” (Zuzunaga, 2011: 167).

Además de la novela de Ciro Alegría, aparecen el cuento “La agonía de Rasu Ñiti” y la novela *Yawar fiesta*,¹⁰ de José María Arguedas. La relación con ellas no radica sólo en los temas, sino en la forma, por lo que hay una evidente influencia literaria. Se trata de una intertextualidad explícita: por referencia en el caso de la novela de Arguedas, de la que se menciona el título; y por cita textual¹¹ en el caso de Ciro Alegría, de la que al mismo tiempo se hace un desarrollo explicativo.

Con el cuento existe una relación de intertextualidad por paráfrasis. El relato aborda la historia de un danzante de tijeras –tema que, como se verá más adelante, ocupa un lugar significativo en la novela– de nombre Pedro Huancayre, “Rasu-Ñiti”, quien en sus últimos momentos de vida, danza en una especie de ceremonia para transferirle a un discípulo, “Atok’ sayku”, el espíritu de su *wamani*¹² que lo ayudó a convertirse en uno de los mejores bailarines. El genio de cada danzante dependía de su *wamani* y el de Pedro era uno grande con nieve eterna que tenía como espíritu a un cóndor gris. Toda esta historia es relevante para el capítulo X de la novela.

Por otra parte, aunque no está mencionada de manera explícita como en los casos anteriores, me parece que, en cuanto a la construcción textual, hay una relación profunda con otra obra de Arguedas, su última novela publicada póstumamente, *El zorro de arriba y el zorro de abajo*,¹³ la cual está creada de manera fragmentaria: la diégesis se intercala con diarios personales en los que se narran las dificultades en el proceso de creación de la propia obra y algunas cartas. El título mismo denota el interés del autor por las tradiciones indígenas, proviene de una leyenda quechua que habla de dos zorros originarios de las dos regiones en las que se dividía el mundo: la de abajo, cercana al mar, y la de arriba, en las montañas, es decir, simbolizan la manera en la que Perú está dividida no sólo geográfica, sino socialmente, aspecto que

¹⁰ La novela *Yawar fiesta* narra los conflictos entre *mistis* e indios en torno a la legitimidad de las corridas de toros en la zona andina peruana. Los *mistis* quieren prohibirlas por considerarlas un espectáculo bárbaro y los segundos las defienden por lo que tienen de tradición cultural.

¹¹ Se cita un fragmento del capítulo “Rosendo Maqui y la comunidad”.

¹² Para las comunidades andinas un *wamani* es un dios montaña.

¹³ La novela denuncia el proceso de modernización del puerto de Chimbote derivado del impulso a la pesca. Aborda el proceso de migración de población andina que llegó al puerto atraída por esta industria y que tuvo que dejar sus pueblos y sus tradiciones ya que vivir en una urbe implicaba sumergirse en la modernidad y el capitalismo que les imponían, con lo que, según Arguedas, había una pérdida de identidad cultural.

también inquieta a Zuzunaga. Otro punto en común es que en la novela no hay un protagonista, pues al igual que en *La noche y sus aullidos* desfilan una gran cantidad de personajes.

El camino literario seguido por Zuzunaga es el que antes inauguró Arguedas. Los dos escritores enfocan sus trabajos en el mundo indígena, pero, a diferencia del indigenismo tradicional que lo hacía desde una postura paternalista, ajena y distante, idealizándolo o viéndolo como un universo exótico, ambos lo hacen con una mirada interna. De ahí que Zuzunaga sea, al igual que Arguedas, “un mestizo que habla desde dentro” (Huamán, 2004: 45). En Zuzunaga, autor de origen ayacuchano que escribe de y desde ese contexto, se percibe la existencia de un interés genuino en abordar la realidad –cultural, económica y política– indígena sin descuidar la calidad estética. De esta manera se observa el paralelismo entre sus propuestas literarias, en ambas hay una auténtica vinculación con el universo oral indígena, la cosmovisión andina no es un pretexto, sino que tiene un peso fundamental, se vuelve forma.

Los puntos en común con la obra arguediana no se reducen, entonces, al tema (problemáticas de los indígenas o la vida cotidiana en la zona andina), van mucho más allá. La influencia se aprecia en las técnicas literarias y en los recursos estéticos utilizados por Zuzunaga. Muestra de lo anterior es la presencia de varias voces y de varios mundos: el de los campesinos, el de los senderistas, el de los militares, incluso el de las canciones. En la novela se incluyen muchos modos de hablar y muchas formas de pensar, recursos que Arguedas utilizó en sus obras, en especial en *Los ríos profundos*, sobre cuyas voces le interesaban a Antonio Cornejo Polar. Me parece que su apreciación también funciona para *La noche y sus aullidos*: “la única respuesta tendría que subrayar su índole múltiple, dispersa, entreverada, capaz entonces –y por eso mismo– de abrir una amplia gama polifónica que incluye el sutil tejido de dos idiomas” (2003: 197).

En ese sentido, considero que en la novela de Zuzunaga la influencia arguediana se nota, sobre todo, en el tratamiento del lenguaje. El autor maneja dos idiomas¹⁴ y dos concepciones del mundo distintas. Como en la zona donde se desarrolla la historia está presente una composición lingüística diglósica que, en palabras de Martín Lienhard, es “la coexistencia, en el seno de una formación social, de dos normas lingüísticas [en este caso español y quechua] de prestigio social desigual” (2003: 147), hay una especial atención en este aspecto. El autor ha explicado que, por ser serrano, conoce a profundidad la idiosincrasia del mundo andino y, por eso mismo, el lenguaje que utiliza es un “castellano quechuizado” (Zuzunaga, 2015).

La novela podría considerarse como una muestra de “literatura escrita alternativa”, término que el crítico suizo acuñó para referirse a las literaturas que se caracterizan por

¹⁴ En *La noche y sus aullidos* el bilingüismo está presente a lo largo de toda la novela, se incluyen palabras en quechua que son traducidas para el lector.

“la tendencia a articular, de un modo o de otro, la escritura o cultura gráfica occidental con los universos discursivos indígenas o mestizos hasta hoy predominantemente orales” (Lienhard, 2003: 95).

Estos textos son de naturaleza híbrida, dan cuenta de que el contacto entre dos universos culturales –uno hegemónico, europeizado y escrito; y otro marginal, indígena, oral y popular–, si bien ha sido conflictivo, también ha permitido intercambios. Son, entonces, textos que dan testimonio de la convivencia, oposición e interacción de dos prácticas literarias: escritura y oralidad, y de dos mundos: el andino y el occidental. En este sentido, Lienhard dialoga con Ángel Rama y su concepto de narrativa transculturada y con Antonio Cornejo Polar y su propuesta de literatura heterogénea, puesto que ambas etiquetas “aluden a una práctica literaria alternativa que ofrece cierto espacio a la voz de los marginados” (2003: 20).

La noche y sus aullidos forma parte de una literatura escrita alternativa sensible a la oralidad indígena y campesina. Esa sensación de oralidad es generada a través de monólogos, diálogos, gritos, soliloquios y canciones. Incluso el lector puede percibir, como señala López Maguiña, que por momentos tiene más peso el habla de los personajes que las acciones o las intrigas (2016: 68).

Lienhard subraya que la oralidad en las sociedades amerindias, “fue –y sigue siendo– un sistema semiótico complejo, multimedial, que se apoya(ba) no sólo en la comunicación verbal oral, sino en los medios –plásticos, gráficos, coreográficos, gestuales, musicales, rítmicos– más variados” (2003: 32). Es decir, una literatura atenta a la oralidad indígena no sólo incluye palabras en quechua, sino que respeta la manera de hablar del otro, su ritmo, su entonación, su tono poético y sus modismos, y rescata lo que otros medios, como las canciones, expresan.

En *La noche y sus aullidos* la línea narrativa tiene un orden discontinuo, lo que me lleva a pensar que tiene similitudes con lo que Cornejo identifica como literatura oral, la que no se ajusta a los cánones de la literatura escrita: ordenada y con un principio y un final claramente definidos. Para el crítico peruano estas diversas maneras de narrar y de organizar los relatos tienen que ver con “la variedad cultural de las conciencias históricas y las muchas maneras que los distintos sujetos socio-étnicos tienen de recordar lo sucedido en el tiempo y de conferirle realidad y legitimidad por el escueto recurso de recordarlo” (Cornejo, 2003: 44). Debido a la manera en la que los personajes recuerdan el pasado tan cercano, la estructura y el tono de la novela de Zuzunaga se acerca al estilo oral: fragmentado, con saltos espaciales y temporales, con muchas voces, con varias historias simultáneas y con la mezcla de registros en la que predomina la manera de hablar de la zona andina.

Hay varios ejemplos de lo anterior, el más claro es el diálogo entre Clemente y el periodista. Éste transcribe las palabras de su interlocutor conservando el tono de la

expresión oral, respetando su idiolecto, inflexiones quechuas, giros tonales y construcción de frases, incluso los excesos de conjunciones causales y la pronunciación incorrecta de algunas palabras. Lo deja hablar en todo momento, sólo se limita a orientar el discurso narrativo, lo guía y lo encauza cuando hay digresiones. Que sea Clemente, un campesino iletrado, quien lleve el peso de la narración significa, como dice Lienhard, “una apropiación de la palabra de los sectores marginados” (2003: 169).

Además de que el autor construye un relato que recrea tanto el modo de hablar de los indígenas como su forma de ver el mundo, también incluye una amplia gama de voces que habían sido silenciadas o que no ocupaban un lugar preponderante en la literatura “post-CVR”:¹⁵ los campesinos ayacuchanos. Una de ellas es la de Clemente, quien lleva a cabo la labor de recrear la memoria colectiva con un gran esfuerzo, ya que la memoria no es estática, se mueve y hay que ir a buscarla aunque duela. Su mayor temor era que se le olvidaran las cosas, forzaba a su memoria para no dejar escapar ningún detalle, como puede verse en el siguiente fragmento en la que se nota el tono poético:

Paloma desmemoriada es mi cabeza terca e ingrata que no quiere volver al pasado pero que yo, apretando con fuerza los ojos y forcejeando duro con el olvido, puedo todavía meter un poquito de luz en mi cabeza oscura y le cuento lo que le estoy contando, y eso que no quiero recordar este recuerdo porque fue toda una desgracia (Zuzunaga, 2011: 399).

La novela es polifónica, articula varios discursos de procedencia oral y escrita para interpretar la realidad no sólo desde un punto de vista, sino desde varios superpuestos al mismo tiempo, lo que permite un acercamiento desde diferentes ángulos. Todas las voces que hablan estuvieron involucradas en el conflicto de alguna manera, lo vivieron como víctimas, testigos o victimarios. Este recurso moldea la estructura y obliga al lector a estar atento, a no perder la secuencia de las historias narradas. *La noche y sus aullidos* no se centra en la historia de una familia ni en la recuperación de esa memoria en particular, sino que es un relato sobre la recuperación de la memoria de una comunidad, de ahí que tenga tantos personajes. Aunque cabe señalar que esta multiplicidad de voces provoca que no todos los personajes tengan la misma solidez. Algunos son hiperbólicos por momentos, sin matices e, incluso, maniqueos, como es el caso del profesor. Tal vez la intención del autor al usar este recurso haya sido crear una sensación de caos, como la derivada de la violencia, y reflejar la intensidad de la guerra y la inestabilidad que provocaba en los pobladores.

¹⁵ La literatura “post-CVR” es la escrita y publicada después de que se diera a conocer el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en 2003.

En *La noche y sus aullidos* hay una extraordinaria inclusión y un manejo de referencias culturales y de elementos primordiales de la cultura indígena como cantos, historias, leyendas y mitos.¹⁶

La música tiene un peso fundamental en la novela: en varios momentos hay referencias a canciones, a *waynos* y a *harawis*. El *wayno* es un género musical tradicional de la zona andina y un elemento identitario para su población. Es cantado en español, en quechua o en ambos y suele bailarse en pareja. Debido a las migraciones hoy existen *waynos* nativos o rurales y mestizos o urbanos. También ha recibido diversas influencias que lo han ido transformando, se ha enriquecido con otros estilos musicales, otras tradiciones, otras lenguas y otros instrumentos.

En los *waynos* los temas –que van desde el enamoramiento y el cortejo hasta la estimulación de la resistencia a las injusticias y la burla de los poderosos– son tratados con una gran riqueza poética. Aparte de tener una función estética, tienen un valor histórico. El *wayno* es descrito por Carlos Huamán como “un recurso artístico con el que se puede representar la memoria y la cultura popular de los pueblos; es, además, expresión estética que hace del testimonio y la historia peruana, fuentes importantes para el conocimiento e interpretación de su realidad” (2015: 23). En ellos están plasmados los problemas a los que se enfrenta la población indígena, tales como los procesos de migración, los desplazamientos forzados, el atraso, los bajos salarios, el desempleo, las crisis económicas, la violencia, la inseguridad y el hambre. Entre sus múltiples temas también se encuentran los movimientos sociales. Por eso durante la guerra se computieron *waynos* que daban testimonio de la tragedia que estaba sucediendo. Asimismo, Huamán –junto a Arguedas– afirma que los *waynos* son una manifestación de oposición cultural y de pervivencia frente a las imposiciones del blanco-*misti*” (2004: 155).

A continuación se citan algunos ejemplos¹⁷ presentes en la novela de Zuzunaga. Hay cantos alegres que se asocian con el carnaval:

*Si tu marido es celoso
Dale un pedazo de hueso;
Hasta que chupe el hueso
Cholita, vámonos conmigo* (Zuzunaga, 2011: 57, 92).

¹⁶ Entre los mitos destaca el del *pishtako*, un ser diabólico que se aparecía en las montañas. Los habitantes de la zona relacionaban a los militares con *pishtakos* porque desde niños sabían que “estos eran hombres muy malos, que se apostaban en los caminos solitarios para asaltar a los viajeros y matarlos y, así, extraerles la grasa. Eran, pues, los *pishtakos*, gente que no tenían alma en el cuerpo y que, más bien, estaban pactados con el diablo” (Zuzunaga, 2011: 256).

¹⁷ Todas las canciones que se insertan en la novela existen. El autor no las inventa, las retoma de la cultura popular.

*Mira, mira, qué alegría,
Flor de margarita,
Carnavales ha llegado
Ojitos, ojos de capulí,
Eres la dueña de mi vida (Zuzunaga, 2011: 92).*

Y hay otros tristes, muchas veces relacionados con el desamor:

*Espumita del río
Quisiera ser
Para que, de ese modo
Pudiera desaparecer (Zuzunaga, 2011: 158).*

*Tarukita corredora
De las altas punas,
¿Por qué tan temprano,
Sin motivo, piensas olvidarme? (Zuzunaga, 2011: 188).*

*Con qué estrella habré nacido
Para estar en esta tristeza
Árbol sin hija, flor sin aroma,
Noche oscura, eso soy yo... (Zuzunaga, 2011: 192).*

*Yerbabuenita que creces
A las orillas de un río
Para qué te he de querer ahora
Si me has de olvidar mañana
Kolkamarkinita pretenciosa
Eres la causa de mi perdición
Mi vida es un tormento
Desde el momento que te conocí (Zuzunaga, 2011: 257).*

*¿Hasta cuándo seré yo
El blanco del sufrimiento?
Desde mi tierna infancia
De pesares me alimento... (Zuzunaga, 2011: 280).*

*Yo soy la palomita
Tú eres el gavilán;
Yo soy la pobre presa
De tus arrebatos de amor (Zuzunaga, 2011: 413).*

Por su parte, el *harawi* es una forma musical que ocupaba un lugar privilegiado en el imperio incaico. A diferencia del *wayno*, no se baila y es cantado por mujeres a coro en momentos de tragedia. Suele transmitir sentimientos de tristeza y nostalgia porque se asocia con despedidas. Cuando son despedidas por muerte se llaman *aya harawi* (canto de/para muertos) y son melodías de dolor que purifican el pecado de los muertos. Los *harawis*, explica Huamán, "en general, reúnen la expresión más profunda del sentimiento doloroso del mundo quechua-andino en la narrativa arguediana" (2015: 173). Lo mismo ocurre en *La noche y sus aullidos*, en donde hay, como se ha visto, no pocos momentos de dolor.

Un primer ejemplo es un *harawi* cantado en quechua por unas viejas campesinas (y traducido al español por el autor):

Amayá sipiykuychu
Cristiano masiykita
¿manachu sunquyq pay?...
¡amayá sipiykuychu, taitallay!
(Por favor, no aniquiles
A un cristiano como tú...
¿Acaso no tiene corazón él?
¿Acaso no es como nosotros él?...
¡Por favor, no lo mates, padrecito!) (Zuzunaga, 2011: 161).

El siguiente es cantado en un panteón:

Cuando yo tenga sed
¿Quién me alcanzará un poco de agua?,
Cuando yo tenga hambre
¿Quién me alcanzara un mendrugo?
¡Ay, mamacita linda!
¿Por qué me has dejado sola en el mundo? (Zuzunaga, 2011: 288).

Por último, Anatolia cantó esto cuando murió su padre:

Ay, papacito lindo
Por qué tú también me has dejado.
¡Ayayay, taitayaytaita!
El pakarito tiene su árbol
El pececito tiene su río
El lucerito tiene su cielo...
¡Ay, malhaya suerte!
¿Y a quién? ¿Yo a quién tengo? (Zuzunaga, 2011: 336).

Estos dos géneros musicales¹⁸ ocupan un lugar muy especial en la identidad cultural y el arraigo de los miembros de las comunidades indígenas que aparecen en la novela de Zuzunaga.

La música es un elemento clave de *La noche y sus aullidos*, no está sólo como telón de fondo, sino que forma parte esencial de la narración, complementa y escolta los momentos más emotivos. Está estrechamente ligada a los personajes, a sus sentimientos, a su visión del mundo. Les da fuerza en los peores momentos, les alivia el dolor, les recuerda episodios alegres, los vuelve a la vida. El sonido de arpas y guitarras los ayuda a tranquilizarse, a alegrarse o a sobrellevar momentos tristes, por eso es común que cuando hay escenas de abusos militares los personajes canten. Así, al igual que en *Los ríos profundos*, “la música se convierte en una especie de emisora de mensajes que llegan a lo más profundo de los sentimientos humanos, tocando las fibras de la sensibilidad, produciendo alegría, nostalgia y fuerza para combatir” (Huamán, 2015: 159). En este caso se intenta combatir la tristeza, la soledad, la violencia y el dolor de la guerra.

La danza es otro aspecto cultural muy significativo para la vida en las comunidades serranas. Los danzantes de tijeras merecen una mención especial, pues en esta novela se habla de ellos de manera prolija.

La danza de tijeras combina elementos españoles y precolombinos y es practicada por indígenas en Ayacucho. Arguedas, que le dedicó algunos estudios, menciona que sus raíces se remontan a la época colonial:

El danzante de tijeras fue introducido al Perú por los españoles; muy antiguos mates burilados los describen con una indumentaria hispánica inconfundible que se ha conservado. La denominación quechua de este bailarín constituye una muestra típica de las palabras mixtas (raíz quechua y terminación española), que el indio se vio obligado a crear para nombrar los elementos traídos por los españoles e incorporarlos luego al acervo de su propia cultura. La terminación *k'* forma el participio activo: *danzak'* que significa danzarín o danzante (citado en Huamán, 2004: 183).

Los danzantes bailan al compás de violines y arpas, en la mano derecha llevan tijeras que chocan entre ellos y cuyos golpes siguen el ritmo de la música. Tienen fama de ser hombres muy valientes porque ejecutan muchas pruebas durante la danza. Se dice que cada uno es “un ser privilegiado que concentra la fuerza mágica de la naturaleza. Un *dansak'* puede concentrar la energía o las características de ciertos animales” (Huamán, 2015: 285) y, además, “posee ciertos rasgos que le inmunizan del dolor y le permiten realizar proezas únicas” (Huamán, 2015: 286).

¹⁸ También aparecen otros, aunque en menor medida, como los *yaravíes*, género mestizo que combinó los *harawís* con música española. Clemente le dedicó uno a Anatolia cuando eran novios: “Arañita venenosa, no me mates con veneno; márame, pues, con caricias, ¡quiero morir en tus brazos!” (Zuzunaga, 2011: 55).

En *La noche y sus aullidos* se menciona que los danzantes de tijeras siempre iban a Kolkamarka, en especial durante las fiestas patronales, en las cuales se podían apreciar sus habilidades para ejecutar las distintas etapas de sus bailes que incrementan el grado de tensión en cada una: entrada, pasacalle, tonada, pampa-ensayo, alto-ensayo y el *yawar-mayu*¹⁹ o la prueba de valor.

Los danzantes empezaban desde muy pequeños y, a pesar de que eran admirados, se creía que eran “brujos malos” y que hacían pactos con el demonio porque sólo así se explicaba su impresionante destreza para realizar movimientos acrobáticos:

En las pruebas de valor de danzante, merodea la muerte. Ellos son capaces de inverosímiles piruetas y sangrientos actos: se cosen la boca con alambres, se azotan con espinos enormes, se tragan un sapo vivo [...] Cada danzante tiene un *apu* o un *wamani* que los protege y los libera del miedo y del dolor, durante la competencia de la danza. En retribución, los danzantes les ofrendan pagos a la tierra madre (Zuzunaga, 2011: 180-181).

La música y la danza son dos aspectos fundamentales en *La noche y sus aullidos*, ayudan al lector no sólo a percibir la forma en la que la población recurrió a ellas para hacer frente al conflicto armado interno, sino que permiten conocer el lugar que estas manifestaciones artísticas ocupan en el mundo indígena peruano y su importante relación intermedial con la literatura. Ya lo señala Carlos Huamán, con respecto de la obra de Arguedas:

Las danzas y las canciones no son ornamento, dotan de color, movimiento y tensión a los momentos clave del proceso creativo. Con las danzas y las canciones se marcan no sólo los diferentes climas y ritmos de la narración, en los que los personajes destapan sus relaciones, conflictos sociales e individuales, sino también la funcionalidad de la naturaleza siempre musical y colorida, partícipe directa de los acontecimientos (2004: 301).

Me atrevo a incluir esta referencia porque me parece que Zuzunaga comparte con Arguedas esta visión de la música y la danza. En su novela también pueden apreciarse las funciones que Huamán identificaba en la propuesta arguediana.

RELACIÓN CON EL PASADO

La noche y sus aullidos plantea una compleja relación con el pasado porque es muy reciente y sus huellas están todavía muy frescas. Por eso recordar resulta tan doloroso pero, a la vez, tan ineludible, de ahí que se hagan constantes esfuerzos por rescatar los recuerdos.

¹⁹ *Yawar mayu* significa “río de sangre” y, como se explica en el cuento de Arguedas ya mencionado, es el paso final que existe en todas las danzas de indios.

Por su tratamiento de la memoria considero que *La noche y sus aullidos* es una ficción de la memoria. En “The literary Representation of Memory”, Brigit Neumann utiliza el término *fictions of memory* para referirse a textos que representan procesos en los que se recuerda (2008: 334). Para Neumann las características generales de las ficciones de la memoria son las siguientes:

Characteristically, fictions of memory are presented by a reminiscing narrator or figure who looks back on his or her past, trying to impose meaning on the surfacing memories from a present point of view. Thus, the typical pattern for the literary representation of memories is retrospection or analepsis (2008: 335).

Las ficciones de la memoria, como un tipo de contradiscurso ficcional, pueden potenciar simbólicamente a los marginados u olvidados por la memoria hegemónica. Además, al reunir múltiples –incluso incompatibles– versiones y recuerdos, ponen énfasis en que existen tantas interpretaciones de un pasado colectivo compartido como personas que lo vivieron, pues lo padecieron de diferente manera y, por lo tanto, también lo recuerdan de manera distinta, con lo que se destruye la idea de una sola memoria.

En este caso, considero que la novela de Zuzunaga tiene elementos de una “ficción de la memoria” por la forma en que está organizado el relato y por la manera en la que recuerda uno de los personajes principales. Clemente vivió la guerra directamente y el presente desde el que recuerda es todavía convulso, por eso el lector nota que le cuesta trabajo narrar, describir lo que ha visto. Sin embargo, aun así decide recordar y hablar, sabe que es necesario hacerlo porque su versión, desde el margen que le da ser un campesino andino, podrá contribuir a la memoria colectiva. Me centro en Clemente porque es uno de los personajes más recurrentes, pero, como ya se señaló, la novela es polifónica y posibilita que el lector conozca las versiones de muchos otros participantes en el conflicto, tanto víctimas como victimarios y, por tanto, amplíe su panorama sobre el pasado peruano.

La noche y sus aullidos es una pieza primordial del engranaje literario que intenta comprender lo ocurrido, reconstruir una memoria colectiva y participar en el proceso de duelo llevado a cabo desde la literatura peruana. Sócrates Zuzunaga, en palabras de Gustavo Faverón, es uno de los escritores que reconoció el valor de la ficción como diálogo, válvula de escape o puente para abordar las ondas expansivas de la violencia (2006: 34). Zuzunaga, como escritor andino contemporáneo, es representante de una literatura que poco se conoce fuera de Perú y que ofrece una visión muy distinta a aquella que nos muestran las obras de las grandes editoriales a las que tenemos acceso.

En primer lugar porque el escenario no es la ciudad, sino la sierra. Esta novela revela que el conflicto armado fue una gran ruptura que transformó la vida y fracturó a la sociedad de esa zona, devastada desde antes por las condiciones socioeconómicas. Al

tener una estrecha relación con el contexto que ficcionaliza, el autor puede desentrañar la complejidad de una guerra desarrollada en una sociedad heterogénea y desigual.

En segundo lugar por su temporalidad. Aunque fue publicada una vez que la lucha armada había terminado, en ella el conflicto es presente, por eso sus personajes apenas comienzan a llevar un proceso de duelo, les ha faltado tiempo para completarlo. Las heridas, tan recientes, están todavía abiertas. El personaje que lleva a cabo el primer paso de este proceso es Clemente, testigo y víctima que habla de lo ocurrido.

La noche y sus aullidos no es una novela de reconciliación, no pretende sugerir que un pasado reciente, con semejante carga de violencia, es fácilmente superable. Tampoco comparte la fórmula de la mayoría de las obras “post-CVR”, cuyas historias se sitúan en una época de posguerra. Aquí no hay distancia temporal con respecto del conflicto, no es posible hacer un balance sobre sus ecos si se están viviendo día a día. Me parece que Zuzunaga optó por ubicar su historia en plena guerra precisamente con el fin de plantear la imposibilidad de llevar a cabo una reflexión que conduzca a la superación del duelo si aún quedan muchas cosas por decir. Un proceso de duelo exitoso, ya lo mencionaba Idelber Avelar en su libro *Alegorías de la derrota: la ficción postdictatorial y el trabajo del duelo*, presupone la capacidad de contar una historia sobre el pasado; en este caso debe contarse la de los campesinos que fueron víctimas para poder siquiera pensar en superar este trauma social. De esta manera, Zuzunaga confronta a la literatura de la reconciliación, esa que cubre las heridas sin curarlas y que propone ignorar el sufrimiento de los afectados.

Me gustaría insistir en que uno de los mayores aciertos de la novela es su propuesta de explicar el origen de la guerra y los motivos por los que surgió –y tuvo éxito– Sendero Luminoso. No se dejan de lado las condiciones socioculturales (de pobreza, injusticia y desigualdad) y la violencia estructural e histórica que condujeron al hartazgo y detonaron la rebelión. *La noche y sus aullidos* ubica a sus personajes en este entorno que otras obras pasan por alto y que fue determinante para que un grupo como Sendero germinara y se expandiera en el país.

No hay duda de que es una novela cruda que muestra al Perú convertido en un despeñadero. En ella la violencia es multidireccional, miembros del Estado, grupos insurrectos y ronderos encerraron a los habitantes de la zona en un cerco atroz. Por eso, conforme se desarrolla el conflicto, se percibe una gran confusión en los personajes que no saben qué bando es confiable.

RECEPCIÓN DE LA OBRA

En cuanto a la recepción de la obra, sólo se han escrito algunas reseñas en publicaciones de divulgación. Su autor, en una entrevista personal, manifestó las posibles

razones para tanto silencio alrededor de su novela y para que no hubiera llamado la atención de la crítica y de la prensa:

A pesar de haber sido galardonada con un premio internacional, no apareció como noticia en los diarios oficiales de mi país. Sólo se difundió la noticia en un diario, en forma sesgada, y en un espacio pequeño. Si el galardonado hubiese sido un escritor de la burguesía, tal vez otro habría sido el tratamiento. Eso ocurre siempre con los escritores que somos de provincia. Por otro lado, mi novela demoró en ser publicada cerca de dos años; en cambio, las novelas de anteriores galardonados salió a luz a los pocos meses, y en ese mismo año. Amigos que han leído la novela sostienen que, tal vez, fue por el tema de mi obra, un tema tan fuerte y descarnado que reflejaba una realidad tan contundente y brutal, de abuso y asesinato, contraria a la que el oficialismo difundía, distorsionaba y amañaba a su favor. Todos están con miedo de que se sepa la verdad. Los periódicos no mueven ni una pluma, ni una sola hoja, porque se pueden despertar los muertos. Todos esperan que pase el tiempo y se olviden pronto de esta novela, es un verdadero peligro para la «democracia oficial» (Zuzunaga, 2015).

La cita anterior me lleva a un último aspecto, el problema de la circulación de la obra y su ubicación en el debate criollo-andino. Para Zuzunaga, la andina es una literatura que está en desventaja porque es local, circula en una zona pequeña y muchas veces no se conoce fuera de Perú o incluso en Lima, debido a que su proceso de producción y comercialización es muy distinto al de las obras criollas o cosmopolitas. Las andinas son obras más profundas pero, al ser críticas y confrontar los relatos oficiales, resultan incómodas y no son merecedoras de espacios para su discusión. Esto me remite a Noé Jitrik, quien ha señalado que en los sistemas literarios se presenta una oposición entre obras que lo ratifican y otras que proponen una ruptura. Ésta puede darse en dos sentidos: al interior del texto, es decir, dentro de su código (por ejemplo cuando se rompen las reglas de un género) o contra el sentido mismo del código, contra una tradición y un paradigma.

La noche y sus aullidos no pertenece al canon de la literatura peruana porque propone una ruptura con el código interno. En la novela no se rompe ninguna convención del género novelístico, lo que se intenta poner en cuestión es el código de la tradición hegemónica de la literatura peruana. Se apuesta por otra tradición, la andina, que ha quedado al margen de ese canon. El crítico argentino afirma que una ruptura en el sistema literario produce “una conmoción de su estabilidad, la continuidad trastabilla. Se trata de una amenaza” (Jitrik, 1996b: 16). Por ello la respuesta del sistema es reducirla o neutralizarla, integrarla de manera aparente. En el caso de la novela de Zuzunaga, que el propio autor califica como “peligrosa”, este fenómeno es notorio: permanece como una obra marginal pues, a pesar de haber recibido un premio y haber sido publicada en una importante editorial, no ha tenido circulación ni ha sido reseñada o analizada formalmente.

Ya se ha mencionado que la novela de Zuzunaga no ha tenido una recepción importante por parte de la crítica, la cual tiene un papel fundamental en la configuración de un canon. De acuerdo a Jitrik, la crítica

«sabe» con certeza distinguir entre lo que está mal o bien hecho, entre lo que es pertinente o no en la obediencia a las leyes de los géneros, entre lo que genera valor en los textos o lo degenera; también sucede con quienes otorgan premios y los justifican y, por supuesto, con quienes favorecen el conocimiento de una obra o ejecutan maniobras de ocultamiento porque, precisamente, esa obra no responde a cánones que deberían haberla orientado (1996: 158).

El hecho de que esta novela no haya sido objeto de estudios es sintomático del lugar que la crítica pretende darle. Para Jitrik lo canónico es: "lo regular, lo establecido, lo admitido como garantía de un sistema mientras que la marginalidad es lo que se aparta voluntariamente o lo que resulta apartado porque, precisamente, no admite o no entiende la exigencia canónica" (1996: 153). Por eso atribuye a los textos marginales una dimensión política en la medida en que constituyen una opción respecto del sistema literario. *La noche y sus aullidos* propone una ruptura con el canon de obras literarias sobre el conflicto armado interno; las rechaza por simplistas o por su mirada externa.

El autor ayacuchano ha comentado que fueron muchos los motivos que llevaron a escritores de diversos orígenes y tradiciones a tratar el conflicto armado en sus obras. Entre todos ellos destaca a los andinos porque, en su mayoría, han apostado por una literatura comprometida²⁰ con la verdad y el dolor de la población, al contrario de otro tipo de autores:

Unos lo hicieron soñando quizás con una inesperada fama. Otros lo hicieron sólo por causar gran impacto social y, tal vez, sólo para impresionar a los lectores con su trabajo literario. Muchos de los escritores que lo han abordado lo han hecho desde el exterior, desde la orilla y con ojos de turista, son escritores que no han estado en el seno mismo de la muerte y el genocidio y por eso sus libros no reflejan la realidad de lo que en verdad aconteció en Ayacucho. O sea, han escrito sobre lo que no conocen

²⁰ En varias ocasiones Sócrates Zuzunaga ha declarado que es defensor y promotor de una literatura comprometida y que, debido a los ideales que profesa y defiende, para él es imposible hacer arte sólo por el arte: "En mi caso es inexorable el que tenga una pluma comprometida con los justos anhelos de nuestro pueblo". Considera que una literatura valiosa debe tratar temas como la lucha de clases, la miseria y el abuso. De lo contrario la califica como "estupidizante", es decir, que crea lectores pasivos, sin capacidad de protesta ni de reclamo contra las injusticias y los abusos ("Vorágine"). En este mismo sentido, en una entrevista personal, el autor me comentó que "frente a la sangrienta e irresponsable represión militar, en la que morían gran parte de inocentes campesinos y estudiantes o profesores, no me quedó otra manera o forma que tomar una posición de compromiso ante el abuso y las injusticias. Me considero un escritor comprometido con el sufrimiento de mi pueblo. No puedo escribir sólo por arte. Para mí, la literatura es un instrumento de lucha, orientado a alcanzar justicia social para todos los oprimidos de mi pueblo".

bien y sólo lo han imaginado todo con base en noticias falseadas o amañadas, y eso hace que sus obras no sean creíbles para aquellos lectores que sí conocen esa realidad (Zuzunaga, 2015).

Desde su punto de vista, los escritores andinos han tenido como prioridad exponer lo que en verdad ocurrió en esa guerra. Destaca el trabajo de Óscar Colchado Lucio, Félix Huamán Cabrera, Luis Nieto Degregori, Julián Pérez y Dante Castro. En cambio, los criollos, desde una visión lejana, han escrito obras²¹ que no profundizan en las causas que la motivaron y son descalificadas por el autor de manera tajante: “Son novelas escritas para el comercio barato, los campesinos son unos fanchos o payasos, cuando no una tira de anormales, que están viviendo en la edad de piedra” (Zuzunaga, 2015b). Es decir, son novelas que ratifican el canon literario peruano.

Comparativamente la literatura andina tiene un público lector menor porque el acceso no es sencillo. En estas condiciones los autores no pueden formar parte de lo que hoy se conoce como “literatura mundial” o *world literature*, concepto que Damrosch explica de la siguiente manera: “I take world literature to encompass all literary works that circulate beyond their culture of origin, either in translation or in their original languages” (2003: 4).

Estas publicaciones no pasan a otros sistemas literarios, se circunscriben a un lector muy específico por varias razones. El problema de la publicación y distribución de novelas andinas no puede pasarse por alto. Pero, por otro lado, debe mencionarse que, a veces, son los propios autores quienes consideran que un lector de fuera no va a entender lo expuesto. Lienhard señala que esto se debe, en parte, a la dificultad de que un lector occidental pueda entender a cabalidad las literaturas escritas alternativas, pues no es posible “captar un mensaje codificado según un código híbrido que incluye un sistema ajeno a su cultura” (2003: 206). Estas obras suelen ser, siguiendo con Lienhard, menospreciadas, “vistas como anticuadas, repetitivas, incapaces de enfrentarse artísticamente con un mundo cada vez más complejo” (2003: 310).

No obstante, no siempre sucede así; aunque no entendiera por completo las referencias culturales, esto no sería obstáculo para que un lector de fuera se interesara en ellas. Es así que muchas veces son los propios autores andinos quienes rechazan participar en otros modos de circulación y de lectura. Algunos se aíslan, se automarginan del mercado, se niegan a salir de su zona de origen lingüístico y cultural por temor a perder su esencia, no comparten lo que sostiene Damrosch, en cuanto a que “as it moves into the sphere of world literature, far from inevitably suffering a loss of authenticity or essence, a work can gain in many ways” (2003: 6). Es evidente que una obra se lee de manera diferente en su lugar de producción que en otros contextos, pero en ningún

²¹ Menciona específicamente: *Lituma en los Andes*, *Un lugar llamado Oreja de perro*, *Abril rojo* y *La hora azul*.

caso esto es algo negativo y en ninguno pierde, al contrario, gana con más perspectivas de lectura. Un texto andino podría enriquecerse con otras tradiciones, podría resignificarse con traducciones o penetrando en otros sistemas literarios.

En el caso particular de *La noche y sus aullidos* no se trata de una marginación intencional, pues el autor ha manifestado su interés en que circule fuera de Perú y sea traducida a otros idiomas. La novela propone una ruptura del canon por todos los aspectos ya señalados: como la incomodidad que causa representar el conflicto de manera directa y plantear una reconciliación con obstáculos. Es un ejemplo claro de la marginación de la literatura andina y la consecuente dificultad para tener acceso a ella, lo cual no deja de ser lamentable porque es una obra en la que se perciben las tensiones del mundo andino y es una interesante muestra de la forma en la que se ha representado el conflicto armado interno con una visión desde adentro, desde el corazón de dicha zona cultural. Hay muchas ventajas en la circulación de los libros en otras esferas y sin duda valdría la pena que esta obra fuera conocida en otros países y que muchos lectores pudieran llegar a ella.

La noche y sus aullidos, con todas sus complejidades (en cuanto al manejo de lenguaje, estructura, polifonía, temporalidad, personajes), propone un proceso de duelo y recuperación de la memoria acorde con lo sucedido, coherente con los niveles y alcances de la violencia. Aquí no hay una mirada condescendiente al mundo indígena y sus sufrimientos, el lector está frente a una novela que reconoce la inviabilidad de una falsa reconciliación, que rechaza la indiferencia de cierta literatura peruana hacia la población andina y sus problemáticas y que apuesta por una literatura heterogénea, alternativa e incluyente.

BIBLIOGRAFÍA

- AVELAR, I. (2000); *Alegorías de la derrota: la ficción postdictatorial y el trabajo del duelo*. Santiago: Cuarto Propio.
- CANDIDO, A. (2000); *Estruendo y liberación*. México: Siglo XXI.
- (2007); *Literatura y sociedad. Estudios de teoría e historia literaria*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.
- CORNEJO POLAR, A. (2003); *Escribir en el aire: ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas*. Lima: Centro de Estudios Literarios Antonio Cornejo Polar.
- (1998); “Profecía y experiencia del caos: la narrativa peruana de las últimas décadas”, en K. Kohut, *Literatura peruana hoy: crisis y creación*. Frankfurt: Vervuert/Iberoamericana, pp. 23-34.
- DAMROSCH, D. (2003); *What is World Literature?* Princeton: Princeton University Press.

- FAVERÓN, G. (2006); *Toda la sangre. Antología de cuentos peruanos sobre la violencia política*. Lima: Matalamanga.
- HUAMÁN, C. (2004); *Pachachaka, puente sobre el mundo: narrativa, memoria y símbolo en la obra de José María Arguedas*. México: El Colegio de México, UNAM/Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.
- (2015); *Urpischallay. Transfiguraciones poéticas, memoria y cultura popular andina en el wayno*. Lima: Altazor/ Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos/ Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.
- JITRIK, N. (1996); “No todo es ruptura de la página escrita”, en G. Aguilar, *Informes para una academia. Crítica de la ruptura en la literatura latinoamericana*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras/ Instituto de Literatura Hispanoamericana, pp. 11-28.
- (1996b); “Canónica, regulatoria y transgresiva”, en *Orbis Tertius*, 1, 1, pp. 153-166.
- LIENHARD, M. (2003); *La voz y su huella*. México: Ediciones Casa Juan Pablos, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- LÓPEZ MAGUIÑA, S. (2007); “Poder y compromiso en el discurso de Sendero Luminoso”, en *Ajos & Zafros*, 8/9, pp. 15-30.
- (2016); “Discursos de la purificación y la limpieza en la narrativa literaria sobre la guerra interna”, en *Hispanic Issues On Line*, 17, pp. 68-83.
- NEUMANN, B. (2008); “The Literary Representation of Memory”, en A. Erll y A. Nünning, *Cultural Memory Studies. An International and Interdisciplinary Handbook*. Berlín: Walter de Gruyter, pp. 333-344.
- PIGLIA, R. (2001); *Tres propuestas para el próximo milenio y cinco dificultades*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- RAMA, A. (2004); *Transculturación narrativa en América Latina*. México: Siglo XXI.
- VICH, V. (2002); *El canibal es el Otro. Violencia y cultura en el Perú contemporáneo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- (2013); “Contrapunteo peruano entre el humor y la violencia”, en V. de Vivanco Roca Rey, *Memorias en tinta. Ensayos sobre la representación de la violencia política en Argentina, Chile y Perú*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, pp. 379-399.
- (2015); *Poéticas del duelo. Ensayos sobre arte, memoria y violencia política en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- ZUZUNAGA, S. (2011); *La noche y sus aullidos*. Lima: Ediciones Copé/PetroPerú.
- (2011b); “Entrevista a Sócrates Zuzunaga Huaita”, en *Pauza*. Web. 3 de febrero de 2015, en: http://www.pauza.com/index.php?option=com_content&view=article&id=306:percy&catid=40:italo-villaverde&Itemid=80
- (2013); “Entrevista a Sócrates Zuzunaga”. en *Nikovelita*. Web. 3 de marzo de 2018, en: <http://nikovelita.blogspot.mx/2013/05/entrevista-socrates-zuzunaga.html>
- (2015); “Entrevista personal”, B. Morales Muñoz.
- , (2015b); “Entrevista con el escritor Sócrates Zuzunaga Huaita” Movimiento cultural vorágine. Web. 18 de febrero de 2018, en: <http://m-c-voragine.es.tl/Entrevista-con-el-escriptor-S%F3crates-Zuzunaga-Huaita.htm>

El arte de títeres en América Latina: un reservorio cultural*

The art of puppets in Latin America: a cultural reservoir

Arte dos bonecos na América Latina: um reservatório cultural

MARÍA GRISELDA COSS SOTO**

RESUMEN: En este artículo propongo un ejercicio teórico desde los estudios latinoamericanos sobre el arte de títeres, retomando a los monos de calenda o “gigantes” de Oaxaca, México, dentro de su contexto sociocultural actual, para revisar algunos de sus aspectos sociales, estéticos, simbólicos y rituales, desde una interpretación hermenéutica y un enfoque en el arte de los títeres. Y mostrar mediante este “escenario fantástico”, cómo es que este arte marginado sigue vigente como un artefacto cultural que se convierte, incluso, en un elemento de identidad, revitalizando la cultura y las tradiciones de Oaxaca, México.

PALABRAS CLAVE: *Arte, títeres, cultura, estética.*

ABSTRACT: In this article I propose a theoretical exercise from Latin American studies on the art of puppets, retaking the “monos of calenda” or “giants” of Oaxaca, Mexico, within their current socio-cultural context, to review some of their social, aesthetic aspects, symbolic and ritual, from a hermeneutical interpretation and a focus on the art of puppets. And show through this “fantastic scenario”, how this marginalized art is still in force as a cultural artifact that becomes, even, an element of identity, revitalizing the culture and traditions of Oaxaca, Mexico.

KEYWORDS: *Art, puppets, culture, esthetic.*

RESUMO: Neste artigo, proponho um exercício teórico desde os estudos latinoamericanos sobre a arte de bonecos, retomando os “monos de calenda” ou “gigantes” de Oaxaca, México, dentro de seu atual contexto sociocultural, para revisar alguns de seus aspectos sociais, estéticos, simbólicos e rituais, a partir de uma interpretação hermenéutica e um foco na arte de bonecos. E mostre através desse “cenário fantástico” como essa arte marginalizada ainda está em vigor como um artefato cultural que se torna, até mesmo, um elemento de identidade, revitalizando a cultura e as tradições de Oaxaca, México.

PALAVRAS-CHAVE: *Arte, bonecos, cultura, estética.*

RECIBIDO: 08 de agosto de 2019. **ACEPTADO:** 30 de septiembre de 2019.

*El títere es la expresión de la fantasía del pueblo
y da el clima de su gracia y de su inocencia.*
Federico García Lorca.

* Este artículo forma parte de los avances del capítulo 3 del proyecto de doctorado en Estudios Latinoamericanos titulado “Estética y poética del teatro de figuras o títeres y sus particularidades en Latinoamérica: México, Brasil y Cuba”, realizado con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

** Estudiante de doctorado del Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y artista titiritera. Maestra en Estudios Latinoamericanos, especializada en el arte de los títeres, cultura y estética. Y licenciada en Derecho por la misma casa de estudios. <tichazul@yahoo.com.mx>.

En primer lugar, quiero señalar que los títeres son una manifestación artística y estética que se expresa en diversos ámbitos culturales, pero a la vez son el resultado de estos mismos espacios. Es decir, la cultura,¹ desde una corriente simbólica, es la matriz donde se crea y recrea este arte de títeres como una expresión artística, estética y simbólica que tiene distintas formas de manifestarse de acuerdo a su función o finalidad, aunque siempre es un recurso simbólico o artefacto cultural (liminar) empleado en acontecimientos extraordinarios como lo son el arte, la fiesta y el juego, por ejemplo.

El arte de títeres, como una expresión sociocultural, se emplea en diversos ámbitos humanos y campos del conocimiento tales como la cultura, la tradición, las artes, las humanidades, e incluso, se usa como una herramienta terapéutica dentro de la psicología, convirtiéndose en un capital cultural que a su vez es atravesado por el sistema económico capitalista vigente. Sin embargo, este arte de títeres se desarrolla, la mayoría de las veces, en la subalternidad² debido a su estrecho vínculo con la llamada “cultura popular”.

Esta acotada concepción como un “arte popular”, unida al prejuicio de que es exclusivo para un público de niños, ha contribuido para su marginación dentro de la escena institucional, que lo incluye de manera subalterna, pero lo excluye de varios ámbitos.

Asimismo ocurre en el ámbito académico, no sólo en América Latina; ésta es una condición generalizada en la materia. Derivado de ello, se genera una problemática compleja que abarca aspectos estructurales y formales para su ejercicio y revitalización. Aunque el títere puede llegar a ser un medio cultural alternativo y hegemónico dentro de la cultura de estos países, e incluso, convertirse en un elemento de identidad, como en el caso de los monos de calenda.

En este sentido, el enfoque de mi investigación se centra en los estudios latinoamericanos. Para Juan Acha y Adolfo Colombres, el estudio de la estética en América Latina tiene sus propias particularidades de acuerdo a las culturas estéticas de cada región.

¹ Retomo el concepto de *cultura* de Gilberto Giménez, quien la define como “la organización social de significados, interiorizados de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivados en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados” (2016: 49).

² En mi tesis de maestría titulada *El arte de títeres y su condición liminal en México y Argentina: una mirada desde Latinoamérica*, abordé el tema realizando una estructuración rigurosa con un marco teórico, historiográfico y metodológico panorámico del arte de títeres en Latinoamérica, que aún no se había realizado en México, mostrando algunos aspectos sobre la problemática que genera su acotada concepción como “un arte popular” dirigido exclusivamente a los niños, discurso que contribuye para su marginación dentro de la escena institucional (Coss, 2016).

Para Acha estas estéticas se manifiestan a través de la sensibilidad, las emociones y los sentimientos, concretándose en bienes materiales e inmateriales o formas objetivadas e interiorizadas (subjetivadas o intangibles). En *Aproximaciones a la identidad latinoamericana*, este autor propone como punto de partida para nuestra soberanía estética ir en contra del monoesteticismo:

[...] propulsor de la idea de existir una sola estética para el ser humano y, por tanto, la superior es la occidental por más avanzada y teorizada. En realidad, Europa tuvo hasta la fecha varias culturas estéticas distintas. América Latina, por consecuente, cuenta con varias culturas estéticas en sucesión histórica que hoy coexisten y se hallan escindidas en hegemónicas y populares (Acha, 2013: 95).

En este artículo propongo un ejercicio teórico interdisciplinario, retomando algunos conceptos de filosofía, estética, antropología, de teatro de títeres y de los estudios culturales para analizar a los monos de calenda³ o “gigantes” en Oaxaca, México, dentro de su contexto sociocultural vigente, revisando algunos aspectos sociales, simbólicos y rituales, desde una interpretación hermenéutica y un enfoque en el arte de los títeres.⁴ Complementando la investigación con un trabajo etnográfico, realizado mediante entrevistas, diarios de campo y observación participante y no participante.

El objetivo principal de este artículo es motivar a pensar este arte como un vasto universo en el que las formas de representación con los títeres y objetos animados como tales, están atravesadas por esta complejidad, ubicuidad y riqueza de posibilidades plásticas, estéticas, de funciones y de significados. Pero además me interesa reparar en que esos “seres fantásticos” siguen vigentes e, incluso, en algunos casos,

³ Se le llama *calenda* o *convite* al recorrido con los “monos” que se realiza previamente a la fiesta patronal; generalmente se bailan los muñecos dos días antes de la fiesta principal para anunciarla e invitar a las personas a asistir. En las siguientes páginas lo describo con mayor detalle.

⁴ Me inicié en el arte de los títeres en el año 2000, con el maestro marionetista Alberto Mejía Barón (Alfín). En 2007 fundé *Ánima Títeres*, proyecto artístico enfocado a la investigación, difusión y creación de espectáculos de teatro de títeres dirigidos a todo público, con los que he participado en distintos foros nacionales e internacionales en México, España, Argentina, Chile y Cuba. He impartido talleres de teatro de figuras, objetos y títeres a niños, jóvenes y adultos en México y Argentina. Además de presentar ponencias en España, Argentina, Chile, Cuba y México. Y publicar en la revista *Teokikixtli* (México, 2009), *Juancito y María* (Argentina, 2013), y en la página electrónica *Títeres en Femenino*, Bilbao, España (2010-2012). Realicé museografía para el Museo Argentino del Títere en 2012, y durante 2016 colaboré en el Museo de Marionetas *Alfín* (Colección de Alberto Mejía Barón), realizando diversas actividades de promoción, difusión y como intérprete marionetista. También expuse en el mismo museo algunas piezas de mi colección de títeres de Asia.

Mi actividad como titiritera me llevó a la investigación; durante el periodo 2006-2007 obtuve la beca Darmasiswa otorgada por la República de Indonesia para estudiar *Pedalangan* (arte tradicional de títeres de sombras), y derivado de esta experiencia académica surgió mi interés en el trabajo de investigación, debido al gran vacío que existe en esta materia en América Latina.

conviven paralelamente en el espacio cotidiano, como en Oaxaca con sus monos de calenda, que se convierten en elementos de identidad.

En este sentido, la pregunta central es: ¿Por qué estos monos o títeres, a pesar de sus grandes dimensiones y de manifestarse en diversos espacios sociales, participando como símbolo de fiesta, son invisibles o están ausentes dentro del ámbito “formal” o académico como tema de estudio?

Los titiriteros logran representar la multitemporalidad y la diversidad cultural de América Latina con su arte, al conjugar elementos plásticos y escénicos muy diversos para cumplir con diferentes funciones: dramáticas, lúdicas, didácticas, terapéuticas e incluso sagradas, de ahí su complejidad y riqueza estética.

El arte de títeres, por “tomar” aspectos de la tradición y de la cultura popular o más bien por generarnos o conformar parte de ambas, convive y se manifiesta en la cotidianidad. Por lo tanto, este arte de muñecos se vitaliza al ejecutarse dentro de las artes escénicas o representativas y dentro de las fiestas civiles y religiosas, así como en el carnaval y en los espacios destinados al arte y a las actividades culturales.

En este sentido, los títeres también están inmersos en el ámbito social y dentro de la religiosidad. De ahí que defina a este arte de los títeres como liminal (Coss, 2016).

[...] los artistas liminales son artistas de la ubicuidad, sus trabajos renuevan la función sociocultural del arte y logran representar la heterogeneidad multitemporal de América Latina, al utilizar simultáneamente imágenes de la historia social y de la historia del arte, de las artesanías, de los medios masivos y del abigarramiento urbano (García Canclini, 2009: 343).

Me parece necesario y enriquecedor integrar otros conceptos, como la *liminalidad* y lo *liminoide*, desde la propuesta del antropólogo Víctor Turner, desarrollados en su antropología de la experiencia y del *performance*. Además de otras nociones de la antropología, como: la comunalidad, el ritual, la fiesta, entre otros, que se relacionan con el concepto de *liminalidad* de Néstor García Canclini, el cual tomo como base teórica para este análisis, pero integrando también estos conceptos, que conforman el universo desde donde se manifiesta y expresa este arte.

Para estudiar los aspectos generales sobre el universo de los títeres, su lenguaje y su naturaleza ontológica, propongo realizar un ejercicio de reconstrucción sobre la noción de lo que es un títere. Así como problematizar las cuestiones del espacio escénico.

Además de abordar aspectos sobre el creador y el intérprete titiritero, esclareciendo algunas características generales y conceptos teóricos para comprender lo que es un títere, sus funciones, simbólica y estética. Presentando como ejemplo el universo festivo en el que convergen los títeres, con el caso concreto de los monos de calenda o gigantes de Oaxaca, México.



Foto 1. Archivo personal Dalia Juárez. Convite de la Virgen de la Asunción, San Miguel Yogovana, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, 13 de agosto de 2019. Los monos se realizaron con un grupo de niños zapotecas durante el taller de monos de calenda impartido por Griselda Coss, durante los meses de abril y julio de 2019, en la agencia San Miguel Yogovana, para ser bailados por ellos durante la fiesta patronal de la Virgen de la Asunción

ASPECTOS GENERALES: DISTINTOS ESCENARIOS DONDE APARECEN Y COBRAN “VIDA” LOS TÍTERES

El universo del títere es muy amplio, desde su origen mágico y sagrado, donde “encarna” entidades naturales y deidades, pero también actúa como un personaje dentro del teatro, para desbordarse a otros ámbitos de la cotidianidad; es decir, la figura articulada o no, creada con el fin de representar “la vida” como títeres con

“ánima” o meros objetos de representación, se manifiesta en distintos contextos y en la actualidad lo sigue haciendo.

Aparecen como títeres gigantes, monos de calenda o mojíngangas en los desfiles o pasacalles, en las fiestas religiosas, en los carnavales y en algunos actos cívicos. En el ámbito artístico dentro de los recintos delimitados para la presentación de las artes escénicas, pero también como “juguetes” o muñecos articulados en los juegos de *tiro al blanco*, como parte de los juegos mecánicos en las ferias ambulantes en México,⁵ o simplemente como espectáculo y entretenimiento en las fiestas infantiles.

Cada títere es producto de su cultura, de su temporalidad y de una tradición específica pues a través de él se reinterpretan los códigos y símbolos culturales,⁶ como puede observarse en los casos de personajes concretos. Por mencionar un ejemplo de un títere histórico, encontramos al Valedor o Vale Coyote,⁷ una marioneta que representa al vocero popular inconforme durante el *siglo XIX* en el México revolucionario.

En la cotidianidad oaxaqueña actual, los monos de calenda como títeres gigantes representan a las personas del pueblo: a la china oaxaqueña, al hombre indígena, a unos novios, pero también a personajes tan disímiles como los Santos Reyes Magos o a un súper héroe hollywoodense. Y dentro de la danza de los tejoneros,⁸ aparecen como deidades duales: el padre y la madre, representados en la Virgen María y José de la religión católica, pero también representan la dualidad sagrada de la cultura prehispánica.

⁵ Retablos mecánicos de títeres acompañados con el juego de tiro al blanco, derivados de las carpas de teatro de títeres populares que se presentaban en las ferias ambulantes por toda la provincia mexicana, y se sintetizaron de esta manera creativa por algunos artistas titiriteros (y han sido copiados por otros “ferieros”) para evitar los altos costos de las rentas por el espacio y el personal requerido para presentar sus espectáculos de teatro de títeres en las ferias. En la actualidad no es rentable la carpa de teatro de títeres dentro de las ferias ambulantes (Coss, 2016: 20-21).

⁶ “[...] un símbolo es aquello en lo que se reconoce algo, del mismo modo que el anfitrión reconoce al huésped en la *tessera hospitalis*. Pero, ¿qué es reconocer? Re-conocer no es volver a ver una cosa. Una serie de encuentros no son un *re*-conocimiento, sino que *re*-conocer significa: reconocer algo como lo que ya se conoce. Lo que constituye propiamente el proceso de ‘ir humano a casa’ [...] El *re*-conocer capta la permanencia en lo fugitivo. Llevar este proceso a su culminación es propiamente la función del símbolo y de lo simbólico en todos los lenguajes artísticos” (Gadamer, 2010: 113-114).

⁷ Personaje creado por Leandro Aranda, director artístico de la famosa empresa de marionetas de los Rosete Aranda.

⁸ “Especial atención merece la danza de los tejoneros, por ser una representación en la cual se ponen en juego elementos del teatro, como los muñecos guiñol. Actualmente se practica en algunos pueblos de la sierra totonaca; su nombre hace referencia a los cazadores de tejones, por eso en esa zona del Totonacapan, a través de la danza, se representa la muerte de ese animal silvestre; para ello, mediante un sistema tradicional, los danzantes hacen subir a un mástil un tejón disecado y relleno con aserrín, al cual se le dispara con un rifle, y una vez derribado es puesto a disposición de un niño danzante que representa a un perro. Otro personaje importante en esta danza es el pájaro carpintero, que también es subido al mástil con el propósito de recrear el mito totonaco del descubrimiento del maíz” (Croda, 2005: 61).

En estas “entidades” u objetos de interpretación y representación se plasman elementos de la mixturación cultural y la “modernización” así como del contexto espacial y cultural. Estas mezclas culturales también se viven al interior de sus rituales sagrados o dentro de sus fiestas religiosas o cívicas. Como lo señala Gilberto Giménez, “las tradiciones no desaparecen, sólo se desplazan y cambian de forma para situarse dentro de ámbitos más amplios que demanda la modernidad” (Giménez, 2016: 93-114).

Los títeres se integran a la vida moderna, como personajes en programas infantiles dentro de los medios audiovisuales (en la televisión y en el cine), alcanzando una manufactura como objetos tecnificados en algunos casos. Sin embargo, también siguen “apareciendo” como entidades sagradas en danzas y rituales, como en el caso de la danza de los tejoneros de la región de Totonacapan, Veracruz, México, con sus “sencillos” títeres guiñoles o de guante que “encarnan” deidades. De ahí que lo defina como arte liminal.

El concepto de *liminalidad*, que Néstor García Canclini emplea para definir a algunos artistas en América Latina, abarca varios aspectos que hay que resaltar: lo liminal como una condición o característica respecto de la forma, las funciones, los contenidos, los significados y la estética de las obras artísticas. Sumando la diversidad de tradiciones y conocimientos que estos artistas integran a sus artes, que se determinan por el contexto espacio-temporal desde donde se desarrollan, ya que América Latina, apunta Canclini, se caracteriza por su “heterogeneidad multitemporal”.

Por otro lado, el antropólogo Víctor Turner desarrolla la idea de la *liminaridad* como “reino de la posibilidad”, con base en una metáfora lingüística: la posibilidad como modo subjuntivo. Distinguiendo entre dos modos de la cultura, uno indicativo y otro subjuntivo.

La liminaridad junto con *comunitas* es una forma de antiestructura, es la fase del ritual en la cual se asoma un modelo alternativo de sociedad, aun cuando las acciones rituales se rigen por reglas firmemente establecidas por la tradición y la costumbre.

La liminaridad puede describirse como un caos fértil, una fuente de posibilidades, un esfuerzo por generar nuevas formas y estructuras, un proceso de gestación [...] La liminaridad aparece como el manantial de un metapoder excesivo, por ejemplo, en la acción simultánea de liberación y disciplinamiento del cuerpo que conduce al trance. El ritual y las artes del performance se derivan del núcleo subjuntivo, liminar, reflexivo y exploratorio del drama social, donde las estructuras dentro de las cuales el grupo vive su mundo social son replicadas, desmembradas, remembradas, remodeladas y convertidas en significativas, de manera verbal o no verbal⁹ (Geist, 2008: 157).

⁹ Para Turner, una cultura se hace consciente de sí misma y se expresa plenamente en el *performance* ritual y teatral, que es una dialéctica entre fluir y reflexividad, entre un movimiento espontáneo donde acción y conciencia se funden en un movimiento reflexivo en el cual los significados, valores y objetivos centrales son vistos “en acción”, al poner la conducta en forma y aplicarla.

Turner emplea la noción de *liminoide* especialmente para el *performance* teatral,¹⁰ y menciona que las actividades liminoides tienen un carácter plural, fragmentario y experimental, que comprende expresiones artísticas, literarias, científicas y políticas. Lo liminoide se vincula con la protoestructura, para la cual el concepto de *comunitas* se suprime; la disyuntiva entre presencia o ausencia de *comunitas* marca la distinción entre liminar y liminoide (Geist, 2008: 173).

Por lo tanto, las dimensiones temporal y espacial son dos características que determinan a cada una de estas condiciones. En lo liminar, se presenta como un margen en el proceso temporal del ritual (rito de paso), mientras que los acontecimientos liminoides suceden dentro de un margen en el espacio social. Aunque ambas comparten en muchas ocasiones la condición de marginalidad y de ritualidad en la que acontecen estos *performances* sociales y culturales.

Entre los márgenes del tiempo y del espacio cotidiano surgen los intersticios para la transición, que sucede con acontecimientos extraordinarios que reconectan y dan sentido al tiempo, al espacio, pero también, se da sentido a los actos y al existir de las personas mediante el ritual.

La transición y en algunos casos la anagnórisis, por ejemplo, son los momentos más potentes y bellos (pueden contener lo siniestro)(Trías, 2007) dentro de un filme o una obra escénica, porque transforman, determinan la historia. Asimismo, los actos que ocurren durante la transición en estos márgenes temporales y espaciales, que se presentan como actos liminares o liminoides, desde la visión antropológica de Víctor Turner, son acontecimientos “extraordinarios” que construyen el significado o re-significan el sentido existencial y social de los seres humanos.

En el ritual se crean las condiciones para una experiencia extática, para luego regresar a la cotidianidad renovada. Se trata de una experiencia liberadora que incluye conciencia y voluntad (2008: 141).

RE-CONSTRUYENDO LA NOCIÓN DE TÍTERE

Aprehender o capturar al títere en un concepto resulta complejo si se pretende hacerlo a partir de la descripción de sus características físicas de su construcción o de su manufactura formal, o a partir de las técnicas empleadas para ello, ya que son múltiples y muy diversas en cuanto a sus dimensiones, formas y texturas, debido a la gran diversidad de materiales usados para este fin, pero también porque el títere tiene

¹⁰ El interés y conocimiento de Víctor Turner sobre el *performance*, como una noción de primer orden, que integró dentro de sus estudios antropológicos en su *Antropología de la experiencia y del performance*, surgió dentro de su entorno familiar, dado que su madre era actriz de teatro.

la posibilidad de ser configurado con partes “vivas” del cuerpo humano. El ejemplo más clásico de este tipo de títeres son los guiñoles o los títeres de “mano desnuda”.

Así lo plantea el maestro argentino titiritero Juan Enrique Acuña, quien despliega en *Aproximaciones al arte de los títeres* (Acuña, 2013: 117-135), una aguda reflexión sobre esta problemáticas para llegar a una definición más acertada de lo que es un títere, y propone para ello la de la titiritera polaca Margareta Nicolescu, quien lo define como una imagen plástica capaz de actuar o representar.

Enrique Acuña descarta al movimiento, a la forma y a la técnica como los principios idóneos para llegar a una definición más puntual de lo que es un títere, pero señala que es en la “función” para el que fue creado donde se estrechan las posibilidades para encontrar una definición más completa. Y esta función, según el maestro titiritero, es “exhibirse” ante un público, al manifestarse dentro de un espectáculo.

En este sentido, aunque coincido en que el títere se crea para ser exhibido, su función no se limita sólo a ello, me parece que puede abrirse más la noción del títere, dada su complejidad simbólica, de funciones y formas de constituirse. Si bien la función central del títere es la representación y la actuación dramática dentro del teatro, también “encarna” al personaje y juega en otros espacios sociales, como en las festividades religiosas y cívicas, convirtiéndose, incluso, en un símbolo o signo de identidad.

El títere, junto con la máscara, surge en el ámbito de lo sagrado con un carácter o gesto aparentemente fijo, y digo aparentemente fijo porque en el caso de la máscara, la gestualidad corporal del que la porta, junto con otros elementos como el movimiento, la luz, la sombra y el atuendo, determinarán sus variantes y su organicidad.

De igual forma ocurre con el títere, sólo que él en sí mismo “encarna” o representa un personaje o un elemento o entidad sagrada, y su gesto “rígido” o “fijo” también cobrará vida y se transformará de acuerdo al tipo de movimiento que le transmita el titiritero, movilista o animador, llámese así, según sea el caso donde se presente el muñeco, la figura articulada o no, y el títere “cobre vida”, actúe, juegue, represente o “encarne” una entidad sagrada o deidad.¹¹

Y dada su complejidad de funciones y sentidos simbólicos, la definición de títere abarcaría los tres aspectos antes mencionados: “encarnar”, representar y jugar. Además de que el títere puede ser una figura articulada o no, con un gesto expresivo, aparentemente fijo, construida con diversos materiales y técnicas.

¹¹ “Misterioso es el mundo en que viven los títeres. Es un mundo de fábula, de misterio, de irrealidad, de sueño. Es el dominio propio de los títeres. Aquí son auténticas y convincentes las criaturas más extrañas de la fantasía, ya sean figuras de fábula, espíritus celestiales o del averno, espectros de la noche, duendes o animales y cosas animadas, apariciones personificadas de la naturaleza, el sol, la luna y las estrellas o concepciones abstractas. El elemento en que viven los títeres es el reino de la magia, la metamorfosis y la visión” (Purschke, 1957: 6).

Entre los principales materiales para su construcción encontramos los orgánicos, como la madera, el papel, cueros, mecates, etcétera, y entre los inorgánicos y nuevos materiales: el plástico y sus derivados. Así como los materiales de desecho o reciclados. Es decir, los títeres se pueden construir con cualquier material, desde la piedra hasta los derivados del petróleo; otra característica más que muestra su flexibilidad y ubicuidad.

En cuanto a las técnicas para su creación, éstas son variables y se seleccionan de acuerdo a las características del espectáculo y sus necesidades escénicas, como el movimiento, dimensiones, peso o gestualidad que se requieren para el cumplimiento de las funciones previstas para los diferentes espacios donde participan: la fiesta, los pasacalles, el ritual y el teatro o espectáculo escénico.

Los títeres “viven” en el mundo de lo pequeño o de lo grande, como títeres o “monos gigantes”; un ejemplo de ellos, como ya mencioné, son los “monos” de calenda, que bailan durante el convite, con los que se inician las fiestas religiosas de los santos patronos en Oaxaca, pero también en otras fiestas cívicas, como la fiesta de la Guelaguetza.

El marco espacial donde se presentan es igualmente flexible y variado, desde la calle, el atrio de una iglesia, el foro de un teatro o un teatrino construido con las características y dimensiones requeridas para el acto o simplemente una pantalla o tela para delimitar el espacio escénico.

Otros elementos que se suman a su riqueza estética son los diferentes estilos que pueden combinarse. Es importante destacar que lo figurativo no es la regla, como puede pensarse comúnmente al títere. Incluso, un material u objeto “animado” por el titiritero como un personaje en escena, entra dentro de la gran gama de lo que es considerado arte de títeres. Esta discusión se planteó en la última mitad del siglo pasado por la Unión Internacional de Marionetas (UNIMA),¹² asociación constituida en Praga, Checoslovaquia en 1929.

¹² La organización de teatro más antigua del mundo, la Union Internationale de la Marionnette (UNIMA), es una organización internacional no gubernamental beneficiaria de un estatuto consultivo en la UNESCO. Provenientes de todo el mundo, sus miembros contribuyen al desarrollo del arte de la marioneta.

Este arte permite enfatizar los valores humanos más nobles: la paz y la comprensión mutua entre los pueblos, cualquiera que sea su origen, sus convicciones políticas o religiosas, la diversidad de sus culturas. De conformidad con el respeto de los derechos fundamentales del hombre, tal y como están definidos en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas del 10 diciembre de 1948. La UNIMA participa a su manera en la diplomacia cultural.

Presente en más de 90 países, la UNIMA es una plataforma de intercambio y de reparto entre las personas del mundo entero, titiriteros (aficionados o profesionales), apasionados por el arte de la marioneta o trabajando en este arte (investigadores, historiadores, etc...).

La UNIMA son reuniones, conferencias, festivales, es una oportunidad de descubrir todos los campos de la marioneta (terapia, educación, formación, investigación, documentación, colección,

Desde mediados del *siglo XX* se han roto las fronteras establecidas para la función del animador. Alrededor de los años cincuenta todavía hubo un debate, acalorado en ocasiones, sobre lo que era y lo que no era teatro de títeres. Los tradicionalistas se sintieron amenazados por la ruptura de fronteras, especialmente por la aparición de nuevos medios de comunicación y de la televisión. Pero a comienzos de los años setenta la UNIMA estaba ya madura para apoyar una nueva definición, mucho más amplia, del teatro de títeres. En la reunión de la comisión ejecutiva en Estocolmo en 1972, se adoptó un manifiesto según el cual todo tipo de teatro de figuras, incluso el que sólo tiene una relación periférica con el teatro de títeres, se acepta como perteneciente a la gran familia (Meschke, 2004: 31).

La finalidad principal del títere es que “cobre vida”, la animación-vitalización o, simplemente, que tenga movimiento para que cumpla con sus funciones de “encarnar”, representar o jugar en escena, cumpliendo así, con su sentido escénico y dramático.

Y aunque aquí no profundizaré en definir las técnicas comúnmente empleadas en el teatro de títeres, ya que en este sentido existe abundante bibliografía en donde se han elaborado excelentes clasificaciones.¹³

Generalmente estas técnicas se clasifican por los mecanismos empleados para su animación, y por su volumen, en títeres planos y tridimensionales; entre los más tradicionales podemos mencionar a las marionetas o títeres de hilos, títeres de guante o funda (también conocidos como guiñol), sombras, varilla, bocones, marotes y técnicas combinadas (incluso con partes del cuerpo del intérprete, actor-titiritero, o títeres corporeizados con la mano desnuda), entre otras.

Me parece importante resaltar que la diversidad de estas técnicas requiere de un distinto espacio escénico y para configurarlo se emplean diversos recursos que lo concretan y lo vuelven finito. Cada una de estas técnicas tiene su propia plasticidad y características escénicas particulares y por tanto, su propia estética.

Por otro lado, la complejidad también está presente durante el proceso creativo del títere que se crea como metáfora de vida, con un simbolismo y evocación particular, pues cada títere tiene su propia unicidad. En algunos casos y debido a la intencionalidad para cumplir con una función sagrada, no será entonces un objeto de representación sino que se convertirá en el sujeto mismo, de ahí su complejidad ontológica.

exposición, etc...), pero también publicaciones e información sobre el desarrollo de la marioneta en el mundo, talleres y cursos.

Entre sus objetivos está promover el arte de la marioneta, mantener vivas las tradiciones e impulsar al mismo tiempo la renovación del Arte de la Marioneta y proponerla como medio de educación ética y estética. Para mayor información sobre la UNIMA, consultar la página www.unima.org/es/unima/historia/

¹³ Para profundizar en el tema, se pueden consultar los libros sobre el teatro de títeres de Carlos Converso y Rafael Curci. Y sobre la definición de títere, el capítulo dos de la tesis de maestría titulada *El arte de títeres y su condición liminal en México y Argentina: una mirada desde Latinoamérica* (Coss, 2016).

[...] lo que intentamos en nuestra relación con el mundo y en nuestros esfuerzos creativos.–formando o coparticipando en el juego de las formas– es de retener lo fugitivo. En este sentido, no es casual sino el sello espiritual que lleva la trascendencia interior del juego, este exceso en lo arbitrario, en lo selecto, en lo libremente elegido, en el que esta actividad se exprese de un modo especial la experiencia de la finitud de la existencia humana (Gadamer, 2010: 112).

Si bien es cierto, que manualmente y técnicamente se puede repetir o reproducir un mismo personaje, nunca será el mismo, cada uno será distinto, y adquirirá “vida” o vitalidad y fijará su carácter en cada presentación. Esto puede parecer absurdo, pero sólo basta con preguntarle al titiritero “tradicional” para confirmarlo.

Y digo “tradicional” porque en un sistema productivo como el que demanda, por ejemplo, una serie de televisión o un gran espectáculo comercial con títeres, será otra la percepción; la construcción y relación “vital” con el títere de los creadores será, seguramente, distante. No será así para su público de niños; para ellos su personaje favorito –la Rana René, Topo Gigo, Juan sin Miedo o Caletín con Rombos Man, sólo por mencionar algunos de los más populares, de distintas épocas– será siempre el mismo personaje entrañable, ya que el títere genera empatía.

El lenguaje de las artes al ser simbólico tiene diversas posibilidades para su interpretación, en la que cada espectador recibe el mensaje de la obra artística de diversa forma, decodificándola desde su percepción, su capital cultural y experiencia individual.

Y si el arte escénico es complejo dado que involucra varias artes en escena, en el caso del arte de títeres, además se da la peculiaridad de que este “ente”, a veces objeto de interpretación, otras sujeto “encarnado”, tiene sus características particulares. Y una de ellas es precisamente esta condición ontológica en su esencia o sentido como “sujeto”, no sólo como “objeto” o instrumento material de interpretación.

El teatro de títeres es el espacio del “entre”: entre la vida y la muerte, lo animado y lo inanimado, lo sagrado y lo profano, los hombres y los dioses, actúa como una bisagra entre la realidad y el imaginario, entre el rito y el teatro.¹⁴ Tiende sus hilos hacia los polos opuestos y crea puentes y lazos milagrosos. Nacido para divertir a los dioses y apartar a los hombres de su ira, es quien asume lo negativo de la creación para reafirmar la persistencia de la vida. Simulacro, es el intermediario de la realidad hacia una dimensión más allá de la experiencia concreta. Libre del peso de la carne, se aproxima a lo intangible, materializando lo invisible (Eruli, 1992: 10).

¹⁴ En este sentido, considero que la autora se refiere a lo que correspondería a la fase liminar dentro del ritual, desde la concepción turneriana.

ASPECTOS SOCIALES, SIMBÓLICOS Y RITUALES DE LOS TÍTERES

Después del análisis sobre la noción de títere, donde se mencionaron algunas de sus características, funciones y significados, que lo hacen un elemento complejo, por lo que defino a este arte de títeres como liminal, quiero mostrar mediante un caso concreto y vigente lo antes expuesto de manera teórica: los monos gigantes de calenda, de Oaxaca, México.

Primero, reparar en que se constituyen como personajes con características singulares que “significan” la cultura y la tradición de algunos pueblos originarios zapotecas, principalmente, de la región de los valles. Además de expresar algunas prácticas de su cotidianidad y religiosidad en un hacer colectivo, al que han definido como comunalidad. De ahí, que la configuración y estética de estos monos de calenda se determinen con estos elementos de identidad colectiva.

Los monos de calenda, tan visibles por sus dimensiones así como por la importancia de los diversos espacios que ocupan bailando y por la función que realizan, conviven en la religiosidad pero también se desbordan a otros espacios públicos y privados, por lo que están continuamente presentes en la cotidianidad de los oaxaqueños configurando un elemento principal dentro de la imagen oficial y turística de su entidad. Es decir, el mono de calenda es un elemento que retoma el poder hegemónico del Estado para mostrarse al exterior; hasta cierto punto se institucionaliza, pero no goza de los privilegios que se pensaría por esta institucionalización.

El mono de calenda, sigue siendo un títere al margen de los ámbitos académicos y de los espacios hegemónicos de la cultura, no obstante a sus grandes dimensiones, estos títeres nombrados por los lugareños: gigantes o gigantones, son ignorados y relegados a sólo una estampa turística, aunque paradójicamente conformen parte de la identidad oficial del Estado.

El constructor de monos, las personas que los bailan y quienes los miran como parte de su cotidianidad o dentro de los actos festivos, e incluso los titiriteros, olvidamos que son títeres, pues cobran “vida” y sentido: significan en el espacio social, acompañándonos como seres “fantásticos”, que concretan lo imaginario y que contienen un reservorio cultural específico.

Los monos de calenda no sólo están presentes en las fiestas patronales, donde tienen su origen, sino también en algunos actos cívicos, como en las bodas tan visibles y “cotidianas” en el centro de Oaxaca durante los fines de semana. Las calendas pasean por las calles principales del centro “representando” el convite de la celebración de la fiesta por la unión religiosa católica, y casi siempre parten de la Iglesia de Santo Domingo y de la Catedral, donde celebran su matrimonio las personas con un mayor nivel económico, que pueden hacer el gasto de la calenda, pero también hay calendas durante algunos actos políticos.

Las calendas tradicionales son las que acompañan y anuncian las fiestas patronales. En estas festividades, el ritual se despliega en un hacer comunitario, ya que cada actividad tiene una forma y tiempo para realizarse, en donde participan varias personas, pero en algunos casos hay “alguien especial” al que se le designa el encargo mediante consenso en asamblea; cargo ganado por sus habilidades y por su desempeño social en otras actividades cumplidas previamente, así como por el buen ejemplo en su comportamiento y en la ética de la persona designada, como en el caso de la mayordomía.¹⁵

La noción de comunalidad como una forma de organización y del hacer cotidiano y festivo en Oaxaca, en algunas ocasiones se hace visible incluso en la capital del Estado, aunque es propia de los pueblos indígenas originarios, que se rigen por los usos y costumbres.

El concepto de comunalidad contempla cuatro factores visualizados metafóricamente como “la flor de la comunalidad”,¹⁶ conformada por la tierra, el trabajo, su forma de organización y su religión:

Tal es en síntesis la idea de la comunalidad: cuatro elementos centrales (territorio, trabajo, poder y fiestas comunales) que son atravesados por los demás elementos de la cultura (lengua, cosmovisión, religiosidad, conocimientos, tecnologías, etcétera) en un proceso cíclico permanente (Maldonado, 2003: 15).

Los principales exponentes del concepto de comunalidad son los antropólogos Floriberto Díaz¹⁷ y Jaime Martínez Luna, entre otros pensadores locales que lo han retomado y que lo siguen desarrollando.

¹⁵ A través de la comunalidad los indios expresan su voluntad de ser parte de la comunidad, y hacerlo no es sólo una obligación, es una sensación de pertenencia: cumplir es pertenecer a lo propio, de manera que formar parte real y simbólica de una comunidad implica ser parte de la comunalidad como expresión y reconocimiento de la pertenencia a lo colectivo. Por lo mismo, quienes se niegan al trabajo comunal mediante el tequio o la ayuda mutua interfamiliar, o rechazan los cargos en que son nombrados o dejan de asistir a las fiestas, expresan con ello que no desean ser o sentirse parte de la comunidad, y por ello llegan a perder sus derechos e incluso a ser expulsados. Se puede llegar a ser monolingüe en español, no usar la vestimenta tradicional, dejar de practicar rituales, pero no se puede dejar de servir a la comunidad. Más aún, quienes han migrado y viven en otros lugares obviamente no pueden trabajar cotidianamente en la comunidad, pero sí expresan su voluntad de ser parte de ella a través de enviar dinero para las fiestas, buscar personas que cubran sus servicios o regresar cuando son electos en cargos; así, la comunidad los sigue identificando como parte de ella (Rendón, 2003: 15).

¹⁶ “...cuya imagen actual fue soñada (y bautizada) por un compañero wirrática (huichol), participante en las actividades del diálogo cultural, y realizada en términos gráficos por varios artistas plásticos, indios algunos de ellos son: Delfino Marcial Cerqueda, Víctor Manuel y Adrian Gómez, Fernando Botas y Juan José Rendón” (2003: 11-12).

¹⁷ En su ponencia titulada “Principios comunitarios y derechos indios”, incluida en este primer tomo como Anexo 2, Floriberto Díaz menciona que hay tres grandes principios dentro de sus comunidades mixes: “la Tierra, como principio y fin de vida, la comunidad como creación máxima de *Jää’y* [del ser humano] para vivir y disfrutar de nuestra madre Tierra y el trabajo comunal, tequio, como energía transformadora que mantiene a *Jää’y* en constante contacto creativo con la naturaleza” (2003: 116-117).

Jaime Martínez Luna, en su ensayo “Comunalidad fuente del futuro”, esboza algunas ideas claves sobre la comunalidad y su repercusión en la vida cotidiana de estos pueblos. Define el concepto de comunalidad como fuente principal de identidad para todos sus pueblos, y menciona que como zapotecos los destruyeron, al igual que a los chinantecos o a los mixes, por lo cual la integración de cada uno de estos pueblos es más que imposible: “Atomizaron nuestras comunidades, con esto se ha logrado crear un modelo de resistencia natural que permite menos control del poder central” (Martínez, 2003: 144).

Y por su parte Juan José Rendón menciona:

El ámbito comunitario es el consenso y como tal es la participación fruto del trabajo. Desde esta perspectiva, comunalidad es una actitud que se lleva a todas las dimensiones de la vida, que van desde el sacrificio hasta la festividad. El concepto nos permite entender un concepto de resistencia más amplio [...] La interpretación de la vida tiene que ser de la propia gente para ella misma. Los observadores externos niego que han aportado conceptos tan importantes como aculturación, colonialismo interno, y muchos más que han permitido someternos al marasmo o a la mediocridad. Nosotros tenemos que hacer nuestra propia conceptualización. De entrada está la participación, con un fruto concreto que es el trabajo y en tercer lugar una actividad cotidiana que es la comunalidad (Rendón, 2003: 155).

Y contrario a lo que puede pensarse sobre la atomización como un factor negativo para el “desarrollo”, en el caso de la comunalidad funciona cohesionando a las personas. Jaime Martínez menciona que ha sido un factor decisivo para la realización de un pensamiento comunitario que permita la relación cara a cara, en la integración de ideas que pueden ser discutidas, sopesadas y consensadas por un núcleo pequeño que toma sus decisiones con un respaldo comunitario. Además de ser una forma de organización de antaño que se debe tomar en cuenta para actividades futuras (Martínez, 2003: 145).

Floriberto Díaz señala que la comunalidad da razón al tequio, ese trabajo colectivo necesario que expresa la capacidad de *Jää'y* (ser humano) para combinar sus intereses individuales y familiares con los de la comunalidad, en el cual no hay retribución monetaria y es obligatorio.

La participación en el tequio es precisamente la forma de trabajar de un individuo para la comunalidad, lo que le da respetabilidad ante los demás comuneros. Como parte de las actividades del tequio señala la de atender a los invitados en una fiesta comunitaria, denominadas fiestas patronales de santos católicos, para que los huéspedes no pasen hambre ni sed, y también la práctica del tequio a través de las bandas de músicos entre una comunidad a otra. Una comunidad puede invitar a la banda de otra a su fiesta, haciendo el compromiso de corresponder de igual forma para cuando se le invite. Esto se aplica también en el préstamo de los monos de calenda.

Otro de los aspectos notables en esta cotidianidad y comunalidad oaxaqueña es la participación de los niños y las mujeres en este hacer colectivo, que puede verse claramente durante las fiestas religiosas; los niños participan “jugando”, por ejemplo, a bailar el gigante mono de calenda y las niñas llevan sus canastas adornadas, ataviadas con su traje de chinas oaxaqueñas para participar de su fiesta, y no falta quien lleve pequeñas marmotas para llenar de color y juego el espacio festivo de la fiesta religiosa. Y en este acto tan lúdico y genuino, los pequeños participan mediante el juego y se integran a su religiosidad, fijándose así la tradición.

Podemos decir que la comunalidad es una estrategia para fortalecer la identidad,¹⁸ que se preserva mediante un hacer colectivo y consensado, reproduciendo sus tradiciones y religiosidad, fortaleciendo así la memoria colectiva.

MONOS DE CALEDA: CUANDO LOS GIGANTES DANZAN

Lo que nos capta, nos posee.
Hans-Georg Gadamer.

Lo que nos capta nos posee, ¿cómo somos poseídos? Mediante los sentidos, las sensaciones, las emociones,¹⁹ el pensamiento y el lenguaje, en un acto de “libertad”. Aprehendiendo el mundo –nuestro entorno próximo–, interpretándolo desde nuestro horizonte histórico (*crono-topo*) como entes situados.

Para Hans-Georg Gadamer, “la experiencia hermenéutica²⁰ no consiste en que algo esté fuera y tienda a entrar dentro. Más bien, somos captados por algo y, justamente en virtud de lo que nos capta y posee, estamos abiertos a lo nuevo, a lo distinto, a lo verdadero” (Gadamer, 2001: 91).

¹⁸ Retomo el concepto de identidad de Gilberto Giménez, a la que define como la dimensión subjetiva de los actores sociales, que constituye la mediación obligada de la dinámica cultural, ya que todo actor individual o colectivo se comporta necesariamente en función de una cultura (Giménez, 2016: 60).

¹⁹ Todos éstos materia de la estética, ciencia de estudio de la sensibilidad (Alexander Baumgarten).

²⁰ Por su definición original, la hermenéutica es el arte de explicar y comunicar por nuestro propio esfuerzo de interpretación lo que ha sido dicho por otros y lo que hallamos en la tradición.

“[...] el aspecto hermenéutico es tan amplio que incluye también necesariamente la experiencia de lo bello en la naturaleza y en el arte. Si la constitución fundamental de la historicidad del existir humano consiste en comunicarse consigo mismo, entendiéndose, y esto significa necesariamente con el conjunto de la propia experiencia del mundo, entonces entre ello se cuenta también toda la tradición. Ésta no significa solamente textos, sino también instituciones y formas de vida. Pero, sobre todo, el encuentro con el arte forma parte del proceso de integración que ha sido impuesto como una tarea a la vida humana que se halla inmersa en tradiciones” (Gadamer, 2001: 151-154).

En este sentido amplio, la hermenéutica incluye a la estética como arte o “método” para explicar la unidad, el holon, el todo de eso que nos “atrapa, posee y contiene”, para completarnos en el diálogo con el otro:

La hermenéutica tiende un puente sobre la distancia que existe entre una mente y otra y hace que sea accesible la extrañeza de la mente extraña. Pero lo de hacer accesible lo extraño no significa una simple reconstrucción histórica del “mundo” en el que una obra artística tuvo su significación y función original, sino que significa también la percepción de lo que se nos dice a nosotros (2002: 156-157).

La estética –estrechamente vinculada con la ética– estudia las manifestaciones humanas sensibles y bellas, que se vinculan con las artes. Mientras que la hermenéutica propuesta por Gadamer, toma de las formas sensibles del arte, así como de la intuición, elementos para llegar a una comprensión, traducción e interpretación más aproximada a la “verdad”, siempre desde el consenso del diálogo.

En las fiestas religiosas –con gran vitalidad en nuestros pueblos–, como acontecimientos o rituales comunitarios, solidarios y revitalizadores de la tradición, donde se “llena el tiempo” (2010: 104), se significa, se hacen presentes las artes, la estética, la ética y el ritual, durante este tiempo lleno de acontecimientos y significados para perpetuar el ciclo de la vida, como un lazo solidario con el otro para significarse dentro de este círculo vital en comunidad.

Los títeres también se hacen presentes en el ámbito festivo, en América Latina conviven con otras expresiones artísticas populares. No sólo son empleados como figuras animadas, muñecos que parodian o representan personajes dentro de la dramaturgia del teatro, o usados como medio didáctico dentro del arte escénico y los medios audiovisuales sino que también se utilizan como representaciones simbólicas, religiosas y políticas. Algunas veces, el títere es un elemento importante dentro de las fiestas religiosas y los carnavales. Por ejemplo, en México aún se animan títeres de guante con un carácter ritual en la danza de los tejoneros, representada en la zona del Totonacapan en Papantla, Veracruz. Y casi siempre están presentes como muñecos gigantes en los carnavales. De ahí que me refiera a este arte y a sus artistas con el término de liminales, por ese cruce e interjuego de los que son partícipes dentro de varios ámbitos culturales y porque retoman elementos de las artesanías, el arte, la historia, la política y la religión, entre otros.

Los muñecos cobran fuerza y sentido dentro de estas expresiones carnavalescas y fiestas religiosas; que contienen el crisol cultural surgido a partir del colonialismo.²¹ La lucha del bien contra el mal se sigue representando a través de máscaras o muñecos. Diablos, ángeles, deidades, capataces, huehues (ancianos o viejos), hombres vestidos de

²¹ Junto con jugadores de manos, saltimbanquis y acróbatas, entre las primeras formas escénicas que llegaron a América durante el periodo colonial, vinieron los títeres.

mujeres, payasos, animales y un sin fin de personajes danzan en estas fiestas religiosas, en México, Guatemala, Perú, Bolivia, Chile, Ecuador y en otros países de Latinoamérica y el mundo.

El calendario festivo religioso católico tiene sus días para celebrar a sus santos patronos y santas; durante este tiempo festivo se despliega en una serie de actos la cultura local de cada región de México, que con sus matices aún conserva su herencia indígena prehispánica donde sobresalen las “representaciones” que siempre van acompañadas por música y danza. En algunas ocasiones los danzantes portan máscaras y en otras, como en el caso específico de las calendas oaxaqueñas, están presentes los muñecos o títeres gigantes como parte fundamental de sus fiestas.

El dramaturgo y académico Miguel Sabido, en su libro *Teatro sagrado. Los “coloquios” de México*, sostiene que paralelamente al teatro occidental de origen griego, en México y en algunos pueblos de América Latina, con una herencia indígena prehispánica, subsiste el “teatro sagrado”, con su tiempo circular y cíclico en sus “representaciones” vivenciales durante sus días de fiesta.

Sabido muestra cómo este teatro sagrado está contenido en los “coloquios”: documentos donde se describen las formas para la celebración e incluso se mencionan las palabras que deben pronunciarse durante el acto sagrado, que es leído por la figura del sabio o anciano de la comunidad en ese tiempo ritual. Quien danza y porta alguna máscara, en “realidad”, encarna ese “ente” o “personaje” (Sabido, 2014).

A estos actos festivos donde hay danza, música, color, máscaras y títeres, entre otros elementos, Bolívar Echeverría los designa como “proto-artes”. En cambio, para Miguel Sabido, todos estos elementos en juego conforman otra forma de hacer teatro, a la que no duda en llamar “teatro sagrado”.

No es mi intención entrar en esta polémica –sobre si las representaciones y actos festivos son teatro o no–. Lo que es un hecho es que el teatro nace a partir de “acontecimientos” rituales comunitarios en donde se “encarnaba” y se vivía el mito en un espacio sagrado, y poco a poco se acotó, reordenó y restringió en un local delimitado para “representar” espectáculos, a partir de la reorganización del espacio, “donde los espectadores iban a mirar y no a participar del acontecimiento”, entonces nace el teatro como arte, ya en el *siglo XVIII*; como una más de las bellas artes, con rasgos clasistas, racistas y elitistas. Desapareciendo con ello la vivencia del mito “encarnado” (De Ventós, 1980: 264).

En algunos pueblos de América Latina, se sigue viviendo la fiesta en un tiempo cíclico y ritual donde se “representa” el mito. Donde aparecen, bailan, interpretan y juegan diversos personajes, como es el caso de los gigantes o monos de calenda, que forman parte del universo de los títeres.

Si afirmo que los gigantes o monos de calenda son títeres es porque están hechos para moverse; su finalidad principal es que “cobren vida”, la animación o vitalización para que cumplan su función en escena. En este caso, juegan y participan de manera protagónica dentro del acto festivo, no sólo son movidos como “monos” o muñecos, sino que bailan en el centro del espacio festivo, pero antes abren con su baile la calenda.

Derivado de lo anterior, me parece pertinente formular las siguientes preguntas: ¿Qué son los monos de calenda?, ¿cuáles son algunas de sus características?, ¿cuál es su función?, ¿por qué están tan presentes en las fiestas oaxaqueñas, tanto en las religiosas como en las cívicas y en otros eventos sociales, como: cumpleaños, graduaciones o cualquier otro acto cultural o político?

Desde una primera mirada, podría afirmar que los monos de calenda son parte de la cultura oaxaqueña y están tan presentes que aparecen como un elemento importante dentro de la fotografía o imagen turística oficial para difundir la cultura de este Estado, tan visitado por nacionales y extranjeros.

Entonces, ¿por qué estos monos o títeres, a pesar de sus grandes dimensiones, en este caso como títeres gigantes, son invisibles o están ausentes dentro del ámbito “formal” o académico como tema de estudio?

Indudablemente la respuesta se encuentra en la jerarquización de las diversas expresiones culturales, como lo señala Juan Acha, al mencionar que “América Latina, por consecuente, cuenta con varias culturas estéticas en sucesión histórica que hoy coexisten y se hallan escindidas en hegemónicas y populares” (Acha: 2013: 95).

Los monos de calenda al entrar en la categoría de la cultura popular, entran también en esta jerarquización de “validez” hegemónica desplegada, por ejemplo, en sus políticas culturales.

A estos monos de calenda gigantes o no, los mueven y bailan hombres y niños que miran por el ombligo del mono. El monero José Octavio Azcona dice: “Miras por el ombligo del mono la felicidad de los otros” (Azcona, 2017).

Estos monos bailan porque hay alguien dispuesto a hacerlos bailar, por juego, gusto o porque es un trabajo pagado, en el caso de las comparsas contratadas para un evento festivo, ya sea durante una calenda de un santo patrono, para una boda u otro acto cívico. Pero también hay niños, jóvenes o adultos que “bailan el mono” por gusto o devoción,²² sin obtener un sueldo a cambio, que han comprado o construido su “gigante” para bailarlo durante las fiestas.

²² El joven Leonardo, de San Felipe, Oaxaca, Centro, menciona que por bailar los monos reciben un pago de 200 pesos, pero que muchas veces los bailan sólo por devoción. Él construyó dos gigantes de seis metros con estructura de metal, que pesan cada uno, aproximadamente, 40 kilogramos (Leonardo, 2019).

En este caso concreto, me surge otra pregunta, que todavía no respondo: ¿Es un titiritero quien mueve o baila al gigante o cumple sólo con el acto de moverlo y no puede llamársele propiamente titiritero?

ESCENARIO FESTIVO EN EL QUE APARECEN LOS MONOS DE CALENDAS O GIGANTES BAILANDO

Los monos de calenda son los que le dan el nombre a este convite, “no hay calenda sin monos”, afirma el monero –constructor de monos– José Octavio Azcona Juárez. “Los monos dan felicidad, son parte de la fiesta” (2017).

Los gigantes de casi cuatro metros abren el desfile, junto con la marmota: esfera de grandes dimensiones (aproximadamente cinco metros de diámetro), construida con carrizo y cubierta con tela blanca, generalmente “manta” –ahora también se utiliza el plástico–, la cual se sostiene por un mástil y tiene la función de anunciar el acto o evento que se festeja. Adornada con coloridas banderas de papel picado, a la marmota le siguen los monos de calenda o gigantes que van precedidos por las chinas oaxaqueñas: bailarinas que danzan los sones y jarabes que toca la banda con instrumentos de viento que también los acompaña.²³

Estas mujeres bailan con su traje típico de la región central de Oaxaca y cargan canastas adornadas con flores e imágenes religiosas, en el caso del municipio de Xoxocotlán, aledaño al centro de la capital. Pero además de la alegre música, suenan cohetes que anuncian la fiesta y convidan al pueblo a celebrarla. De esta manera, quienes

²³ Bernal Sánchez indicó que los frailes formaron enormes esferas de carrizo, forradas de manta en donde se pintaban misterios religiosos relacionados con la fiesta que se celebraría al día siguiente. Estas esferas que el pueblo conocía por “marmotas” llevaban dentro velas encendidas para que, al caer la noche, simularan estrellas y vistosos globos.

Las marmotas, predicación viva de la doctrina, salían por la tarde del barrio, recorrían las calles de la ciudad o del pueblo y a media noche se entregaban en la iglesia parroquial acompañadas por la muchedumbre del pueblo portando velas, faroles, flores y carrizos engalanados con banderitas de papel.

El cronista asegura que a mediados del *siglo XVIII* –1741– el llamado señor Tomás Montaña y Aarón, para mayor esplendor, dispuso que abrieran la Procesión unos monigotes de estructura ligera y forrados de papel o manta, de enorme tamaño, dentro de los cuales accionaba un hombre, representando tipos de diversas razas, como un símbolo del imperio de Jesús sobre la humanidad.

La novedosa idea fue copiada y trasladada a los paseos de las marmotas y de las carretas llenas de actores de vistosos trajes que desde entonces se vieron precedidos por los “gigantes”, nombre con que el pueblo designó a los monigotes.

Después, dice, se añadió a esta procesión popular la costumbre de las canastas enfloradas. Las cuales no fueron otra cosa sino mandas o actos de penitencia pública.

Bueno Sánchez dice que una calenda abre con la procesión de los “gigantes”, representando diversos tipos de razas humanas, viene enseguida el desfile de las marmotas, haciendo revivir las ansias apostólicas de aquellos frailes de rostros macilentos y alma de fuego, que trataban de meter por los ojos de los indios las riquezas de la fe. Para mayor información consultar la liga: www.nvinoticias.com/nota/59374/calendas-tradiciones-vivas-de-oaxaca, consultado el 10 de octubre de 2017.

conforman la calenda recorren bailando junto con los convidados que se van integrando durante el recorrido que dura horas, hasta reunirse en el lugar de la fiesta.

En el caso de las fiestas patronales, este lugar será el atrio de la iglesia. También se reparten dulces a los que miran, y durante el recorrido algunos vecinos reciben a los participantes del convite con bebidas refrescantes, principalmente con aguas de sabores y comida.

Ya en el atrio del templo católico los esperan más personas para integrarse a la fiesta. Ahí se acomoda la banda en un espacio fijo para tocar los jarabes y sones tradicionales para la fiesta. Y al ritmo alegre de esta música baila la marmota (el hombre que la lleva la mueve al ritmo de la música), los gigantes monos de calenda y las chinas oaxaqueñas que ocupan el centro del lugar, pero también los asistentes, porque no es posible dejar de hacerlo con la potente alegría festiva de la música.

Especialmente, los niños son los más entusiastas; podemos ver niños y niñas con sus marmotas, canastas y monos, iniciándose en su tradición. Los pequeños son quienes “arrastran” a sus padres para que los lleven al “¡tundi tundi!”: fiesta de cohetes y música, como la llamaba cuando era pequeño Iván (ahora artista plástico), hijo de la maestra Nora Soria Pérez, del municipio de Xoxocotlán (Soria, 2017).

En un dar y recibir la vida sucede, somos sistemas abiertos que compartimos con nuestro entorno; afectamos y nos dejamos afectar. Seres en movimiento, que nombramos, hacemos y transformamos nuestro acontecer. Por lo tanto, agentes históricos con la posibilidad de reafirmarnos y re-inventarnos a través de la razón y de la imaginación.

Las artes y el acto festivo son formas sensibles de manifestación del ser, en las que se dialoga con uno mismo y con los otros en un contexto histórico situado, atravesado por un sistema económico y social.

Y la fiesta como una experiencia estética, donde lo religioso (*re-ligare*, del latín *religio*) estrecha los vínculos humanos; el acercamiento con “el otro” y con “lo otro”: lo metafísico, lo sagrado, lo fantástico, haciéndolo tangible mediante la creatividad, la habilidad manual, pero también se manifiesta mediante la palabra y la poesía, con el canto, la danza y la música. Todos estos elementos se entrelazan en los actos festivos, haciendo de la fiesta una experiencia estética.

La música y la danza siempre están presentes en las fiestas patronales: rituales que sintetizan los preceptos católicos con las herencias sagradas de los pueblos originarios. Y los títeres como monos de calenda gigantes, las acompañan danzando en Oaxaca, o aplaudiendo y bailando como pequeñas deidades en la región del Totonacapan, Veracruz, en México, por mencionar dos ejemplos.

¿CÓMO SON LOS MONOS DE CALENDAS?

Los monos de calenda por sus dimensiones son gigantes, generalmente miden de tres a seis metros de altura; por la técnica con la que son contruidos, en este caso podría decirse que son títeres habitables, porque hay una persona dentro de ellos que los mueve, siempre son hombres, adultos, jóvenes o niños, no hay mujeres que los bailen.

Y ante la pregunta de ¿por qué no hay mujeres que bailen al gigante?, la respuesta es que son bailados por hombres por el peso del muñeco, pero esta respuesta no es convincente, ya que un niño pequeño puede habitar el gigante que pesa aproximadamente ocho kilos, pero también en muchos casos se construyen muñecos de menor peso (entre tres y cuatro kilogramos) y mucho más pequeños para que los niños los “jueguen” durante las fiestas patronales.

La respuesta es que hay una división de funciones por género en estas actos tradicionales; mientras que a los hombres les corresponde bailar los monos, las mujeres bailan sus canastas.

Por otro lado, para construir los monos de calenda se hace una estructura de carrizo que forma parte del torso del gigante, y el titiritero mete su cabeza en ella y la coloca encima de sus hombros para cargarlo. El cuello y la cabeza del mono se construyen con papel maché, posteriormente se pinta y decora con cabello de estambre o papel y se viste con traje de tela.

El monero o constructor de monos José Octavio Azcona²⁴ menciona que los monos de calenda son distintos a las mojigangas –también títeres gigantes–, que se construyen en el centro y el bajío de México. Según él, el mono de calenda es más artesanal, con sus brazos sueltos hechos de tela y rellenos con estopa, para que con el movimiento del muñeco se muevan solos, además de que siempre se deja un espacio abierto que coincide con el ombligo del gigante, espacio por donde mira el movilista el entorno. Este ombligo u hoyo queda a la altura de la cabeza de la persona que baila el muñeco. Ésta es una característica muy particular de los monos de calenda oaxaqueños, que tienen “su propio ombligo”.

Mientras que los brazos de las mojigangas son movidos por dos largas varillas y las estructuras son de otros materiales mucho más pesados. Además de no tener ombligo, pues el espacio por donde mira el titiritero está oculto con una tela.

Tradicionalmente son tres personajes gigantes los que acompañan las calendas o convites en las fiestas tradicionales, que representan los tipos raciales: al blanco, al indio y al negro. Aunque actualmente pueden aparecer uno o más de tres monos en

²⁴ José Azcona es reconocido por su trabajo como creador de monos de calenda en Oaxaca y en el ámbito internacional, destaca su participación con sus monos de calenda, en el año 2004, en una exposición de títeres gigantes en el aeropuerto de San Francisco.

estos convites, personajes de mujeres u hombres, como chinas oaxaqueñas, indígenas, entre otros, casi siempre son dos parejas conformadas por un mono y una mona que bailan juntas al llegar al atrio del templo católico.

CONCLUSIONES

Los titiriteros logran representar la multitemporalidad y la diversidad cultural de América Latina con su arte, al conjugar elementos plásticos y escénicos tan diversos, para cumplir diferentes funciones: dramáticas, lúdicas, pedagógicas-didácticas, terapéuticas e incluso sagradas, de ahí su complejidad y riqueza estética.

Y aunque este arte de títeres es una manifestación sociocultural que atraviesa diversos ámbitos humanos y campos del conocimiento, como lo son la cultura, la tradición, las artes, las humanidades y las ciencias sociales, conformando un capital cultural que a su vez es atravesado por el sistema económico capitalista vigente, se desarrolla, la mayoría de las veces, en la subalternidad.

De la misma forma ocurre en el ámbito académico en América Latina, por lo que es un tema poco estudiado, aunque el títere pueda emplearse como un medio cultural alterno y hegemónico dentro de la cultura de estos países latinoamericanos, revitalizando su cultura y tradiciones, convirtiéndose, incluso, en un elemento de identidad, como sucede con los monos de calenda.

El arte de títeres, por “tomar” aspectos de la tradición y de la cultura popular o más bien por “generarlas o conformar” parte de ambas, conviven y se manifiestan en la cotidianidad. Es así como este arte de muñecos se vitaliza al ejecutarse dentro de las artes escénicas o representativas y dentro de las fiestas civiles y religiosas. Así como en el carnaval y en los espacios destinados al arte y a las actividades culturales, como son los teatros y los foros dirigidos a este fin.

En este sentido, los títeres también están inmersos en el ámbito social y dentro de la religiosidad. Aunque, paradójicamente, esta condición como “arte popular”, que lo enriquece y revitaliza, es también la que los excluye de los espacios hegemónicos de la cultura oficial, manteniéndolos en la subalternidad.

Los muñecos cobran fuerza y sentido dentro de estas expresiones carnavalescas y fiestas religiosas, que contienen el crisol cultural surgido a partir del colonialismo. La lucha del bien contra el mal se sigue representando a través de máscaras o muñecos. Diablos, ángeles, deidades, capataces, huehues (ancianos o viejos), hombres vestidos de mujeres, payasos, animales y un sinnúmero de personajes danzan en estas fiestas religiosas, en México, Guatemala, Perú, Bolivia, Chile, Ecuador y en otros países de Latinoamérica y el mundo.

Finalmente, el tema de los “monos de calenda” es tan amplio que requeriría de una investigación de campo más exhaustiva, ya que tienen un fuerte arraigo en las fiestas oaxaqueñas, principalmente, en la región geográfica de los valles de Oaxaca, y es tan diversa la forma de manifestarse tanto en su estética como en los modos de creación y difusión. Aunque una característica que los distingue es que se han consolidado como un elemento de identidad y tradición de este Estado.

Los muñecos se apropian del espacio hegemónico con sus grandes dimensiones y siempre aparecen en la estampa turística oficial, y como “habitantes cotidianos” en el corazón de esta ciudad. Algunas veces como un signo de distinción, por lo que pueden llegar a representar un signo de identidad y de poder económico.



Foto 2. Archivo personal Dalia Juárez. Convite de la Virgen de la Asunción, San Miguel Yogovana, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, 13 de agosto de 2019

BIBLIOGRAFÍA

- ACHA, J. (2013); *Aproximaciones a la identidad latinoamericana*. México: Tillas.
- ACUÑA, J. E. (2013); *Aproximaciones al arte de los títeres*. Argentina: Ediciones Juancito y María, Instituto Nacional del Teatro.
- BACHELARD, G. (2016); *La poética del espacio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2014); *La intuición del instante*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BOURDIEU, P. (1998); *La distinción, criterios y bases sociales del gusto*, trad. de Ma. Del Carmen Ruiz de Elvira. España: Taurus.
- COLOMBRES, A. (2014); *Teoría transcultural del Arte. Hacia un pensamiento visual independiente*. México: CONACULTA.
- CRODA LEÓN, R. (Presentación, notas y comentarios), (2005); *Entre los hombres y las deidades, Las danzas de Totonacapan* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas.
- DÍAZ, F. (2003); “Principios comunitarios y derechos indios”, en J. J. Rendón Monzón, *La comunalidad. Modos de vida en los pueblos indios. Tomo I*. México: CONACULTA, pp. 109-120.
- ECHEVERRÍA, B. (2010); *Definición de cultura*. México: Fondo de Cultura Económica, Ítaca.
- FOIX, M. (2008); *Peter Brook. Teatro sagrado y teatro inmediato*. Argentina: Biblioteca de Historia del Teatro Occidental, Siglo XX, ATUEL.
- GADAMER, H. G. (2010); *La actualidad de lo bello. El arte como juego, símbolo y fiesta*, trad. de Antonio Gómez Ramos. Barcelona, España: Paidós.
- (2001); *Antología*, trad. de Constantino Ruiz-Garrido y Manuel Olasagasti. Salamanca: Hermeneia.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1989); *Culturas híbridas, estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: CONACULTA.
- GEIST, I. (Comp.) (2008); *Antropología del ritual: Víctor Turner*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- GIMÉNEZ, G. (2016); *Estudios sobre las culturas y las identidades sociales*. México: Universidad Iberoamericana, Secretaría de Cultura.
- MALDONADO ALVARADO, B. (2003); “La comunalidad como una perspectiva antropológica india”, en J. J. Rendón Monzón, *La comunalidad. Modos de vida en los pueblos indios. Tomo I*. México: CONACULTA, pp. 13-26.
- MARTÍNEZ LUNA, J. (2003); “Comunalidad, fuente del futuro”, en J. J. Rendón Monzón, *La comunalidad. Modos de vida en los pueblos indios. Tomo I*. México: CONACULTA, pp. 143-156.
- PALAZÓN MAYORAL, M. R. (2006); *La estética en México*. México: Siglo XX, FCE/UNAM.
- RENDÓN MONZÓN, J. J. (2003); *La comunalidad. Modos de vida en los pueblos indios. Tomo I*. México: CONACULTA.
- RUBERT DE VENTÓS, X. (1980); *La estética y sus herejías*. Barcelona, España: Anagrama.

SABIDO, M. (2014); *Teatro sagrado. Los "coloquios de México"*. México: Siglo XXI.

TRÍAS, E. (2007); *Lo bello y lo siniestro*. Barcelona, España: Nuevas Ediciones Debolsillo.

TURNER, V. (1980); *La selva de los símbolos*. Trad. de Ramón Valdés del Toro y Alberto Cardín Garay. México: Siglo XXI, Colección Antropología.

HEMEROGRAFÍA

BRUNELA, E. (1992); "Papeles de tornasol", en *Revista Puck*, 3, pp. 7-11, Centro de Documentación de títeres de Bilbao España (edición española de la edición francesa editada por el Institut International de la Marionnette de Charleville-Mézières).

JURKOWKI, H. (1992); "Sátira, alegoría y compromiso político", en *Revista Puck*, 3, pp. 18-23, Centro de Documentación de títeres de Bilbao España (edición española de la edición francesa editada por el Institut International de la Marionnette de Charleville-Mézières).

OTRAS FUENTES

COSS SOTO, M. G. (2016); *El arte de títeres y su condición liminal en México y Argentina; una mirada desde Latinoamérica*. Tesis. México: UNAM.

AZCONA JUÁREZ, J. O. (18 de agosto de 2017); Oaxaca, Centro: Entrevista personal.

SORIA, N. (17 de agosto de 2017); Xoxocotlán, Oaxaca: Entrevista personal.

LEONARDO de San Felipe (23 de Julio de 2019); Oaxaca, Centro: Entrevista personal.

Políticas culturales en la Revolución cubana: el papel de las instituciones culturales

Cultural policies in the Cuban Revolution: the role of cultural institutions

Políticas culturais na Revolução Cubana: o papel das instituições culturais

MARIÁNGELA NÁPOLI*

RESUMEN: El presente artículo se propone analizar dos instituciones que encabezaron las políticas culturales de los primeros años de la Revolución cubana con el objetivo de exponer la creación de diferentes espacios que permitieron una conformación de heterogéneas expresiones artísticas. El análisis, desde un enfoque descriptivo, interpretativo y propositivo, se presenta a partir de la recuperación de textos canónicos para revisar esta etapa cubana a la luz del actual proceso político y de los logros alcanzados en materia de política cultural. Se concluye que el legado de la Revolución cubana en materia cultural e intelectual de los primeros años debe ser destacado por sus polémicas y debates. Asimismo, por la propuesta de la constitución de un modelo de Estado que permita la pluralidad de producciones y lineamientos de trabajo, pero que, al mismo tiempo, luche por constituir una institucionalización basada en un modelo social, económico y político igualitario y equitativo.

PALABRAS CLAVE: *Revolución cubana, instituciones, política cultural.*

ABSTRACT: The present article intends to analyze two institutions that headed the cultural policies of the first years of the Cuban Revolution with the objective of exposing the creation of different spaces that allowed a conformation of heterogeneous artistic expressions. The analysis, from a descriptive, interpretative and propositive approach, is presented from the recovery of canonical texts to review this Cuban stage in the light of the current political process and the achievements in cultural policy. It is concluded that the legacy of the Cuban Revolution in cultural and intellectual matters of the first years must be highlighted by its controversies and debates. Likewise, for the proposal of the constitution of a State model that allows the plurality of productions and work guidelines, but that, at the same time, strives to constitute an institutionalization based on an equitable and equitable social, economic and political model.

KEYWORDS: *Cuban Revolution, institutions, cultural policy.*

RESUMO: O presente artigo pretende analisar duas instituições que lideraram as políticas culturais dos primeiros anos da Revolução Cubana, com o objetivo de expor a criação de diferentes espaços que permitissem a conformação de expressões artísticas heterogêneas. A análise, a partir de uma abordagem descritiva, interpretativa e propositiva, é apresentada a partir da recuperação de textos canônicos para rever esta etapa cubana à luz do atual processo político e das realizações da política cultural. Conclui-se que o legado da Revolução Cubana em questões culturais e intelectuais dos primeiros anos deve ser destacado por suas controvérsias e debates. Da mesma forma, pela proposta de constituição de um modelo de Estado que permita a pluralidade de produções e diretrizes de trabalho, mas que, ao mesmo tempo, se esforce para constituir uma institucionalização baseada em um modelo social, econômico e político igual e igualitário.

PALAVRAS-CHAVE: *Revolução cubana, instituições, política cultural.*

* Doctoranda en Ciencias de la Educación. Profesora y licenciada en Letras, Universidad de Buenos Aires. <marar.napoli@gmail.com>.

RECIBIDO: 04 de abril de 2019. **ACEPTADO:** 30 de abril de 2019.

INTRODUCCIÓN

Las políticas culturales cubanas desplegadas en el periodo 1959-1963, una vez instaurada la Revolución, pueden pensarse a partir de la creación de diferentes espacios que permitieron una heterogénea conformación de expresiones artísticas. Las mismas, no sólo contaron con diferentes organismos creados luego del reconocimiento de la necesidad de producir políticas culturales pedagógicas e inclusivas sino que fueron pensadas y dirigidas por el gobierno y Estado revolucionario. En otras palabras, las políticas culturales (literatura, cine, pintura, música, baile, etc.) fueron concebidas como un eje central a la hora de pensar el profundo proceso de cambio político en la sociedad cubana.

En este proceso debe mencionarse la vasta creación de organismos centralizados (entidades gubernamentales que responden a la organización política del gobierno) y organismos autónomos o descentralizados (entendidos como aquellos que sin formar parte del aparato político gubernamental, tienen capacidad para dictar sus propias normas y regirse por ellas, aunque se sostiene que no puede haber descentralización si no se conserva un centro, es decir, una unidad superior). Entre estos, se encuentran el Instituto Cubano de Cine, la Casa de las Américas, el Consejo Nacional de la Cultura, entre otros, que permitieron la creación, publicación y difusión de expresiones artísticas diversas; sin embargo, las polémicas y tensiones entre diferentes visiones, orientaciones y concepciones de los organismos, sus conducciones y los intelectuales no han sido pocas y deben tenerse en cuenta a la hora de analizar y pensar la puesta en marcha de este giro cultural como constitutivas del proceso.

Como resultado de estas afirmaciones iniciales, este trabajo se propone analizar un recorte de propuestas de los organismos centralizados y descentralizados a la hora de pensar las políticas culturales que, como se plantea en forma de hipótesis, fueron profundamente heterogéneas y estimulantes para el desarrollo de diferentes tendencias artísticas.

Para ello, se explicitará una serie de expresiones y programas producidos por los organismos y las tensiones que surgieron con cierta estructura de los mismos y los artistas en el intento de crear una institucionalización de una cultura revolucionaria.

Puntualmente, el trabajo se centrará en describir y analizar, a grandes rasgos, las propuestas llevadas a cabo por el Consejo Nacional de Cultura y las producciones y polémicas del Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográfica.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN REVOLUCIONARIA DE LA CULTURA

Antes del triunfo de la Revolución, se puede pensar en una intervención estatal sobre el control y la planificación de la gestión cultural del país mediante una red de instituciones y organismos que respondía a una concepción cultural de enclaves y élites que supo integrar determinadas exigencias de amplios sectores de la población (Quiza, 2009); sin embargo, se destacan todas las problemáticas del acceso a las mismas por parte del sector popular que la Revolución se propuso saldar. Asimismo, no poseía siquiera una editorial nacional (la misma fue creada apenas tres meses luego del triunfo del ejército rebelde) y, como sostiene Graziela Pogolotti (2006), los intelectuales estaban reducidos a ser “marginados hasta entonces, confinados a pequeñas capillas” y cuya situación puede resumirse como “la bohemia (que) había sido refugio de la precariedad y el desamparo” (p. 8). El nuevo Estado revolucionario se hizo cargo de la ausencia de políticas culturales a partir de la creación de espacios de contención para los artistas y, aún más, se propuso lograr que estas obras lleguen a la mayoría de la población que había estado enajenada respecto del acceso a la cultura y a la educación; “la Revolución heredó una escisión entre política y cultura, o más bien entre los intelectuales y la política oficial, que le garantizaba la in-contaminación de la mayoría de los intelectuales con el régimen anterior”, sostiene Julio César Guanche en su texto (2008), haciendo foco en la problemática que hoy también sigue vigente: el papel del Estado y su relación con los intelectuales y sus producciones culturales. De hecho, el binomio política y cultura es un eje que mantiene su vigencia y permite seguir pensando a Cuba como un país profundamente enraizado en estas discusiones.

Ahora bien, la Revolución logró un llamamiento a diferentes corrientes de intelectuales o sujetos del campo artístico que habían estado marginados por los anteriores gobiernos y con modelos de Estado que no proponían una visión de centralidad respecto de la cultura; así es que figuras como Nicolás Guillén, José Lezama Lima, Roberto Fernández Retamar, Alfredo Guevara, Guillermo Cabrera Infante, entre otros, se sumaron desde diferentes historias y corrientes a la construcción del proceso cultural revolucionario. Como sostiene Leonardo Candiano:

“Con su llamamiento, la Revolución aspira a agrupar a variados y por momentos enfrentados grupos intelectuales, que comenzarán a tener responsabilidades de gestión cultural. Comienza una pretendida “amalgama de tendencias” (Martínez Alonso) y, en los hechos, una “soberanía múltiple” (Martínez Pérez) no ajena a tensiones, polémicas y combates declarados” (Candiano, 2017: 3).

Es en este momento fundacional en el cual se crea el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC), se instituye la Casa de las Américas, la UNEAC, el Consejo Nacional de Cultura (CNC), la Imprenta Nacional, el Ballet de Cuba, el Coro

Nacional, la radio y televisión revolucionarias y toda una serie de instituciones que tenían carácter autónomo o que dependían de las direcciones del Ministerio de Educación, es decir respondían a estructuras políticas; Martínez Alonso alude a este proceso como el momento de institucionalización de la cultura. En este punto, vale recalcar, entonces, que una revolución nacionalista como la de 1959 no podía hacer otra cosa que concitar el apoyo de la mayor parte del arco ideológico nacional y arrastrar consigo al pleno de los intelectuales que llevaban buena parte de sus vidas denunciando la existencia de una patria sin nación (Guanche, 2008); es decir, visualizan en este momento histórico una oportunidad de imaginar y construir un nuevo mundo y poder materializar sus reclamos e ideas en un conjunto de instituciones que representaran al ala intelectual.

Ahora bien, en el marco de esta institucionalización se suma un carácter más: el desarrollo de una cultura con una cualidad específica, revolucionaria. Dice también Martínez Alonso:

la Revolución propuso una subversión de la racionalidad económica del capitalismo, como dimensión esencial en los procesos de construcción simbólica de la sociedad como parte de la edificación de nuevas relaciones sociales y de la legitimación de un nuevo orden político y social (Martínez, 2008: 1).

Esta afirmación permite analizar la dirección de las políticas culturales desde la óptica de la construcción del socialismo que modificó la visión de muchos intelectuales y su lugar en el proceso. Es en este punto en el cual el rumbo de la Revolución para con sus políticas –incluyendo las culturales– adquirirá un camino que no todos interpretarán de igual manera: la institucionalización revolucionaria de la cultura.

LAS INSTITUCIONES

En este apartado, se mencionarán dos instituciones importantes que puso en funcionamiento la Revolución y se analizarán las relaciones y tensiones que las mismas suscitaron en su puesta en marcha entre organismos centralizados, organismos autónomos y artistas en los primeros años. Sin ser el eje del artículo, cabe mencionar fugazmente a las publicaciones culturales que encarnaban las diferentes expresiones político-artísticas y que fueron el punto de partida de los debates más importantes:

El grupo más joven de escritores y artistas se reunió en torno al diario Revolución del que surgió el magazine semanal Lunes de Revolución, el grupo de formación marxista que había estado junto al Partido Socialista Popular se situó alrededor de Hoy Domingo que era el suplemento literario del periódico Hoy y el grupo en su mayoría marxista que integraba la Sociedad Nuestro Tiempo inmediatamente al triunfo de la Revolución se vinculó a los organismos culturales creados por el nuevo gobierno. El grupo que animó Lunes de Revolución se caracterizó por el tono anárquico y rebelde, fue esta la razón de algunos de los problemas ocurridos al inicio: uno de ellos fue el que se planteó con la

prohibición de proyectar una película titulada PM realizada por Sabá Cabrera Infante (Fernández Diéguez, sin año: 7).

Como se menciona en la cita, todas estas revistas y publicaciones culturales dieron lugar a las polémicas centrales de los primeros años de la Revolución que permiten señalar la convivencia de diferentes corrientes políticas y visiones culturales que, abiertamente, debatían sobre el rumbo cultural, político y artístico de la isla. Nada más cercano a la construcción colectiva de la Revolución que lo anteriormente explicitado: todas las publicaciones que llevaron a polémicas, debates y discusiones públicas permiten pensar en la enorme participación una vez consagrada la Revolución; todos y todas se sintieron llamados por el gobierno y su propuesta de Estado; todos y todas se sintieron convocados a pensar y construir una cultura revolucionaria, ¿cómo definirla?, ¿qué implica esta cultura? Estas fueron (y son) las interrogantes que llevaron a posibles ensayos de respuestas en manos de los artistas y en relación con los diferentes organismos y sus funcionarios.

Al mismo tiempo, estos debates dejan entrever un punto clave a la hora de pensar no sólo cómo se construye la (compleja) relación entre Estado, gobierno y artistas sino la diversidad que la Revolución vio florecer; cabe preguntarse qué posibilidades de convocatorias y debates permite el actual funcionamiento del campo cultural. La explicitación de los objetivos revolucionarios del arte, luego de las “Palabras a los intelectuales” de Fidel, llevó a la creación de innumerable espacios –antes inexistentes– de creación, divulgación, experimentación, etc. Si hay una revolución cultural no cabe duda que tendrá lugar en un sistema en el cual se materialicen objetivos de abierto e igualitario apoyo estatal a cualquier producción que abogue por sostener un mismo sistema que permite su existencia. Es así que pensar en producciones desligadas de todo matiz político o que pretendan existir sin relación alguna con un público posible –el pueblo– quedará fuera del proceso o tendrá que ponerse al día, de alguna manera, con la coyuntura, como se planteó en estos primeros años.

Al mismo tiempo, es imposible excluir las lecturas posteriores –y actuales– de diferentes intelectuales que reconocieron en estos primeros años aciertos y fracasos, pero que vieron ennegrecer ese presente con lo que luego será el Quinquenio Gris; es el caso de Lisandro Otero, jefe de redacción de *Lunes*, anteriormente citado, quien se pregunta en sus *Memorias* (1999) si era posible lograr en Cuba una consolidación del triunfo revolucionario ante tantos obstáculos sin recurrir a métodos expeditivos que, aun así, son revistados por el autor –incluso desde su propia justificación por su alejamiento coyuntural–; debates que se proponen abordar en este artículo. Al mismo tiempo, sostiene que “el famoso Boom no hubiese existido de no ser por la Casa [de las Américas] y la revolución”, y sostiene que la Casa defendía “la más absoluta libertad de creación” (1999: 127, 141), demostrando ciertas logros que se proponen aquí poner en tensión frente al papel del Estado y sus políticas culturales.

Ahora sí, como ya se dijo anteriormente, las instituciones culturales tuvieron un papel clave en la creación de la nueva sociedad cubana y su proceso de creación artística cultural. A continuación se expondrán algunas de las más importantes y se analizará cómo se transitó por la tensión entre un Estado que orienta y organiza y un grupo de artistas que crea bajo un nuevo concepto de libertad, ya no individual y caprichosa sino con otros individuos en la realidad de una Revolución cultural.

El Consejo Nacional de Cultura

Como expone Martínez Alonso: “[se] creó, entonces, el CNC, de acuerdo con la Ley no. 926 del 4 de enero de 1961, adscrito también al Ministerio de Educación, aunque esta vez quedaba en manos de la nueva institución todas las funciones relacionadas con las actividades culturales, entiéndase artísticas y literarias” (Martínez, 2008: 16). Como expresara Fidel en “Palabras a los intelectuales”, el CNC desde el punto de vista institucional fue creado como organismo que estimulara, fomentara, desarrollara y orientara el espíritu creador de los artistas y como garante de las condiciones de trabajo de éstos.

Lisandro Otero (1999) plantea que algunos intentaron convertirlo en un dispositivo para instrumentar las teorías del socialismo para la cultura, aunque contaba con prestigiosas figuras como Alejo Carpentier, José Lezama Lima y Vicentina Antuña, ajenos a esa intención impositiva; es decir, remarca ya esta contradicción en su funcionamiento. Su principal referente, miembro del PSP, partido con carácter más ortodoxo y cercano a las posturas del régimen soviético, fue quien desató mayores enfrentamientos en torno a la forma de concebir la cultura, la literatura y las expresiones artísticas en general, participando de numerosas polémicas en torno al lugar del intelectual y de la función del arte; algunas palabras de Buchaca pueden echar luz sobre algunos de estos conceptos:

el Gobierno de Cuba, a través de sus más altos exponentes, adopta en materia de cultura la postura del más amplio respeto y reconocimiento a todas las expresiones literarias y artísticas que por su contenido no entran en conflicto con los fines de la Revolución, propiciando a la vez un arte y una literatura que reflejen los problemas, inquietudes y sentimiento de nuestro pueblo y que sirvan de medio de comunicación entre el mismo (García Buchaca, en Martínez, 2008: 16).

García Buchaca postuló una abierta concepción del arte como un reflejo y cuya función podía emular a la de cualquier otro medio de comunicación; aquí se puede ver la distinción con las propias palabras de Fidel en su debate con los intelectuales y con las posturas de los artistas que ya habían manifestado el temor por el fantasma del realismo socialista luego del conflicto PM (1961).

Sin embargo, y con ánimo de reflexionar sobre los alcances reales de las instituciones, los objetivos concretos y la materialización de programas y circuitos culturales del CNC fueron exitosos:

Durante el mismo 1961 se lleva a cabo un proceso de trabajo, donde primaba la necesidad de extender la cultura a los lugares más recónditos de Cuba. Se produjo una integración de todos los organismos culturales provinciales y municipales que se habían creado bajo una dirección única y se celebraron asambleas para conocer las necesidades nacionales y locales más apremiantes. Se pretendía también satisfacer el apetito cultural de la clase obrera, en constante aumento junto con el desarrollo industrial que se estaba llevando a cabo (Martínez, 2008: 17).

Si bien el CNC expone, siguiendo el eje de libertad, autonomía e institucionalidad, el ejemplo más claro y complejo de la relación burocrática y verticalista entre artistas y funcionarios en cuanto a la explicitación de la función del arte en la Revolución y los pasos a seguir para concretar ese objetivo, cabe reconocer el intento por la incursión territorial y de escucha hacia sectores populares, campesinos y obreros como aportes reconocidos por todos los teóricos del proceso cubano; los mismos no pueden encontrarse de igual forma en ciertos grupos de intelectuales que parecían más ocupados en deslindar qué es el arte antes que palpar el clima cultural en los espacios más cercanos a los sectores populares.

Frente a esto, cabe destacar que en 1962 se realizó el Primer Congreso Nacional de Cultura, en el cual se presentó un Informe Central, un Anteproyecto de Plan de Cultura de 1963, además de los Objetivos fundamentales de la Política Cultural del Gobierno Revolucionario. Previamente, se había discutido en las organizaciones obreras, campesinas e intelectuales, así como en los Comités de Defensa de la Revolución, el Departamento de Orden Público y las fuerzas armadas (Cf. Primer Congreso Nacional de Cultura. Memorias, La Habana, CNC, 1963).

Para ello, el CNC creó diferentes espacios de difusión en el campo de lo territorial, de alcance nacional y con el objetivo de garantizar el acceso de la población al arte: la Dirección de Teatro y Danza, la Dirección de Música, Dirección de Literatura y Publicaciones, Directiva de Artes Plásticas, la Dirección para el Fomento de Grupos de Aficionados (que tenía como objetivo sumar a los sectores más indecisos con respecto de la Revolución en pos de su comprensión); también, quizás como el eje central del organismo, se crea el departamento de Enseñanzas Especiales y “el departamento de Promoción y Propaganda planteaba entre sus funciones la creación del ambiente nacional propicio para el desarrollo óptimo de las actividades culturales, función necesaria para garantizar la asistencia del pueblo a las actividades culturales” (Martínez, 2008: 19).

El importante valor político en pos de difundir el arte en la masas populares y de construcción hegemónica de la Revolución que se propuso el organismo fue a tono con el primer programa de la Revolución, el pedagógico-cultural, con la intención de desarrollar una capacidad de lectura y comprensión en el pueblo que le permitiera poder realizar una lectura crítica. Esto no implicaba, en lo absoluto, eliminar los espacios de debate de mayor complejidad ni de limitar la capacidad y calidad de escritura e intervenciones artísticas, como sostendrán figuras como Retamar y Guevara, muy allegados a Fidel y a la cúpula gubernamental; sin embargo, estos ejes que convivieron durante los primeros años de la Revolución, buscaron superarse constantemente mientras la realidad desbordaba la discusión: ¿debía centrarse el Estado en armar un gran proyecto pedagógico-cultural y que eso incline la balanza a concebir el arte como un medio?, ¿pueden convivir dos concepciones diferentes sobre el arte según la función que se le quiera otorgar?, ¿debía el Estado estar ocupado en estas disquisiciones mientras el imperialismo intentaba surcar en cada hueco y debilidad?, ¿pueden los funcionarios decidir y simplificar el aparato burocrático estatal en una sola función? La Revolución nos abre estos interrogantes (y más) a la hora de pensar la organización de un Estado que se propuso no sólo un cambio cultural sino modificar las relaciones institucionales entre funcionarios, pueblo y artistas.

En este punto siempre resurgen las palabras de Fidel que parecen haber captado esa tensión entre los organismos que llevó a la supuesta existencia de dos extremos en pugna y con la necesidad de ambos para la consolidación de la Revolución. Como se ha afirmado, el proceso cultural fue una construcción con avances y retrocesos que permitió, más adelante, con el aporte del Departamento de Filosofía y de la revista *Pensamiento Crítico*, por ejemplo, hilar algunas de estas ideas de difusión y propaganda que se proponía el CNC pero desde un lugar creativo y novedoso, y no desde una visión programática, que permita la apropiación y el pensamiento crítico de los conceptos más centrales para el marxismo latinoamericano. Más adelante, García Buchaca, involucrada en un hecho de encubrimiento por los antiguos miembros del PSP y en una clara batalla ganada por los sectores más heterodoxos, fue removida del cargo.

El CNC adquirió, entonces, una postura del arte como un medio propagandístico lo que llevó a un enfrentamiento con otros organismos estatales y, sobre todo, con artistas que disputaron este rol y dejaron entrever el simplismo de ciertos directivos al pensar al arte desde una sola perspectiva o función; al mismo tiempo, propiciaron el debate entre cultura popular y cultura de élite que también se vio, muchas veces, reducida a posiciones antagónicas y extremas que no permitieron entender las válidas dimensiones tanto de la propaganda como del arte en su expresión vanguardista, creativa y, efectivamente, revolucionaria. Sin embargo, como sostiene Martínez Alonso (en clara defensa de la postura de los artistas): “Los intelectuales solo exigían que se delimitaran bien las líneas que definen a la propaganda política del arte” (2008: 19), para

así delimitar dos campos de incursión ideológica y revolucionaria diferentes. Es más que evidente que la tensión que se mantuvo en esta búsqueda por sintetizar todas las posturas en los diez primeros años, se debilitó para dar paso a la ortodoxia entrados los años setenta. Si después de 1961 lo revolucionario se había fusionado con lo socialista, una década más tarde se fusionaba con lo marxista-leninista al estilo soviético; el con la Revolución devenía con el marxismo-leninismo soviético. Respecto de su futuro inmediato, este nuevo todo revolucionario canceló la diversidad oficial de la Revolución, con lo que recortó el espacio de situarse dentro de ella, y las posibilidades de definirla y de juzgarla. Al mismo tiempo, trajo una consecuencia de importancia futura decisiva: el surgimiento de una posición revolucionaria única, descentrada, que ya no respondía tanto a sus tradiciones de origen como a las mixturas que el proceso, y sus acomodos, fue determinando (Guanche, 2008).

Por último, se puede afirmar que este sector más dogmático entró en abierta discusión con espacios de la propia entraña de Fidel o el Che quienes sostenían, y con razón, que la imposición de una estética simplista, como erraban García Buchaca y un sector del PSP, no era el camino. Es decir, también se exponen las contradicciones y puja entre espacios políticos hacia dentro de las direcciones de la Revolución y en el intento de organización del Estado revolucionario.

El Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos. Una apuesta por crear desde primas revolucionarios

“Durante la tiranía de Batista hubieron de conformarse con ejercer la crítica de cine, la discusión en los cineclubes y algunas expresiones aisladas a través de medios materiales precarios” (De la Colina, 1964: 126). Así aparece descrita la situación de los artistas cinematográficos antes de la llegada de la Revolución; el cine no era concebido como un ejercicio artístico sino como un espacio de aficionados. Una vez instaurada la Revolución, estos “aficionados” se convocaron al nuevo instituto ya como jóvenes realizadores, fotógrafos, montajistas, iluminadores, guionistas, etc. con una “amplia libertad para el desarrollo de libertades individuales y para la expresión de las concepciones de la realidad peculiares de esos cineastas” (De la Colina, 1964: 126). La creación y puesta en marcha del ICAIC se llevó a cabo el 20 de marzo de 1959 bajo la dirección de Alfredo Guevara; el mismo, a través de las palabras de su Ley N° 169, ofrecía la posibilidad de crear en Cuba un cine que: “debe conservar su condición de arte y, liberado de ataduras mezquinas e inútiles servidumbres, contribuir naturalmente y con todos sus recursos técnicos y prácticos al desarrollo y enriquecimiento del nuevo humanismo que inspira nuestra Revolución” (Bell, López y Caram, 2006: 146). Es decir, en primera instancia, y en sintonía con los debates del CNC, el cine fue

propuesto como una práctica que no se ajustaba a una estética oficial, pero que debía seguir un camino que aportara al proceso revolucionario.

Por otra parte, se propone el desarrollo de una verdadera industria cinematográfica cubana; es decir, se piensa en términos de producir un mercado nacional y exterior con el objetivo de poder exponer la historia de la lucha por la libertad de los cubanos, pero que como tarea previa tendrá que realizar “una labor de publicidad y re-educación del gusto medio, seriamente lastrado por la producción y exhibición de films concebidos con criterio mercantilista, dramática y éticamente repudiables y técnica y artísticamente insulsos” (Bell, López y Caram, 2006: 146). Como se puede vislumbrar, nuevamente el Estado dirige y explicita ciertos objetivos claros a los que debe apuntar el nuevo cine, sin marcar ninguna estética a seguir pero sí (como dirá más adelante Fidel en sus “Palabras” en 1961) con el derecho a señalar el rumbo: los lentes de las cámaras de cine también deberán filmar desde prismas revolucionarios.

El ICAIC adquirió la tarea de organizar, establecer y desarrollar, según la Ley: “1) la industria cinematográfica, 2) la distribución de los films, 3) los estudios, laboratorios, equipos, talleres, oficinas y cuantos bienes muebles e inmuebles se pongan a su disposición, 4) el régimen crediticio necesario al fomento del arte e industria cinematográficos” (Bell, López y Caram, 2006: 147); es decir, se consagró como un organismo autónomo con todo el manejo de los materiales primordiales para las filmaciones y el control de las tareas centrales para desplegar un circuito cinematográfico; al mismo tiempo, contó con una escala de miembros señalados por el gabinete dirigenal y organizados en comisiones de trabajo. Para lograr algunos de estos objetivos, por ejemplo, el organismo “creó un sistema de ‘Unidades Móviles’ para llegar a los más inhóspitos lugares, Cine-Clubs en los centros urbanos, la revista Cine Cubano, y controló la red de difusión” (Candiano, 2017: 4). El Cine Móvil impulsó un movimiento cultural masivo en el que fue necesario el equipamiento de un gran número de camiones, lanchas e incluso arrias de mulas, con todo lo necesario para realizar proyecciones a lo largo y ancho del país, en todos aquellos lugares donde no había aún electricidad. El documental realizado por Octavio Cortázar en 1967 con el título de *Por primera vez*, permite apreciar a un grupo de niños y campesinos de la zona oriental que descubren el cine gracias a las Unidades de Cine-Móvil del ICAIC y las experiencias, con sus propias palabras, de los trabajadores que viven en el vehículo recorriendo los diferentes pueblos.

Ahora bien, en los primeros años, un grupo de realizadores que luchaban por desarrollar algo más que crítica de cine desde los tiempos de Batista, “comenzaron a producir cortometrajes y películas que fueron el primer intento del cine de denuncia bajo una estética neorrealista italiana, ellos eran: Tomás Gutiérrez Alea, José Massip, Santiago Álvarez, Julio García Espinosa y el mismo Alfredo Guevara” (De la Colina, 1964: 127). Estos primeros filmes, con un carácter mayormente pedagógico y de

formación cultural, hacían hincapié en los momentos pre-revolucionarios de Cuba y en la deplorable situación a la cual eran sometidos. Más adelante, Tomás Gutiérrez Alea y Julio García Espinosa realizaron una serie de películas que tuvieron como objetivo trazar un recorrido histórico de la Revolución cubana (Historias de la Revolución) como un proceso complejo al destacar no sólo los aspectos heroicos y ejemplares de las luchas, sus héroes y heroínas, sino también el intento por pensarse puntualmente en el proceso de construcción en el socialismo ejerciendo “una crítica amable a ciertos aspectos de la nueva sociedad: el dogmatismo, el burocratismo y el realismo socialista, etc.” (De la Colina, 1964: 127).

Tomás Gutiérrez Alea se transformó en uno de los más destacados realizadores cubanos al dirigir el primer largometraje cubano de ficción, después del cual transitó de lo épico a lo íntimo y a la sátira crítica en *Las doce sillas*, *La muerte de un burócrata* y *Memorias del subdesarrollo*, entre otros.

Sin embargo, el cine documental y sus variadas estéticas experimentales será el campo más fértil en el cual se desarrolló una forma de narrar y reflexionar sobre la Revolución y los movimientos insurgentes del mundo a través de novedosas estrategias formales que marcan un rumbo inédito del cine y la estética cubana. El Noticiero ICAIC Latinoamericano, realizado por Santiago Álvarez, fue la prueba más fehaciente y eficaz de una búsqueda por llegar masivamente a espectadores que tenían acceso, por primera vez, a producciones nacionales y, al mismo tiempo, informar sobre la sociedad cubana y el Estado Revolucionario con producciones que explorara las nuevas corrientes cinematográficas y produjeran otras nuevas, ahora sí, cubanas.

En resumen, como se puede observar en el recorrido por los primeros años del organismo, la política cultural del ICAIC proyecta la libertad de creación al mismo tiempo que se autodefine con base en valores antimperialistas, cubanos y universales de la cultura.

Polémicas en la organización del nuevo Estado y sus instituciones culturales. El caso ICAIC

“Los directores cinematográficos del Dpto. de Programación Artística del ICAIC, queremos, por este medio, manifestar ante la opinión pública nuestro desacuerdo con los puntos de vista expresados por el redactor de la columna «Aclaraciones», periódico Hoy, número del día 12 de este mes” (Pogolotti, 2006: 155). Así arranca el texto firmado por “JOSÉ MASSIP, EDUARDO MANET, JORGE FRAGA, TOMÁS GUTIÉRREZ ALEA, ALBERTO ROLDÁN, JULIO GARCÍA ESPINOSA, ROBERTO FANDIÑO, MANUEL OCTAVIO GÓMEZ, FERNANDO VILLAVERDE, FAUSTO CANEL”, todos miembros y cineastas nucleados mayormente en el ICAIC, que desata

una de las polémicas más enriquecedoras sobre el papel del cine en 1963 y demuestra, desde la cúpula de funcionarios del organismo, una inesperada postura para aquellos que consideraban el episodio PM como el inicio del rumbo cultural hacia el dogmatismo en los inicios de la Revolución.

La polémica se desató a raíz de un texto publicado en la revista *Hoy*, publicación oficial del Partido Único de Revolución Socialista (PURS), que endilgaba una función del arte meramente propagandística como única condición posible de existencia dentro de la Revolución, es por esto que se critica abiertamente el listado de películas extranjeras que proponía en su programa el ICAIC. Blas Roca, cara visible detrás de la pluma de los artículos, a partir de su análisis de las palabras de Fidel, expone lo siguiente: “1. La función y responsabilidad del Gobierno Revolucionario de fiscalizar lo que se exhibe al pueblo, como parte de su función y responsabilidad en la dirección del pueblo y de la Revolución. 2. La gran importancia del cine, por la influencia que tiene en el espectador, como medio de educación o de formación ideológica del pueblo” (Pogolotti, 2006: 187). En el mismo, reduce las palabras de Fidel al definir el cine como un producto meramente de transferencia de contenidos y lo unifica con la función del gobierno –incluso recordándole a Guevara su decisión con el corto PM– de fiscalizar las producciones para combatir el contenido antirevolucionario.

“No existe ni podrá existir una obra de arte, una película, que induzca al pueblo cubano a «desear una guerra de agresión» o a sentir «desprecio hacia los demás»” (Pogolotti, 2006: 177), así se expresa Guevara para responder de forma tajante y contraria frente a esta visión del arte como moralizadora y pedagógica que “obliga” a actuar a los espectadores como sujetos sin voluntad. Guevara realiza una gran labor de argumentación cuando sostiene que “la propaganda puede servirse del arte, debe hacerlo. El arte puede servir a la propaganda revolucionaria, debe hacerlo. Pero el arte no es propaganda” (Pogolotti, 2006: 170). Es así como a lo largo de varias páginas de respuestas, argumentos y contraargumentos se asiste a la defensa abierta en nombre del ICAIC de la importancia de la heterogeneidad en el cine, siempre en un marco que fomente la reflexión crítica y con un Estado que lo garantice: “No se trata de prohibir sino de liberar, y esto supone una responsabilidad, y la obligación de trabajar activa y consciente, organizadamente, por elevar el nivel intelectual medio, y asegurar la formación y consolidación de un público cada vez más exigente y crítico ante la obra artística, cinematográfica” (p. 66). En estas citas de ejemplo, se visualiza cómo se desarrollaba una pugna por la interpretación de las palabras de Fidel en 1961, en un caso, para justificar una postura dogmática que confunde fiscalizar con la disminución de la proliferación de tendencias que el ICAIC llevaba adelante como eje central de sus políticas. Si el debate giró, en otras polémicas, en torno al carácter de clase de la forma artística, Blas Roca formula, ahora, la libertad de contenido, que si bien ya se estableció en el caso PM como de importancia coyuntural y estratégica, al truncar los procesos que el Estado

deseo llevar a cabo, en el texto son confundidos con temáticas y “mensajes” que el arte debe dar en relación a una forma única y dogmática de entender el marxismo según miembros del PURS. Aquí, el conflicto, ¿una obra debe ajustar su contenido según la política de Estado o debe seguir normas y reglas partidarias pre-establecidas? Guevara hizo hincapié en este punto y afirmó: “Lejos de resolver los complejos problemas de la cultura con una serie de fórmulas simplificadoras, abre al creador infinitas posibilidades de abordar la realidad” (Pogolotti, 2006: 40), en su interpretación de Fidel, y termina afianzando la hipótesis de que “estas experiencias, múltiples, y muchas veces encontradas, aseguran dialécticamente el desarrollo del movimiento cultural” (Pogolotti, 2006: 41).

La polémica expone entonces, al mismo tiempo, conflictos entre funcionarios del ICAIC y miembros del antiguo PSP y demuestra la profunda labor por la construcción del nuevo Estado, los conflictos internos por la hegemonía política más cercanos a Fidel, y la búsqueda por sintetizar y mantener en tensión el desarrollo de un socialismo con todos los sectores posibles como partes de la misma estructura política.

Para terminar, las palabras de Guevara ilustran sobre el papel del estado y su postura: “La orientación y organización del trabajo cultural no supone por otra parte regimentación del mundo interior del artista o de su obra. Y esto lo dejó muy claramente definido Fidel” (Pogolotti, 2006: 57). En resumen, afirma que el gobierno no puede y no debe intervenir en la realización y elección personal de los artistas sino que debe juzgar cuándo éstos aportan o no (con mayor o menor eficacia) para la construcción de la Revolución. Este sujeto que propone Guevara puede ser comparado con el que sostiene Pogolotti: “Ese sujeto que se iba haciendo en marcha acelerada, estaba cargado de contradicciones, de reminiscencias del pasado y de asomos de futuridad” (2006: 9), aquí está entonces planteado el desafío.

ALGUNAS REFLEXIONES

Sin el objetivo de ser un artículo meramente descriptivo, se ha intentado juzgar ciertas decisiones en manos de algunos organismos en plena construcción del proceso revolucionario. En primer lugar, se puede afirmar que los años analizados encarnan una explosión de polémicas abiertas, públicas y heterogéneas, dignas de un pueblo y de artistas que no pugnaban por la concreción de un objetivo individual, sino que lo hacían para enriquecer el lugar del arte como herramienta, realidad y elemento que hiciese algo para y por la Revolución.

Las políticas culturales del periodo 1959-1963 exponen la pluralidad de producciones, programas y lineamientos de trabajo concretos a la hora de pensar una Revolución que propuso nuevas formas entre teoría y práctica, nuevas formas de rela-

ciones humanas, nuevas formas de concebir el trabajo y nuevas formas, como se puede leer en el trabajo, de concebir la cultura. La forma de entender y organizar el Estado, precaria y hasta inexperta en muchas situaciones, con abundantes errores políticos a la hora de avanzar y sostener el proyecto que millones de cubanas y cubanos elegían día a día con el mayor de sus esfuerzos, fue todo un desafío. El fantasma de la experiencia socialista soviética tampoco fue menor y permite pensar las tendencias políticas e ideológicas heterodoxas que siempre buscaron una salida diferente, una alternativa latinoamericana, a pesar de la inmensa presión por sostener lo logrado luego de numerosos fracasos en países aliados y con el espíritu dogmático a flor de piel en muchos funcionarios que convivieron en una constante tensión.

Si bien la intención del trabajo no es la realización de una loa a la Revolución, sí intenta aportar otra mirada sobre su búsqueda de concretizar un Estado que dirija, avale y promueva políticas culturales para lo que fue el desarrollo imperioso de un campo cultural revolucionario que debatiera lo nacional cubano como eje infranqueable y en el cual el imperialismo se vio acorralado y desplazado culturalmente por una isla a sólo 367 kilómetros.

En palabras de Aurelio Alonso (2018), actual subdirector de la revista *Casa de las Américas*, se puede afirmar que, escoyos e incoherencias aparte, son los sesenta los años que marcan el punto más alto que conseguía la definición de la identidad cubana, siempre en un contexto contestatario, no sólo contra la ideología enemiga, sino también ante los dogmas ajenos y propios, que nunca han dejado de ensombrecerla.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, A. (2018); La política cultural de la Revolución cubana en los 60. [En línea] en: http://www.temas.cult.cu/sites/default/files/articulos_academicos_en_pdf/11_Alonso.pdf
- BOUHABEN, M. A. (2014); “Santiago Álvarez y el cine-ensayo” [En línea] en *Revista Toma Uno*, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Artes, Departamento de Cine y Televisión. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/toma1/article/view/9298/10020>
- BELL LARA, J.; LÓPEZ, D. L. y CARAM, T. (2006); *Documentos de la Revolución Cubana (1959)*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro.
- CANDIANO, L. (2017); “La cultura durante la construcción del nuevo Estado en Cuba (1959-1961)” [En línea] en *Revista de la Red Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea* (Segunda Época). Diciembre 2017-Mayo 2018. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RIHALC/issue/view/1554>
- CASTRO, F. (1961); “Palabras a los intelectuales” [En línea] en Departamento de Versiones Taquigráficas del Gobierno Revolucionario. Consultado 13 de abril de 2017. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1961/esp/f300661e.html>
- DE LA COLINA, J. (1964); “El cine”, *Casa de las Américas*, Casa 22-23.

- FERNÁNDEZ DIÉGUEZ, E. (2011); “La cultura cubana en la década del ’60. El proceso revolucionario y su influencia en el desarrollo cultural del país. Estética y política cultural revolucionaria”. Disponible en: http://www.archivocubano.org/pdf/cultura_cubana_decada_60.pdf
- GUANCHE, JULIO CÉSAR (2008); El continente de lo posible. Política y cultura en Cuba, 1959-1968, en: https://www.lahaine.org/amauta/b2-img/guanche_continente.pdf
- MARTÍNEZ ALONSO, G. (2008); “Dialéctica del cambio. La huella de la revolución en las instituciones culturales cubanas. 1959-1962” [En línea] en *Perfiles de la cultura cubana*. Revista del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, N° 1 enero-abril. Consultado el 13 de abril de 2017. Disponible en: http://www.perfiles.cult.cu/article.php?article_id=229
- MARTÍNES PÉREZ, L. (2006); *Los hijos de Saturno. Intelectuales y revolución en Cuba*. México: FLACSO-Porrúa.
- OTERO, L. (1999); Llover sobre Mojado. Memorias de un Intelectual cubano, en: Santi, Enrico Mario (1999); *Mi reino por el caballo: las dos memorias de Lisandro Otero*. Revista Estudios públicos N.º 76. Disponible en : <http://arch1.cubaencuentro.com/pdfs/16-17/16em163.pdf>
- QUIZA MORENO, R. (2009); “Cuba: cultura y dictadura (1952-1958)”, en: Cuadernos de Historia N.º 4. La Habana: Instituto de Historia de Cuba. Disponible en <http://arch1.cubaencuentro.com/pdfs/16-17/16em163.pdf>
- RODRÍGUEZ TORRES, L. (2012); *Cine cubano: Sociedad y Revolución*. La Habana: Artemisa.
- POGOLOTTI, G. (Comp) (2006); *Polémicas culturales de los sesenta*. La Habana: Letras Cubanas.

Cuba y la Ley Helms-Burton. El pasado presente

Cuba and the Helms-Burton Law. The present past

Cuba e a Lei Helms-Burton. O passado presente

RICARDO DOMÍNGUEZ GUADARRAMA*

RESUMEN: El gobierno de Estados Unidos, encabezado por Donald Trump, puso en vigor, por primera vez desde 1996, el Título III de la Ley *Helms-Burton*, que permite a los estadounidenses, incluidos los de origen cubano, reclamar ante juzgados de Estados Unidos la confiscación de sus bienes en Cuba a partir de 1959. Los daños que podría causar la medida a la economía y viabilidad del modelo cubano, son catastróficos. No obstante, la Ley y los posibles juicios son a todas luces violatorios del derecho internacional y un desafío a los aliados occidentales de Washington, toda vez que diversos países europeos, así como Canadá y México, tienen intereses invertidos en la Isla y otras tantas naciones mantienen relaciones económicas, comerciales y financieras con La Habana, que se ven obstaculizadas por la política de bloqueo que mantiene Estados Unidos contra Cuba desde febrero de 1962 y que la Ley *Helms-Burton* agudiza.

PALABRAS CLAVE: *Cuba, Estados Unidos, Ley Helms-Burton, Ley Torricelli.*

ABSTRACT: The US government, headed by Donald Trump, put into effect, for the first time since 1996, Title III of the *Helms-Burton Act*, which allows Americans, including those of Cuban origin, to claim before the United States courts confiscation of their assets in Cuba from 1959. The damages that the measure could cause to the economy and viability of the Cuban model are catastrophic. However, the Law and possible trials are clearly in violation of international law and a challenge to the Western allies of Washington, since various European countries, as well as Canada and Mexico have interests invested in the Island and many other nations maintain economic, commercial and financial relations with Havana, which are hampered by the US blockade policy against Cuba since February 1962 and which the *Helms-Burton Act* sharpens.

KEYWORDS: *Cuba, United States, Helms-Burton Law, Torricelli Law.*

RESUMO: O governo dos EUA, liderado por Donald Trump, pôs em prática, pela primeira vez desde 1996, o Título III da Lei *Helms-Burton*, que permite que americanos, inclusive os de origem cubana, reivindicuem perante os tribunais dos Estados Unidos. confisco de seus bens em Cuba desde 1959. Os danos que a medida poderia causar à economia e viabilidade do modelo cubano são catastróficos. No entanto, a lei e os possíveis julgamentos estão claramente violando o direito internacional e um desafio para os aliados ocidentais de Washington, uma vez que vários países europeus, bem como o Canadá e o México têm interesses investidos na ilha e muitas outras nações mantêm relações econômicas, comerciais e financeiras com Havana, que são prejudicadas pela política de bloqueio dos EUA contra Cuba desde fevereiro de 1962 e que a Lei *Helms-Burton* aafia.

PALAVRAS-CHAVE: *Cuba, Estados Unidos, Lei Helms-Burton, Lei Torricelli*

RECIBIDO: 12 de agosto de 2019. **ACEPTADO:** 15 de septiembre de 2019.

* Dr. en Estudios Latinoamericanos. Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, Unidad Académica de Estudios Regionales. <guadarrama_r@hotmail.com>.

INTRODUCCIÓN

A raíz de la *Perestroika* y la *Glasnost* en la Unión de República Socialistas Soviéticas (URSS) en 1985 (Mijail, 1987), las relaciones de ese bloque con la República de Cuba iniciaron un proceso de cambios profundos que impactaron la vida económica, política, social y cultural de la Isla. La URSS modificó las reglas y los montos de cooperación técnico-científica y educativo-cultural, los intercambios comerciales y de inversión. Redujo los envíos de petróleo, de repuestos para maquinaria y equipo, compró menos azúcar y se distanció del gobierno cubano. La caída del Muro de Berlín en 1989 y la desintegración del campo socialista en 1991, consolidó la reducción de intercambios de todo tipo entre Europa del Este y Cuba.

Paralelamente, el gobierno de Estados Unidos agudizó su política de presión diplomática, económica, comercial y financiera contra la Isla. Washington desconoció los compromisos adquiridos con Moscú en octubre de 1962, como resultado de la crisis de los misiles, que le obligaban a respetar la soberanía e independencia cubanas. Ronald Reagan, presidente de Estados Unidos entre enero de 1981 y enero de 1989, fue quien dio por terminados los acuerdos y agudizó desde 1981 la política hostil contra la Revolución cubana (Comité de Santa Fé, 1980).¹ Entre otras acciones, creó Radio y T.V. Martí para promover una imagen negativa al interior de Cuba y auspició a la Fundación Nacional Cubano-Americana (FNCA); una organización de cubanos anticastristas en Miami que se adjudicaron la representación total de los exiliados cubanos para recomendar al gobierno estadounidense acciones contra el gobierno de Cuba (EcuRed, 2019).²

Un tercer elemento en el contexto descrito, fue la situación interna en Cuba. El gobierno reconoció en febrero de 1986, durante los trabajos del III Congreso del Partido Comunista de Cuba, los avances en la producción nacional, pero también los problemas en la planificación económica y en la construcción del socialismo en la Isla. Como resultado del III Congreso, llamado a propósito la “Rectificación de errores y tendencias negativas en la construcción del socialismo”, el gobierno inició una campaña de concientización político-ideológica entre la población.

¹ A las directrices de Estados Unidos hacia el Caribe, América Latina y Cuba, en particular, derivadas del *Documento de Santa Fe (1980)*, se sumó en 1981 la *Directiva de Seguridad Nacional* no. 17 del presidente de Estados Unidos, la cual expresaba que el objetivo era desarrollar presiones públicas contra Cuba, sacando a la luz los asuntos de derechos humanos y políticos, mediante la utilización de la comunidad cubana en el exterior para trasladar ese mensaje (Comité de Santa Fé, 1980: 273).

² Esta organización propuso al Congreso y a la administración de Ronald Reagan y George Bush las medidas en contra de Cuba que en realidad estaban preparadas por el presidente y su vicepresidente mencionados (EcuRed, 2019).

Entre 1976 y 1985 Cuba vivió la etapa de mayor desarrollo económico, apoyado en las relaciones comerciales preferenciales que mantuvo con el campo socialista. Sin embargo, acumuló diversos problemas en el núcleo de su economía, como un abultado Estado, la falta de un proceso de industrialización, subvenciones en el transporte, cultura, deporte, alimentos, etc., lo que con el tiempo significó grandes recursos fiscales. Precisamente, el proceso de rectificación de errores y tendencias negativas en la construcción del socialismo en la Isla, inició cuando la URSS estaba en pleno proceso de cambios que la llevarían a su desaparición. Por tanto, Cuba debió valerse de sus escasos recursos para tratar de recuperar el terreno perdido, aunque lo que en realidad se generó fue una profunda crisis económica y social sin precedentes en la historia de la Revolución cubana:

Lo cierto es que la importación del modelo socialista implicó insatisfactorios niveles de eficiencia económica, tecnológica, un proceso inversionista lento e ineficiente, la falta de una base alimentaria propia sólida, una dependencia demasiado alta de algunas importaciones y un sistema que desarrolló empresas persiguiendo una rentabilidad artificial mediante la elevación de los precios sin atender a los costos reales. Se importaron también las incongruencias del sistema remunerativo y administrativo del antiguo campo socialista, se limitó el debate público, y la mediocridad y el oportunismo impusieron su regla en muchos aspectos de la vida (Martínez, 1994: 33).

Entre 1991 y 1994 la economía cubana tuvo un decremento del 35% en su producto interno bruto (PIB), mientras su comercio internacional se redujo en 85%, y las importaciones cayeron 78%:

Los efectos de la desaparición del campo socialista tuvieron para la Isla profundas consecuencias. Ya desde 1985 con la Perestroika y la Glasnost la URSS, por sus precarias condiciones económicas, restringió el intercambio comercial con La Habana; la Isla recibió menos petróleo y vendió menos azúcar a aquel bloque, dejó de adquirir maquinaria y repuestos soviéticos y envió cada vez menos recursos humanos a capacitarse a Europa del Este. En términos concretos, el producto interno bruto se redujo en 35% y el déficit fiscal llegó al 33,5%, además el país se vio obligado a consumir el 50% de lo que utilizaba antes de 1989 (BCC, 2003). Asimismo, el gasto social declinó en un 14% y se contrajeron las erogaciones primarias (educación, salud, vivienda, cultura y deportes) en 34%, destacando la disminución de los presupuestos educativos en 46% y los dedicados a la cultura en 47% (Domínguez, 2012: 164).

En ese contexto, el gobierno de Estados Unidos, encabezado por George Bush (1989-1993), se planteó acelerar el derrumbe de la Revolución cubana, bajo la idea de un efecto dominó, con respecto de la caída del bloque socialista. El 23 de octubre de 1992, decretó el Acta para la Democracia en Cuba, conocida como Ley Torricelli, misma que contiene dos carriles o dos objetivos precisos. Por un lado, acelerar la crisis económica, impidiendo el comercio internacional de Cuba y, por el otro, promover el

descontento social a través de la creación de grupos disidentes, internos y externos, para derrocar al gobierno revolucionario desde adentro.

La Ley Torricelli internacionalizó el bloqueo económico, comercial y financiero que impuso el gobierno de Estados Unidos de manera formal a Cuba el 3 de febrero de 1962. La Ley Torricelli, entre otras cosas, prohibió que Cuba contara con financiamiento de los organismos financieros internacionales, sancionaría a los gobiernos que apoyaran o condonaran deuda a Cuba, prohibió a empresas subsidiarias estadounidenses en terceros países que comerciaran con la Isla y prohibió atracar en puertos estadounidenses por un periodo de 180 días a barcos que transportaran mercancías o personas hacia o desde Cuba (Domínguez, 2000: 74).³

El gobierno cubano había ya adoptado un plan de austeridad económica y defensa de la soberanía, derivado del IV Congreso del Partido Comunista de Cuba, celebrado en octubre de 1991, llamado Periodo Especial en Tiempos de Paz, para enfrentar un eventual bloqueo total por parte de Washington mediante un programa de racionalidad económica y búsqueda de inversión extranjera, así como de divisas a través del turismo y otro más de transformaciones políticas para reducir el papel del Estado, iniciar el cambio generacional en los puestos de máxima importancia de dirección y perfeccionar su modelo democrático a través de la adopción de una Ley Electoral. Pese a los apogones, déficit en el transporte, deficiente ingreso, falta de alimentos, de empleo, etc., el gobierno y la sociedad cubana lograron soportar, no sin grandes sacrificios, el embate de Estados Unidos.

En 1993, George Bush perdió la reelección y en su lugar entró en funciones el demócrata William Clinton, quien pretendió cambiar los métodos de su confrontación con Cuba. Relajó las restricciones al envío de remesas a la Isla, permitió viajes de cubano-americanos a Cuba, se distanció levemente de la Fundación Nacional Cubano-Americana e inició negociaciones con el gobierno en distintas materias como la lucha contra el narcotráfico, migración (acuerdos de septiembre de 1994 y mayo de 1995) y otras áreas de colaboración académica.

La estrategia cubana, definida en el IV Congreso del Partido Comunista, incluyó reformas a la Constitución para efectuar elecciones generales y parciales, establecer una nueva Ley de Inversiones Extranjeras, introducir en su economía principios del libre comercio en algunas áreas, la adopción de dos monedas, permitir el trabajo por cuenta propia y lanzar una campaña internacional de apoyo a su economía, política y, sobre todo, de denuncia en contra del bloqueo estadounidense.

México, Francia, Italia, Canadá, España, entre otros, impulsaron sus vínculos con Cuba. Incluso, la Unión Europea se convirtió en el principal inversor en la Isla, lo que

³ Traducción libre y resumida del texto completo del *Acta para la Democracia en Cuba, 1992* (Domínguez, 2000: 74).

otorgó cierta garantía a Cuba de no ser atacado por Estados Unidos; un país que estaba perdiendo la oportunidad de colocar sus capitales en la Isla. La recuperación económica cubana se observó, aunque ciertamente modesta, a partir de 1994, del 0.5% hasta el 7.8% del Producto Interno Bruto en 1996 (Domínguez, 2000: 14).

Pese a la política de aparente distensión con Cuba, el gobierno de William Clinton mantuvo vigente la Ley Torricelli, mientras que el ala radical del exilio cubano, junto con los políticos radicales estadounidenses, continuaron promoviendo acciones de provocación. A inicios de 1996, dos avionetas de la organización Hermanos al Rescate, financiada y creada por la FNCA, iniciaron vuelos constantes desde Miami para esparcir propaganda en ciudades cubanas, que llamaba al levantamiento del pueblo contra el gobierno. En febrero de aquel año, la Fuerza Aérea Cubana derribó ambas aeronaves; una medida efectiva para detener la violación a su soberanía y como respuesta a la inacción de los organismos internacionales y de las autoridades estadounidenses. El hecho provocó la muerte de los cuatro tripulantes cubano-americanos.

La condena estadounidense y de sus aliados internacionales (organizaciones de derechos humanos, gobiernos de Europa y América Latina, principalmente), llevó a que el presidente Clinton agudizara las acciones contra Cuba. Una de las de mayor impacto fue la promulgación del Acta para la Libertad y la Solidaridad Democrática de Cuba 1996 (Libertad), conocida como Ley *Helms-Burton*, misma que entró en vigor el 12 de marzo de 1996, que incluso ya venía discutiéndose en el Congreso estadounidense desde 1995.

La Ley *Helms-Burton* contiene cinco secciones y cuatro títulos. Entre ellos, se destaca que desde la llegada al poder en Cuba de Fidel Castro, se han violado los principios más elementales del Derecho Internacional. Ante ello, la Ley se propone mediante sanciones internacionales, forzar al gobierno de Cuba a realizar elecciones libres, bajo observación internacional, a fin de que se establezca un gobierno de transición. Estados Unidos presionará y aplicará sanciones a gobiernos y organizaciones internacionales que presten ayuda o mantengan relaciones comerciales con Cuba. Prohíbe invertir en telecomunicaciones cubanas, así como vender a Estados Unidos productos con algún insumo producido en Cuba. Estados Unidos valorará el tipo de ayuda a países de Europa del Este de acuerdo con el tipo y nivel de relaciones que mantengan con la Isla (Domínguez, 2012: 110).

La Ley *Helms-Burton*, además, mandata al gobierno estadounidense promover la libertad política y comercial en la Isla, mediante el auspicio a la disidencia, la creación de partidos políticos, organizaciones no gubernamentales y la pequeña empresa. Uno de los capítulos más controversiales de la Ley, es el Título III “Protección de los derechos de propiedad de ciudadanos de los Estados Unidos”.

Según este Título, en su Artículo 301, fracciones 5 y 6, el gobierno de Cuba al ofrecer a inversionistas extranjeros la oportunidad de comprar un interés accionario, administrar o participar en empresas mixtas usando propiedades y algunos bienes que fueron confiscados a ciudadanos de Estados Unidos para hacerse de beneficios, divisas e inversiones productivas, socava la política exterior de Estados Unidos. Por ello, a través de un bloqueo económico general, se busca establecer instituciones democráticas en Cuba que protejan los bienes confiscados y aseguren un resultado positivo a sus reclamaciones.

Asimismo, mediante este Título, Estados Unidos hace saber a la comunidad internacional que cualquier persona que comercie con bienes estadounidenses confiscados por el régimen cubano, deberá enfrentar una demanda del ciudadano de Estados Unidos originalmente dueño de ese bien, reclamando derecho de propiedad así como daños y perjuicios monetarios en una cantidad mayor de la que resulte del valor actual de la propiedad o del valor de la misma cuando fue confiscada sumando los intereses generados a la fecha, los costos judiciales y los honorarios de los abogados.

Cabe destacar que un juicio podrá iniciarse siempre y cuando la cantidad en controversia exceda de 50,000 dólares, excluyendo en esta suma los intereses, costos y honorarios de los abogados. Las propiedades de un gobierno gozarán de inmunidad de embargo y de ejecución de una acción entablada bajo el Artículo 302 de la Ley para la Libertad y la Solidaridad Democrática de Cuba (Libertad) de 1996, en la medida en que la propiedad sea una instalación usada para fines oficiales por una misión diplomática acreditada (Domínguez, 2000: 111-113).

La Ley *Helms-Burton* faculta a los estadounidenses a reclamar sus bienes confiscados por el gobierno de Cuba, cuando hayan tenido la calidad de ciudadanos de Estados Unidos en el momento de la confiscación, es decir, a partir de 1959, o bien cuando hayan adquirido su ciudadanía posterior a esa fecha. Es decir, faculta a los cubanos llegados a Estados Unidos posterior al triunfo de la Revolución y que hayan adquirido su ciudadanía, como lo facilita la Ley de Ajuste Cubano de 1966, mediante la que todo cubano que ingrese a Estados Unidos puede adquirir la ciudadanía un año y un día después de su ingreso a ese territorio. En la actualidad hay 1.2 millones de cubanos en el país del norte. Se calcula que podrían entablarse 200 mil demandas (dato para 2019) bajo el amparo del Título III de la Ley para recuperar sus bienes en la Isla.

Este Título III es susceptible de ser suspendido por un período no mayor de seis meses, siempre que el Presidente de Estados Unidos así lo informe a las comisiones parlamentarias por lo menos 15 días antes de la entrada en vigor de dicho Título. Dicha suspensión puede ser las veces que el Presidente así lo decida en atención a los intereses nacionales de Estados Unidos y cuando con ello se acelere la transición a la democracia en Cuba.⁴

⁴ El presidente William Clinton decidió prorrogar por primera vez la entrada en vigor de este Título el 16 de julio de 1996 y por segunda y tercera ocasión en enero y julio de 1997. En enero de 1998 hizo lo propio, así como en junio de ese año; en enero y en junio de 1999 y enero y junio de 2000. De hecho,

En su Título IV “Expulsión de los Estados Unidos de los Extranjeros que hayan confiscado propiedades de ciudadanos estadounidenses o que trafiquen con tales propiedades”, la Ley *Helms-Burton* establece la denegación de visas para entrar a territorio estadounidense o la expulsión de ese país a toda persona, incluyendo a sus familiares, que hayan invertido, comerciado o dirigido bienes confiscados en Cuba que sean reclamados por ciudadanos estadounidenses. Es decir, empresarios y/o directivos y sus familias.

Cuantificaciones realizadas por el gobierno de Cuba en 1996, señalan que, hasta ese momento, la cantidad acumulada por ciudadanos estadounidenses con bienes que les fueron confiscados, alcanzaría una cifra de 100,000 millones de dólares, sin considerar las pequeñas propiedades, de las que no se tiene un inventario.⁵

Cabría señalar entonces que en 1959 el 1.5% de los propietarios de algún bien en Cuba, en su mayoría estadounidenses, poseían el 46% del área nacional de fincas, refinerías, minas de níquel, etc. y más del 85% de las centrales azucareras también eran de propiedad estadounidense, sin considerar que casi el 100% de la telefonía estaba en manos de empresas de Estados Unidos. Así que la indemnización o tal vez la devolución de los bienes confiscados por el gobierno de Cuba a nacionales estadounidenses y cubano-americanos, tras considerar que se trata una suma exorbitante para la capacidad económica de la isla, significaría la entrega casi total del país a Estados Unidos (Domínguez, 2000: 115).

En términos generales, la Ley *Helms-Burton* significó la aplicación de las leyes de Estados Unidos a terceros países vía sus subsidiarias. De acuerdo con el dictamen emitido en 1996 por el Comité Jurídico Interamericano de la Organización de los Estados Americanos, los fundamentos de la Ley *Helms-Burton* no guardan conformidad con el derecho internacional (OEA, 1996: 36-41).

Con base en esa opinión, el gobierno de México destacó, por ejemplo, su rechazo a la aplicación extraterritorial de la Ley *Helms-Burton*. El 23 de octubre de 1996, adoptó la Ley de Protección al Comercio y la Inversión de Normas Extranjeras que Contravengan el Derecho Internacional, conocida como Ley Antídoto. De hecho, fue una medida que adoptaron diversos países como Canadá y, por supuesto, Cuba, país que adoptó la Ley 80, Ley de Reafirmación de la Dignidad y la Soberanía, que protege a empresarios e inversionistas extranjeros en la Isla, adoptada el 16 de febrero de 1999. “Desde su artículo 1, la ley cubana declara ilícita la aplicación de la Ley *Helms-Burton* en el territorio nacional y por consiguiente considera nula toda reclamación amparada

los presidentes que le siguieron (George W. Bush y Barack Obama) suspendieron cada seis meses la entrada en vigor de ese acápite, costumbre que se rompió con Donald Trump.

⁵ Sólo como dato comparativo, en 2017 el monto estimado del PIB en Cuba fue de 137,000 millones de dólares.

en ella de persona natural o jurídica, cualquiera que fuere su ciudadanía o nacionalidad” (ANPP, 1996).

Como lo señala la legislación cubana, la Ley *Helms-Burton* fue rechazada de manera casi unánime por la comunidad internacional por su carácter violatorio de los principios del Derecho Internacional reconocidos en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, así como por su aplicación extraterritorial en contradicción con las normas internacionales, pretendiendo dictar arbitraria e ilegalmente reglas para ser cumplidas por otros Estados.

Cabe destacar que desde 1996 y hasta abril de 2019, los presidentes de Estados Unidos, William Clinton, George W. Bush, Barack Obama y Donald Trump (durante los dos primeros años de su gobierno), postergaron semestralmente la entrada en vigor del Título III de la Ley *Helms-Burton*, un periodo que comprende casi 23 años. Las razones son múltiples, entre las que se encuentran, por un lado, los problemas financieros, comerciales y políticos de Estados Unidos, tanto a nivel interno como en sus relaciones internacionales, y, por el otro lado, la capacidad de inserción internacional que ha tenido la economía y política cubana, que incluyen el pleno restablecimiento de relaciones diplomáticas con todos los países latinoamericanos a partir de 2009, su asociación económica, comercial y de cooperación en distintas áreas con diversos países de la región, así como con la mejora de relaciones con la Unión Europea y, por supuesto, sus renovados vínculos con la Federación Rusa, con Irán y China.

Incluso, en ese proceso de inserción internacional de Cuba, debe considerarse el acuerdo con Barack Obama para la normalización de relaciones bilaterales con Estados Unidos, anunciado por los presidentes Raúl Castro y Barack Obama el 17 de diciembre de 2014, que incluyó, en 2015, el restablecimiento de relaciones diplomáticas rotas desde 1961, así como el inicio de intercambios económicos y comerciales.

CUBA SU CONTEXTO, Y EL CAPÍTULO III DE LA LEY *HELMS-BURTON*

El empresario inmobiliario y actor de televisión, Donad John Trump, participó en la campaña electoral de 2016 con un discurso anti Obama, a quien culpó de la pérdida de poder de Estados Unidos frente a sus socios comerciales y frente a otros países como China y Rusia, particularmente. Acusó a su antecesor de haber suscrito un cúmulo de acuerdos comerciales totalmente perjudiciales para el país y haber obviado temas fundamentales de la agenda internacional como la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia. Destacó que revisaría y renegociaría dichos acuerdos y que exigiría mayores responsabilidades a sus socios. Fue enfático en señalar que echaría abajo los acuerdos con Cuba.

Donald Trump ganó el proceso electoral a la demócrata Hilary Clinton y tomó posesión de su gobierno el 20 de enero de 2017, para un periodo de cuatro años, que concluyen el 20 de enero de 2021. Su arribo a la presidencia de Estados Unidos, bajo el lema Primero América, coincidió con el retorno de los sectores de la derecha a los gobiernos de América Latina y el Caribe, auspiciados y apoyados por el gobierno de Barack Obama, y en plena etapa de recesión económica mundial que impactó a la región latinoamericana, ya con algunos años de escaso crecimiento debido a la reducción del crecimiento de la economía China, lo que impactó desde 2014 el comercio internacional de la región latinoamericana y caribeña, y a su vez a los gobiernos progresistas.

Como se sabe, la crisis económica, cultural, política y social provocada por el neoliberalismo en los países de la región, dio pie a que se formaran diversas organizaciones sociales para competir electoralmente. El triunfo electoral de Hugo Chávez Frías en Venezuela (diciembre de 1998) fue el inicio. El retorno del Estado a la economía, mejoró las condiciones económicas y sociales de la población, aunque los ingresos provenían de la venta de materia prima a China. La dependencia de la economía asiática llevó a que las fortalezas económicas de los gobiernos antineoliberales o posneoliberales, se desvanecieran. Cuando se registró la caída de la economía latinoamericana, sólo Colombia y México tenían gobiernos abiertamente neoliberales. Para el 2019, los gobiernos de derecha dominaban ya el espectro político-electoral en la región.

Cuba, por su parte, fortaleció sus vínculos con la región latinoamericana, de manera muy importante, desde finales de los años noventa del *siglo XX* y los concretó en la primera década del *siglo XXI*. En diciembre de 2008, ingresó como miembro de pleno derecho al Grupo de Río, la organización de diálogo y concertación política más importante en América Latina y el Caribe, creada en 1986. En junio de 2009, restableció relaciones diplomáticas con el único país que faltaba para entonces en América Latina y el Caribe: El Salvador, con lo que prácticamente dejó atrás el aislamiento político-diplomático promovido por Estados Unidos desde 1959. En el mismo junio de 2009 la Organización de los Estados Americanos (OEA) adoptó una resolución para eliminar la de 1962, cuando Cuba fue expulsada de los trabajos de la Asamblea General. Para el 2010, 62% del comercio total de la Isla lo mantenía con América Latina y el Caribe. Entre 2010 y 2011, Cuba formó parte de las Cumbres de Integración y Unidad de América Latina y el Caribe que promovieron y organizaron México y Brasil, lo que derivó en la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en diciembre de 2011, en Caracas, Venezuela. Cuba fue un activo promotor de la CELAC y la presidió en 2013. En enero de 2014 se realizó en La Habana la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, donde cedió la Secretaría Pro Témpore a Costa Rica. La CELAC es la concreción de una de las aspiraciones de Simón Bolívar desde 1826 y de José Martí en 1878, así como de otros próceres de la región (Domínguez, 2013c). Cuba formó parte también desde 2004, de la Alianza

Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio entre los Pueblos (ALBA-TCP), junto con Venezuela, Nicaragua, Bolivia, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas. Un mecanismo que privilegia la cooperación, el comercio justo, la hermandad y la solidaridad internacionales.

Las relaciones internacionales de Cuba mostraron grandes avances también en otras regiones. Con la Unión Europea (UE), luego de veinte años de distanciamiento y congelamiento de sus relaciones, derivado del derribo de las dos avionetas de Hermanos al Rescate en 1996 y de la posición común que adoptó la UE, firmó un Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación en diciembre de 2016. La UE abandonó su política de condicionalidad democrática unilateral y asumió la interlocución con el gobierno cubano. El 9 de septiembre de 2019, la Alta Representante/Vicepresidenta para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea, Federica Mogherini, realizó una visita a Cuba para copresidir el Segundo Consejo Conjunto Unión Europea-Cuba en La Habana. La funcionaria se reunió con representantes de la sociedad civil, con empresarios cubanos y líderes empresariales europeos para discutir la cooperación comercial y económica, así como medidas de seguridad para proteger a las empresas de la UE que hacen negocios en la Isla (EEAS, 2019).

Además, la UE y Cuba han discutido de manera bilateral, como parte de la estrategia cubana, temas como democracia y derechos humanos. El 3 de octubre de 2019 se llevó a cabo en Bruselas el segundo diálogo formal sobre derechos humanos, en el que se discutió la situación que priva tanto en Europa como en Cuba. Cada reunión en la materia está precedida por un seminario entre los representantes de la sociedad civil de Cuba y la UE. En esta materia, Cuba y Europa han acordado una cooperación más estrecha en foros multilaterales, como el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, la Tercera Comisión de la Asamblea General de la ONU, combatir la violencia contra las mujeres y mejorar el acceso al internet (SEAE, 2019).

Con Rusia, los acuerdos de cooperación recobraron el espíritu de colaboración de antaño, específicamente desde el 2000, cuando Vladimir Putin accedió al poder en aquel país. Desde ese año, los presidentes de ambos países han realizado visitas oficiales recíprocas y han dado continuidad a la Comisión Intergubernamental para la Colaboración Económica-Comercial, Científico-Técnica, así como a la Comisión Intergubernamental. Su agenda de cooperación tiene contempladas diversas acciones hasta el 2030. Para el 2012, el intercambio comercial entre Rusia y Cuba superó los 200 millones de dólares, mientras que entre ese año y el 2018, Rusia suministró productos a Cuba por un valor de 630 millones de dólares (Sputnix, 2019). Además, Rusia se encargará de reconstruir toda la red ferroviaria cubana y vigilará la entrega de petróleo a la Isla. Rusia seguirá impulsando la producción de petróleo cubano a través de las dos empresas rusas que exploran y explotan petróleo en ese territorio, esto a raíz de la visita que realizó el Primer Ministro Ruso, Dmitri Medvédev, a Cuba el 3 y 4 de octubre de 2019.

Con China las relaciones comerciales y financieras también mostraron un dinamismo inusitado. China es uno de los principales socios comerciales de la Isla y una de sus fuentes fundamentales de financiamiento internacional. Su comercio ha oscilado entre los 2,000 y 2,500 millones de dólares entre 2015 y 2017. China vende a Cuba maquinaria y equipo, metales, partes y piezas, vehículos, calzado, confecciones y materia prima, mientras que la Isla le vende níquel, azúcar, ron, tabaco, café, medicamentos y algunos servicios de atención de salud. China se ha convertido también en un importante prestador financiero para la Isla y cooperante en materia de agricultura, recursos hidráulicos, industria alimentaria y en la formación de recurso humanos (Regalado, 2018). Entre otros aliados de Cuba, están Irán y Corea del Norte.

La nueva dinámica internacional de Cuba, incluido el acercamiento de la UE y Estados Unidos durante el segundo gobierno de Barack Obama, se dio bajo un contexto de profundos cambios internos en la Isla. En 2006, el Comandante Fidel Castro se retiró de sus funciones por enfermedad. Asumió la presidencia de manera interina y de acuerdo con la Constitución de Cuba de 1976, el Segundo Secretario del Consejo de Estado y de Ministros, Raúl Castro Ruz. Dos años después, fue ratificado como Primer Secretario de ambos consejos, resultado del proceso electoral de 2008. Desde entonces, el objetivo del nuevo presidente fue actualizar el modelo económico y social cubano de desarrollo socialista.

En abril de 2011 se emitieron los Lineamientos de la Política Económica y Social, aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, realizado ese mismo mes (PCCS, 2011), que fueron actualizados para el periodo 2016-2021, durante el VII Congreso del Partido Comunista, realizado en abril de 2016. En 2017 se acordó el documento sobre la Conceptualización del Modelo Económico y Social de Desarrollo (Ayuso y Grtius, 2017: 5).

El presidente Raúl Castro levantó diversas prohibiciones que frenaban la creatividad y dinámica social. Incrementó las áreas para el trabajo por cuenta propia, permitió la apertura de cuentas bancarias, el ahorro en divisa internacional y la venta y compra de coches y casas. Además, hizo ajustes a la Ley Electoral de 1992, al dejar establecido la reelección por única vez para todos los cargos de elección popular, incluida la del presidente.

Como resultado de las elecciones, el ingeniero y profesor Miguel Díaz-Canel Bermudez, fue electo Primer Secretario del Consejo de Estados y de Ministros el 19 de abril de 2018 para un periodo de cinco años que concluirían en febrero de 2023. Sin embargo, con el establecimiento de una nueva Constitución de la República, que derogó la de 1976 y sus reformas, adoptada el 24 de febrero de 2019 y proclamada el 10 de abril de 2019, se estableció que en menos de seis meses se adoptara una nueva Ley Electoral y que tres meses después se llevaran a cabo elecciones para elegir al nuevo Presidente, Vicepresidente y Primer Ministro de Cuba: la nueva organización del Estado cubano.

La Ley Electoral fue aprobada el 13 de julio de 2019. Con base en ella, la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) determinó el 10 de octubre de 2019 como fecha de elección del presidente, mientras que el primer ministro será propuesto por el presidente (Figueredo, 2019). Los nuevos cargos serán ocupados por los diputados de la ANPP que sean electos por ese órgano de gobierno, para un periodo de cinco años con posibilidades de reelección por única vez. Además, deberán tener menos de 60 años a la hora de la elección.

Entre otras modificaciones de importancia política, de acuerdo con la nueva Ley Electoral, está la reducción del número de diputados de la ANPP, que pasará de 599 a 474 diputados, mientras que el Consejo de Estado pasará de 31 a 21 miembros, de hecho, se convertirá en Órgano Colegiado en representación de la Asamblea Nacional cuando ésta no se encuentre en sesiones ordinarias o extraordinarias. En términos generales, el Estado presenta una de sus más grandes modificaciones desde 1976 (Doimeadios, 2019).

Como prueba de ello, la nueva Constitución de la República acepta, entre otras cosas, la doble ciudadanía y que el mercado, la propiedad privada y la inversión extranjera son necesarios para impulsar el crecimiento de la economía del país, pero ratifica también, que Cuba no volverá jamás al capitalismo.

La muerte del líder histórico de la Revolución cubana, Fidel Castro Ruz, el 25 de noviembre de 2016, más el distanciamiento de Raúl Castro del Consejo de Estado y de Ministros a partir de abril de 2018, ha sido motivo de muchas especulaciones sobre el futuro de Cuba. Hay quienes han visto la posibilidad de que adopte finalmente el modelo capitalista, para lo cual debe brindarse apoyo al nuevo gobierno, por lo menos así lo percibieron los gobiernos de Europa y de Estados Unidos, así como México durante el mandato del priísta Enrique Peña Nieto (2012-2018). Para otros, el gobierno está representado por una nueva generación comprometida, también, con los preceptos y conquistas de la Revolución de 1959, pues la nueva Constitución ratifica la gratuidad de la educación hasta el posgrado y los servicios de salud para todos. Además, Raúl Castro fue ratificado como Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, un órgano al que la nueva Constitución confiere un poder central para la toma de decisiones en el país.

No obstante, el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por Estados Unidos desde 1962 y agudizado con la Ley Torricelli y la Ley *Helms-Burton*, sigue siendo un gran obstáculo para el pleno desarrollo y crecimiento de la economía cubana. De acuerdo con el gobierno de Cuba, el costo del bloqueo entre 1960 y 2019 ha sido de 138 mil 843,4 millones de dólares:

A precios corrientes, los daños acumulados durante casi seis décadas de aplicación de esta política alcanzan la cifra de 138 mil 843,4 millones de dólares. Tomando en cuenta la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional, el bloqueo

ha provocado perjuicios cuantificables por más de 922 mil 630 millones de dólares, valor que representa un decrecimiento del 1,2 por ciento con respecto al período anterior, debido a la disminución del precio del oro en 1,6 por ciento (Redacción digital, 2019).

Aunado a ello, la escasez de petróleo (Cuba produce sólo 40% del petróleo que necesita al día) y la dependencia del mercado internacional del 80% de los alimentos que se consumen, imponen a la Isla la necesidad de adoptar medidas de austeridad, con un alto impacto en la vida cotidiana de la sociedad y que provocan desánimo social entre algunos sectores, entre ellos, el de los más jóvenes. Adicionalmente, a los daños del bloqueo se suman algunos problemas económicos propios de la estructura productiva cubana, como la baja productividad, ineficiencias en el sector agrícola, deficiente desempeño de las empresas públicas, así como la falta de atractivos para la inversión extranjera. El gobierno cubano ha reconocido también que la doble economía (con dos monedas y dos tipos de cambio) afecta la dinámica económica del país (Laguardia, 2015: 248).

Si en el pasado la URSS fue un garante para el desarrollo y la supervivencia de la Revolución cubana, dada la relación bilateral preferencial que le dispensaba Moscú, Venezuela jugó ese papel desde 1999; se convirtió rápidamente en uno de sus principales aliados políticos y socios económicos, comerciales y financieros. Además, ha sido su principal abastecedor de petróleo (envía 200 mil barriles diarios a la Isla) (Sputnik, 2019). Las sanciones que Estados Unidos ha impuesto a Venezuela desde la administración Obama y agudizadas por Donald Trump, han impactado en la producción y venta petrolera de Caracas y en el crecimiento y desarrollo del pueblo y economía venezolanos. Esa situación ha provocado una nueva crisis económica en Cuba, pues la muerte del Comandante y presidente de Venezuela, Hugo Chávez, el 5 de marzo de 2013, y la presión internacional, principalmente de Estados Unidos contra el gobierno de Nicolás Maduro, han llevado a que ese país recorte necesariamente sus relaciones de cooperación y comercio con Cuba.

En ese sentido, las sanciones que impuso Estados Unidos a cuatro navieras y embarcaciones que transportan petróleo venezolano a Cuba, en abril de 2019, llevó a la nación caribeña a retomar algunas medidas del Periodo Especial en Tiempos de Paz de 1991, pues la escasez de gasolina, diésel y generación de electricidad ha llevado a una mayor racionalidad en la utilización del combustible. Para enfrentar la situación, el gobierno ha dado preferencia al transporte público, ha impuesto recortes de energía por secciones y ha reacomodado los horarios de recolección de basura y del transporte público, de por sí escaso. La necesidad de impulsar el uso de bicicletas como en los años noventa, ha sido el escenario cubano a partir de abril de 2019 (Reuters, 2019).

Ese es el escenario en el que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció el 17 de abril de 2019, que a partir del 2 de mayo entraría en vigor el Título III

de la Ley *Helms-Burton*, bajo el argumento de que, a pesar de los cambios en la relación bilateral impulsados por su antecesor, el demócrata Barack Obama, el gobierno de Cuba seguía sin respetar los derechos humanos, y la libertad del mercado. Además, que está apoyando, incluso en materia militar, al gobierno de Venezuela:

El 17 de abril de 2019, el secretario de Estado de EE.UU., Mike Pompeo, anunció que a partir del 2 de mayo se permitirían bajo el Título III de la Ley *Helms-Burton*, demandas en los tribunales de los estadounidenses contra personas naturales o jurídicas que “trafiquen” con propiedades nacionalizadas por el gobierno cubano a inicios de la Revolución. En esa misma fecha, el asesor de Seguridad Nacional, John Bolton, anunció medidas adicionales contra Cuba destinadas a limitar las remesas provenientes de EE.UU., restringir aún más los viajes por razones no familiares a Cuba y poner fin al uso de las transacciones financieras U-Turn, las cuales permiten a los cubanos realizar transferencias internacionales. Con la intención de presionar a las compañías de terceros países, intimidarlas y forzar su salida de Cuba, Bolton advirtió que en lo adelante se aplicaría de manera más rigurosa el Título IV de la Ley *Helms-Burton*, que prohíbe la entrada a los EE.UU. de ejecutivos y sus familiares, así como de dueños de entidades que “trafiquen” con las propiedades nacionalizadas (Granma, 2019).

Lo cierto es que la política estadounidense, orientada a recuperar la hegemonía económica de ese país a nivel mundial, implicó restablecer viejos contactos con la extrema derecha del exilio cubano-americano; sector que se opuso rotundamente al proceso de normalización que Obama había puesto en marcha con la Revolución cubana. Los aliados de Trump promovieron el retorno a la vieja política de hostilidad de Estados Unidos sobre Cuba. En ese sentido, con la puesta en vigor del Título III, el presidente Trump dio cumplimiento a sus promesas de campaña sobre revertir los avances que se registraron entre La Habana y Washington a partir del 17 de diciembre de 2014.

Tan pronto como en abril de 2017, a cuatro meses de haber tomado posesión del gobierno, Donald Trump emitió el Memorándum presidencial de seguridad nacional sobre el fortalecimiento de la política de Estados Unidos hacia Cuba, por el cual se restringió el derecho de los estadounidenses a viajar a la Isla y se impusieron diversas trabas a las oportunidades empresariales de Estados Unidos en Cuba, que insípidamente había abierto el gobierno de su antecesor Obama (Cubadebate, 2019).

De tal manera, el regreso a la hostilidad de la política de Estados Unidos contra Cuba forma parte de los planes generales del presidente Trump, quien ha provocado una guerra comercial con China y ha exigido mayores responsabilidades a la Unión Europea para su defensa frente al avance que ha mostrado tanto China como Rusia. México y Canadá tampoco han escapado a los nuevos planteamientos del gobierno estadounidense, pues los obligó a renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. El nuevo Tratado de Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá

(T-MEC) fue suscrito en 2018 y ratificado por México el 19 de junio de 2019, bajo presiones de imposición de aranceles al acero y otros bienes mexicanos, así como de amenazas en materia migratoria y de seguridad frente a la organización delincinencial.

El tema Cuba, además, forma parte de la embestida del presidente Trump contra los gobiernos progresistas en la región (Venezuela, Bolivia, Nicaragua), por lo que las presiones a la Isla se deben, por un lado, al carácter de su Revolución y, por otro, a las relaciones que mantiene Cuba con los gobiernos contrarios a Washington, entre los que se incluye a los progresistas de América Latina, así como a China, Rusia, Irán y Corea del Norte, entre otros.

EXPROPIACIÓN, INDEMNIZACIÓN Y EL TÍTULO III DE LA LEY *HELMS-BURTON*

¿Cuál es el propósito del gobierno de Donald Trump, de poner en vigor el Título III de la Ley *Helms-Burton*? Podrían ser seguramente diversas respuestas, pero una de las probables es satisfacer a los cubano-americanos radicales, así como a la derecha anglosajona estadounidense, con vistas a ganar apoyos financieros y votos para las elecciones de 2020. Además, abrir la posibilidad de reclamaciones de bienes expropiados o nacionalizados por la Revolución cubana beneficia en su mayoría a los familiares de Fulgencio Batista y de todos sus compinches que dominaron la Isla hasta el triunfo de la Revolución. Los menos beneficiados serán lo que posteriormente llegaron a Estados Unidos.

Otro de los objetivos es que el gobierno deje de obtener los beneficios que le reportan en términos de soberanía, empleo, producción y venta dichos inmuebles, pero, sobre todo, para inhibir a los potenciales inversionistas y salvaguardar los intereses estadounidenses. Todo ello, entorpece el proceso de la actualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. En suma, el Título III da vigencia a la Ley *Helms-Burton* y con ella a los históricos propósitos de Estados Unidos sobre Cuba.

Se debe recordar que la promulgación, el 12 de marzo de 1996, de la Ley *Helms-Burton*, en principio, representó la clara intención de Estados Unidos de no querer llegar a ningún acuerdo bilateral con Cuba que normalizara sus relaciones. Además, dicha ley precisa que cualquier arreglo entre Cuba y Estados Unidos está condicionado al cambio de gobierno, al pluripartidismo, a la introducción de una economía abierta y a la designación de un gobierno de transición, así como al resultado favorable del pago de las indemnizaciones a los ciudadanos estadounidenses o a los cubanos que obtuvieron esa nacionalidad a partir de 1959 y que resultaron afectados por la nacionalización de sus propiedades a partir del triunfo de la Revolución cubana.

No obstante, además de existir una inexacta valuación de los bienes que pertenecían a nacionales de Estados Unidos antes de 1959, existe el gran problema de conocer la cantidad aproximada de los bienes que por ley perdieron los cubanos que decidieron abandonar sus posesiones al emigrar del país. Según el Consejo Comercial y Económico EEUU-Cuba, asentado en Estados Unidos, las autoridades del país del norte han certificado 5,913 casos de ciudadanos y empresas estadounidenses que pueden acogerse al Título III de la Ley *Helms-Burton*, por un total de 1,900 millones de dólares (mdd), que, sumados los intereses desde hace 60 años, ascenderían a 8,521 mdd. Aunque hay muchos más reclamos no certificados que se podrían demandar (EFEUSA, 2019).

Por su parte, el subsecretario para Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estados Unidos, Kim Breier, declaró en abril de 2019 que existen 6,000 reclamaciones de estadounidenses que se vieron afectados por la Revolución cubana, por un valor de 8,000 millones de dólares, pero que las reclamaciones podrían tener un incremento del 97% a partir del 2 de mayo de 2019, cuyo valor podría sobrepasar las decenas de miles de millones de dólares (EFE, 2019). El dotar de derecho a inmigrantes extranjeros para que reclamen propiedades que perdieron en su país de origen, constituye una violación a los reglamentos del derecho internacional sobre nacionalizaciones.

Una pequeña revisión histórica sobre las relaciones comerciales entre Cuba y Estados Unidos entre 1902, cuando Cuba ya era una República bajo el auspicio y control de Estados Unidos, y 1958, último año de dominación estadounidense sobre la Isla, arroja los siguientes resultados, mismos que aproximan una idea de lo que Cuba deberá pagar o hipotecar en favor de ciudadanos estadounidenses y cubano-estadounidenses:

Varios datos confirman el contexto socio-económico cubano en la década de los años cincuenta: el 27% de la tierra cultivable la poseían 114 personas; el 8% del total de las fincas comprendía el 71.1% del suelo en manos de compañías estadounidenses como la *United Fruit Company* y el *King's Ranch*; cerca del 70% de la población campesina no poseía la tierra que trabajaba; sólo el 2% de los ganaderos controlaba 1,7 millones de reses que representaba el 42,4% del total de la masa ganadera del país (Huberman y Sweezy, 1961: 37, López, 1980: 425-427. Guerra y Maldonado, 2009: 22).

Cuando se origina la primera crisis en el gabinete del primer gobierno revolucionario, Fidel Castro, fue nombrado Primer Ministro, el 16 de febrero de 1959 (entre el 5 de enero y 15 de febrero fue Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias), en lugar de Pedro Miró Cardona, aliado de clase social con el primer presidente de la Revolución cubana, Manuel Urrutia Lleó. El nuevo Premier puso en marcha el programa económico que se había fijado en el histórico documento *La historia me absolverá*, que el propio Fidel Castro había diseñado durante su encarcelamiento en 1953.

Entre otras acciones, además de incrementar la producción de azúcar y efficientar la zafra azucarera, el gobierno se propuso promulgar una reforma agraria y privilegiar el consumo de la producción cubana, intervino además la Cuban Telephone Company, monopolio estadounidense. Nacionalizó también las propiedades del dictador Fulgencio Batista y de sus allegados, lo cual da una idea de los bienes que los familiares de aquellos gobernantes, que ahora son cubano-americanos, podrían reclamar en cortes estadounidenses como dueños legítimos. Entre los bienes expropiados por la Revolución están: 14 fábricas de azúcar; la Compañía Cubana de Aviación; la Interamericana de Transportes; la casi totalidad de las industrias textiles; un hotel y otros bienes (Rodríguez, 1978: 127).

Con la Ley de la Reforma Agraria del 17 de mayo de 1959, quedaron afectadas 4,423 fincas con una superficie superior a 385,000 caballerías (1,858 m² por caballería), de las cuales 13,000 pasaron a manos de los campesinos que las trabajaban y el resto quedó como propiedad del Estado para el establecimiento de granjas y cooperativas (Rodríguez, 1985: 121).

Con el propósito de cumplir con la Ley de la Reforma Agraria, en abril de 1960 fueron ocupadas las tierras de la *United Fruit Company* (UFCO), confiscados también los periódicos *Diario de la Marina* y *Prensa Libre*, así como los clubes privados. El 28 de junio de 1960 el gobierno estadounidense instruyó a la *Standard Oil* de Nueva Jersey y a la *Texas Company* –Texaco– a no refinar el petróleo ruso, medida que siguió la *Royal Dutch Shell* de capital anglo-holandés. En respuesta, el gobierno cubano expropió esos consorcios.

El gobierno dictó la Resolución No. 1 (6 de agosto de 1960), que terminó por nacionalizar las 26 empresas estadounidenses más importantes en Cuba. El 17 de septiembre dictó la Resolución No.2 que nacionalizó los tres bancos estadounidenses más grandes en la Isla: el First National City Bank of the New York, el First National Bank of Boston y el Chase Manhattan Bank. Y el 24 de octubre de 1960, dictó la Resolución No. 3 que nacionalizó todos los bienes norteamericanos existentes en Cuba (160 aproximadamente) –fábricas, minas, ferrocarriles–, medida que se complementaría el 17 de septiembre de ese año con la confiscación de todos sus bancos (Arbolea, 2000: 53, Noyola, 1978: 128, Pérez-Stable, 1998: 116-148).

Con el Decreto del 14 de octubre de 1960, por el que promulgó la Ley de la Reforma Urbana, el gobierno permitió convertirse en dueños de casas y departamentos a la gente que arrendaba en ellos, lo que lesionó a estadounidenses, cubanos exiliados, burguesía local y a la clase media, entre los que se encuentran los que conformaron la primera oleada migratoria hacia Estados Unidos al triunfo de la Revolución.

Cabe señalar que en abril de 1959, en el marco de una gira de amistad que realizó Fidel Castro a Estados Unidos, invitado por la prensa de ese país, se entrevistó con el

vicepresidente Richard Nixon, a quien señaló la intención de Cuba de llevar una relación de amistad y respeto con Washington; no obstante, las hostilidades que seguirían colocarían las relaciones en un punto de deterioro y no retorno.

Las intenciones de Cuba eran ciertas, si se considera que ofreció a Estados Unidos y a los demás países afectados una justa indemnización por las expropiaciones. La Ley de la Reforma Agraria, del 17 de mayo de 1959, estableció el pago de indemnización a través de la emisión de bonos al 4.5% anual amortizable en 20 años. Asimismo, la Ley 851 del 6 de julio de 1960 estableció un mecanismo compensatorio, creando un fondo del cual se pagarían después unos bonos, con el 25% del exceso de los pagos del azúcar que Estados Unidos compraba a Cuba (tres millones de toneladas largas a un precio inferior a 5.75 dólares por libra) (Seminario Internacional: 1996).

En ese marco, Cuba alcanzó los siguientes acuerdos:⁶

- Francia, 16 de marzo de 1967.
- Confederación Suiza, 2 de marzo de 1967.
- Reino Unido de la Gran Bretaña, Canje de Notas, 18 de octubre de 1978.
- Canadá, 7 de noviembre de 1980.
- España, 26 de enero de 1988 (Miranda, 1995).

Cuba reiteró su ofrecimiento de pago a Estados Unidos en febrero de 1960, pero demandó que mientras duraran las negociaciones el gobierno de Estados Unidos “no adopte medida alguna de carácter unilateral que prejuzgue los resultados de dichas negociaciones o pueda actuar en perjuicio de la economía del pueblo cubano”. La respuesta de ese país fue: “El gobierno de Estados Unidos no puede aceptar las condiciones para negociar, expresadas en la nota de su excelencia” (Tokatlián, 1984). Al mismo tiempo, Estados Unidos inició una serie de medidas de represalia en contra de Cuba, como la ruptura de relaciones diplomáticas en enero de 1961, la preparación de la invasión a Playa Girón, que se concretó el 17 de abril de 1961, a lo que seguiría la declaración oficial del bloqueo económico, comercial y financiero el 3 de febrero de 1962, medida que impidió a los ciudadanos estadounidenses el reclamo de su indemnización.

Por tanto, la exigencia del actual presidente de Estados Unidos para que Cuba pague las indemnizaciones correspondientes a la expropiación de bienes a ciudadanos estadounidenses, incluidos los cubano-americanos, carece de sustento histórico, pues el gobierno cubano propuso desde abril de 1959 un arreglo pacífico y una relación de amistad con el gobierno de Estados Unidos. En la actualidad, los cálculos del gobierno de Washington oscilan alrededor de los 8,521 millones de dólares, incluidos intereses,

⁶ Los cuatro primeros tratados fueron completamente ejecutados y pagados. El convenio con España está en proceso de ejecución, pues tiene vigencia de 20 años (Miranda, 1995).

de deuda cubana a sus ciudadanos; mientras que Cuba solicita el pago de 138,843 millones de dólares por los daños y perjuicios provocados por el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto hace más de sesenta años en su contra.

LAS LIMITACIONES DE LA LEY *HELMS-BURTON* DEL TÍTULO III

Cabría ahora mencionar específicamente algunas de las leyes internacionales que resultan afectadas por la legislación estadounidense. En principio, la Ley *Helms-Burton* evade la responsabilidad del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la Organización de las Naciones Unidas, en vigor desde el 23 de marzo de 1976, cuyo artículo primero dispone: “...todos los pueblos tienen derecho de libre determinación. En virtud de este derecho, establecen libremente su condición política y proveen animismos a su desarrollo económico, social y cultural” (*El Financiero*, 1996).

Dicha legislación estadounidense, al imponer sanciones económicas a los países que comercien con productos cubanos o incluso al imponer un bloqueo de manera unilateral desde 1962 a Cuba, con el propósito de pretender imponer un modelo económico y político en contra de la voluntad del pueblo y gobierno cubanos, contraviene los principios de la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales para dirimir diferencias, la igualdad jurídica de los estados, la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la Seguridad internacionales, contenidos en los artículos 1, 2 y 3 de la Carta de las Naciones Unidas así como en los artículos 18, 19, 20, 21 y 23 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

Cabe señalar, en este punto, que la Carta de la OEA y la Resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General de la ONU, intitulada “Declaración Sobre los Principios de Derecho Internacional Referentes a las Relaciones de Amistad y Cooperación entre los Estados de Conformidad con la Carta de las Naciones Unidas”, establecen inequívocamente la obligación de los Estados de abstenerse de aplicar medidas económicas o políticas que pretendan forzar la voluntad de otro Estado y obtener de él ventajas de cualquier naturaleza. Tales principios, como la propia Corte Internacional de Justicia lo han señalado, tienen el carácter de normas obligatorias conforme al derecho internacional consuetudinario.

Además, la Ley *Helms-Burton*, al detener el libre comercio, viola los artículos primero y segundo de la Organización Mundial del Comercio (OMC), heredera del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, por su nombre en inglés) que tanto Estados Unidos como Cuba han integrado desde su constitución, en 1995, al oponerse

al objetivo de la OMC de reducir los obstáculos al comercio y eliminar el trato discriminatorio en las relaciones comerciales internacionales. Viola asimismo el artículo 4 del acuerdo sobre el comercio de productos agrícolas de la propia OMC, que no permite adoptar ni volver a aplicar medias no arancelarias.

En lo que respecta al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la Ley *Helms-Burton*, al prohibir la entrada a territorio de Estados Unidos a los empresarios y sus familiares que tengan relación con empresas expropiadas por el gobierno de Cuba desde el 1º de enero de 1959 y posterior a esa fecha, viola las disposiciones del artículo 1601 del capítulo XVI del TLCAN, referente a la entrada temporal de personas de negocios que dispone la relación comercial preferente entre México, Estados Unidos y Canadá; la conveniencia de facilitar la entrada temporal de personas de negocios conforme al principio de reciprocidad; y la necesidad de establecer criterios y procedimientos transparentes para tal efecto. Asimismo, actúa en contra del artículo 1602 del propio TLCAN que hace referencia a la aplicación de las medidas relativas a evitar demoras o perjuicios indebidos en el comercio de bienes y de servicios o en las actividades de inversión.

Por otro lado, está la presión que puedan ejercer los socios comerciales de Estados Unidos con inversiones en Cuba, así como las potenciales consecuencias en sus intercambios y en reclamos ante organizaciones competentes. Ante el anuncio del gobierno estadounidense de poner en vigor a partir del 2 de mayo de 2019 el Título III de la Ley *Helms-Burton*, México, Canadá, España y en su conjunto la Unión Europea, han rechazado la decisión estadounidense y han declarado que en función de sus respectivas leyes antidoto protegerán a sus inversionistas y empresas, además de que promoverán ante las instancias internacionales competentes, como la OMC, juicios contra las demandas que se impulsen en Estados Unidos.

A través de un comunicado conjunto, la Unión Europea y Canadá, destacaron que trabajarán juntos para proteger los intereses de sus empresas en el marco de la OMC, además de que prohibirán la aplicación o reconocimiento de fallos extranjeros basados en el Título III de la Ley *Helms-Burton* tanto en la Unión Europea como en Canadá: “Nuestras leyes respectivas permiten que a cualquier demanda estadounidense le siga una contrademanda en cortes europeas y canadienses, de modo que la decisión de EEUU de permitir litigios contra empresas extranjeras solo puede conducir a una innecesaria espiral de acciones legales” (Sputnik, 2019).

Además de todo ello, habrá que considerar que el número de demandas interpuestas en las cortes de Estados Unidos saturarán las capacidades de dichas agencias, generando un cuello de botella que provocará que las resoluciones demoren años, sin desconocer que no serán acatadas por la comunidad internacional ni por el gobierno de Cuba.

CONCLUSIONES

El hecho de que el gobierno del presidente Donald Trump decidiera poner en vigor el Título III de la Ley *Helms-Burton*, acompañado de otras medidas como un nuevo tope al envío de remesas a Cuba, la prohibición de entrada al país del norte a dirigentes cubanos relacionados con las empresas que manejan las Fuerzas Armadas Revolucionarias, así como restringir los viajes de ciudadanos estadounidenses a la Isla, no sólo significa el cumplimiento de las promesas de campaña del empresario, en el sentido de rechazar, detener y revertir el proceso de normalización de las relaciones bilaterales que iniciaron los mandatarios Barack Obama y Raúl Castro en 2014 (Domínguez, 2015: 53-93), sino que evoca también un pasado muy reciente en la política de Washington hacia La Habana.

La Ley *Helms-Burton* fue impulsada por el ala dura del anticomunismo en Estados Unidos como respuesta a la política de distensión que el gobierno demócrata de William Clinton ponía en marcha a partir de 1993. En la actualidad, 26 años después, un gobierno republicano rechaza por completo la política de acercamiento que promovió un gobierno demócrata.

Las élites estadounidenses han intentado por varias vías revertir el proceso revolucionario en Cuba. Hay una serie de etapas que demuestran momentos de mayor avance o retroceso en ese intento (LeoGrande y Kornbluh, 2015). Sin embargo, fue durante el segundo mandato del presidente Barack Obama (2014-2017) que Estados Unidos buscó, a través del reconocimiento y restablecimiento de lazos diplomáticos, la cooperación y el intercambio económico y comercial –sin eliminar el bloqueo–, así como penetrar en la economía y sociedad cubana que derivara con el paso de los años en cambios políticos, precisamente en momentos en los que Cuba ha puesto en marcha distintas medidas, incluso propias de las economías de mercado, como el reconocimiento de la propiedad privada, para adecuar su modelo económico. Cambios que han sido incorporados a una nueva Constitución aprobada por la sociedad mediante referéndum el 24 de febrero de 2019.

Sin embargo, aun cuando la estrategia cambió, los objetivos históricos de Estados Unidos sobre Cuba prevalecen. Durante la etapa de la Guerra Fría, el principal reclamo de Washington sobre la dirigencia cubana, era la política exterior de apoyo a los movimientos de liberación nacional, no sólo en América Latina y el Caribe sino en otras partes del mundo, como en África, y la capacidad de autodeterminación que tenía Cuba dado sus vínculos con la URSS. En la posguerra fría, sin la URSS y sin la capacidad de desplegar la política exterior del pasado, el argumento estadounidense se fijó en el tema de la democracia y los derechos humanos en la Isla. Estados Unidos condicionó cualquier vínculo formal con Cuba a cambio de que hubiera elecciones multipartidistas,

se introdujera el libre comercio en su economía y los hermanos Castro salieran del gobierno.

En 2008, por razones de salud, el Comandante Fidel Castro dejó sus cargos y se convirtió en el líder moral de la Revolución hasta el 25 de noviembre de 2016 cuando falleció. Raúl Castro, quien por Constitución lo sucedió como Presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros, dejó ambos cargos el 18 de abril de 2018, cuando la Asamblea Nacional del Poder Popular designó a Miguel Díaz-Canel como nuevo presidente de Cuba. De tal manera que algunas exigencias históricas de Estados Unidos se han estado cumpliendo: Cuba ha dejado de lado el apoyo al comunismo y a su política exterior de apoyo a los movimientos de liberación nacional, en la actualidad mantiene relaciones diplomáticas con todos los países del Continente Americano, ha introducido cambios en su modelo económico y ha ampliado la participación social a través de una nueva Ley Electoral, que data de 1992 pero ha sido actualizada en 2019. La familia Castro ha dejado las riendas del poder ejecutivo, pero aun con eso, el gobierno de Donald Trump ha decidido que Cuba sigue siendo una amenaza a la seguridad de Estados Unidos.

Ahora el argumento es que apoya a gobiernos dictatoriales que atentan contra los derechos humanos de su población, que provocan prolongadas crisis económicas que ponen en riesgo la salud, la alimentación, el empleo y en general el desarrollo de las sociedades. Se trata de países que mantienen una relación ríspida con Estados Unidos a partir de sus modelos progresistas, como Venezuela, Nicaragua y Bolivia. En realidad, la plena vigencia de la Ley Helms Burton es un retorno abierto a los objetivos históricos de Washington sobre Cuba: acabar con el gobierno de estirpe revolucionario.

Pero la política hostil del gobierno de Donald Trump hacia Cuba no es exactamente exclusiva. El gobierno estadounidense busca recuperar su hegemonía económica y para ello ha dejado organismos internacionales que le condicionan su capacidad de actuar libremente en busca de sus intereses. El interés de Estados Unidos se ve obstaculizado por la Unión Europea, China, Rusia, Corea del Norte, Irán, Venezuela, Cuba, Nicaragua, Bolivia y México, entre otros tantos. Los gobiernos progresistas o que se opongan a los intereses geopolíticos y geoeconómicos estadounidense, son una amenaza y en este escenario puede entenderse el retorno de la política hostil hacia Cuba.

BIBLIOGRAFÍA

- ARBOLEYA CERVERA, J. (2000); *La contrarrevolución cubana*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba (1995); Audiencias, La Habana, 3 de mayo.
- AYUSO, A. y GRTIUS, S. (Eds.) (2007); Nueva etapa entre Cuba y la UE. Escenarios de futuro. Colección Monografías. Centro de Relaciones Internacionales, Banco de Desarrollo de América Latina, p. 5. En: https://eulacfoundation.org/es/system/files/nueva_etapa_entre_cuba_y_la_ue_escenarios_de_futuro_anna_ayuso_y_susanne_gratius_eds_1.pdf
- BCC (2003); "La economía cubana en el periodo especial 1990-2000", Banco Central de Cuba, noviembre.
- ONU (1974); Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (1974), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas -Resolución 3281 (XXIX) del 12 de diciembre.
- _____ (1945); Carta de las Naciones Unidas, Artículo 39 del Capítulo VII.
- COMITÉ DE SANTA FÉ (1980); "Las relaciones internacionales: escudo de la seguridad del Nuevo Mundo y espada del poder global de Estados Unidos", Cuadernos Semestrales. México: CIDE, p. 273.
- CUBADEBATE (2018); Bloque de EEUU costó a Cuba más de cuatro mil millones de dólares entre abril de 2017 y marzo pasado, en *Cubadebate*, 24 de agosto, en: http://www.cubadebate.cu/noticias/2018/08/24/bloqueo-de-eeuu-costo-a-cuba-mas-de-cuatro-mil-millones-de-dolares-entre-abril-de-2017-y-marzo-pasado/#.XZub_0ZKiUk
- DOIMEADIOS GUERRERO, D. et al, (2019); Diferenciación de funciones en cargos del Estado y unidad de poder en Cuba, en *Cubadebate*, 4 de octubre, en: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2019/10/04/10-de-octubre-diferenciacion-de-funciones-en-cargos-del-estado-y-unidad-de-poder-en-cuba/#.XZ4PgkZKiUl>
- DOMÍNGUEZ GUADARRAMA, R. (2000); *El enfoque de Cuba y Estados Unidos sobre el entendimiento, y el alcance de los principios del derecho internacional que garantizan la soberanía e independencia de los Estados, como principal factor histórico del conflicto bilateral cubano-estadounidense*. Tesis. México: UNAM.
- _____ (2012); *Principios, valores e intereses de la Política Exterior Cubana hacia América Latina y el Caribe, 1959-2009*. Tesis. México: Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, UNAM.
- _____ (2013); "La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC): construcción y perspectivas", en *Revista Escenarios* 21, III, 16, abril-mayo de 2013, en: <http://www.escenarios21.com/2013/0141.html>.
- _____ (2015); "Cuba y Estados Unidos: el largo proceso del reconocimiento, Latinoamérica", en *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 60. México: UNAM, pp. 53-93.
- ECURED (2019); Fundación Nacional Cubano-Americana, EcuRed, en: https://www.ecured.cu/Fundaci%C3%B3n_Nacional_Cubano_Americana
- EEAS (2019); "La Alta Representante/Vicepresidenta Federica Mogherini concluye su visita a Cuba", La Habana, 10 de septiembre, en: https://eeas.europa.eu/delegations/cuba/67147/la-alta-representantevicepresidenta-federica-mogherini-concluye-su-visita-cuba_es

- EFE (2019); "EEUU permite por primera vez a empresas extranjeras demandar los bienes expropiados por la Revolución Cubana", en *Público*, 17 de abril, en: <https://www.publico.es/internacional/eeuu-eeuu-permite-demandar-empresas-extranjeras-bienes-expropiados-revolucion-cubana.html>
- EFEUSA (2019); "Cortes de EEUU reciben las primeras demandas por bienes confiscados en Cuba", Miami, 2 de mayo, en: <https://www.efe.com/efe/usa/politica/cortes-de-eeuu-reciben-las-primeras-demandas-por-bienes-confiscados-en-cuba/50000105-3966482#>
- FIGUEREDO REINALDO, O. et al. (2019): "Parlamento cubano aprueba nueva Ley electoral: Primera disposición jurídica que expresa el mandato de la Constitución", en *Cubadebate*, 13 de julio, en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2019/07/13/ley-electoral-primera-disposicion-juridica-que-expresa-el-mandato-de-la-constitucion/#.XZ4QVUZKiUk>
- GORBACHOV. M. (1987); *Perestroika. Nuevas ideas para mi país y el mundo*. México: Diana.
- GRANMA (2019); "Informe sobre las afectaciones del Bloqueo a Cuba del año 2019", 20 de septiembre, en: <http://www.granma.cu/cuba/2019-09-20/informe-sobre-las-afectaciones-del-bloqueo-a-cuba-del-ano-2019-20-09-2019-13-09-08>
- GUANIPA, M. Y PARRAGA, M. (2019); "PDVSA aumenta exportaciones de petróleo a Cuba pese a sanciones de EEUU: fuentes y datos", en *Reuters*, 25 de septiembre, en: <https://lta.reuters.com/articulo/venezuela-petroleo-idLTAKBN1WA2JM>
- GUERRA VILABOY, S. y MALDONADO, A. (2009); *Historia de la Revolución Cubana*. Navarra: Ed, Txlaparta.
- HUBERMAN, L. y SWEEZY, P. M. (1961); *Cuba, anatomía de una Revolución*. La Habana: Vanguardia Obrera.
- LAGUARDIA MARTÍNEZ, J. (2015); "Las actuales transformaciones en Cuba y sus efectos en las relaciones Cuba-Caricom", en *Memorias, Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano*, 11, 25, Barranquilla, enero-abril, p. 248.
- LEOGRANDE, W. M. y KORNBLUH, P. (2015); *Diplomacia encubierta con Cuba. Historia de las negociaciones secretas entre Washington y La Habana*. México: FCE.
- LÓPEZ SEGRERA, F. (1980); *Raíces históricas de la Revolución cubana (1868-1959)*. La Habana: Ediciones Unión.
- MARTÍNEZ, O. (1994); "Los retos presentes de la economía cubana", en *Cuba: apertura Económica y Relaciones con Europa*. Madrid: Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas.
- MIRANDA, O. (1995); *Las expropiaciones en Cuba*. La Habana: Nueva Era.
- NOYOLA, J. F. (1978); *La economía cubana en los primeros años de la Revolución*. México: Siglo XXI.
- OEA (1996); Informe anual del Comité Jurídico Interamericano a la Asamblea General de la OEA (correspondiente a los periodos ordinarios de sesiones de enero y agosto de 1996), Río de Janeiro, pp. 36-41.
- PCC (2011); "Lineamientos de la Política Económica y Social del VI Congreso del PCC", en *Cubadebate*, 9 de mayo, en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2011/05/09/descargue-en-cubadebate-los-lineamientos-de-la-politica-economica-y-social-pdf/#.XZyigEZKiUm>

- PÉREZ-STABLE, M. (1998); *La revolución cubana. Orígenes, desarrollo y legado*. Madrid: Editorial Colibrí.
- Redacción Digital (2019); "Informe sobre las afectaciones del bloqueo a Cuba del año 2019", en *Granma*, 20 de septiembre, en: <http://www.granma.cu/cuba/2019-09-20/informe-sobre-las-afectaciones-del-bloqueo-a-cuba-del-ano-2019-20-09-2019-13-09-08>
- REGALADO FLORIDO, E. (2018); "Las relaciones entre Cuba y la República Popular de China y su proyección para 2018", en *Temas*, Cuba, 8 de enero, en: <http://temas.cult.cu/catalejo/las-relaciones-entre-cuba-y-la-rep-blica-popular-china-y-su-proyecci-n-para-2018>
- RODRÍGUEZ, C. R. (1978); *Cuba en el tránsito al socialismo (1959-1963)*. México: Siglo XXI.
- RODRÍGUEZ, J. L. (1985); *Cuba Revolución y Economía, 1959-1960*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- S/A (2019d); "Seis barcos venezolanos transportan tres millones de barriles de petróleo a Cuba", en *14ymedio*, La Habana, 4 de octubre, en: https://www.14ymedio.com/nacional/venezolanos-transportan-millones-petroleo-Cuba_0_2741125866.html
- SEAE (2019); "UE y Cuba mantienen diálogo sobre derechos humanos", Bruselas, 10 de octubre, en: https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/68338/eu-and-cuba-hold-human-rights-dialogue_en
- Seminario Internacional (1996); "La Ley Helms-Burton, implicaciones para Cuba y la Comunidad Internacional". Realizado en La Habana, Cuba, el 17 de septiembre.
- SPUTNIK (2019); "Canadá y UE ignorarán fallos basados en Título III de la Ley Helms-Burton contra Cuba", en *Sputnik*, 18 de abril, en: <https://mundo.sputniknews.com/politica/201904181086796264-que-paises-no-acataran-fallo-de-eeuu-contra-cuba/>
- SPUTNIK (2019); "Las Claves de las relaciones entre Cuba y Rusia antes de la visita de Medvédev a La Habana", en *Sputnik*, 3 de octubre, en: <https://mundo.sputniknews.com/economia/201910031088863015-las-claves-de-las-relaciones-entre-cuba-y-rusia-antes-de-la-visita-de-medvedev-a-la-habana/>
- TOKATLIAN, J. G. (1984); *Cuba y Estados Unidos: un debate para la convivencia*, Vol. 5. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano, Colección Estudios Internacionales.

La polémica del Proyecto Camelot en Chile

The controversy of the Camelot Project in Chile

A controvérsia do Projeto Camelot no Chile

RAMIRO HERNÁNDEZ ROMERO*

RESUMEN: El artículo estudia la polémica del Proyecto Camelot en Chile entre 1964 y 1965. El Departamento de Defensa de Estados Unidos propuso a un grupo de antropólogos y sociólogos llevar a cabo una investigación con el fin de medir y predecir las causas de la insurgencia en Chile; sin embargo, al intentar concretarse, provocó gran controversia que involucró a algunos grupos sociales chilenos. Los cuales fueron, en primer lugar, los sociólogos. En segundo lugar, la prensa: *El Siglo*, *Las Noticias de Última Hora*, *Clarín*, *El Día* y *El Mercurio*. Por último, la Cámara de Diputados del Congreso Nacional de Chile. Lo consideraron una forma de espionaje e intervención a la soberanía nacional. Luego profundizó la cancelación y abrió un “estado de alerta” para que no se aplicara un proyecto similar.

PALABRAS CLAVE: *Camelot, S.O.R.O, Chile, antropólogos, sociólogos.*

ABSTRACT: The article studies the controversy of the Camelot Project in Chile between 1964 and 1965. The United States Department of Defense proposed to a group of anthropologists and sociologists to carry out an investigation in order to measure and predict the causes of the insurgency in Chile; however, when trying to materialize, it provoked great controversy that involved some Chilean social groups. Which were, first of all, the sociologists. Second, the press: *El Siglo*, *Las Noticias de Última Hora*, *Clarín*, *El Día* and *El Mercurio*. Finally, the Chamber of Deputies of the National Congress of Chile. They considered it a form of espionage and intervention to national sovereignty. Then he deepened the cancellation and opened an “alert status” so that a similar project would not be applied.

KEY WORDS: *Camelot, S.O.R.O, Chile, anthropologists, sociologists.*

RESUMO: O artigo estuda a controvérsia do Projeto Camelot no Chile entre 1964 e 1965. O Departamento de Defesa dos Estados Unidos propôs a um grupo de antropólogos e sociólogos a realização de uma investigação para medir e prever as causas da insurgência no Chile; no entanto, ao tentar se materializar, provocou grande controvérsia que envolveu alguns grupos sociais chilenos. Quais foram, antes de tudo, os sociólogos. Segundo, a imprensa: *El Siglo*, *Las Noticias de Última Hora*, *Clarín*, *El Día* e *El Mercurio*. Finalmente, a Câmara dos Deputados do Congresso Nacional do Chile. Eles consideraram uma forma de espionagem e intervenção à soberania nacional. Depois, aprofundou o cancelamento e abriu um “status de alerta” para que um projeto semelhante não fosse aplicado.

PALAVRAS CHAVE: *Camelot, S.O.R.O, Chile, antropólogos, sociólogos.*

RECIBIDO: 31 de julio de 2019. **ACEPTADO:** 26 de agosto de 2019.

* Doctorante en Estudios Latinoamericanos; docente en la Licenciatura en Historia en la ENAH. Temas de especialización: historia de la práctica de los antropólogos e historia de los músicos de jazz en América Latina. <azrahero@yahoo.com.mx>

INTRODUCCIÓN

El presente artículo estudia la polémica del Proyecto Camelot en Chile entre 1964 y 1965. Apareció luego de que el Departamento de Defensa de Estados Unidos había propuesto a un grupo de antropólogos y sociólogos estadounidenses (como Rex Hopper y Hugo Nutini, entre otros) que se llevara a cabo una investigación en Chile; sin embargo, al intentar concretarse, generó una intensa polémica en este país que repercutió a nivel nacional e internacional. Los grupos sociales que se involucraron fueron los sociólogos, la prensa (*El Siglo*, *Las Noticias de Última Hora*, *Clarín*, *El Día* y *El Mercurio*) y la Cámara de Diputados del Congreso Nacional de Chile. La intención fue, según Irving Louis Horowitz, “medir y pronosticar las causas de las revoluciones y la insurgencia en las regiones atrasadas del mundo. También se proponía buscar los medios para eliminar las causas o para bregar con revoluciones y actos de rebeldía” (1966).

La estructura inicia con un pequeño análisis sobre la organización y producción de los proyectos. Éstos, con sus diferencias y similitudes, no eran nuevos, sino que se habían diseñado años atrás. Al tomar en cuenta sus antecedentes, nos permite entender desde cuándo existían y qué propósitos perseguían. Y luego continuar el análisis con la comprensión de la reacción, el rechazo y la discusión que provocaron sobre cada uno de los sectores sociales involucrados, para luego observar las consecuencias y resultados tanto para Chile como para Estados Unidos.

ORIGEN Y EXPANSIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ESTADOUNIDENSES

El gobierno estadounidense utilizó la sociología, la psicología y la antropología como instrumento para su expansión y dominación en el mundo. Los primeros experimentos los llevó a cabo durante la Primera Guerra Mundial, y los profundizó en el periodo de la segunda posguerra. Durante la Segunda Guerra Mundial se dio cuenta de la debilidad de sus fuerzas armadas, lo que lo obligó a impulsarlas y convertirlas en una de las maquinarias más poderosas del mundo. Organizó misiones que van desde el financiamiento en investigaciones básicas en todos los campos de la ciencia, hasta crear estrategias para impedir cualquier agresión del “enemigo”. El complejo militar estadounidense alcanzó con el tiempo un avance “en la mayor parte de los campos de la ciencia” para promover las investigaciones en sus instalaciones y en universidades del país con el fin de desarrollar estrategias político-militares (Bowers, 1971: 54). La Oficina de Investigación y Desarrollo Científicos (OIDC) promovió y fortaleció su poder político-militar tanto en lo material como intelectual utilizando

las ciencias sociales. El 1947 el Congreso estadounidense aprobó la Ley de Seguridad Nacional para darle legalidad al uso de las ciencias sociales en las instituciones militares. Por su parte, el Consejo de Seguridad y Desarrollo (CSD) dio importancia al uso de las ciencias sociales, entre las que se encontraban la sociología, la psicología y la antropología, para el desarrollo de la industria militar. Según Bowers, en el mismo año el gobierno estadounidense organizó comisiones de científicos para organizar un consejo que coordinara una cantidad de proyectos de investigación en diversos campos científicos, y creó una comisión que se dedicaría especialmente a las investigaciones en ciencias sociales. El Departamento de Defensa organizó en 1949 tres centros de investigación dedicados a las ciencias sociales, y el Departamento del Ejército realizó contratos con universidades de Washington. El Departamento de Marina llevó a cabo sus propias investigaciones a través de la Oficina de Investigación Naval y la Oficina de Personal Naval (1971: 56).

Las investigaciones realizadas en varias partes del mundo y en particular en América Latina, según Phillips Davison, tenían tres objetivos: primero, reunir datos, los cuales servirían para medir el impacto de la política exterior y los efectos por los cambios político-culturales de Estados Unidos que aplicaba en las distintas regiones del globo. Segundo, contribuir a adoptar políticas sobre problemas específicos. Tercero, capacitar u orientar a las personas de los países de todo el mundo donde habían sido afectados por la política estadounidense (1971: 218). Las formas de recolección de datos más utilizadas fueron las encuestas por muestreo, las entrevistas a profundidad y el análisis de contenido.

Una de las primeras investigaciones en las que se involucraron los científicos sociales y las fuerzas armadas fue el Proyecto Troya, que se aplicó entre 1950 y 1951 en Canadá y Estados Unidos. Surgió por decisión del Departamento de Estado de Estados Unidos y apoyado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT). El objetivo; obtener un estudio psicológico sobre las personas y el comportamiento de los grupos sociales en condiciones de guerra. El proyecto adquirió cierta legitimidad pues fomentó la idea de redescubrir problemas sociales que eran “resueltos” por las ciencias sociales.

Con el advenimiento de la Guerra Fría se intensificaron las investigaciones en todo el mundo. Según Davison, en 1966 la Oficina de Información de Estados Unidos (OIEU) tenía un presupuesto de 500,000 dólares para recolectar información. Algunos organismos de las fuerzas armadas realizaron encuestas y otros estudios para recolectar datos e información psicológica en los lugares en que había impuesto bases militares. También en los lugares en donde consideraban que se encontraban sus “enemigos” (1971: 219). En la década de 1960, con la llegada de John F. Kennedy a la presidencia y luego de Lyndon B. Johnson, las ciencias sociales alcanzaron cierto privilegio en el terreno político y social. En ese marco, un conjunto de científicos sociales fue financiado para atender la política interna y externa de Estados Unidos, y atender los efectos

político-sociales y culturales que provocaban sobre la población al tratar o conseguir neutralizarlos.

Durante el periodo de la segunda posguerra, en torno a las ciencias sociales, su interés estaba centrado en desarrollar dos aspectos: 1) las teorías de la modernización; 2) la producción de análisis políticos, económicos y sociológicos en el extranjero, que eran los planteamientos de la política exterior estadounidense. Las actividades de recolección de datos de la Oficina de Información de Estados Unidos (OIEU), del Departamento de Defensa y del Departamento de Estado, contribuyeron a la formulación de políticas específicas, también para formulación de información y el mantenimiento de registros de información, en términos generales como particulares. Los funcionarios del Departamento de Estado regularmente usaban categorías sociológicas para transferir información de los lugares estudiados. Luego de enviar la información, las huellas de la terminología técnica utilizadas eran eliminadas, posiblemente para no dejar evidencias y no provocar alguna sospecha, protesta o denuncia, como se evidenció en la polémica del Proyecto Camelot en Chile en 1965.

En 1963 se dio a conocer que el Departamento de Defensa gastaba 600,000 dólares en un estudio de área; mientras que el Departamento de Estado sólo gastó 84,000 en todo el programa de investigaciones de la Oficina de Inteligencia e Investigación. Esto se transformaría luego de la polémica internacional del Proyecto Camelot en Chile. La Oficina para el Desarrollo Internacional (ODI) había empleado recursos a partir de 1961 para la planificación y evaluación de los proyectos de desarrollo e investigación, la mayoría eran destinados a militares cuyo objetivo era la orientación política. Las decisiones en torno a la planificación de la política exterior del Departamento de Defensa dejaban muchas veces fuera a los civiles. Las investigaciones organizadas por la RAND Corporation tenían también aplicaciones más allá del ámbito militar, incluso fue una de las cuestiones que condujo a serias confrontaciones con los departamentos del Estado estadounidense.

La polémica del Proyecto Camelot en Chile fue un acontecimiento que marcó una nueva relación entre el Departamento de Defensa y el Departamento de Estado de Estados Unidos, pues entraron en un conflicto que puso en crisis la credibilidad del primero, debido al control que ejercía y excluía al Departamento de Estado. Pero más allá de la confrontación entre estos departamentos, el citado proyecto representó una de tantas formas en que se expresó la Guerra Fría, y mostró que en los proyectos se dio una relación muy estrecha entre política y ciencias sociales para mantener el dominio de Estados Unidos en el mundo. La producción intelectual, simbólica y cultural que se les encargaba a los investigadores ligados directa o indirectamente a las instituciones como el Departamento de Defensa, no dejaba ser un apoyo indispensable para la planeación de la política exterior, y a su vez, para la expansión político-económica de Estados Unidos.

En la posguerra, los interesados en financiar proyectos de investigación, con el propósito de ejercer control social y político, no solo fueron el Departamento de Defensa, el Departamento de Estado y la RAND Corporation, sino también las fundaciones filantrópicas privadas, como la Ford, la Rockefeller, la Carnegie, y la Duke Endowment, entre otras, quienes tuvieron un papel fundamental en la planeación y aplicación de la política en la Guerra Fría. Las fundaciones se distinguían, en primer lugar, en promover políticas para favorecer el mantenimiento del orden social; su objetivo fue ejercer influencia social, política, económica y cultural en diferentes regiones del mundo (Domhoff, 2003: 16). Entre otros medios, se encontraba el financiamiento a estudios que analizaban las políticas de los grupos sociales de los países atrasados que podrían cambiar sus condiciones existentes (Wschebor, 1979: 76). En segundo lugar, nacieron desde una vertiente intelectual; sus funcionarios y el personal en general estaban conformados por los más “destacados” científicos sociales de la comunidad académica. En tercer lugar, se consideran “exitosas” porque las condiciones en las que laboran los trabajadores intelectuales eran bajo una supuesta idea de “libertad” intelectual. Por último, las donaciones que realizaban las fundaciones tenían un carácter promocional; es decir, vender una idea que se basa en lo que autodenominaron filantropía. Las fundaciones poco a poco adquirieron mayor poder en Estados Unidos y en el mundo. Las que tuvieron que ver con las actividades relacionadas con la política exterior estadounidense en América Latina fueron la Fundación Ford y la Fundación Rockefeller, quienes destinaron un presupuesto importante para las universidades estadounidenses con el fin de llevar a cabo proyectos de investigación durante la década de 1960. El Proyecto Marginalidad en Argentina (1969), por ejemplo, sería un caso en el que se involucró la Fundación Ford, quien la financió y la organizó.

En esos años triunfa la Revolución cubana (1959), y surge una serie de movimientos sociales que, influenciados por ésta, originarían cambios en el orden social y político en la región. Al mismo tiempo, las clases dominantes latinoamericanas y estadounidenses se reorganizarían porque los cambios suponían un “peligro” a sus intereses económicos y políticos. Por tanto, miraron, entre otras cosas, a los proyectos de investigación con la idea de desmovilizar y neutralizar a quienes luchaban por una nueva realidad. Así conoceremos formas de aplicación que se intensificaron en esta década como Camelot en Chile (1964), Simpático en Colombia (1965) (veáse Vidal, 1966), Estudio de Conflicto y Consenso en Venezuela y otros países (1965-1967), Colonia en Perú (1965) y Marginalidad en Argentina (1969). En todos los casos hubo reacción social en los países en que se presentaron. En Chile la única institución que se mantuvo firme para que se aplicara el proyecto fueron las fuerzas armadas (Rouquié, 1984).

LA POLÉMICA DEL PROYECTO CAMELOT EN CHILE

El Proyecto Camelot, por su forma, contenido e intención fue el primero que se intentó aplicar en Chile en la década de 1960. Las grandes movilizaciones sociales que se dieron desde años atrás, la reacción y preocupación de los grupos de poder conservadores frente a un contexto cambiante, provocaron inestabilidad social, política e incluso económica en el país. La realidad social, que vivía bajo el influjo de la Revolución cubana y la creciente polarización política interna, fue un periodo en el cual esta práctica se hizo común, no sólo en el país, sino en otras partes de América Latina. Incluso contribuyó de diferentes maneras al enraizamiento social de varias fuerzas protagonistas, entre las que se encontraban las estadounidenses.

El Proyecto Camelot fue creado por la Special Operations Research Office (SORO) en 1963, una dependencia de la Universidad Americana. Lo había solicitado el Departamento de Defensa de Estados Unidos, y se contempló para aplicarse en el término de tres y medio a cuatro años. Los primeros pasos para la investigación empezaron cuando los sociólogos y antropólogos estadounidenses buscaron el personal que necesitaban. Sin embargo, al contactarse con los sociólogos chilenos, se encontraron ante un firme rechazo. A partir de entonces quedó prácticamente interrumpido. En ese contexto se conoce a nivel nacional e internacional, luego de que la prensa de izquierda oficial, *El Siglo* (del Partido Comunista de Chile), lo denuncia públicamente entre junio y diciembre de 1965. El diario usó mecanismos propagandísticos para rechazarlo. La intención era, por un lado, crear un impacto social y político con el fin de forzar a Estados Unidos a cancelarlo públicamente. Por el otro, denunciar a quiénes estaban detrás del proyecto. A partir de ese momento se van conociendo paulatinamente los investigadores que tenían que ver con el frustrado proyecto.

Los sociólogos

El antropólogo chileno-estadounidense Hugo Nutini, quien era profesor adjunto de antropología de la Universidad de Pittsburgh, había sido designado por la SORO, bajo condiciones discretas, cautelosas e incluso restringidas. No había sido contratado para trabajar en el proyecto, sino sólo se le pidió que buscara e informara sobre las posibilidades de conseguir personal académico para llevar a cabo la investigación. En dos periodos distintos inició los contactos en Chile. El primero entre el 22 de diciembre de 1964 y el 7 de enero de 1965. El segundo entre el 15 de abril y el 21 de diciembre del mismo año. En el primero se había contactado con Raúl Urzúa Frademan, director de la Escuela de Sociología de la Universidad Católica de Chile, a quien le presentó el proyecto, afirmando que se ubicaba dentro del plano

multidisciplinario y que era financiado por la National Science Foundation, con un presupuesto de cinco y medio millones de dólares.

El primero de los investigadores chilenos que rechazó la propuesta fue precisamente el profesor Urzúa, quien después de haberla analizado, consideró dos motivos para no laborar en el proyecto: 1) el sueldo para los investigadores era muy alto, lo que provocaría que migraran de otras áreas, 2) el interés de Nutini por conectarse con investigadores y no con instituciones de investigación (Barría, 1985). El 3 de mayo de 1965 Raúl Urzúa hizo saber a Nutini que no participaba, y afirmaba también que se encargaría de que ningún científico social lo hiciera. En aquel momento el sociólogo noruego Johan Galtung lo había informado sobre la intención del proyecto. Al mismo tiempo, Hugo Nutini se había contactado con Álvaro Bunster, secretario general de la Universidad de Chile, para informarle de la investigación.

El 22 de abril de 1965 Hugo Nutini se entrevistó con Álvaro Bunster, Ricardo Lagos Escobar (del Instituto de Economía de la Universidad de Chile), Edmundo Fuenzalida Faivovich (de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), Andrés Bianchi Larré (del Centro Interamericano de Enseñanza Estadística) y Ximena Bunster Burotto (del Instituto Pedagógico y la Escuela de Psicología de la Universidad de Chile). En la reunión se le debatió a Hugo Nutini el origen, el propósito y el financiamiento del proyecto. Sobre todo porque consideraron que provenía del Departamento de Defensa de Estados Unidos. Decía que no sabía nada al respecto y afirmaba que se retiraría (Barría, 1985). Álvaro Bunster publicó un informe el 2 de julio de 1965 en el diario *El Mercurio* sobre su postura. Afirmó que en el debate se le preguntó a Hugo Nutini si el Proyecto Camelot era financiado por el Departamento de Estado o Defensa, pero negó toda relación. Le parecieron extrañas algunas cosas que se plasmaban en el documento, pues dijo que “el proyecto no tenía rótulo correspondiente a su objeto sino que se designaba como ‘Camelot’” (p. 23).

A Johan Galtung, funcionario del Peace Research Institute de Oslo, Noruega, le surgió la idea de difundir el proyecto. En el mes de marzo de 1965 había llegado a Chile como representante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para realizar una estancia en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) por un periodo de cinco meses. Antes de su viaje a Chile había visitado la Universidad de Princeton, Nueva Jersey, Estados Unidos. Allí conoció por primera vez el proyecto, todavía sin saber su propósito. Durante su estancia en Chile, por medio de una carta en la que se le adjuntó una copia del memorándum, el director, Rex Hopper, lo invitó a participar. El sociólogo lo estudió y antes de emitir una respuesta consultó a intelectuales y científicos sociales de Oslo, Santiago y otros lugares de América Latina. Según Barría, la respuesta fue negativa, lo consideró “un insulto hacia América Latina, una región a la que tengo tanto afecto como el que profeso a la patria de usted” (p. 23), como una posible intervención del ejército estadounidense en Chile. No aceptó, no porque el

ejército fuera una agencia del desarrollo, sino una agencia para el manejo del conflicto, que contenía aspectos imperialistas en el diseño de investigación, por eso le resultaba difícil aceptar que pudieran realizarse estudios con ese propósito.

Los sociólogos utilizaron un lenguaje nacionalista y una actitud de rechazo al intervencionismo y justificaron su posición en la defensa de la soberanía; luego presentaron un par de conferencias para hacer público el proyecto. Eduardo Hamuy fue el encargado de presentarlas: la primera el 27 de mayo de 1965 en la Escuela de Economía, y la segunda el 9 de junio en el Centro de Estudios Socio-Económicos (CESO). A partir de ese momento el Proyecto Camelot quedó prácticamente interrumpido. La preocupación irrumpió luego de que Raúl Urzúa Frademan le entregara la documentación del proyecto al director del diario *El Siglo*, Jorge Insunza Becker. Luego éste la publicó y generó rechazo que pronto se expandió. El 12 de junio apareció la primera nota en la prensa sobre el citado proyecto.

Al mismo tiempo comenzó a circular el Manual FM 31-15, Reglamento de Servicio del Ministerio del Ejército estadounidense titulado *Operaciones contra Fuerzas Irregulares*, fechado el 31 de mayo de 1961 (Barría, 1985). El Manual se vinculó con el Proyecto Camelot por la intención que perseguía: una guía para eliminar a las fuerzas guerrilleras. La intención, según los que lo cuestionaban, era la infiltración. Dicho Manual está dividido en cinco capítulos. En el primero, presentado como introducción, expresa los propósitos, alcances, términos utilizados, criterios básicos, bases ideológicas para la resistencia; organización de las fuerzas, actividades, táctica y factores políticos. En el subapartado titulado “Propósitos y alcances” se instituye el objetivo del Manual: proporcionar una guía a los comandantes y estados mayores de las fuerzas armadas en la misión de eliminar las fuerzas “irregulares”. En el Manual se fijó la supuesta naturaleza de estas fuerzas compuestas por unidades de fuerzas guerrilleras, elementos clandestinos de resistencia y su apoyo o partidarios, con el fin de destruirlas. Por “irregular” entendían a las fuerzas y operaciones no convencionales. Comprende las fuerzas de guerrilla, subversivas, de resistencia, terroristas, revolucionarias, organizaciones y métodos semejantes. El término se usaba como fuerzas “irregulares”, actividades “irregulares” u operaciones “contrairregulares”. Las actividades “irregulares” comprendían los actos con patrón militar, político, psicológico y económico aplicados sobre todo por los habitantes de un país con la supuesta intención de eliminar o debilitar un gobierno local (Department of the Army, 1961). Es decir, el objetivo era combatir las guerrillas, mientras que el del Proyecto Camelot prevenirlas.

El gobierno chileno entró en franca controversia con el gobierno estadounidense: al parecer desconocía completamente el proyecto. El nivel de tensión que se generó se debió, por un lado, a la presión social que los grupos sociales ejercieron sobre el gobierno de Frei para denunciar al gobierno estadounidense por el citado proyecto. Por el otro, por el debate al interior de Estados Unidos, sobre todo entre los dos

departamentos (Estado y Defensa) que se habían disputado desde años atrás la dirección de los proyectos.

La prensa

La primera nota se publicó el 12 de junio de 1965 por el diario del Partido Comunista *El Siglo*; decía: “Yanquis estudian invasión a Chile” (p. 1.). Denunciaba así el Proyecto Camelot cuyo financiamiento, según el diario, provenía del Departamento de Defensa de Estados Unidos, e intentaba ser ejecutado y organizado por la Oficina de Investigación de Operaciones Especiales de la Universidad Americana ubicada en Washington. Refería además que el proyecto atentaba contra la soberanía nacional. Luego de la primera publicación, provocó reacción social casi de manera unánime. El diario tenía como referente la política intervencionista del gobierno estadounidense. El caso que resaltó fue el de Guatemala cuando derrocó al gobierno de Juan Jacobo Arbenz Guzmán en 1954. Aunque también refería a la invasión a la República Dominicana y las experiencias en otras partes del mundo. Es decir, el diario que dirigía Jorge Insunza Becker refería lo que era Estados Unidos y los propósitos que perseguía.

Las supuestas intenciones conspirativas del diario *El Siglo* no son sustentadas del todo como lo han querido ver algunos investigadores (Navarro y Quesada, 2010). Es cierto que utilizó la propaganda para generar impacto social de un proyecto que ya era un hecho que no se aplicaría, pero eso obedecía al mismo nivel que habían desatado los grupos de poder conservadores chilenos y estadounidenses poco tiempo atrás, cuando intervinieron en las elecciones de 1964 para favorecer la candidatura de Eduardo Frei Montalva a la presidencia, lo que los de izquierda llamaron “campana del terror” (Casals, 2016). Los diarios de izquierda, como *El Siglo*, no hacían más que contrarrestar la de los que se agrupaban bajo la bandera del anticomunismo. Hacía unos pocos meses que éste había influido en las elecciones, por lo que les resultaba todavía fresca la situación. Además que continuaría por mucho tiempo, incluso después del golpe de Estado de 1973. Es decir, la propaganda generada por los grupos en disputa no se diferenciaba. Los medios de comunicación de izquierda usaron los mismos mecanismos para desprestigiar a sus oponentes y a quienes estaban detrás del proyecto. La guerra desatada entre los diferentes grupos, se expresaba en intensidad, estrategia y propósitos de manera semejante. Aunque a la de los conservadores se le inyectó más dinero, la cual pudo haber tenido mayor influencia en la sociedad chilena.

En los siguientes días el diario *El Siglo* publicó fragmentos del proyecto. El asunto lo relacionó con temas diversos con el fin de encontrar todo vestigio necesario para reconstruir el proceso por el cual se intentaba llevar a cabo el Proyecto Camelot, ya que sólo se tenían fragmentos. Usó también la noción de espionaje, que se mostró en la nota del

14 de junio titulada “Toda una red de espionaje mantienen yanquis en Chile” (p. 1.). Y luego publicó un facsímil en el que especificaba la intención y la participación de funcionarios estadounidenses y colaboradores chilenos. El espionaje, cabe decir, era muy bien conocido. La red de agentes de espionaje coordinada y dirigida por la CIA que se infiltró en Guatemala para derrocar a Jacobo Arbenz, generó preocupaciones en gran parte de América Latina, y sobre todo en Chile. Se sabía en Chile que desde tiempo atrás se habían infiltrado agentes estadounidenses en algunas instituciones del gobierno chileno, como lo demostró el historiador Luis Corvalán (2012). Las afirmaciones no estaban fuera de la realidad. La infiltración estadounidense en el Estado chileno era un hecho en el periodo de elecciones de 1964, cuando agentes de la CIA ayudaron a la candidatura de Eduardo Frei para ganar la presidencia. El diario lo refirió como una continuidad de la intervención de Estados Unidos; en aquel entonces sólo se sospechaba de la injerencia. Otra de las afirmaciones del diario refería a que se intentaba contratar al Instituto de Economía de la Universidad de Chile, cuyo responsable era Eduardo Hamuy. Estas afirmaciones fueron desmentidas un mes después en otro diario, *El Mercurio*. Académicos reclutados para misiones de espionaje llamados “agentes” fue un elemento que se sumó y se introdujo en la propaganda.

La edición del 15 de junio de *El Siglo* publicó una nota que decía: “En la secretaría de la Universidad, desenmascarado el Plan Camelot” (p. 1). El diario mencionó que profesores chilenos, luego de reunirse y discutir el “Plan” con Hugo Nutini, repudiaron enérgicamente al “agente” del proyecto, pues tenía la finalidad de intervenir militarmente en Chile. Al mismo tiempo, el diario discutía también la posición de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Según la nota, Óscar Pinochet de la Barra, secretario de Relaciones Exteriores (1965-1968), había desmentido toda declaración en torno a la existencia del Proyecto Camelot.

El Estado chileno tuvo un comportamiento ambiguo, no sólo frente a la existencia del proyecto, sino con Estados Unidos. Por los informes de la prensa de izquierda, el gobierno chileno titubeó al principio, pero luego entró en controversia con el estadounidense. Incluso, por las discusiones que luego se dieron, debido a la presión social y política, los enfrentamientos públicos entre *El Siglo* y el Estado forzaron a que aceptara la existencia del proyecto, y luego entraría en discusión con quien se creía que lo había organizado y financiado.

El 9 de diciembre *El Siglo* tituló su nota: “Informe de la Comisión Investigadora. El Plan Camelot es real intento de espionaje yanqui en Chile. Las conclusiones de la Comisión Especial de la Cámara condenan abiertamente la intervención norteamericana a través de encuestas pseudocientíficas” (p. 1.). El diario publicó las conclusiones a las que había llegado la Comisión Especial Investigadora (CEI en adelante). Y el 18 de diciembre la tituló: “La condena del Camelot” (p. 1). Después de que dos días antes

dicha comisión presentara a los diputados el informe sobre las conclusiones. Fue lo último que se publicó, o por lo menos ya no con la misma intensidad.

El diario *Las Noticias de Última Hora* del Partido Socialista, no se diferenció de *El Siglo*. Habló de las actividades del gobierno de Frei frente al Proyecto Camelot y la intervención de Estados Unidos. En sus primeras notas publicadas a partir del 14 de junio, dos días después, las tituló: “Comprobado espionaje Yanqui en Chile” y “Un plan de espionaje yanqui motivó a una protesta oficial” (pp. 1 y 3). Advirtió que a través de la cancillería chilena había denunciado a la embajada estadounidense el malestar que había provocado al gobierno. Definió al Proyecto Camelot como “un sondeo de opinión pública” y refirió que, según Estados Unidos, buscaba investigar lo que consideró una “peligrosidad” que tenían las fuerzas de liberación nacional de Chile y América Latina. El proyecto, decía, había sido organizado por el Pentágono y era representado por un sociólogo reconocido: Rex Hopper. Quien, de manera indirecta, había invitado a Eduardo Hamuy del Centro de Estudios Socioeconómicos de la Universidad de Chile.

A lo largo de los meses de junio, julio y agosto, el diario *Las Noticias de Última Hora* basó su discurso en referir al espionaje, a los agentes, a la intervención y a la violación de las normas de la soberanía nacional. No obstante, podemos encontrar dos elementos propagandísticos de la izquierda que no se diferenció de la experiencia vivida en las recientes elecciones. En primer lugar, el 8 de julio el diario publicó una nota que decía: “USA canceló ‘Plan Camelot’” (p. 16.). Aseveró que el Departamento de Defensa ratificó que el Proyecto Camelot había sido definitivamente abandonado, y que la ejecución no tendría lugar. No obstante, siguió publicando una información de un proyecto realizable; y otros grupos sociales que lo atacaban, seguían poniendo al proyecto como algo vigente. Al parecer, por la insistencia de algo poco creíble, podemos encontrar también que no todo era propaganda para deslegitimar a sus enemigos, sino que buscaban que el gobierno estadounidense reconociera el proyecto y lo diera por finalizado oficialmente. Consideraron que si seguía sin declararlo y cancelarlo públicamente, la intención de los estadounidenses por estudiar los medios para limitar las tentativas “comunistas” sería como algo probable. Es decir, el proyecto había sido cancelado casi un mes antes, debido al escaso apoyo que habían encontrado Hugo Nutini y Rex Hopper para contratar el personal, pero la prensa insistía en que se le diera fin de manera oficial, y para eso Estados Unidos tenía que aceptar que existía dicho proyecto, ya que se había organizado de manera discreta y quería mantenerlo así. De hecho, y como lo publicó poco después, al gobierno estadounidense no le quedó otra alternativa que aceptar que existía y que lo cancelaba oficialmente. Para la prensa, sobre todo para *Las Noticias de Última Hora*, resultaba un “triumfo” si lo conseguía, como precisamente lo publicó en una nota del 10 de julio que decía: “Victoria de la prensa popular en la cancelación del Plan Camelot” (p. 3).

El segundo lugar, fue cuando el 29 de agosto publicó su nota con el título: “Plan Camelot también encuesta a mexicanos” (p. 15). Decía que el periodista mexicano del diario *El Día* de México, Ricardo Toraya, observaba que los estadounidenses estaban también aplicando el proyecto en este país. El diario crearía un estado de confusión con tal afirmación, y para contrarrestarlo citó las investigaciones realizadas por la International Research Associates en las que confirmaba su existencia. Mencionó que también se aplicaba en Perú y Colombia. Sin embargo, por la información que luego dieron a conocer los diputados del Congreso Nacional de Chile, pudo comprobarse que sólo se había presentado en este país. El Proyecto Camelot no tuvo tales alcances, como lo hizo creer el diario. La propaganda de la prensa de izquierda no se limitó en las evidencias, sino que quiso ampliar su estrategia creando una información poco creíble, una situación imaginaria y poco sustentada, pareciéndose cada vez más a la prensa conservadora.

El diario *Clarín*, ligado en aquel entonces más a la democracia cristiana que a la izquierda, no se distinguió de *El Siglo* y de *Las Noticias de Última Hora*. Su primera nota la publicó el lunes 28 de junio con el título: “Bunster, secretario de la universidad, dio la entrada a Nutini, el espía del Plan Camelot” (p. 3). Refería a la red de espionaje y espías que la prensa de izquierda había construido desde su primera nota. Una característica que lo distinguió fue su ofensiva contra Álvaro Bunster, secretario general de la Universidad de Chile; aunque también contra el diario conservador *El Mercurio*. En la primera nota acusa a Álvaro Bunster de facilitarle los contactos al “agente” del proyecto, Hugo Nutini, para llevar a cabo la investigación. Además de que contaba con la complicidad de su hermana, la antropóloga Ximena Bunster. Consideró que meses antes había tenido contacto con el “agente” para afiliarse a la Sociedad Chilena de Antropología, siendo ésta directora de la institución.

Clarín publicó el 29 de junio la nota: “Universidad remecida con participación de hermanos Bunster en el bochornoso affaire del Plan Camelot” (p. 3), en la que detalló la supuesta complicidad del secretario de la Universidad de Chile, Álvaro Bunster, y su hermana Ximena con Hugo Nutini, supuesto “agente” del Pentágono. Los calificó de patrocinadores del proyecto. Incluso afirmó que se habían llevado a cabo reuniones en la Escuela de Psicología con profesores y estudiantes en las que Hugo Nutini prometió apoyar una serie de investigaciones de “muestreo” para diversas comunidades. La finalidad, según el diario, era sondear el estado de ánimo colectivo y obtener conclusiones con fines imperialistas.

En la nota del 10 de julio de *Clarín* titulada: “Álvaro Bunster está meditando su renuncia a la Universidad de Chile” (p. 16), se hablaba de un juicio sometido a Álvaro Bunster por su relación con el proyecto en el Consejo Universitario, que se dio luego de la publicación de una carta del rector de la Universidad de Chile, Eugenio González, dirigida al presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. En dicha carta el rector

reprochaba su actitud sobre el citado proyecto. Según el diario, en la reunión del Consejo Universitario se conformaron dos posiciones: una que abogaba por la censura a Álvaro Bunster, sostenida por el decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Julio Heisse González, y otra que defendía la comprensión del caso. Finalmente se aprobó la última. Esta era la manera como se interpretó la renuncia de Álvaro Bunster. *Clarín* observó la actividad del secretario de la Universidad de Chile y lo comparó con los organizadores y “agentes” del proyecto. Es decir, en la polémica se reunían varios elementos: el debate, la descalificación y la propaganda.

El Mercurio, diario conservador, publicó muy pocas notas en torno al Proyecto Camelot. Fue el único de la prensa chilena que recibió financiamiento del gobierno estadounidense a través de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) en 1964, como también lo demostró el historiador Luis Corvalán (2012). Su primera nota la publicó el 2 de julio, casi un mes después, con el título “Con referencia al Camelot” (p. 23), que es una declaración de Álvaro Bunster en la que se defiende del diario *Clarín*. *El Mercurio* intentó colocarse como un ente neutral para abrir la discusión a algunos de los sociólogos que la prensa de izquierda atacaba. Su participación en el debate parecía indirecta. Siguió las actividades e informes de Álvaro Bunster, la Universidad de Chile y su rector. Sin embargo, en una nota del 9 de julio dio a conocer su postura al decir que el proyecto había sido un “mal paso” en las relaciones entre Chile y Estados Unidos (p. 22). Incluso mostró su anticomunismo al afirmar la infiltración del comunismo en los organismos estatales estadounidenses, y en la que, según el diario, se dieron muestras de sabotaje al Departamento de Estado estadounidense y en algunos centros de investigación científicos. El diario reproducía la política persecutoria anticomunista al estilo estadounidense que se denominó “macartismo”. Los residuos y la influencia del macartismo estadounidense habían sido adaptados por el diario. En torno a esto, cabe decir, también, que se manifestaron relaciones de poder de una guerra interna propagandística que se dio dentro de la prensa chilena. *El Mercurio*, quien fuera pieza fundamental en la propaganda para asignar a Eduardo Frei en la presidencia, representaba la continuidad de un nuevo escenario de confrontaciones provocado por el proyecto.

El diario conservador *El Día* de Chile publicó pocas notas y fue esporádicamente. El 7 de julio publicó su primera nota, casi un mes después, con el título “Será llamado a declarar el rector de la U. de Chile. La Cámara investigará el Plan Camelot” (p. 1), en la que informó que la Cámara de Diputados iniciará una investigación de los alcances políticos sobre el proyecto. Mencionó una posible reunión para debatir con el rector de la Universidad de Chile sobre el caso y los efectos que había tenido sobre el secretario general Álvaro Bunster. Publicó también dos declaraciones de los gobiernos de Chile y Estados Unidos. Una que se emitió en Santiago y otra en Washington. En la nota del sábado 17 de julio con el título “Se está realizando por orden del gobierno investigación

secreta del Plan Camelot” (p. 1), afirmó que el gobierno chileno realizaba una investigación secreta e invitaba a que no abandonaran el país las personas que aparecen implicadas en el proyecto. Decía también que el canciller Pedro Jesús Rodríguez presentó una demanda al gobierno estadounidense sobre el citado proyecto. Mientras que el embajador de Chile en Estados Unidos, Radomiro Tomic, fue informado por el gobierno de ese país de que el “plan” era sólo una investigación que realizaba una universidad, y que el embajador estadounidense en Santiago no estaba enterado del proyecto. Las afirmaciones desconectadas o aisladas, y ciertas en cuanto a las personas involucradas, mostraban una forma de distracción y al mismo tiempo se construyó como espectáculo y consumo para espectadores, y no llegaban al fondo del problema. Eso también mostraba la dinámica de la propaganda. Una parte de los diarios que se sumaron al debate, no sólo fue para la descalificación, el debate y la propaganda, sino también y, sobre todo, para vender; porque de eso vivían algunos de ellos. Es decir, las notas “informativas” eran convertidas en mercaderías fabricadas para que el consumidor entrara en un mundo imaginario, pero que revertía la realidad y generaba confusión, en el que también no le permitía hacer cuestionamientos ni mucho menos preguntas. El ambiente polarizado que se había generado en Chile, también era la oportunidad para la satisfacción inmediatesta, frívola y simplona de la prensa, incluyendo incluso a la de la izquierda. La propaganda que montó desde el principio la prensa de izquierda pronto dejó de ser noticia y el caso pasó al olvido.

La Cámara de Diputados del Congreso Nacional de Chile

En el Congreso Nacional Chile se generó gran parte de las discusiones en torno al proyecto. El 12 de junio apareció la primera nota en la prensa que refería públicamente sobre su existencia. Cuatro días después, el miércoles 16 de junio, empezó a abordarse el asunto en la Cámara de Diputados. El diputado comunista Jorge Montes abrió el tema por primera vez; refirió a lo publicado por el diario *El Siglo*, y leyó uno de los pocos documentos oficiales que circulaban. Con base en este documento, el diputado criticó principalmente al Departamento de Defensa de los Estados Unidos por la organización del proyecto. Lo consideró como una actividad de espionaje presentada bajo la apariencia de investigación sociológica, que violaba las normas de la soberanía nacional. La intención del proyecto incluía no sólo a Chile sino a otros países de América Latina, Asia y África. Luego la mayoría de los diputados rechazaron el proyecto, coincidieron en que fue organizado por las fuerzas armadas estadounidenses, y exigieron la inmediata participación del Estado (Consideraciones sobre el llamado “Proyecto Camelot”, 1965: 1112).

La siguiente reunión fue el 7 de julio en la que se discutió el asunto y se designó una CEI (Comisión Especial Investigadora) para llevar a cabo la pesquisa. La integraron diputados de diversos partidos políticos y se designó presidente a Andrés Aylwin Azócar. Las pruebas reunidas, las presiones sociales y la difusión por parte de la prensa, habían obligado a la Cámara de Diputados a estudiar detenidamente el caso. Incluso, en la sesión del 14 de julio, se solicitó un espacio en la sala para que la CEI pudiera sesionar y estudiarlo (Consideraciones sobre el llamado “Proyecto Camelot”, 1965: 1114).

La CEI presentó su informe final el 16 de diciembre, luego de casi seis meses de investigación, de reuniones y discusiones. En él se detalla no sólo cada una de las sesiones, sino las personas e instituciones que directa o indirectamente se relacionaron con el citado proyecto, incluyendo a los sociólogos que la prensa señalaba de cómplices. Fueron 24 reuniones, de las que sumaron 65 horas y 2 minutos. También se reunió una cantidad de documentos que la Cámara de Diputados redactó, los cuales había dirigido a personas e instituciones de Chile y extranjeras con la finalidad de encontrar todo tipo de informe o documento relacionado con el Proyecto Camelot. Al extranjero se dirigió a Johan Galtung de Oslo, Noruega, a la Organización de los Estados Americanos (OEA), al Banco Interamericano de Desarrollo y a Washington D. C. En Chile, a instituciones administrativas y educativas. Según el informe, la CEI no sólo analizó el estudio, proyección y difusión del proyecto, sino también los organismos y personas del país y extranjeras que pudieron estar involucrados en las actividades de la vida nacional. De esta manera se comprende por qué la prensa también informaba de actividades que parecían ajenas al proyecto. Los diarios *El Siglo*, *Las Noticias de Última Hora* e incluso *Clarín* estuvieron enterados sobre lo que acontecía en el interior del Congreso Nacional de Chile (Informe de la Comisión Especial Investigadora, 1965: 3130).

Jorge Inzunza Becker proporcionó un ejemplar del proyecto en inglés, quien lo había obtenido a través de Raúl Urzúa Frademann, y éste a su vez de Hugo Nutini. La CEI había obtenido de Eduardo Hamuy y Álvaro Bunster una copia del memorándum del proyecto que presentó el director, Rex Hopper, al sociólogo Johan Galtung. Otros materiales reunidos fueron los recortes de diarios publicados en Chile y en el extranjero, que referían al citado proyecto. De la misma manera obtuvo copias de la correspondencia entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y la Casa Blanca. En estos documentos se encuentra la protesta realizada por el embajador chileno al Secretario de Estado estadounidense Dean Rusk.

Después de analizar todos los documentos la CEI afirmó que los objetivos del Proyecto Camelot fueron:

- 1) Idear procedimientos para la evaluación del potencial para la guerra interna existente en el seno de las sociedades nacionales; 2) Determinar con precisión creciente

y digna cada vez de mayor confianza, las medidas que un gobierno podría o estaría a punto de tomar para aliviar circunstancias y condiciones que hubieren sido evaluadas como elementales del potencial para la guerra interna, y 3) Evaluar la practicabilidad o posibilidad de prescribir lo característico de un sistema para la obtención y empleo de la información esencial que se requiere para la realización de lo indicado en los números precedentes (p. 3138).

El proyecto tenía también como objetivo, según el informe, la construcción de un esquema teórico de investigación para aplicarse en países en proceso de desarrollo. La finalidad era que los gobiernos pudieran adoptar medidas para evitar tensiones sociales y evitar situaciones de insurgencia o de guerra interna.

El informe mostró, por un lado, la importancia que tenían para los organizadores del proyecto los análisis en los tipos de tensión, lo que la sociología y sociólogos llaman "sistemas sociales"; por otro lado, las políticas gubernamentales que generan problemas sociales. En relación al estudio de tensión, destaca la guerra interna. En el informe se subrayan tres aspectos: el primero refiere a que la guerra interna puede ser estudiada como un modelo de un sistema social, con carácter descriptivo: "Significa una descripción del sistema social que en forma más o menos inmediata precede el estallido de la violencia en una comunidad. Esto es lo que se ha designado con el nombre de historia natural de la revolución" (p. 3138). La historia natural de la revolución, según la postura de los organizadores del proyecto, es la violencia revolucionaria, que aparece como expresión de la desintegración del sistema social. Al constituirse dicha desintegración, lo que muestra es el fracaso del sistema para satisfacer las necesidades básicas de la población. El segundo refiere a lo que define como:

El desarrollo de grupos con objetivos revolucionarios o intenciones de carácter político extra legal puede ser indicador importante de violencia incipiente. Menos obvio pero no menos importante, la radicalización creciente de grupos reformistas puede ser evidencia de un aumento en la probabilidad de guerra interna (p. 3139).

Un tercer aspecto lo compone el análisis sobre el individuo. A través de este supuesto pretendían conocer el momento en que un individuo podría actuar y conseguir cambios de las condiciones sociales, políticas y económicas existentes. Cada uno de estos elementos forma parte del esquema teórico, según muestra el informe.

Destaca también el proceso para la ejecución del proyecto. En primer lugar, la planificación en dos etapas: la existencia de una etapa previa y otra programada para el futuro. En la etapa previa tenía planeado utilizar a 140 profesionales-año en un periodo de tres años y medio, los cuales serían seleccionados en un seminario que se había presentado en Estados Unidos en el verano de 1965. En segundo lugar, al financiamiento. Se destinó un presupuesto de US\$ 4.500.000 para un término de 3 a 4 años aproximadamente. En tercer lugar, refiere al material científico que había sido utilizado

en el pasado y trataba de revoluciones, el cual sería utilizado para elaborar hipótesis de trabajo en la aplicación del proyecto. En cuarto lugar, a la importancia de otras investigaciones similares, con el fin de compararlas y determinar analíticamente un mejor esquema. Según el informe, algunas de las investigaciones habían sido aplicadas en Turquía, Venezuela y Colombia por los sociólogos Frederic Frey y Jirt Nehnevajsa. En cuanto a lo programado para el futuro, tenía un programa de trabajo que se extendía hasta el año de 1968. Las labores, entre otras, consistían en la recolección de datos a través de la aplicación de encuestas de comprobación, además del análisis de los resultados (Informe de la Comisión Especial Investigadora, 1965: 3139).

Con el fin de formular sus propias conclusiones, la CEI extrajo algunos elementos que consideró que era el propósito del Proyecto Camelot. En primer lugar, describe la definición, características, alcances y proyección. Con base en esto, menciona que no tenía un carácter científico, aunque se presentó en apariencia. Sus métodos de investigación tenían carácter de espionaje. Y afirmó que:

Es un proyecto de investigación social que utiliza para sus fines todos los medios técnicos modernos, que está provisto de enormes recursos económicos, cuyo financiamiento emana del Departamento de Defensa norteamericano, y que está dirigido por la American University de Washington, con el objeto de determinar en Chile el potencial de guerra interna en nuestro país cuando a juicio de esta potencia extranjera lo fuere necesario (p. 3147).

Definió al proyecto como un medio de intervención a la soberanía. No sólo era dirigido a Chile, sino también al resto de los países de América Latina, con base en la misma lógica que intervino en Cuba y en la República Dominicana, por lo que representaba una gravedad a los principios del derecho internacional. En ese sentido, el proyecto formó parte de un segmento importante de la nueva política internacional impulsada por algunos organismos políticos del Estado estadounidense para intervenir en la política interna de los Estados latinoamericanos cuando lo consideraban conveniente. Sobre todo para defender sus intereses y la seguridad de Estados Unidos (Informe de la Comisión Especial Investigadora, 1965: 3147-3148).

En segundo lugar, refirió a la American University de Washington, al cuestionar su participación en el proyecto. La CEI determinó que el director y empleado de la American University y de la SORO fue el doctor Rex Hopper. En tercer lugar, refiere a la resolución respecto de las investigaciones sociológicas en el país. Muestra cómo la mayoría de los integrantes de la CEI, los sociólogos y profesores chilenos que habían declarado ante la Cámara de Diputados del Congreso Nacional de Chile, plasmaron su preocupación por los efectos que podría haber sobre las ciencias sociales en Chile. Por ejemplo, Vekemans afirmó que:

Lo que me inquieta es que todo este incidente, la libertad de investigación podría salir dañada, recortada, reducida, limitada, cuando, a mi entender, tal libertad es, quizás, más radicalmente importante que las otras libertades que tanto defiende el régimen democrático: la libertad de opinión, o la libertad de prensa, por ejemplo. En el fondo, la libertad de investigación es casi previa a la libertad de prensa (p. 3152).

Para impedir futuras investigaciones como el Proyecto Camelot, la CEI propuso instaurar un organismo que supervisara a los investigadores sociales en Chile. La propuesta fue aceptada y apoyada por algunos sociólogos, pero también rechazada por otros; sin embargo, fue finalmente aprobada. Dicha propuesta sería la antesala que instituyó después la organización del comportamiento y supervisión de las prácticas de los científicos sociales, o lo que se llama ahora la "ética"; pues poco después empezaron a adoptarse ciertas normas, entre otras, la creación de un colegio para agrupar a los investigadores sociales con el fin de sujetarse a una ética en su práctica profesional. Con el tiempo, las normas del quehacer del sociólogo cobrarían importancia en gran parte del mundo y particularmente en América Latina, que también influyó en el quehacer del antropólogo. Desde entonces se empezó a discutir y constituir lo que en esencia era la posibilidad de normar el quehacer del antropólogo y sociólogo bajo códigos éticos de conducta.

En cuarto lugar refiere a la conclusión de las encuestas aplicadas por Roy Hansen a la Academia de Guerra de Chile en marzo de 1965. Roy Hansen realizó encuestas dirigidas a Oficiales de Alta Graduación en retiro para presentar una tesis doctoral en sociología en la Universidad de Berkeley. Éstas habían generado sospecha, y los integrantes de la CEI creían que tenían una relación un tanto cronológica como de fondo con el proyecto. Otra forma que encontraron para relacionarlas fue la similitud con las preguntas, pues según la CEI, tenían el objetivo de conocer la opinión y actuación de los encuestados frente a los conflictos internos. Algunos diputados afirmaron que no existía tal relación. Sin embargo, luego de analizar los documentos y de consultar a las personas involucradas, la CEI concluye que:

1) La absoluta inconveniencia que se realicen encuestas en el Ejército, y 2) Denunciar ante los pueblos y el ya autorizado al señor Roy Hansen para efectuar la investigación señalada anteriormente, la que es particularmente grave, pues no sólo contiene preguntas de carácter político, o ideológico, sino que, además, fue hecha por un ciudadano extranjero (p. 3155).

La CEI concluyó que el proyecto era instrumento para la intervención, impulsada por el Departamento de Defensa de Estados Unidos. Atentaba contra la dignidad, soberanía e independencia de los Estados y pueblos, y contra el derecho que tienen a la autodeterminación, principios consignados por el Derecho Internacional Americano. Planteó una serie de medidas: 1) prevenir a los pueblos con el fin de evitar una posible

intervención; 2) exigir al gobierno de Chile que proteste ante la OEA por el carácter intervencionista del Proyecto Camelot y la violación en el orden jurídico americano; 3) recomendar al gobierno de Chile que denuncie ante la ONU la naturaleza del proyecto que atenta contra los principios de la Carta de las Naciones Unidas y la seguridad de las naciones; 4) exigir al gobierno de Chile que presente ante Estados Unidos la preocupación de la Cámara de Diputados de Chile por la política del Departamento de Defensa y otros organismos estatales, que se apartan de los principios consagrados por el Derecho Americano; 5) disponer ante la Cámara de Representantes de Estados Unidos los resultados de la investigación sobre el proyecto que realizó la Cámara de Diputados de Chile; 6) mostrar la protesta ante la American University de Washington por haberse prestado a realizar una investigación de ese tipo configurado como Proyecto Camelot; 7) adoptar ciertas normas: a) creación de un colegio para agrupar a los investigadores sociales con el fin de que se sujeten a su ética profesional, b) prohibición de encuestas a la Administración Pública, Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile y Servicio de Investigaciones, c) exigir a la entidad las encuestas provenientes del extranjero; 8) expresar absoluta inconveniencia de que se realicen en el ejército encuestas que puedan tener significación política e ideológica; y 9) declarar a Hugo Nutini Paredes responsable de actos perjudiciales a la soberanía y dignidad nacionales, ejecutados por mandato de organismos extranjeros, razón por la cual se le prohíbe la entrada al territorio nacional. Con estas conclusiones y medidas la Cámara de Diputados cierra el caso (Informe de la Comisión Especial Investigadora, 1965: 3155-3157).

CONSECUENCIAS Y RESULTADOS PARA CHILE Y ESTADOS UNIDOS

El Proyecto Camelot nunca se concretó, pero el solo hecho de que se haya intentado, abrió las condiciones para que en el interior del país se vigilara sobre otra posible eventualidad. El país involucrado, Estados Unidos, se vio envuelto en una gran controversia en Chile, en su territorio y en otras partes del mundo. De alguna manera condicionó a los estadounidenses y les impuso límites para que nunca fuera el lugar, no sólo de un intento, sino de la planeación y aplicación de un proyecto con las mismas características. Aunque esto no quiere decir que fuera el fin de su intervención, sino que continuó años después, como se manifestó al apoyar el golpe de Estado de 1973.

La CEI esperaba que sus conclusiones sirvieran para demandar a los involucrados. La información y las conclusiones que quedaran como evidencias de los objetivos del proyecto y quienes estaban detrás de su organización. El asunto fue importante para el resto de los países de América Latina, que no estaban exentos de un proyecto similar. De hecho, la Cámara de Diputados del Congreso Nacional de Chile se dirigió justamente al resto del sur del continente con el fin de que sirviera para prevenir a los pueblos. La

denuncia, si bien no sirvió para alertar e impedir otros proyectos similares, pues continuaron aplicándose el Simpático (en Colombia), el Colonia (en Perú), y el Marginalidad (en Argentina) entre otros, las repercusiones en Chile, Estados Unidos y en el resto del continente frenaron toda posibilidad de la aplicación del Proyecto Camelot.

La cancelación posibilitó a los grupos de izquierda a rearticular y acumular fuerzas en la lucha política y social en los siguientes años. Además, les brindó una mayor legitimidad en la segunda mitad de la década de los sesenta y hasta la llegada de Salvador Allende a la presidencia. Por otra parte, debilitó a los grupos de poder que habían financiado el proyecto. Uno de ellos fue el ejército, quien permaneció en absoluto silencio durante la polémica. Hasta hoy poco se ha señalado sobre su participación. Esto demuestra el poder que sigue teniendo en el país, lo que impide llevar a cabo una investigación fehaciente sobre su papel.

La experiencia sobre el proyecto no generó ningún freno a la lucha social y política que se produjo en Chile durante la presidencia de Frei; tampoco algún signo de inestabilidad en su gobierno. En 1965 se habían intensificado las transformaciones sociales motivadas, en parte, por el Estado, y la lucha política en el seno del sistema social y de partidos en donde se encontraban los partidos de izquierda. Entre 1964 y 1965 se llevó a cabo la llamada “chilenización” del cobre. Esta modificación, si bien no mostró un cambio radical, sino una asociación casi subalterna del Estado con las empresas transnacionales, fue el primer paso a un cambio que luego profundizó la Unidad Popular. Fue un antecedente para que después, en 1969, el gobierno de Frei firmara el convenio que se llamaría “nacionalización pactada”, con la que al gobierno le daba derecho a comprar 51% de las acciones (Mires, 2009: 336). Las tímidas reformas que aplicó el Estado habían fortalecido la lucha política y social. Cualquier intento de intromisión externa era enfrentado por la organización social. La política agraria, en la que el Estado elaboró una propuesta de expropiación tímida y muy generosa hacia los latifundistas, había provocado gran movilización social en el campo y en la ciudad.

El retroceso político y social lo experimentaron más bien los grupos de poder político y económico estadounidenses y chilenos que habían apoyado la aplicación del proyecto. La lucha social que se dio en el país no sólo fue por este, sino principalmente por la política reformista impulsada por el gobierno, lo que ocasionó que los grupos de poder se hallaran cada vez más divididos, además de profundamente preocupados por la creciente movilidad social. El año en que se dio la polémica, la organización social se profundizó. El apogeo del Partido Comunista de Chile (PCCh), por ejemplo, apenas iniciaba y la cancelación del proyecto le otorgó mayor legitimidad social. Sobre todo después de 1964, en que el PCCh reorganizó su política luego de la derrota en las elecciones. Había fijado, primero, su política bajo la idea de la “vía pacífica al socialismo”, luego pasó por la “vía chilena al socialismo”, que permaneció hasta el año de 1973, en que se dio el golpe de Estado. Años en que consiguió una importante influencia en la

sociedad chilena no sólo política sino también cultural y social. Era el periodo en que había abandonado su idea obrerista para permitir el ingreso de sectores profesionales, artistas e intelectuales, y el ingreso de las mujeres (Álvarez, 2014: 12). Imprimió una mayor participación para generar impacto político mediático, apoyado por el resto de la prensa de izquierda, que llevó a que en Chile y el continente, desde el norte hasta el sur, se conociera el Proyecto Camelot. También fue el partido, junto con el Partido Socialista (PS) y otros grupos de izquierda, que participó directa o indirectamente en la movilización social masiva de los próximos años.

El PCCh fue una de las organizaciones más influyentes. Sin embargo, tuvo un papel moderado durante todos esos años. En su programa político imprimió su renuncia a la violencia revolucionaria para alcanzar el poder, o por lo menos hasta cierto grado. La derrota de los grupos que organizaron el proyecto no se comprende sólo por la acumulación de fuerzas que consiguió la organización social de quienes participaron en el cuestionamiento, sino por la organización y fuerza política de los comunistas organizados que tuvieron una fuerte presencia en el movimiento estudiantil, en el de los pobladores y campesinos, muchas veces disputados por la Democracia Cristiana (Álvarez, 2014: 30). De hecho, los comunistas habían ampliado su influencia en el mundo de la cultura. Consiguieron prestigio a nivel nacional e internacional. Entre los que se encuentran músicos y poetas como Víctor Jara y Pablo Neruda, respectivamente. En la década de los sesenta el partido también contaba con un diario que había iniciado dos décadas antes y que incluso competía con la prensa comercial. Esta cualidad lo llevó a tener las herramientas para difundir y combatir el proyecto. El PCCh tenía una red nacional de emisoras. Allí también llegó a transmitir programas radiales que tenían la finalidad de denunciarlo. Es decir, el PCCh era un partido bien organizado en todo el país en el momento en que estalló la polémica del Proyecto Camelot. A los militantes del Partido Socialista de Chile (PSC), sin embargo, no se les ubicó con tanta regularidad.

Al estallar la polémica del proyecto y luego las conclusiones a las que llegó la CEI, las ciencias sociales chilenas y latinoamericanas no tuvieron resultados negativos por el caso. Desempeñaron un papel importante y gran participación en el gobierno de Frei, y continuaron desarrollándose durante la presidencia de Salvador Allende, pues el científico social no careció de legitimidad y prestigio para continuar con su oficio. Incluso, a principios de la década de 1970, se dio la profesionalización, expansión y consolidación, en donde la sociología tenía un lugar destacado (Garretón, 2014: 32).

Las referencias a las que llegó la CEI para resguardar el carácter científico de la investigación sociológica y la prevención del uso indebido de las encuestas no tuvieron los efectos negativos que impedirían la realización plena y de total libertad en el oficio del sociólogo. La CEI hablaba de la creación de un colegio o entidad que agrupara a los investigadores sociales para sujetar la conducta del investigador en cuanto a su ética

profesional, lo que tampoco impidió la realización del investigador. La CEI también había prohibido las encuestas que fueron aplicadas a las instituciones del Estado. Éste fue protegido frente a estudios cuantitativos realizados por personas nacionales o extranjeras. Sin embargo, nunca se dijo o se hizo nada sobre cómo proteger a los trabajadores y campesinos de eventuales investigaciones. Los sociólogos empleados por el gobierno de Frei gozaron de garantías plenas para realizar estudios a estos grupos sociales. La primera generación de científicos sociales chilenos que surgió a mediados de los años sesenta halló un espacio e inclusión profesional en la creación de diagnósticos y políticas de reforma socioeconómica, popular y educativa. En la campaña de Eduardo Frei los científicos sociales gozaron de un papel significativo para impulsar su candidatura, y también como una base de apoyo durante todo el proceso de la política económica reformista del gobierno demócratacristiano. La polémica del proyecto no perturbó las actividades de las ciencias sociales y los trabajadores intelectuales. Las irrupciones negativas a las ciencias sociales tuvieron otro sentido, sobre todo fue dirigido hacia los modelos explicativos sociológicos y antropológicos estadounidenses.

En el año de 1967, sin embargo, en medio de la movilización estudiantil se generó un intenso debate y cuestionamiento sobre el proceso en el que vivía la comunidad universitaria. A partir de eso se llevó a cabo una reforma en la que se tuvo en cuenta el proyecto, pues apenas habían pasado poco menos de dos años. En ese debate también se discutió la dependencia académica chilena de los centros de financiamiento estadounidenses, como la Fundación Ford. Se plantearon algunos análisis y críticas que se debieron, por un lado, a la relación sobre la ayuda de las fundaciones y la injerencia en la dirección y administración de las instituciones universitarias chilenas. Por otro lado, a la política de reemplazo y formación de intelectuales que conducía a lo que llamaron una "colonización intelectual". Estas discusiones se habían dado en el contexto de la movilización estudiantil y por la influencia que había tenido la polémica del Proyecto Camelot.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El Proyecto Camelot fue un instrumento con el cual Estados Unidos pretendía estudiar a algunos sectores sociales en Chile. Un asunto que no era nuevo en el país, pues fue el contexto en el que desde algunos pocos años atrás se había infiltrado en las instituciones del gobierno chileno. Su organización y planeación proviene de un proceso de proyectos similares que se desplegó a partir de la segunda posguerra, pero que cobró mayor auge en la década de 1960. Una época de crisis del capitalismo, y sobre todo con la crisis de hegemonía estadounidense en América Latina, luego del triunfo de la Revolución cubana y la influencia que ésta ejerció en la región. La crisis política, económica y social que se profundizó en la década de 1960 en el país,

generó nuevas condiciones que obligaron a los grupos de poder estadounidenses y latinoamericanos a reorganizarse. Las nuevas condiciones generaron rearticulaciones políticas en las formas de dominación que se plasmó en el proyecto.

Creado en 1963 por la Special Operations Research Office (SORO) de la Universidad Americana y solicitado por el Departamento de Defensa de Estados Unidos para aplicarse en el país durante un lapso de cuatro años, el proyecto tenía el objetivo de estudiar la organización social y política de los obreros, campesinos y estudiantes; aunque también se habló de estudiar a algunas de las instituciones del Estado chileno. Su intención era neutralizar la lucha política y movilización social en Chile. Sin embargo, al intentar concretarse, encontró desde el principio un firme rechazo entre los sociólogos chilenos. El previo conocimiento que tenían sobre la intención y de quienes estaban detrás de él, los había prevenido para no involucrarse en la labor investigativa propuesta por los organizadores del Proyecto Camelot. Consideraron que se tenía la intención de intervenir en el país, y en cada oportunidad se manifestó su defensa a la soberanía nacional. Los sociólogos, preocupados por tal situación, decidieron presentarlo a la prensa, particularmente a la de izquierda. Los proyectos que organizaba y aplicaba Estados Unidos en el pasado, le dieron la razón a los grupos sociales chilenos que cuestionaron el proyecto, pues se dieron cuenta que detrás de toda la presentación estaba la idea de la expansión y el dominio en el país y en la región.

El diario de izquierda que le dio mayor difusión fue *El Siglo*; aunque fue apoyado por otros como *Las Noticias de Última Hora* y *Clarín*, que publicaron una serie de notas y generaron una propaganda muy parecida a la que generó la prensa conservadora en las elecciones de 1964, con la intención de crear un impacto político y social. Lo que sirvió para deslegitimar el proyecto, obligar al gobierno estadounidense a aceptarlo públicamente y anularlo oficialmente. La estrategia les funcionó porque la izquierda salió fortalecida política y socialmente durante varios años, hasta la llegada de Salvador Allende.

La reacción de los grupos de poder que estaban detrás del proyecto, sin embargo, se define finalmente, y en parte, en el golpe de Estado de 1973. La movilidad social en Chile y la legitimidad de los partidos de izquierda, frenó no solo el Proyecto Camelot, sino que obligó al gobierno estadounidense y a los grupos de poder conservadores en Chile a decidirse por la política de línea dura, es decir, por el golpe militar y las consecuencias que trajo después. Las desapariciones y el asesinato de miles de chilenos y de otras partes del mundo que se encontraban en el país, fue resultado, en parte, de la reacción conservadora.

La polémica que había generado parcialmente la prensa no se entendió sin que la Cámara de Diputados del Congreso Nacional de Chile lo haya retomado y, a su vez, conformado una Comisión Especial Investigadora para estudiar detenidamente el

caso. Éste concluye con una serie de medidas que no sólo desprestigiaron al gobierno estadounidense, sino que vigilaron y regularon el quehacer de los investigadores. Los resultados, por un lado, no tuvieron ningún efecto negativo en los investigadores (sociólogos) luego de las conclusiones sobre la investigación del proyecto, sino que su labor se fortaleció durante el gobierno de Eduardo Frei e incluso en el de Salvador Allende. Su labor, no obstante, fue seriamente afectada con la imposición de la dictadura más sangrienta que jamás haya tenido el país. Algunos perdieron su trabajo y fueron obligados a exiliarse, otros se conservaron en su trabajo pero bajo estricta vigilancia; no se recuperaron después de la caída de la dictadura, incluso se mantiene esta limitante hasta nuestros días. Por otro lado, al gobierno estadounidense le impidió volver a plantear o replantear un proyecto similar en Chile. El desprestigio internacional y las críticas que surgieron en el interior de Estados Unidos, sin embargo, no le impidieron pero sí lo debilitaron para continuar con la aplicación de otros proyectos similares, tales como el Simpático en Colombia, el Colonia en Perú o el Marginalidad en Argentina (Hernández, 2019).

La polémica del Proyecto Camelot influyó en estos proyectos porque en cada uno sus organizadores y financiadores se encontraron ante firmes y enérgicos rechazos. Aunque se experimentaron de diferentes maneras, no dejaron de cuestionarlos. Lo que trajo como consecuencia que no sólo se aplicaran con una falta de credibilidad, sino se abandonan definitivamente en los primeros años de la década de 1970. Los sociólogos y antropólogos que habían sido pagados y que trabajaron parcialmente en los citados proyectos, se deslindaron después de enterarse de las intenciones que perseguían, y casi siempre justificaron su rechazo aludiendo a la intervención en sus países y su defensa a la soberanía nacional. La mayoría de los sociólogos latinoamericanos tenían conocimiento de lo que se planeaba en el fondo, esto justificó también su reacción. Recientemente se conoció, a través de David Price (2007), que el gobierno de Estados Unidos financió a un grupo de antropólogos para estudiar a la insurgencia en Irak y Afganistán, con el fin de contrarrestar su influencia, lo que generó con ello algunos comentarios y críticas sobre todo de los antropólogos quienes recordaron aquellos años en los que se dio la polémica del Proyecto Camelot y en menor medida del Proyecto Simpático. Con esta nueva experiencia Estados Unidos no conseguiría tampoco lo que pretendía: destruir a la insurgencia, pues su derrota fue cada vez más palpable.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, R. (2014); *Arriba los pobres del mundo. Cultura e identidad política del Partido Comunista de Chile. Entre la democracia y la dictadura. 1965-1990*. Santiago de Chile: LOM.
- BARRÍA, G. P. (1985); *El Proyecto Camelot. Orígenes, alcances y fundamentos*. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Internacionales.
- BOWERS, R. V. (1971); “La institución militar”, en P. F. Lazarsfeld (Et al), *La sociología en las instituciones*. Buenos Aires: Paidós, pp. 54-96.
- CASALS ARAYA, M. (2016); *La creación de la amenaza roja. Del surgimiento del anticomunismo en Chile a la “campana del terror” de 1964*. Santiago de Chile: LOM.
- CORVALÁN MARQUEZ, L. (2012); *La secreta obscenidad de la historia de Chile contemporáneo. Lo que dicen los documentos norteamericanos y otras fuentes documentales. 1962-1976*. Santiago de Chile: Ceibo.
- DAVISON, W. P. (1971); “La política exterior”, en P. F. Lazarsfeld (Et al), *La sociología en las instituciones*. Buenos Aires: Paidós, pp. 218- 246.
- DEPARTMENT OF THE ARMY (1961); *Operations against Irregular Forces. FM 31-15. Department of the Army Field Manual*. Whashington, D. C.
- DOMHOFF, G. W. (2003); *¿Quién gobierna Estados Unidos?* México: Siglo XXI.
- GARRETÓN, M. A. (2014); *Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina. Estudios sobre transformaciones sociopolíticas y movimiento social*. Santiago de Chile: LOM.
- MIRES, F. (2009); *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*. México: Siglo XXI.
- NAVARRO, J. J. y QUESADA, F. (2010); “El Proyecto Camelot (1964-1965). La dependencia académica, entre el escándalo y el mito”, en F. Beigel (Dir.), *Autonomía y dependencia académica. Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina (1950-1980)*. Buenos Aires: Biblos, pp. 145-167.
- ROUQUIÉ, A. (1984); *El Estado militar en América Latina*. México: Siglo XXI.
- WSCHEBOR, M. (1979); *Imperialismo y universidades en América Latina*. México: Diógenes.

HEMEROGRAFÍA

- CLARÍN (junio-diciembre de 1965), Santiago de Chile.
- PRICE, DAVID (05-11-2007); “Prostitución de la antropología al servicio de las guerras del Imperio”, disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=58547>
- EL DÍA (junio-diciembre de 1965), Santiago de Chile.
- EL MERCURIO (junio-diciembre de 1965), Santiago de Chile.
- EL SIGLO (junio-diciembre de 1965), Santiago de Chile.
- HOROWTZ, I. L. (1966); “Vida y muerte del Proyecto Camelot”, disponible en: http://rcsdigital.homestead.com/files/Vol_X_Nm_2_1966/Horowitz.pdf, pp. 145-165.
- LAS NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA (junio-diciembre de 1965), Santiago de Chile.

DOCUMENTOS

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE (1965); *Consideraciones sobre el llamado "Proyecto Camelot"*, pp. 1112-1115.

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE, (1965); *Informe de la Comisión Especial Investigadora de las proyecciones y difusión en Chile del "Plan Camelot"*, pp. 3129-3411.

El exilio libertario español y su impacto en la conformación de la Federación Anarquista Mexicana y del grupo Tierra y Libertad*

The Spanish libertarian exile and its impact on the formation of the Mexican Anarchist Federation and the Tierra y Libertad group

O exílio libertário espanhol e seu impacto na formação da Federação Anarquista Mexicana e do grupo Tierra y Libertad

EDUARDO DANIEL RODRÍGUEZ TREJO**

RESUMEN: Este artículo analiza la relación entre los anarquistas mexicanos y españoles una vez que la república española fue derrotada. Se aborda el momento fundacional de la Federación Anarquista Mexicana, espacio compartido por ácratas nativos e hispanos. Además, se evidencian las confrontaciones y disputas en el seno del movimiento libertario, situación concomitante con el surgimiento del grupo Tierra y Libertad, núcleo nacido en 1944 para, por un lado, sortear las dificultades impuestas a los extranjeros por la legislación mexicana; por otro, eludir las querrelas intestinas del anarquismo; y, por último, elaborar nuevas estrategias y prácticas discursivas para divulgar sus principios.

PALABRAS CLAVE: *Anarquismo, exilio español, Tierra y Libertad, regeneración.*

ABSTRACT: This article analyses the relationship between Mexican and Spanish anarchists once the Spanish republic was defeated. It addresses the founding moment of the Mexican Anarchist Federation, space shared by native and Hispanic acrats. In addition, evident the confrontations and disputes within the libertarian movement, a situation concomitant with the emergence of the group Tierra y Libertad, nucleus born in 1944 to, on the one hand, avoid the difficulties imposed on foreigners in Mexican legislation; on the other hand, avoid the anarchism's internal quarrels; and, finally, elaborate new discursive and practical strategies to disseminate its principles.

KEYWORDS: *Anarchism, spanish exile, Tierra y Libertad, regeneración.*

RESUMO: Este artigo analisa a relação entre anarquistas mexicanos e espanhóis quando a república espanhola foi derrotada. Ele aborda o momento da fundação da Federação Anarquista Mexicana, espaço compartilhado por acratas nativas e hispânicas. Além disso, evidenciam-se os confrontos e disputas dentro do movimento libertário, situação concomitante ao surgimento do grupo Tierra y Libertad, núcleo nascido em 1944 para, por um lado, evitar as dificuldades impostas aos estrangeiros na legislação mexicana; por outro lado, evite as brigas internas do anarquismo; e, finalmente, elaborar novas estratégias e discursivas práticas para disseminar seus princípios.

PALAVRAS-CHAVE: *Anarquismo, exílio espanhol, Tierra y Libertad, regeneración.*

RECIBIDO: 20 de agosto de 2019. **ACEPTADO:** 30 de septiembre de 2019.

* El presente artículo formó parte de mi investigación de estudios de maestría. En el presente corregí e incluí nuevos datos.

** Licenciado en Comunicación y Periodismo por la UNAM, maestro en Historia por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y doctorando en el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericano de la UNAM. Sus temas de investigación versan sobre el anarquismo en México y América Latina, los exilios y la prensa de izquierdas. Contacto: rotesdaniel@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente tiene como finalidad dilucidar las acciones emprendidas por el movimiento anarquista mexicano en el arco temporal que va de 1939 a 1945. El espacio acotado se circunscribe a dos hechos fundamentales. El primero, el exilio libertario español y, el segundo, la celebración del primer congreso de la Federación Anarquista Mexicana (FAM). El trabajo tiene como base la recuperación documental de un periodo poco conocido del acratismo mexicano, entre ellos los periódicos *Libertad*, de la Federación Anarquista del Centro (FAC); *Ruta y La Voz Antifascista*, portavoces del grupo Avante de Ciudad Madero; *Voluntad y Regeneración*, órganos del Centro Racionalista Tierra y Libertad (después grupo Regeneración). Mención especial merece el trabajo realizado por Omar Cortés y Chantal López, responsables de la editorial Antorcha, quienes dieron a conocer en forma digital dos textos: uno, *El expreso. Un intento de acercamiento a la Federación Anarquista del Centro de la República Mexicana*, compilación de editoriales y circulares aparecidos en el impreso *Libertad*; el otro, *La casa sin puertas. Actas y documentos del primer Congreso de la Federación Anarquista de México*,¹ publicado originalmente como *Memoria* del secretariado de la FAM. Éstos ofrecen una panorámica en torno a las derrotas, logros y vicisitudes atravesadas por los anarquistas del territorio mexicano, nativos y exiliados; los mismos permiten observar el sinuoso camino para la construcción de una organización específica y las disputas por la preeminencia en el movimiento ácrata.²

Dentro de la producción historiográfica mexicana el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas ha sido considerado como el punto máximo de la Revolución mexicana. Durante el mandato del michoacano se impulsaron y cristalizaron varios proyectos tendientes a beneficiar a los sectores populares del país. Por diversas aristas se tildó al cardenismo como régimen socializante: la aplicación de una reforma agraria radical, la expropiación petrolera, la nacionalización de los ferrocarriles, el impulso a la educación socialista, la

¹ En los documentos internos de la FAM se refiere que el nombre es Federación Anarquista Mexicana, fue en su X Congreso que cambiaría su nombre por Federación Anarquista de México. “Convocatoria al X Congreso de la FAM”, 4 de marzo de 1968, Archivo Esteban Méndez/Instituto de Investigaciones Históricas/ Universidad Autónoma de Tamaulipas (en adelante AEM-IIH/UAT).

² El grupo afín es considerado como la célula básica de la organización anarquista. Por el contrario, una organización específica es aquella que aglutina a diversidad de grupos con distintos métodos, interpretaciones y tácticas del anarquismo. Dicha organización, una federación, está encaminada a no difundir sólo una línea del anarquismo sino la «idea», además de visibilizar las acciones y los proyectos de cada uno de sus miembros y del conjunto. Dentro de la federación se crean los espacios de sociabilidad y experiencia entre los diversos individuos. En la concepción anarquista la federación o confederación “no es más que el libre acuerdo entre dos o más personas (grupos) que conservan su independencia, autonomía e individualidad, pero que deciden –con base en la afinidad, simpatía, afecto, preferencias, o los más diversos motivos– laborar en conjunto con un fin temporal, de aspiración indeterminada o incluso perenne, en pos de un objetivo” (*Anarquismo*, 2010: 105-107 y 260-661).

organización de campesinos y obreros, y, también, por su política exterior. Durante la gestión de Cárdenas se dibujó la imagen de un México amigo de todas aquellas personas exiliadas de sus naciones por cuestiones político/sociales. Los casos emblemáticos fueron la acogida de los republicanos españoles y la del soviético León Trotsky.

No obstante, el régimen no extendió los brazos a todos los grupos solicitantes, como lo ha estudiado Daniela Gleizer (2011) para el caso judío. El derecho de asilo fue discrecional, se permitió la entrada a grupos capaces de asimilar la idiosincrasia mexicana o que aportaran un beneficio económico, político, cultural o social para el país, como lo hace notar Aurelio Velázquez Hernández (2012). En ese sentido, existieron grupos, entre ellos se cuentan los anarquistas, a los cuales se obstaculizó el ingreso al país, y en consecuencia, decenas de anarquistas ibéricos debieron ir a un tercer país, como República Dominicana o Cuba, para desde ahí trasladarse a México; al final el régimen permitió la entrada directa a ciertos anarquistas, en especial a quienes tuvieron un cargo de responsabilidad en la República, el dinero o los contactos necesarios para obtener el visado.³

A la pérdida de la guerra civil española miles de peninsulares abandonaron su país, refugiándose algunos en Francia y otros en África. Para salvar su vida miles de almas atravesaron el océano hacia América Latina, México se les presentó como la opción más viable por ser éste quien les prestó ayuda, moral y material, durante la contienda. El éxodo republicano vino acompañado por el sector anarquista.

Al arribar a su “nueva patria” los anarquistas españoles se dieron a la tarea de reorganizarse, algunos formaron un núcleo hermético tratando de recuperarse de la derrota, material más no moral, y erigieron sus instituciones en el exilio; los menos se incorporaron al movimiento libertario mexicano ayudando a la organización de la Federación Anarquista

³ Un ejemplo, de estos dos casos, es el de Juan García Oliver y Severino Campos Campos; ambos fueron cercanos antes y durante la guerra civil, pues pertenecieron al grupo Los Solidarios. García Oliver se convirtió en ministro de Justicia de la República, mientras Severino se opuso decididamente a la participación de la CNT en el gobierno. Al finalizar la contienda Oliver se trasladó a Francia, de ahí a Inglaterra, países en donde se desempeñó como mesero y ebanista; al ser un ex ministro de la República española pudo conseguir un visado para Suecia, ahí le proporcionaron otro para viajar a Estados Unidos, la Unión Soviética le facilitó los trámites y las comodidades para cruzar su territorio, llegó a Norteamérica y de ahí pasó a México sin problemas, mientras su familia se encontraba a salvo en Suiza. Severino Campos, al concluir la guerra, cruzó los Pirineos, al llegar a Francia se le encerró en el campo de concentración de Arles-sur-Tech; recordó: “Cada día era peor; estábamos a la intemperie, con mayor espesor de nieve, desnutridos, hambrientos y sin ropa”. Logró escapar y dirigirse a Toulouse donde se reencontró con su compañera, Igualdad, e hijo, Helenio. Ante la inminencia de la guerra mundial solicitó el visado para México, el cual le fue negado cuatro veces por ser anarquista; se le apresó por fugarse del campo de concentración y pasó más de seis meses en prisión para luego ser internado en el campo de Argelès-sur-Mer. Poco después fue expulsado de Francia con destino a República Dominicana, donde trabajó como obrero rural y albañil; pasó a Panamá donde laboró en la construcción y de taxista, tras seis años en Panamá logró trasladarse a México (García, 1978: 513-625; Campos, sin año: 80-110).

Mexicana. Sumado a ello crearon una estrategia para evadir el artículo 33 constitucional, expulsión del país, la cual consistió en crear un grupo donde participaran tanto españoles como mexicanos, esto les permitió discutir e intervenir en las problemáticas de México e incidir en el movimiento social sin poner en peligro su estada.

EL EXILIO LIBERTARIO IBÉRICO

El último parte de la guerra civil española fue dado a conocer el 1 de abril de 1939 en Burgos, España. La locución emitida por Fernando Fernández de Córdoba representó también el inicio de la Segunda Gran Guerra. Incluso, se puede afirmar que la batalla entre republicanos y nacionalistas en suelo español fue la primera de la Segunda Guerra Mundial. El drama del pueblo ibérico le fue indiferente al mundo exceptuando a México y a la Unión Soviética. Nadie deseaba intervenir, se temía provocar una conflagración mundial la cual, a fin de cuentas, ocurrió. Los ejércitos populares de la Península fueron barridos por los sublevados nacionalistas con el apoyo de Italia, Alemania y Portugal. Los actos de resistencia, en algunos casos heroicos, sólo alargaron el conflicto.

Bajo la lluvia de la metralla fascista y en algunos casos de la soviética, los anarquistas organizaron la economía y la vida social poniendo en práctica sus postulados. No sería suficiente: tras tres años de combinar guerra y revolución fueron derrotados. Con la caída de la II República miles de seres humanos salieron de su patria, única alternativa si deseaban conservar la vida. Si permanecían en su terruño corrían el riesgo de ser ajusticiados. La huida de su hogar no fue sencilla, debieron pasar primero por los campos de concentración franceses y de ahí escapar ante la avanzada nazi-fascista. América se les presentó como opción, la apreciaron y miles de seres humanos cruzaron el Atlántico para salvarse; entre ellos viajaron decenas de militantes del sector confederal (Confederación Nacional del Trabajo [CNT], Federación Anarquista Ibérica [FAI], Juventudes Libertarias y Mujeres Libres). Los cálculos señalan la salida de por lo menos 450,000 personas entre republicanos, comunistas, socialistas, anarquistas y antifascistas, de territorio español tras la victoria de Francisco Franco. De ellos, unos 22.000 arribaron a México entre 1939 y 1950.

De las más de 20,000 almas ibéricas acogidas por México, sólo 3% perteneció a las filas libertarias; cuota mucho menor a la pactada entre las diferentes facciones derrotadas. Aurelio Velázquez Hernández (2012: 86) contabiliza el arribo de 566 anarquistas en los tres grandes embarques de 1939: el *Sinaia*, el *Ipanema* y el *Mexique*.⁴

⁴ En la tesis doctoral de Ignacio Soriano se incluye un anexo con los nombres de los anarquistas exiliados entre 1939 y 1946, contabilizando 504 (Soriano, 2002: 897-905).

Con las cifras expuestas se comprueba que los grandes perjudicados del exilio fueron, sin lugar a duda, los anarquistas. Su porcentaje fue muy inferior a lo establecido para el sector confederal entre los refugiados españoles en Francia, el cual era del 15%. Esta discriminación partió de dos frentes: el primero, de las autoridades de la República en el exilio; el segundo, y más importante, del gobierno mexicano. El régimen cardenista se mostró receloso ante la llegada de los anarcosindicalistas; por ejemplo, Narciso Bassols llegó a afirmar: “Como norma general, que observamos con los centenares de casos de miembros de la CNT [...] es la de no otorgar visa a ningún anarquista [...], sería gravísimo permitir que México se volviera el centro de trabajo, de agitación, del anarquismo internacional” (Velázquez, 2012: 87).

De tal suerte que el auxilio prestado a los expulsados de sus lugares de origen debido a regímenes autoritarios, no fue extensivo a todos los grupos. Daniela Gleizer (2011: 38) ha apuntado certeramente: “La innovación más radical en los criterios para admisión y rechazo de inmigración de algunos países latinoamericanos fue tomar en cuenta las consideraciones de índole étnico-cultural, como la latinidad y la religión católica de los candidatos”. En el caso del anarquismo, el ideológico.⁵

Por su parte, los libertarios mexicanos estaban al tanto de la discriminación al elemento confederal y denunciaron que se les había informado, desde Francia, la parcialidad del derecho al asilo; no obstante, no lanzaron sus críticas contra el gobierno cardenista sino contra el Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE), cuestionándolo: “¿A qué se debe esa clasificación absurda, es que existen dos clases de refugiados, para que tengan derecho a ser atendidos con diferencia?” (Saucedo, 1940).

Ante la discrecionalidad de las autoridades mexicanas y del Comité, los grupos anarquistas enviaron misivas al presidente Cárdenas solicitándole su intervención en el asunto. La Secretaría de Gobernación respondió que se habían acatado todas las instrucciones dadas por el presidente de “abrir las puertas del país a todos los republicanos que se encontraban en los campos de concentración” y, una vez que los refugiados llegaran al país, la propia secretaría recomendaría “al Comité a efecto de que, con toda diligencia, atienda a la instalación de los mismos en las mejores condiciones sin tener en consideración los bandos políticos a que pertenezcan”.⁶

⁵ Para los estadistas mexicanos la mejor migración era la española pues se consideraba que “de todos los inmigrantes, el español es el que más se amolda a las costumbres del país, el que hace familia [...] para la unificación de la raza americana, es el mejor elemento, porque no conserva esos prejuicios que la mayoría de los inmigrantes de otras nacionalidades tienen respecto a la inferioridad racial [...] el español es enteramente nuestro semejante [...] la inmigración ideal para México, la que podemos recibir con agrado siempre, es la española” (Bojórquez, 1932: 16-17).

⁶ “Relativo al CTARE”, Departamento de Migración, Archivo General de la Nación de México (en adelante AGN), 24 de enero de 1940.

Respecto de lo anterior, debe tenerse en cuenta que, desde la primera legislación mexicana en materia migratoria promulgada en 1909, el país siguió una política de puertas abiertas a todo extranjero que no fuera "notoriamente nocivo", lo que significaba, en palabras generales, que "no se permitía [la entrada] a personas enfermas, imposibilitadas para el trabajo, prófugos de la justicia y prostitutas; en términos políticos quedaba vedada la entrada a anarquistas. Esta medida continuaría y se aplicaría a todo extranjero pernicioso el artículo 33 constitucional. La selectividad era una de las piedras angulares de la política inmigratoria mexicana" (Gleizer, 2011: 49).

A pesar de las trabas impuestas y la discriminación a ciertos sectores, Cárdenas salvó a miles de españoles en un gesto solidario inmenso; convirtió a México en el único país defensor, sin más motivo que el humanitario, de la República española al venderle material de guerra, enviar víveres y realizar un constante llamado ante la Sociedad de Naciones por el reconocimiento de la causa española.⁷ Esa postura fue concordante con la posición política e ideológica de Cárdenas, quien identificó las causas de la República española con las de su administración.

El otro lado de la moneda del exilio fue que se convirtió en una bandera de la derecha mexicana, la cual encabezó una campaña contra la entrada de "rojos" al país. Los sectores conservadores se opusieron a la política cardenista pues, mencionaron, los hispanos asilados harían competencia a los trabajadores nacionales, a la industria y se atentaría contra la idiosincrasia mexicana. En el caso de los anarquistas, se desató una cruzada para detectar e impedir el ingreso de los "agitadores profesionales".

Por su parte, los anarquistas mexicanos agradecieron el gesto del presidente Cárdenas al señalar que el movimiento obrero acogía con "verdadera simpatía y cariño la idea referente a dar hospitalidad a aquellos hombres hispanos". Añadiendo, "el pueblo mexicano conoce la conducta de los gobiernos déspotas y el sacrificio de los pueblos en pos de la liberación y la justicia, [admirando] francamente la conducta del gobierno de Cárdenas, bastante justa y humanitaria" (Rocha, 1940). A su vez, los exiliados ibéricos apuntaron:

México y la Unión Soviética [nos] sostuvieron en la lucha. Y cuando lo que había de ser el destino de los refugiados, el que entonces era el presidente de México, general Lázaro Cárdenas tuvo el gesto magnífico de romper el muro de hielo [...] ofreciéndonos la

⁷ El agradecimiento del sector confederal a México por su ayuda se puede seguir en los periódicos *Solidaridad Obrera* y *Tierra y Libertad*, en especial por el caso de los llamados "niños de Morelia" o en la intervención de México ante la Sociedad de Naciones por la causa española. Un ejemplo es la siguiente nota: "El presidente de la república, doctor Cárdenas, ha declarado a un periodista norteamericano que México se halla firmemente decidido a seguir prestando todo su apoyo moral y material a España, pues el pueblo mejicano está convencido del derecho que asiste al pueblo español que lucha por su independencia. El presidente Cárdenas cree que el triunfo del gobierno legítimo no se hará esperar, a pesar de la intervención de las potencias fascistas". "El apoyo desinteresado del pueblo mejicano", *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 20 de abril de 1937, núm. 1566.

amable hospitalidad de su país [...], los compañeros cenetistas deben comportarse como huéspedes educados y agradecidos.⁸

A dos años de haber desembarcado en México, los anarquistas catalanes dieron vida, en el Distrito Federal, a su mítico impreso *Solidaridad Obrera*; en éste agradecieron al pueblo y al gobierno mexicano el haberles salvado la vida, ciñéndose a la política de la unidad nacional tanto del gobierno español en el exilio como del mexicano. Así lo expresaron cuando los buques *Potrero del Llano* y *Faja de Oro* fueron hundidos:

La pérdida de numerosas vidas y el torpe ataque al pabellón nacional han reafirmado la voluntad antifascista de México, consolidando la unidad nacional [...] México, unido, digno y enérgico sostendrá la norma dictada por su noble presidente el Gral. Manuel Ávila Camacho. Nosotros compartimos el dolor de México. Nuestra adhesión a la política de su gobierno es unánime, incondicional y sentida⁹ [...], el Gral. Don Manuel Ávila Camacho tuvo el arranque generoso y único por su grandeza de colocar a todos los españoles bajo la protección de la bandera mexicana, nos ha brindado la paz, el trabajo y el hogar [...], es el pabellón que en las horas aciagas vino a traernos seguridades y una nueva ilusión de la vida; es el símbolo de un pueblo de hombres dignos y libres; es México nuestra segunda patria ¡Viva México, victorioso y libre!¹⁰

Y LLEGARON LOS ANARQUISTAS

La influencia del anarquismo europeo en México data desde los primeros pasos dados por esa corriente ideológica en nuestro país (1861) y se extiende hasta el exilio republicano (1939). La migración constante de hombres identificados con el anarquismo, durante las primeras décadas del siglo XX, fue un factor importante para la conformación de las centrales anarcosindicalistas como la Casa del Obrero Mundial (COM) y la Confederación General de Trabajadores (CGT). Entre los españoles fundadores de la COM encontramos a Amadeo Ferrés, Eloy Armenta, José Colado, entre otros. En la formación de la CGT hallamos a José Rubio, nuevamente a José Colado y a Sebastián San Vicente (Íñiguez, 2001: 549; Taibo, 2011: 123-135).

En 1925 llegaron a México los anarquistas españoles Buenaventura Durruti, Francisco Ascaso y Gregorio Jover del grupo Los Errantes (Los Solidarios),¹¹ de corte

⁸ “En esta hora de dolorosa inquietud”, *Solidaridad Obrera*, México, mayo de 1942, núm. 1.

⁹ “México, groseramente agredido...”, *Solidaridad Obrera*, México, junio de 1942, núm. 2.

¹⁰ “La guerra ha alcanzado a México, ¡Viva México!”, *Solidaridad Obrera*, México, junio de 1942, núm. 3.

¹¹ “Homenaje a ‘Los Errantes’”, *Voluntad*, México, enero de 1937, núm. 32. Elementos de este grupo, nacido para enfrentar al sindicalismo blanco y al pistolero de la patronal española en 1923, llegarían a México después de la derrota de la República española, entre ellos Gregorio Jover, Liberto Callejas, Severino Campos y García Oliver. Este último fue quien sistematizó y teorizó sobre la gimnasia revolucionaria.

insurreccionalista y practicantes de la denominada "gimnasia revolucionaria".¹² Su presencia en México quedó marcada por su asalto a la fábrica La Carolina; el dinero obtenido por el atraco fue utilizado para financiar a la Librería Internacional en Francia e instalar una escuela racionalista en México (Bernal, 1982: 41-43).

Desde el momento del levantamiento nacionalista contra la República española, los grupos anarquistas mexicanos se dieron a la tarea de informar sobre el devenir de los organismos libertarios y su papel en la guerra. La información reproducida en sus impresos era obtenida de los boletines emitidos por los organismos de propaganda de la CNT-FAI; o por intermediación de *Cultura Proletaria*, impreso editado por libertarios de habla castellana radicados en Nueva York. En los medios anarquistas mexicanos se destacaron los triunfos de la República e invitaban a sus lectores a apoyar al pueblo español.

La interpretación elaborada por los ácratas mexicanos, en torno a la guerra en España, se encaminó a criticar la neutralidad de las democracias occidentales y auguraron que, tras la caída de España, tocaría el turno a toda Europa por su pasividad ante la avanzada nazi-fascista. Además destacaron el proceder del gobierno mexicano al apuntar que "sin ser un gobierno proletario, sino de envergadura burguesa, dio un buen ejemplo a los de matiz democrático [...] lo que anuló la farsa siniestra de la neutralidad de los países burgueses".¹³

Al discurrir la guerra en suelo ibérico y avizorarse la derrota de las fuerzas populares, los anarquistas mexicanos, a la par de lanzarse contra la neutralidad de las democracias, interpelaron y criticaron la actitud de las centrales obreras y de las internacionales por su pasividad ante el drama español; sin embargo, quien se llevó el mayor reproche fue la Unión Soviética y su política "leonina"; desde el impreso *Regeneración* se espetó:

Como Inglaterra y Francia, Rusia, esa Rusia patria del proletariado universal, puso sus condiciones leoninas a cambio de algo de abastecimiento y armas. Y tras de haber organizado los deshechos de la burguesía española en un gran partido comunista, casi en contra del proletariado español, estableció en esas tierras ensangrentadas un servicio de espionaje policíaco, simple sucursal del demasiado famosos GPU [...].

¹² La gimnasia revolucionaria se sustentaba en crear "en los militantes anarcosindicalistas el hábito de las acciones revolucionarias rehuendo la acción individual de atentados y sabotajes, cifrándolo todo en la acción colectiva contra las estructuras del sistema capitalista hasta lograr superar el complejo y miedo a las fuerzas represivas, al ejército, a la policía, lográndolo mediante la sistematización de las acciones insurreccionales" y paralelamente a la creación de sindicatos, grupos de afinidad ideológica, ateneos, se debería agrupar a "la juventud obrera en formaciones paramilitares de núcleos reducidos, sin conexión entre sí, pero estrechamente ligados a los comités de defensa de barriada y éstos a un Comité de Defensa local, dentro del espíritu de creación revolucionaria de los militantes del anarquismo y del sindicalismo", la teoría de la gimnasia revolucionaria estaba basada en hacer que los líderes revolucionarios fueran a la cabeza de las fuerzas insurreccionales (Oliver, 1978: 115-158).

¹³ "Solidaridad vs neutralidad", *Voluntad*, México, octubre de 1936, núm. 31.

Traicionados por las democracias, explotado por la Rusia bolchevique, sólo quedaba al pueblo español el supremo recurso de la solidaridad obrera internacional [...] ¿pero, que han hecho, qué hacen, qué van a hacer en favor de España, en pro de los obreros y campesinos españoles las cuatro poderosas internacionales? No han hecho ni harán nada [...] El proletariado español que tan noblemente aceptó la lucha para acabar con el fascismo, y de una vez, con todos sus explotadores, tendrá que defenderse solo. Y lo hará. Seguirá luchando contra los estados totalitarios, contra las democracias imperia- listas y financieras, contra la tiránica dictadura roja.¹⁴

A partir de 1938 los grupos anarquistas mexicanos, a través de sus medios impresos, y por misivas, se dieron a la “tarea de hacer que el gobierno democrático y revolucionario de Cárdenas concediera permiso de asilo a los hispanos”, pidiendo a sus lectores ofrecer pláticas dentro de los sindicatos y mítines públicos con la finalidad de exigir al gobierno dar cobijo a todos sus compañeros. Como he señalado, los permisos fueron discrecionales, marcados por un favoritismo hacia intelectuales y militantes socialistas y comunistas. Por eso el sector confederal fue puesto sobre aviso para que, cuando se les entrevistara en los campos de concentración, evitaran señalar su filiación a la FAI o a la CNT.

El desembarco de los españoles en México estuvo bajo el ojo vigía de la policía política mexicana. Los servicios de inteligencia elaboraron un listado de todos los personajes de militancia destacada. Por ejemplo, al tenerse conocimiento de que con el *Ipanema* llegaron “bastantes elementos comunistas y anarquistas”, las autoridades crearon un fichero con los nombres y antecedentes de los exiliados. Igualmente, el arribo de los anarquistas despertó gran inquietud en la comunidad española residente en el país; las manifestaciones en contra del “peligro rojo” no se hicieron esperar. Aunque las actividades de los asilados confederales estuvieron dedicadas a reorganizar el Movimiento Libertario Español en el Exilio (MLE), no faltaron los casos en que se valieron de la acción directa.¹⁵ Dos casos conmocionaron a la opinión pública. El primero fue

¹⁴ “Triste realidad!!”, *Regeneración*, México, noviembre de 1937, núm. 1.

¹⁵ La propaganda por el hecho está ligada al concepto de acción directa mas no es lo mismo. La segunda supone el enfrentamiento inmediato de los oprimidos en contra de la autoridad no necesariamente por medio del uso de la violencia. La acción directa incluye huelgas, boicots, toma de campos y fábricas, ocupación de espacios, el abstencionismo electoral, negarse al servicio militar, no pagar alquileres, organizar mítines, marchas, conferencias, círculos de estudio, talleres, escuelas y en general cualquier forma de rebeldía práctica, entre ellas el robo, el ataque armado y los atentados. Por su parte, la propaganda por la acción sí está íntimamente ligada a la violencia. Las dos últimas décadas del siglo XIX, y la primera del XX, se caracterizaron por lo que se ha conocido como la «propaganda por el hecho»: ataques terroristas perpetrados por anarquistas contra los símbolos del poder. Sin embargo, en los hechos, se llegó incluso al robo y asesinato de personas que nada tenían que ver con el régimen al que intentaban destruir, estos actos estaban relacionados con la situación social y económica en que vivían sus ejecutores. Algunos grupos e individualidades justificaron su accionar en las lecciones del *Catecismo Revolucionario*, texto elaborado por Mijaíl Bakunin y Sergéi Necháiev. “La «propaganda por el hecho», según su contenido, sólo la acción violenta serviría para exponer claramente ante el

el asalto a la Financiera Industrial Agrícola (FIASA).¹⁶ La noche del 24 de julio de 1941 un par de españoles intentó atracar las oficinas de la FIASA. Los asaltantes, al no conseguir su cometido, asesinaron a Luis Guillén Guardiola, gerente de la financiera. Si bien los anarquistas no cometieron el atraco, fueron acusados inmediatamente por haber proferido, con antelación, amenazas contra los organismos de ayuda de la República española en el exilio controlados por los comunistas y socialistas.¹⁷

A pesar de que los ácratas no tuvieron ninguna injerencia en el acto, la prensa lanzó una campaña contra los “rojos”; esto despertó el temor y movió a los grupos de la derecha mexicana y a los falangistas asentados en el país a solicitar a las autoridades se edificaran campos de concentración para los “refugiados políticos españoles”.¹⁸ El atraco a la FIASA derivó en la detención de cuatro personas “identificados como anarquistas de pésimos antecedentes, que en España se dedicaban al atraco y el asesinato”.¹⁹ En los medios del MLE se informó que dos de los detenidos sí eran anarquistas y eran activos militantes de la CNT, pero no tuvieron relación alguna con el asalto; los dos cenetistas, Aranda y Laurrieta, fueron liberados en marzo de 1943 al no comprobarse su participación en el asesinato de Guillén Guardiola, reincorporándose a sus actividades en la reorganización de la CNT en el exilio.

A su vez, en los medios anarquistas la aprehensión de los militantes de la CNT fue denunciada como un crimen contra hombres con altos ideales, se señaló la impo-

mundo la desesperada naturaleza de la situación social y la implacable decisión de los adeptos a la causa anarquista de cambiar de estructura” (Joll, 1978: 123-163). Véase también Wittkop, 1975: 155-174 y Horowitz, 1982: 42-46. Para conocer casos particulares, Avilés y Herrérin, 2008) y Álvarez, 1991: 483-514, quien señala que ante la represión gubernamental a los grupos anarquistas no les quedó más que ver en “el acto extremo y definitivo, [una acción] que conduciría inmediata y necesariamente a la revolución”. Se debe reconocer que gracias a dichos actos los Estados occidentales adoptaron medidas sociales para aminorar la penuria de sus ciudadanos.

¹⁶ Esta institución financió los proyectos económicos del exilio español. De todas las empresas llevadas a cabo con su anuencia, sólo las educativas sobrevivirían. Un caso es el Instituto Luis Vives.

¹⁷ Un acto similar al de la FIASA se cometió, unos meses antes, contra Ángel Barenque, cobrador del comité regulador del mercado de las subsistencias de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles, por mano de Mariano Sánchez Añón, a quien se llamó “el feroz atracador peninsular”. Las acusaciones contra aquéllos se desprendían de la discriminación del elemento confederal. Solidaridad Internacional Antifascista (SIA) da cuenta de ello en una nota publicada en *Solidaridad Obrera*; en ella apuntó: “Ciertamente, toda la emigración hispana desheredada, salvo excepciones, ha sido tratada injustamente por el gobierno de Negrín, por Prieto y el séquito de serviles servidores de ambos. Pero no es menos verdad que el sector más afectado por sus egoísmos, ambiciones y maquiavelismos políticos, es el correspondiente al Movimiento Libertario [...] siendo los más los adherentes al MLE, a América dejaron llegar los menos, pero que el México hospitalario les abrió también sus puertas con generosidad que lo honra, humillando así a los representantes del SERE y la JARE por la monumental prueba de mísera moral que han ofrecido al mundo”. “Un manifiesto de SIA”, *Solidaridad Obrera*, México, abril de 1943, núm. 23.

¹⁸ “Capturas por el asalto al banco”, *Excelsior*, México, 27 de junio de 1941, núm. 8810, y “Apoya la idea para crear campos de concentración”, *Excelsior*, México, 2 de julio de 1941, núm. 8815.

¹⁹ “Identificaron a dos asaltantes del banco FIASA”, *Excelsior*, México, 8 de julio de 1941, núm. 8821.

sibilidad de que los malhechores fueran anarquistas pues el robo tenía todas las características de haber sido pagado “para que lo cometiesen sujetos de la más baja catadura moral”. Denunciaron, asimismo, la mezquindad de las autoridades por haber aceptado dinero de la FIASA “para elevar más hondo el puñal que le atravesaron las manos criminales de profesión, al corazón de la inmigración española”. Acusando a la colonia ibérica de “gachupines” enriquecidos gracias al derramamiento de “sangre india”. Concluyeron afirmando: “Qué clase de hospitalidad es la del mexicano que acusa a hombres escapados de su patria por la injusticia”²⁰

El segundo hecho de acción en el que se vieron involucrados los exiliados españoles, y en el que sí tuvieron participación, ocurrió la mañana del 26 de diciembre de 1941 cuando un grupo de cinco anarquistas, con Mariano Sánchez Añón a la cabeza,²¹ intentaron asaltar un camión pagador de la Cervecería Modelo. El robo salió mal y se desató una balacera donde perdió la vida el conductor y el copiloto resultó lesionado. Sánchez Añón también resultó herido. En las primeras indagatorias la policía puso énfasis en el acento español de uno de los asaltantes. El atraco “más audaz del que se haya tenido conocimiento”, como lo calificó el periódico *Novedades*. culminó de manera más “espectacular”. El “bandolero anarquista”, al ser descubierto en una casa localizada entre las calles de Augusto Rodin del barrio de San Juan Mixcoac, recibió a los gendarmes a tiros. El combate finalizó cuando el “conocido asaltante internacional y cabecilla de la banda se suicidó de un tiro”²²

El malogrado hurto de Sánchez Añón y su grupo, repercutió hondamente en el movimiento anarquista, pues más allá de atraer la mirada de la prensa y de las autoridades, el acto tuvo como consecuencia la aprehensión de una docena de anarquistas comprometidos y con cargos de responsabilidad dentro de la FAM.

²⁰ Un ranchero, “20 días secuestrados”, *Libertad*, San Luis Potosí, agosto de 1941, núm. 11.

²¹ “Mariano Sánchez Añón apodado Mazorras, fue un anarquista confederal nacido en Mas de las Matas, de donde huyó hacia Barcelona tras el fracaso de una sublevación en diciembre de 1933. En 1936 participó activamente en las milicias anarquistas hasta el final de la guerra, cuando debió salir de la Península. Se refugió en México, tras el triunfo franquista. Fue destinado a la finca Santa Clara, Chihuahua, donde trabajó como jornalero. En ese ambiente Sánchez Añón intentó organizar a los peones; no obstante, el administrador de la finca, Díaz Cossío, le puso trabas y lo denunció por sus actividades. Esto llevó a Mariano Sánchez Añón y Francisco de Diego Salas a atentar contra Díaz Cossío, al que dieron muerte. Añón buscado por la policía, se trasladó a la ciudad de México junto con Francisco de Diego Salas” (Rodríguez, 2011: sin página; Mariano Sánchez Añón, sin año, sin página).

²² “El jefe de los asaltantes de La Modelo, muerto”, *El Universal*, México, 1 de enero de 1942 y “Recortes de periódicos, *Novedades*, *Excelsior* y *Gráfico*”, AEM/IIH/UAT.

ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO: LA FEDERACIÓN ANARQUISTA MEXICANA Y EL GRUPO TIERRA Y LIBERTAD

Entre los años 1939 y 1941 la Federación Anarquista del Centro (FAC) y la Federación Local del Distrito Federal se dieron a la tarea de preparar un congreso nacional anarquista para fundar la FAM, con el objeto de canalizar los esfuerzos, tácticas y métodos de lucha anarquista encaminados a la liquidación del régimen capitalista y estatal. Uno de los promotores de la unificación fue el grupo Sacco y Vanzetti de San Luis Potosí, adherido a la FAC, quien estrechó relaciones con los anarquistas españoles durante la guerra civil.²³ En especial con Marcos Alcón.

Por tal, la FAC asumió la responsabilidad de resucitar “al movimiento anarquista de México” (García, 1941). Al celebrar su congreso ordinario la FAC, el 14 de junio de 1940, el grupo Sacco y Vanzetti propuso celebrar el congreso nacional de grupos anarquistas de la región mexicana el mes de noviembre de 1941, en la ciudad de San Luis. La propuesta de la FAC se rechazó y se aprobaría la del grupo Regeneración de llevar a cabo el cónclave en diciembre del 41 en la Ciudad de México.

La determinación de unificar los esfuerzos de los grupos e individualidades anarquistas partió de la suposición de que en México existía un contingente numeroso de anarquistas; no obstante, no era menos cierto que su influencia sobre la sociedad era nula. El camino para la unificación se inició con la creación de la Comisión Coordinadora Pro-Congreso Anarquista de las Individualidades y Grupos Residentes en los Estados de la República, nombrada por la Federación Local del DF de acuerdo a lo aprobado en el Congreso de la FAC celebrado en febrero de 1941 en San Francisco del Rincón. La comisión acordó que el congreso se celebraría en el mes de diciembre de ese año. Por lo tanto, se hizo un llamado a todos los militantes, grupos y federaciones anarquistas de la república a estar al tanto de *Regeneración y Libertad*, medios por los cuales se darían a conocer el día y lugar, además del temario.²⁴ Con la perspectiva de celebrar el congreso nacional rumbo a la Federación Anarquista Mexicana se revivió al periódico *Libertad* de la FAC y fue designado como órgano difusor pro-congreso.

A pesar de las vicisitudes, patrocinadas por las acciones de Añón, la Federación Anarquista Mexicana quedó constituida en diciembre de 1941. La primera acción de la recién nacida FAM fue fijar en las calles de la Ciudad de México un cartel donde

²³ El grupo Sacco y Vanzetti señaló tener “años de estar en continua actividad; recibía de España periódicos y libros, los más seleccionados, antes de la asonada triunfal del fascismo, de esa forma, los camaradas españoles estimulaban al grupo”. Lo mismo podemos decir del Grupo Regeneración (antes Centro Racionalista Tierra y Libertad) a cargo de Efrén Castrejón.

²⁴ “En la capital mexicana se celebrará un Congreso anarquista”, Ruta, Ciudad Madero, diciembre de 1941, núm. 17, La comisión, “Comisión Coordinadora pro Congreso Nacional. Circular núm. 1”, Libertad, San Luis Potosí, septiembre de 1941, núm. 12.

señalaron que el intento de atraco del camión de la cervecería, fue objeto de una ola de indignación por parte de la burguesía y de la prensa, pero nadie se atrevía a atacar al capital, verdugo de miles de harapientos, de desamparados y de hambrientos.²⁵

Para clarificar los sucedido y desligar a la FAM y a los anarquistas del intento de robo al camión pagador, la FAC emitió una circular señalando que los días 27, 28 y 29 de diciembre de 1941 se proyectó realizar un Congreso Nacional el cual se vio frustrado por la detención de dieciocho individuos, en su mayoría integrantes del Secretariado de la FAM vinculados en el asalto a la Cervecería Modelo, consumado el día 26, por lo mismo quedaron paralizadas las actividades en la Ciudad de México existiendo, por ese motivo, desorientación e inactividad en el movimiento anarquista.²⁶

Jacinto Huitrón manifestó que las actividades anarquistas en el centro de México sufrieron un colapso, pues la campaña desatada contra el anarquismo causó un decaimiento en el espíritu de gran número de compañeros ante el temor de verse envueltos por la arbitrariedad policial, agregando: “A propósito de aquel asalto, y sus consecuencias [...] estaban firmemente decididos a reaccionar contra la flaqueza de los nuestros y contra la infamia del adversario, quienes perseveramos en la lucha” (Huitrón, 1942).

A su vez, las Juventudes Libertarias de San Luis Potosí se pronunciaron porque los anarquistas no permanecieran indiferentes ante el ultraje a sus compañeros, “cuya honorabilidad como idealistas y como hombres estaba exenta de toda duda”. Manifestaron que a raíz del asalto a la Cervecería Modelo la policía aprehendió a hombres inocentes, pues “en su afán de demostrar su eficiencia y gran responsabilidad como guardianes del orden y de la sociedad privilegiada”, apresó al grupo anarquista para de ahí sacar a los presuntos culpables; también agregaron que sus propios compañeros afirmaron haber mentido en sus declaraciones y si hicieron recaer responsabilidad sobre ellos fue por verse “forzados por la violencia física de que se les hizo víctimas durante los días que estuvieron a merced de la policía en el cuartel del Pocito” (Contreras, 1941). En el mismo tono criticaron la acción expropiatoria de Sánchez Añón, al señalar:

El bandolerismo, es una de tantas lacras que se ciernen sobre la humanidad, motivado por la impotencia del actual régimen para armonizar los intereses de las clases que lo integran, poseedores y desposeídos, ya que entre estos últimos, ante el despotismo, la miseria extrema y las múltiples vicisitudes que los tienen sojuzgados, han surgido todos los individuos hoy catalogados como caballeros del crimen, hombres que por su profunda sensibilidad, o por una moral relajada por el medio ambiente, se han arrojado a una vida azarosa, que tarde o temprano, tiene su trágico epílogo, a manos de lo que falsamente se ha dado en llamar justicia, pero que no es sino ejecutora de

²⁵ “El robo como fenómeno social y el asalto a la cervecería Modelo”, México, enero de 1942, AEM/IIH/UAT.

²⁶ “Circular núm. 5 de la FAC”, febrero de 1942, AEM-IIH/UAT.

venganzas, que actúa, particularmente, cuando se atenta contra el privilegio de los amos (Contreras, 1932).

De los detenidos por el fallido asalto sólo tres recibieron alguna pena. Estanislao Urquijo permaneció en prisión por delitos contra la salud.²⁷ Y se expulsó de México a José Álvarez y a Juan Almaré.²⁸

A pesar de los obstáculos, la FAM se declaró constituida y se dotó de principios y una estructura mínima que le permitió funcionar y crecer. En tal sentido, a partir de 1941 se puede estudiar al anarquismo en México siguiendo la actividad de la FAM, pues si bien no fue la única organización libertaria en México, sí es de las pocas que pervivió cuatro décadas con un programa más o menos coherente. Sus acciones no llegaron a tener gran recepción ni influencia en algún grupo social determinado, su valor radicó en la crítica al poder, en cuestionar las formas organizativas tradicionales, en percibir con bastante antelación los riesgos de adoptar regímenes presentados como revolucionarios y en ofrecer alternativas políticas, sociales, culturales y económicas al capitalismo y al socialismo soviético.

En el lapso de tres años, 1942-1945, las desavenencias personales e ideológicas tanto de los anarquistas nacionales como de los exiliados provocaron rupturas dentro del movimiento libertario. La primera de ellas fue la de los editores de *Solidaridad Obrera*.

A pesar del nacimiento de la FAM, la cual supuestamente serviría para coordinar esfuerzos e influir en la sociedad, la realidad era que los grupos anarquistas mexicanos se encontraban cada uno en su "capilla" y no lograron ir más allá de sus círculos cercanos; sumado a ello, su discurso no rompió con el inmovilismo en el cual cayó al

²⁷ Estanislao Urquijo se había dedicado a varias actividades ilegales. Fue detenido en 1935 por vender "drogas heroicas"; en 1936 se le apresó por la falsificación y distribución de dólares en Belice, Honduras y Guatemala. En 1939 fue acusado de cometer varios asaltos y homicidios; sin embargo, no se le encontró culpable y fue puesto en libertad. En noviembre de 1941 se le detuvo por ultrajes a la autoridad y portación de armas prohibidas. Participó en el asalto del camión pagador de la Modelo y se le detuvo en Nuevo Laredo cuando intentó cruzar a los Estados Unidos. Si hacemos eco de las declaraciones de los mexicanos detenidos por el robo se puede deducir que Urquijo fue quien urdió el atraco, engañando a Añón con la idea de que el copiloto del camión pagador estaba en complicidad con ellos. En 1948 a Urquijo se le relacionó con otros delitos como el de tráfico de alcohol en la penitenciaría donde se encontraba. "Estanislao Urquijo", Investigaciones Políticas y Sociales (IPS), AGN, caja 329; "Penitenciarias del DF", IPS, AGN, caja 278, exp. 6; y "Españoles contra los que se ha dictado expulsión", IPS, AGN, caja 331.

²⁸ Los expulsados serían Armonía del Vivir Pensado, Mariana Mercé Gascón, Marcos Alcón Selma, Agostino Confalonieri, Francisco Gómez Montt, Luis Cara Sabio y Dominica Bravo Nogales, "Extranjeros expulsados", Departamento de migración, AGN, caja 0331. A ninguno se le expulsó, Marcos Alcón fue uno de los elementos más importantes del anarquismo mexicano, participó en la edición de *Libertad, Regeneración* y, junto a otros exiliados y mexicanos, dio vida al grupo y periódico *Tierra y Libertad*.

concebir al sindicato como la única vía de realizar el cambio social ni buscó nuevas vías de participación política y social.

Por su parte, los exiliados ibéricos se encontraban igual de fraccionados y en constantes pugnas. Los núcleos disidentes de la CNT y de la FAM lograron reunirse y dar vida a un grupo intermedio dedicado exclusivamente a la propagación de sus ideas por medios impresos, actividades culturales y actos públicos. La unión de los dos sectores, exiliados y mexicanos, posibilitó superar el veto impuesto a los asilados de manifestar expresiones de carácter político referentes al país, eso, por un lado; por el otro, logró evadir a los servicios secretos del régimen franquista. El quiebre tanto del anarquismo ibérico radicado en México como dentro de la FAM se hizo público a principios de 1944.

En un principio la Federación Local del DF no logró extender su propaganda ni su influencia, y por consecuencia, no reclutaron nuevos cuadros; por tal, la FAM no cumplía el fin por el cual se constituyó. En ese escenario los anarquistas del Distrito Federal reestructuraron a la Federación para propiciar una reactivación de la militancia. Para ello se formaron tres comités: 1) Comité nacional de relaciones; 2) Comité local anarquista del DF y 3) Cuerpo de redacción de *Regeneración*. Los comités quedaron integrados con Jacinto Huitrón como secretario general, como vocal Herminio Alonso (exiliado); secretario tesorero Rubén Díaz del Castillo, segundos vocales Braulio Lara y Luz Meza Cienfuegos. El tesorero y los vocales serían los encargados de crear subcomités locales para ingresar a los centros de trabajo.²⁹

Este intento por revivir a la Federación Local del DF fue acompañado por luchas intestinas disgregando al de por sí raquítrico movimiento libertario. De tal manera, los grupos Espartaco y Ricardo Flores Magón emitieron dos manifiestos atacando las actitudes del secretariado de la FAM, a cargo de Jacinto Huitrón. En el segundo de aquéllos expresaron: “En 1941, por accidente, Huitrón quedó a cargo de *Regeneración*, utilizando el apartado postal de la organización para uso personal e inclusive trató de ponerlo a su nombre para apoderarse de los medios que disponía la organización”.³⁰

²⁹ “Circular I de la Federación Anarquista del DF”, febrero de 1944, AEM-IIH/UAT. Mientras eso acaecía en la Ciudad de México, en la región del Bajío las células de la FAC eran atacadas por los sinarquistas y miembros del Partido Acción Nacional (PAN). Debido al anticlericalismo y ateísmo de su publicación, *Libertad*. La imprenta *Revolución*, donde se editaba su vocero, fue destruida. En la crónica de los hechos refieren el robo de las piezas del linotipo, se intentó incendiar el taller y se rompió la guillotina, así como las prensas. Estos hechos finiquitaron la publicación. “Fue saboteado el taller de la *Imprenta Revolución*”, *Libertad*, San Luis Potosí, abril de 1944, núm. 3.

³⁰ Grupo Espartaco, “Circular núm. 2”, 10 de junio de 1945, AEM/IIH/UAT. Durante el I Congreso de la FAM celebrado en diciembre de 1945, cuando Huitrón, en su calidad de secretario de la FAM, presentó su informe de actividades los grupos Espartaco y Ricardo Flores Magón señalaron: “que en las cifras leídas no se anotaron cantidades aportadas por el referido grupo y que corresponden a un año de suscripción de un paquete de periódicos, y que además desde mayo del año que finalizaba no se les remitió más. Para comprobar lo dicho, exhibieron el recibo de la cantidad correspondiente firmada por Huitrón, el cual acepta haber tenido ese error en sus apuntes. Enseguida la delegación del grupo

Se acusó a Huitrón, debido a su conducta de intrigas, de dispersar totalmente la organización y de aniquilar las iniciativas de los grupos dentro de la llamada Federación Local del DF, pues, señalaron, fueron eliminados para impedir la fiscalización de sus actos. Manifestaron que en la plenaria celebrada en 1943 se acordó darle una orientación más coherente a *Regeneración*³¹ y para ello se nombraron nuevos colaboradores algunos de ellos exiliados.³² Pero por la actitud chauvinista del secretariado general no se aceptaron las participaciones y se arremetió contra el grupo de anarquistas ibéricos dando por resultado la aparición de Tierra y Libertad, tanto del grupo como del impreso. Al anunciar su aparición se puntualizó en la necesidad de contar con un órgano de expresión anárquico pues el de la FAM se convirtió en una hoja parroquial al servicio de su administrador que por sarcasmo llevaba el título de *Regeneración*. Dicha imputación dimanó de la actitud de Huitrón, quien vetó los espacios de *Rege* a algunos grupos e individuos, en particular a los ibéricos, aunado a excluir del periódico otras visiones e interpretaciones del anarquismo.

El grupo Tierra y Libertad, para no crear más disputas y/o divisiones ni en el interior de la FAM ni en la CNT en México, señaló que los integrantes del grupo eran:

Por accidente de la vida, nacidos unos en España, otros en Italia, México, Francia, Centroamérica... no olvidamos que, por sobre las nacionalidades, somos internacionalistas y nos debemos a la humanidad que lucha por su emancipación integral. Nos sentimos por ende, altamente satisfechos de encontrarnos ligados a su actuación y a los que persisten en la defensa del anarquismo.³³

Espartaco impugnó todo el *Informe* por considerar que pecaba de insincero al pasar por alto la situación creada en el Distrito Federal con la desaparición de la Federación Local, y la campaña difamatoria en que enfrascó a *Regeneración*, y además no explicaba por qué el periódico cargaba con un déficit de \$140.00 y tiene una circulación de un millar de ejemplares” (Informe, sin año, 8 pp.).

³¹ *Regeneración* inició una nueva época en 1937 editado por antiguos ex cegetistas. Al quedar constituida la FAM en 1941 se convirtió en su vocero. Después de 19 años de ausencia el periódico *Regeneración* retoñó; según, señalaron sus editores (grupo *Regeneración* del DF, antes Centro Racionalista Tierra y Libertad), para coordinar y lograr la buena cooperación de los anarquistas del DF. Por lo tanto, argumentaron, “no representaría una capilla ni una secta de criterio personalista sino un campo de actividad para todas las capacidades; un portavoz de orientación libertaria que, sobre todas las cosas, expresaría la verdad sin pasiones indignas y sin contemplaciones interesadas”. El ‘nuevo’ *Regeneración* tuvo un tamaño estándar con un costo de cinco centavos y tendría como meta exponer los problemas políticos, económicos y sociales que afectaban la vida de México. Empero, una de sus principales preocupaciones fue informar sobre “la causa de los compañeros españoles”. La redacción, “Nuevo periódico libertario *Regeneración*”, *Voluntad*, México, marzo de 1937, núm. 34.

³² El asunto ameritaría varios comentarios por parte de todo el movimiento anarquista: Jacinto Huitrón publicó en *Regeneración* un veto de participación a los “no nacidos en territorio mexicano”. Por eso Marcos Alcón, durante el I Congreso preguntaría si podía o no participar, la mesa directiva del Congreso señaló que “el motivo que expone no es del criterio de la Asamblea, sino de responsabilidad exclusiva del quien lo insertó en el periódico” (Cortés, 2012: sin página).

³³ “Tierra y Libertad”, *Tierra y Libertad*, México, 25 de julio de 1944, núm. 3.

Pese a esa declaración, Tierra y Libertad se vio en la necesidad de precisar su línea de acción y el cometido que le animaba, primero, para evadir las críticas del movimiento libertario mexicano y el español, y segundo, para crear una estrategia eficaz contra el 33 constitucional mexicano; de tal manera, el grupo Tierra y Libertad precisó estar integrado:

Por unos cincuenta compañeros y compañeras de diversas nacionalidades, reunidos bajo un interés común: la propaganda de nuestras ideas [...] nuestra concepción de las ideas: en religión somos ateos; en economía somos colectivistas y en política somos anarquistas [...] algunos compañeros nos preguntan si estamos frente a la concepción reformista de la CNT. Ese es un problema de casi competencia de los compañeros españoles. Ya hemos dicho que nuestro grupo está integrado por compañeros de varias nacionalidades [...] estamos en contra de los nacionalismos anarquistas [...] en nuestras publicaciones entran todas las particularidades de nuestras ideas y que cuando se dediquen al estudio de ellas encuentre un hueco en nuestras columnas. Desde las opiniones del individualismo hasta las más organizadas de los anarcosindicalistas.³⁴

Tierra y Libertad se constituyó en un referente a nivel internacional y sus publicaciones fueron de las mejores en cuanto a calidad. Al poco tiempo de aparecer el impreso *Tierra y Libertad* (junio de 1944), vio la luz *Inquietudes*, suplemento de *Tierra y Libertad* (1 de octubre de 1944), en un formato de revista a todo color; en ella colaboraron las mejores plumas y dibujantes del movimiento libertario. *Inquietudes* sólo editó cinco números, pero en 1949 reapareció bajo el título de *Revista Tierra y Libertad*.

En el mes de noviembre de 1944 Tierra y Libertad decidió adherirse a la Federación Anarquista Mexicana y emprender una "cruzada cultural", señalando que de todos era conocido el estado de miseria de los mexicanos: un salario menor a dos pesos diarios se traducía en hambre y muerte en los hogares proletarios. En ese panorama se preguntaron, ¿cómo pueden los más inquietos, los que sienten ansias de ilustrarse adquirir un folleto y menos un libro? En consecuencia, el grupo Tierra y Libertad emprendió una cruzada en favor de quienes padecían sed de saber. Solicitando a sus lectores "libros para los que no pueden comprar [...] vengan libros y folletos de propaganda anarquista y novelas que puedan distraer y educar. Tierra y Libertad se cuidará de repartirlos gratuitamente entre los trabajadores necesitados". Al poco tiempo de haber iniciado su campaña, afirmaron haber "recibido peticiones de libros y folletos en cartas escritas por rudos campesinos de mentalidad inquieta, en las que expresan su deseo de elevar su nivel de cultura social para poder ser un militante más eficiente del movimiento anarquista [...] si necesitábamos estímulos morales para continuar la cruzada cultural, ahí están. Se han reunido ya más de cien libros y otros tantos folletos."³⁵

³⁴ "Nuestra posición", *Tierra y Libertad*, México, 10 de noviembre de 1944, núm. 10.

³⁵ "Cruzada cultural", *Tierra y Libertad*, México, 25 de agosto de 1944, núm. 5.

Los maquis fue uno de los temas abordados con más detenimiento e insistencia dentro de las páginas de *Tierra y Libertad*. En ellas se difundieron los actos realizados por la guerrilla. Señalaron: “los maquis españoles, con la ayuda de sus compañeros franceses, han llegado hasta Figueres y han libertado a todos los presos [...] nuestros votos, para que pronto puedan penetrar en las guaridas de Franco y demás jefes fascistas, y así den el ejemplo de cómo la justicia del pueblo se administra”.³⁶ Asimismo, se denunciaron los actos represivos del régimen franquista:

El asesinato de 10 maquis, guerrilleros, Franco se ríe del mundo... ¿Protestas? ¡Para qué! Ya los gritos y las súplicas se las lleva el diablo. No hay más que una solución: eliminar al monstruo. Como sea. De la manera que sea. La complicidad de las democracias con el dictador fascista emporcado de sangre humana es bien manifiesta [...] lo de España hay que solucionarlo por la violencia. Aunque no quieran los representantes del capitalismo, comunistas, socialistas y republicanos. Porque ya se perdió todo.³⁷

EL CONGRESO DE 1945

El primer Congreso de la Federación Anarquista Mexicana se celebró en la Ciudad de México entre el 26 y 29 de diciembre de 1945, en el local de la Federación Proletaria del DF situado en la calle de República de Chile núm. 26.³⁸ Se eligió como moderador de la mesa al delegado del grupo Sacco y Vanzetti de San Luis Potosí y como secretario de actas al delegado del grupo Helios de Irapuato.³⁹

La declaración de principios de la FAM fue presentada por el grupo Tierra y Libertad. Como preámbulo a ellos, y con clara dedicatoria a Huitrón, señalaron que los anarquistas no debían permanecer separados ni perder tiempo discutiendo sobre qué tendencia habría de predominar sobre las demás. Era necesario, afirmaron, estrechar las fuerzas físicas, morales e intelectuales para luchar permanentemente contra la autoridad. La finalidad de los principios y de la estructura orgánica de la Federación,

³⁶ Francisco Carranza, “Con bala dum dum”, *Tierra y Libertad*, México, 25 de octubre de 1944, núm. 9.

³⁷ “Franco se ahoga en sangre”, *Tierra y Libertad*, México, 25 de febrero de 1946, núm. 40.

³⁸ La Federación Proletaria del DF era encabezada por el ex dirigente cegetista, y ex anarquista, Enrique Rangel; la sesión de la tarde se realizó en el local de la Confederación de Obreros y Campesinos de México, localizado en avenida 5 de mayo y Motolinía.

³⁹ A este congreso acudieron los grupos Ricardo Flores Magón de Coyotepec; Tierra y Libertad, Centro de Cultura Libertaria Durruti, Espartaco, DF; Vía Libre, León; grupos libertarios de Nayarit radicados en Tuxpan, Santiago Ixcuintla y Yago; Pensamiento Libertario, Tepic; Sacco y Vanzetti, San Luis Potosí; Helios, Irapuato; Grupo Avante, Ciudad Madero; Centro de Estudios Sociales Praxedis G. Guerrero, Guanajuato; Cultura racional, Aguascalientes; Anselmo Lorenzo e individualidades: Jacinto Huitrón, DF; Cándido D. Padua, Cuernavaca; Crescenciano Gutiérrez, J. Jesús Palencia, Ausencio Santillán, Estado de México; Javier Gutiérrez, Manuel Escobar y Pedro Coria, de la IWW, Morelia; Agustín Rojas, San Pedro de las Colinas; Marcelino Fuentes, Chalco; José I Verdín, Tuxpan; D. Muñoz F, Oaxaca.

apuntaron, no representaba ni plataformas ni programas que constriñeran u obligaran a ser seguidos por todos. Lo presentado, sentenciaron, era el resultado de todas las iniciativas, ideas de acción y de defensa revolucionaria, susceptibles de rechazarse, ampliarse o sustituirse por otras más acordes a las características sociales de cada región.

La adopción de un plan de lucha, afirmaron, no sería posible sin una previa concordia entre los militantes de un ideal, pues era imposible realizar una labor eficaz en pro de éste sin un acuerdo, pugnando por la defensa de la organización anarquista para dar muestras de un movimiento coherente, sentado sobre las bases de la solidaridad, la ayuda mutua y el respeto recíproco entre los asociados. Y, alegaron, dicha conducta de la organización debería extenderse a todos los campos de la vida social. Puntualizaron, asimismo, que si se negaba la necesidad de organización sería como negarse a sí mismos; añadiendo, que se acepta el individualismo interpretado como el respeto a todos los hombres a expresar sus ideas, sentimientos, en todas sus manifestaciones siempre y cuando no se perjudicara a nadie más ni a la estructura social. La división de las corrientes anarquistas, arguyeron, debilitaba y suspendía el combate contra el enemigo de la humanidad: la autoridad. Remataron diciendo:

El individualismo se refiera al individuo absolutamente libre, mas los efectos de conducta en el sentido social serían negativos si no se asocia a sus fines para la propaganda y para dar ejemplos de organización y de administración anarquista de cuanto se produce, se inventa y se descubre [...] defendemos la organización social anarquista, porque toma por base al individuo libre, este no puede negar la necesidad de la ayuda mutua, de la solidaridad entre los individuos y los pueblos, porque sin ello no habría progreso social ni científico.⁴⁰

Las tendencias y modalidades anarquistas, prosiguieron, coincidían en negar la toma del poder y la autoridad emanada del Estado, en cualquier modalidad, del capital o de la religión. Por ello, declararon, “los anarquistas sin excepción tienen por enemigos al Estado, el militarismo, la religión y la propiedad privada”. Para combatirlos era necesario la participación de cada individuo y grupo, quienes tienen la misión de desarrollar sus actividades contra todo tipo de autoridad; por tal, era menester unificar a los militantes anarquistas para encaminarse a la sociedad post-capitalista.⁴¹

⁴⁰ Esteban Leal, “1er Congreso de la FAM”, *Tierra y Libertad*, México, 25 de enero de 1946, núm. 38.

⁴¹ Bakunin diferenció dos tipos de autoridad, una coercitiva y otra moral. Señaló: “Nosotros, anarquistas, no sólo no tenemos la intención de imponer a nuestro pueblo o tal o cual ideal de organización social, sino que, convencidos de que las masas del pueblo llevan en sí mismas, en sus instintos, más o menos desarrollados por la historia en sus necesidades cotidianas y en sus aspiraciones conscientes o inconscientes, todos los elementos de su organización normal del porvenir, buscamos ese ideal en el seno mismo del pueblo [...] por tal somos enemigos de toda organización estatista en general y consideramos que el pueblo no podrá ser feliz y libre más que organizándose de abajo a arriba por medio de asociaciones independientes y absolutamente libres y al margen de toda autoridad, pero no

La estructura orgánica de la Federación de carácter nacional se sustentó en el federalismo apolítico, anticolaboracionista y antiautoritario. Complementando: 1) el organismo adoptó el nombre de Federación Anarquista Mexicana; 2) estaría integrada por federaciones regionales, locales, grupos, ateneos libertarios, agrupaciones anarquistas e individualidades; 3) las federaciones locales las constituirían los ateneos libertarios, los grupos y las agrupaciones anarquistas de la localidad: a) las federaciones regionales se integrarán por federaciones locales, ateneos y grupos; b) las individualidades se integrarían a las federaciones más cercanas a su residencia.⁴²

La FAM funcionó con base en un secretariado compuesto de cinco miembros: correspondencia, propaganda, tesorero y dos vocales. Las tareas del secretariado constaron de articular y transmitir la información recibida por los secretariados regionales o locales, organizar y relacionar la propaganda oral y escrita en el área nacional; velar por la buena marcha y prosperidad del órgano de prensa y mantener la relación internacional con los organismos afines; los comités de los grupos se formarían con un secretario, un tesorero y un delegado a la federación local o regional; los secretarios nacionales, así como los regionales o locales serían nombrados en los congresos nacionales, regionales o locales, respectivamente; la representación nacional radicaría en la Ciudad de México, los grupos establecerían una cuota fija, puesta dentro de los mismos, siendo dividida en la siguiente forma: 30% al secretariado local, 30% al secretariado regional y el 40% restante al secretariado nacional.

Como tácticas de combate se optó por la propaganda escrita, oral y radiada, “siendo sus mejores vínculos el periódico, la revista, el folleto y el libro; así como el ateneo, el volante, la conferencia, el teatro, etc., y, sobre todas las cosas, el buen ejemplo de sus militantes, así como la escuela racionalista”. Por lo mismo, se acordó que en los periódicos existentes habría de agregarse una sección de carácter pedagógico para orientar a las personas y a los simpatizantes, tratando de redactar de la manera más simple y comprensible para un pueblo en su mayoría analfabeto; por tanto, se incentivarían las giras de trabajo.⁴³

El sábado 29 de diciembre de 1945 a las 9 de la noche en el Salón de Actos del Centro Ibero-Mexicano, ubicado en Venustiano Carranza núm. 50, se celebró el mitin de clausura del I Congreso de la FAM con un discurso de Liberto Callejas, quien enalteció a las principales figuras del Partido Liberal Mexicano y los obstáculos superados para difundir el pensamiento anarquista entre el pueblo. Señaló:

al margen de las influencias diferentes e igualmente libres de hombres y de asociaciones” (Bakunin, 2014: 159-161).

⁴² Sobre las organizaciones refirieron que “para la constitución de un grupo bastará que lo deseen tres compañeros, y los ateneos libertarios y las agrupaciones anarquistas, se integrarán con base en cinco elementos, como mínimo”.

⁴³ Esteban Leal, “1er Congreso de la FAM”, *Tierra y Libertad*, México, 25 de enero de 1946, núm. 38

Yo que conocía la lucha y la actividad de Flores Magón, de Librado Rivera, de Práxedes Guerrero, al llegar a México, propuse a unos amigos que siguiéramos la ruta de estos hermanos. Quería ir descalzo a la sierra, fundirme con los campesinos y predicar desde un montículo la buena nueva anarquista. Fue una ráfaga de optimismo y de ensoñación, una crisis de romanticismo [...] la realidad era otra. Aquí había un Estado con sus gendarmes, con su guardia rural... aquí había una legión de fariseos; y unos líderes y unos políticos, y unos generales que me hubieran impedido esto y me habrían expulsado como elemento indeseable. Aquí había lo mismo que hay en España: la guardia civil, los curas, y toda la serie de sostenedores del capitalismo. Y, además, yo no era Flores Magón, el hombre de sacrificio, fuerte, magnífico, valiente y abnegado como nuestro Fermín Salvochea. Yo era una piltrafa arrojada de Europa, expulsada de España que venía a refugiarse aquí misericordiosamente.⁴⁴

Liberto Callejas concluyó su intervención aduciendo que en el continente americano existía un campo idóneo para las ideas anarquistas. Pues América era un pueblo joven que sufría la imposición de regímenes dictatoriales de carácter militar, con organizaciones obreras fracasadas porque se convirtieron en apéndices del Estado. En dicho ambiente tan desfavorable para la libertad se sumaba la reacción americana, el capitalismo americano en espera de una revuelta sangrienta y terrible para intervenir en los pueblos latinoamericanos, sobre todo en México.⁴⁵

Unos meses después del I Congreso, Francisco Carranza del grupo Generación Consciente de Monterrey, Nuevo León, e integrante de *Tierra y Libertad*, hizo una crítica sobre la nula actividad de la FAM. En su escrito, refiere que las siglas FAM sólo representaban aquello que sus militantes dieran de sí en la lucha cotidiana en defensa de éstas. Era necesario, aseguró, analizar la situación de la Federación lejos de apasionamientos pues después del I Congreso en lugar del periodo de actividades propuesto y aprobado, los grupos e individualidades continuaban sumidos en la indolencia de siempre. Terminó refiriendo:

Nosotros no podemos revestirnos con disfraces para engañar y engañarnos. Quien sea anarquista debe demostrarlo. Quien se reclame de la FAM no puede soslayar el dar su contribución moral y activa a la misma. Quien así no proceda, que se incorpore al montón de los incapaces, de los eunucos. Pues en los medios ácratas no caben los acróbatas exhibicionistas, sino los anónimos [...] Nuestros obreros y campesinos, desde que Carranza, comenzó a engordar a los cerdos, que gruñan en el movimiento obrero, dizque para defensa de la Revolución [...] tal mentalidad y renunciamiento de rebaño no es ajena infinidad de sedicentes anarquistas, ya que su inteligencia y abstención en la lucha es de tal magnitud que no la tuerce el ejemplo y el desinterés dado por quienes moral y materialmente sostienen los cuadros que han de conducirnos a la victoria definitiva.⁴⁶

⁴⁴ Liberto Callejas, "Mitin de clausura", *Tierra y Libertad*, México, 10 de enero de 1946, núm. 37.

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ Francisco Carranza, "La FAM", *Tierra y Libertad*, México, 10 de agosto de 1946, núm. 50.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Veinte años después de la aparición del primer número del impreso *Tierra y Libertad*, el grupo elaboró un balance de sus actividades. Afirmando que tras dos décadas de bregar en el campo libertario de México sus objetivos se habían cumplido, “el principal de ellos fue siempre el de la difusión, consolidación y estudio de las ideas anarquistas en el mundo entero”.⁴⁷ Además lograron “ofrecer al movimiento anarquista de habla española una revista en la que se estudiaban los problemas del anarquismo con la mayor profundidad y la mayor altura”, a lo cual se agregó el importante proyecto de Ediciones Tierra y Libertad que en 1965 ya contaba en su haber con una considerable cantidad de libros publicados, el más importante por su magnitud fue la edición en español de la *Enciclopedia anarquista*, de la cual sólo vieron la luz los dos primeros tomos.

Tierra y Libertad junto con los nuevos cuadros de la FAM (hijos de exiliados) mantuvieron vivo el anarquismo mexicano entre 1950 y 1970, décadas por demás complicadas para la izquierda mexicana. A través de sus publicaciones los anarquistas lograron replantearse sus conceptos y, aunque su proceder no impactó en el devenir social y político latinoamericano, sí incidieron de manera fundamental en Europa, como fue el caso de Octavio Alberola, partícipe de la segunda oleada de guerrillas antifranquistas. Por último, bastaría apuntar que parte de los acervos bibliohemerográficos de Marcos Alcón y Benjamín Cano Ruiz, ambos fundadores de Tierra y Libertad, dieron vida a una de las bibliotecas libertarias más importantes en Latinoamérica: La Biblioteca Social Reconstruir.

BIBLIOGRAFÍA

- (1968); *Al movimiento anarquista en general y en particular a cuantos se interesan de una u otra forma por la edición en castellano de la Enciclopedia anarquista*. México: Tierra y Libertad.
- ÁLVAREZ JUNCO, J. (1991); *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*. Madrid: Siglo XXI.
- (2010); *Anarquismo Básico*. Madrid: Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo.
- AVILÉS, J. y HERRERÍN Á. (Eds.) (2004); *El nacimiento del terrorismo en Occidente. Anarquía, nihilismo y violencia revolucionaria*. Madrid, Siglo XXI.
- BAKUNIN, M. (2014); *Estatismo y anarquía*. Buenos Aires: Utopía Libertaria.
- BERNAL, N. T. (1982); *Memorias*. México: Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano.

⁴⁷ “Veinte años después”, *Tierra y Libertad*, número especial de aniversario, abril de 1965.

- BOJÓRQUEZ, J. de D. (1932); *La emigración española en México*. México: Crisol.
- CAMPOS CAMPOS, S. *Una vida por un ideal*, manuscrito.
- CAMPOS OCAÑA, S. *Algunos apuntes sobre el exilio español anarquista en México*, manuscrito.
- Enciclopedia Anarquista, t. I, México, Tierra y Libertad/Cajica, 1972.
- Enciclopedia Anarquista, t. II, México, Tierra y Libertad, 1984.
- GARCÍA OLIVER, J. (1978); *El eco de los pasos*. Barcelona: Ruido Ibérico.
- GLEIZER, D. (2011); *El exilio incómodo. México y los refugiados judíos, 1933-1945*. México: El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa.
- HOROWITZ, I. L. (Selección) (1982); *Los anarquistas: La teoría*. Madrid: Alianza editorial. Versión digital, Biblioteca Conciencia Libertaria, en: <http://goo.gl/7giDYo>
- Informe que rinde el ex secretario general del Comité de Relaciones de la FAM en el periodo comprendido del 26 de diciembre de 1941 al 31 del mismo mes del año de 1945*, sin año, 8 pp.
- ÍÑIGUEZ, M. (2001); *Esbozo de una enciclopedia histórica del anarquismo español*. Madrid: Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo.
- JOLL, J. (1978); *Los Anarquistas*. Barcelona: Grijalbo. Versión digital, Biblioteca Conciencia Libertaria, en: <http://goo.gl/3ymtHL>
- LIDA, C. E. (2009); *Caleidoscopio del exilio. Actores, memoria, identidades*. México: El Colegio de México.
- LÓPEZ, C y CORTÉS, O. (2003); *El Expreso, un intento de acercamiento a la Federación del Centro de la República Mexicana (1936-1944)*. México. Versión digital, Biblioteca Antorcha, en: <http://goo.gl/U0RTKZ>
- (2003); *La casa sin puertas. Actas y documentos del primer Congreso de la Federación Anarquista de México*. Versión digital, Biblioteca Antorcha, en: <http://goo.gl/EwMoE4>
- PUERTO REAL CNT, “Liberto Callejas”, mayo de 2011, en: <https://goo.gl/3wB4g2>
- RODRÍGUEZ, G. (2011); “legalismo anarquista: ¡Valga la redundancia!”, en *Portal Libertario OACA*, en: <https://goo.gl/4J5uzb>
- S/A, “Mariano Sánchez Añón”, Memoria de las Migraciones de Aragón, en: <https://goo.gl/3MREXY>
- SORIANO JIMÉNEZ, I. C. (2002); *Hermoso Playa Saló y Carmen Paredes Sans, el anarquismo silencioso, 1889-1982*. Tesis. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, A. (2012); *La otra cara del exilio. Los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1949)*. Tesis. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- WITTKOP, J. (1975); *Bajo la bandera negra: hechos y figuras del anarquismo*. México: Grijalbo. Versión digital, Biblioteca Conciencia Libertaria, en: <http://goo.gl/BYT0iy>

El Antropoceno: una revisión crítica desde los márgenes. La Amazonia como última frontera del proyecto económico global
The Anthropocene: a critical review from the margins. The Amazon as the last frontier of the global economic Project
O Antropoceno: uma revisão crítica a partir das margens. A Amazônia como a última fronteira do projeto econômico global
MIGUEL ÁNGEL URQUIJO PINEDA*

RESUMEN: El presente artículo propone una revisión crítica a la creación de una categoría científica (Antropoceno) que plantea la inauguración de una posible nueva era geológica derivada de la actividad humana, en la que el papel determinante que nuestra especie ha ejercido en el planeta está conduciendo directamente al fin del periodo óptimo climático (Holoceno), generando un estado crítico que pone en riesgo la continuidad del mundo como lo conocemos. Este artículo revisa la dimensión social de esta categoría, incorporando elementos que se encuentran en la marginalidad de los debates científicos sobre el tema como son las condiciones históricas que permitieron la configuración de una relación de dominación entre el ser humano y la naturaleza, la cual se impuso a otras concepciones del mundo, configurando así en lugares como la Amazonia núcleos productivos en función de los intereses de la economía global. Bajo estos supuestos el artículo evidencia la necesidad de incorporar en este tipo de discusiones a los pueblos que viven en los márgenes y que son afectados directamente por este proyecto de acumulación.

PALABRAS CLAVE: *Antropoceno, pueblos indígenas, Amazonia, Latinoamérica, capitalismo.*

ABSTRACT: This article proposes a critical review of the creation of the scientific category Anthropocene. This concept suggests the inauguration of a possible new geological era resulting from human activity, in which the decisive role played by our species on the planet is leading us directly to the end of the optimal climatic period (Holocene). This causes a critical state jeopardizes the continuation of the world as we know it. The autor reviews the social dimension of this category incorporating elements that are left aside by the scientific debates on the subject. An example of the latter is the historic conditions that allowed a relationship of domination between human beings and nature to take shape, which was imposed on other world views. As a consequence, it configured production centres in places like the Amazon, which operate according to the Global economy's interests. Under these assumptions, the article shows the need to incorporate to this type of discussions the peoples who live on the margins and who are directly affected by this accumulation project.

KEYWORDS: *Anthropocene, indigenous peoples, Amazonia, Latin America, capitalism.*

RESUMO: O presente artigo propõe uma revisão crítica sobre a categoria científica Antropoceno, que concebe o início de uma possível nova era geológica derivada das atividades humanas. Esse processo se ampara no papel determinante que nossa espécie vem exercendo no planeta, levando diretamente ao fim do período ótimo climático do Holoceno, gerando um estado climático crítico que coloca em risco a continuidade do mundo como o conhecemos. Este artigo revisa a dimensão social dessa categoria, buscando incorporar elementos que estão à margem

* Doctorando en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Principales líneas investigación: política indigenista en México, movimientos indígenas en América Latina, problemas de política mundial, particularmente la realidad de los países andinos. <miguel1983cps@hotmail.com>

dos debates científicos sobre o assunto, como por exemplo as condições históricas que permitiram a configuração de uma relação de dominação entre seres humanos e a natureza. Esse tipo de relação foi imposta a outras concepções de mundo, configurando assim, em lugares como a Amazônia, núcleos produtivos ligados aos interesses da economia global. Partindo dessas premissas, o artigo demonstra a necessidade dessa discussão incorporar os povos e comunidades marginalizadas e que são diretamente afetadas por este projeto de acumulação.

PALAVRAS-CHAVE: *Antropoceno, povos indígenas, Amazônia, América-Latina, capitalismo.*

RECIBIDO: 22 de agosto de 2019. **ACEPTADO:** 07 de octubre de 2019.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene la finalidad de proponer algunos ejes de profundización y análisis respecto del concepto de *Antropoceno*, elaborado y discutido desde el ámbito de las ciencias exactas desde hace ya varias décadas (Paul Crutzen y Eugene Stoermer introdujeron el término a la discusión científica en el año 2000 en la revista *Global Change Newsletter*), como una herramienta para cuestionar el papel que ha asumido el ser humano “moderno” en la alteración de los ciclos del medio ambiente, hasta el punto de generar, con el desarrollo de sus civilizaciones, impactos de alcance global que ponen en peligro la supervivencia de la especie.

Ante tales preocupaciones, que se hacen cada vez más latentes en la medida en que el cambio climático recrudece, es pertinente preguntarse también si es suficiente la estructuración de la propuesta del Antropoceno como una discusión crítica sobre el impacto de los seres humanos sobre el medio ambiente o si se trata de un planteamiento plenamente occidental que deja al margen a poblaciones que han establecido otro tipo de relación con la naturaleza.

Por lo tanto, el presente artículo tiene el objetivo de contribuir a la discusión sobre el proyecto civilizatorio que se encabeza desde Occidente, cuya máxima expresión se encuentra en el sistema capitalista. En este sentido, el modo de producción capitalista se ha enfocado en el desarrollo de los núcleos urbanos, fracturando la relación entre el ser humano y su medio ambiente, sometiendo a la naturaleza, el territorio y el espacio a las dinámicas de consumo basadas en la acumulación, por encima de la necesidad.

Partiendo de esta idea, los centros productores de conocimiento en Occidente han establecido líneas de discusión que pretenden abonar a las posibles soluciones para, por un lado, evitar o contener el deterioro ecológico y, por otro, mantener los niveles de productividad y consumo que permitan la continuidad de los altos estándares de vida

al que dichas sociedades se han habituado (Canadá, Suecia, Dinamarca, Alemania, Estados Unidos, Japón, etc.).¹

Dentro de esta discusión podemos situar a propuestas teóricas e incluso políticas públicas orientadas a la búsqueda del “capitalismo verde” o el desarrollo sustentable, las cuales pretenden operar desde dentro del sistema con medidas enfocadas a la compensación del daño causado por la explotación de los recursos naturales, mas no a su conservación o “reproducción”.²

En relación con el impacto que sobre el medio ambiente ejercen las necesidades del desarrollo capitalista, se sitúan varias posiciones críticas que buscan poner en cuestión las consecuencias de la modernidad, las cuales van desde el ecologismo convencional

¹ Por ejemplo, un informe de la Organización Friends of the Earth International señala que “las personas de los países más ricos consumen hasta diez veces más recursos naturales que aquellas en los países más pobres. Por término medio, un habitante de Norteamérica consume alrededor de 90 kilogramos (kg) de recursos por día. En Europa, el consumo es de 45 kg diarios, mientras que en África las personas consumen unos 10 kg al día. Con casi tres toneladas per cápita al año, Europa es el continente con las mayores importaciones netas de recursos. Por consiguiente, Europa se beneficia de la mayor transferencia de recursos desde países menos consumidores hacia países más ricos y consumidores” (2010: 2).

² El Informe del Club de Roma sobre *Los límites del crecimiento*, publicado en 1972 en Estados Unidos, abrió una etapa de debates políticos y teóricos respecto a los impactos del desarrollo en el medio ambiente, así como sobre el carácter finito de los recursos del planeta. En respuesta a ello, surgieron propuestas orientadas a la conservación del entorno, pero sin afectar los niveles de desarrollo y “bienestar” alcanzados por la humanidad. Esta discusión fue liderada por las potencias centrales, representadas por la Organización de Naciones Unidas (ONU), la cual creó en 1983 la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. En 1987, dicha comisión elaboró el Informe Brundtland, en el cual incluyó por primera vez el término *desarrollo sostenible*. Esta noción, que planteaba el consumo racionado de los recursos no renovables del planeta, en el marco del crecimiento económico y la búsqueda de la justicia social, fue ratificada y ampliada en posteriores encuentros y declaraciones sobre el medio ambiente desarrollados a lo largo del *siglo XX y XXI*. Bajo esta lógica, el sistema capitalista ha tenido que incorporar en su dinámica de reproducción a los recursos naturales como un elemento más del mercado, lo cual ha demandado construir una retórica respecto del “uso sostenible y sustentable” de dichos recursos. En esta dinámica han surgido distintas categorías como: “crecimiento verde”, “ambientalismo de mercado”, “marketing verde”, “industrias verdes”, “economía verde”, entre otras, que hacen referencia a aspectos específicos del capitalismo verde, pero su expresión global y hegemónica se encuentra representada en los acuerdos promovidos en la CMNUCC (Convención Marco de las Naciones sobre Cambio Climático) y en las medidas adoptadas por corporaciones, organismos multilaterales e instituciones financieras en relación a éstos (Rodríguez, 2011: 4). Como correlato de este proceso, en el ámbito social surge el ecologismo, cuya bandera cobija a una serie de nuevos movimientos sociales surgidos en los denominados países del primer mundo, los cuales reclaman la protección de los derechos del medio ambiente y los animales, pero sin cuestionar los niveles de consumo y privilegio de sus propias sociedades. Sin embargo, como señala Joan Martínez Alier (2011), a la par de este movimiento primermundista, podemos encontrar otras luchas ecologistas que van más allá de las nociones de “economía verde”, puesto que implican la supervivencia misma de los pueblos que luchan por la conservación de los recursos ecológicos que garantizan su continuidad, como el agua, la tierra, la energía, etc.. El autor denomina a este movimiento como el ecologismo de los pobres.

hasta el posicionamiento de nuevos conceptos no convencionales que retoman desde Occidente elementos de otras culturas para construir una reconceptualización de la relación ser humano-naturaleza.³

Podríamos situar más allá de este contexto posicionamientos con una crítica fundamentada en el discurso científico como es la propuesta del Antropoceno, que plantea que los seres humanos hemos sido capaces de inaugurar una era geológica, con todo lo que esto implica, es decir, la alteración estructural del planeta (cambio climático, aceleración del cambio global, extinciones masivas de especies animales y vegetales, entre otros, lo que en una combinación de factores contribuye a la aceleración del deterioro de los ecosistemas) (Crutzen y Stoermer, 2000).

A la par de este impacto ecológico existe también un impacto sociocultural de gran magnitud, pues la expansión del proyecto capitalista a territorios de “conservación ecológica” ha ocasionado la extinción física o cultural (aculturación) de los pueblos originarios que milenariamente se habían establecido en estos espacios, mismos que ejercían un bajo impacto antrópico en los territorios de conservación.

Es importante señalar que la expansión del proyecto capitalista en el marco de una nueva fase inaugurada por el neoliberalismo plantea la incorporación de grandes reservas ecológicas al mercado global. Esta nueva cruzada del “desarrollo” capitalista ha puesto en el blanco a las grandes zonas tropicales y bosques del planeta; sin embargo, la región latinoamericana posee una combinación de elementos que hacen particularmente posibles las ambiciones de este proyecto, el cual, pone en gran vulnerabilidad no sólo al territorio sino a los habitantes que ancestralmente lo ocupan.⁴

³ Por ejemplo, la propuesta del Buen Vivir en países andinos como Bolivia o Ecuador, los cuales incluyeron en sus constituciones esta noción como base del nuevo pacto social, contraponiéndola al término de desarrollo tradicional. Si este último plantea como su objetivo el bienestar humano medido a través de acumulación material, el Buen Vivir retoma elementos de la cultura andina para establecer como fin último de sus sociedades la construcción de una vida plena mediante la armonía entre seres humanos y de ellos con el entorno (para una ampliación de la discusión ver Canqui, 2011). Por otro lado, se puede citar la propuesta del decrecimiento, surgida en Europa en la década de los sesenta. Esta categoría surge en Francia en 1972 con Nicolás Goorgescu-Roegan, Ivan Illich y André Gorz como sus principales exponentes, y se consolida en 2002 mediante los trabajos de Serge Latouche, quien propone la disminución del crecimiento económico y del consumo como mecanismo para frenar la destrucción del medio ambiente. Este concepto se inserta en Latinoamérica bajo la traducción realizada en México de dicha noción como decrecimiento (Latouche, 2007).

⁴ Un ejemplo de ello es la iniciativa Yasuní-ITT, cuyo nombre se deriva de los tres yacimientos petrolíferos que forman el bloque 43 o ITT (Ishpingo, Tiputini y Tambococha) ubicado en el Parque Nacional Yasuní, en Ecuador. La iniciativa pretendía la no explotación de estos yacimientos a cambio de una compensación de 3.600 millones de dólares, es decir, la mitad de los ingresos estimados por la explotación de los 920 millones de barriles que se estima contiene el ITT. Sin embargo, con la caída del precio internacional del barril de petróleo, se reavivan las necesidades de explotación de hidrocarburos en este territorio pese a la gran oposición por parte de ambientalistas y de los propios pueblos indígenas que lo habitan (kichwas y waoranis). La importancia que en materia ecológica reviste este territorio recae

Esta dinámica de concentración de la riqueza nos remite a procesos como los descritos por Agustín Cueva (1977) quien hace referencia a la “desacumulación originaria” que operó en América Latina durante el periodo colonial y que constituye la otra cara de los mecanismos de acumulación que permitieron despuntar al capitalismo europeo con base en la explotación de recursos y mano de obra esclava del continente americano.

Sin embargo, en sus distintas fases de reproducción, el capitalismo no ha cesado de requerir nuevos procesos de acumulación que, como se ha dicho, mantienen la mira en la región latinoamericana como fuente inagotable de recursos (naturales, humanos y de capital mismo) en el marco de lo que David Harvey (2003) definió como “acumulación por desposesión” y que hace referencia a nuevas estrategias de despojo del capitalismo en su fase neoliberal, mediante procesos como la privatización y la financiarización, principalmente.

Por tanto, conceptos como los propuestos por Agustín Cueva, en el marco del fenómeno colonial, o por David Harvey como respuesta a la faceta imperialista del capitalismo, permiten ampliar la visión de la crisis ecológica global y situarla en un contexto geopolítico, aportando nuevos elementos para la caracterización de la categoría de Antropoceno.

En este contexto, los nuevos paradigmas políticos que en el *siglo XXI* han desplegado para América Latina, en particular para la región amazónica,⁵ una retórica de “progresismo”: no rompen con las viejas dinámicas extractivas, sino todo lo contrario, han repotencializado el auge extractivo y colonizador en la Amazonía, particularmente en los territorios de habla hispana (Venezuela, Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia).

Por otro lado, al norte del territorio amazónico, en Surinam, Guyana y Guyana Francesa, el desarrollo de la industria extractiva aún no tiene el impacto que sí presenta en el bloque de países de habla hispana. Esto debido a que en estos territorios predomina un sistema de producción basado en la plantación (café, tabaco, algodón y

en su biodiversidad dada su cercanía con la línea ecuatorial y la corta distancia con la cordillera andina que da como resultado un lugar privilegiado en la selva amazónica para el desarrollo de vegetación; por ejemplo, en una sola hectárea del Yasuní se encuentran hasta 655 variedades de árboles, una cifra similar al total de especies nativas de Estados Unidos y Canadá juntos, lo que evidencia su importancia para el ecosistema amazónico en particular y global, en general. A esto se suma que en el parque habitan algunos grupos de indígenas no contactados. Bajo este panorama, su conservación tendría pues un carácter prioritario por encima del interés económico. Ver más en: Narváez, 2009).

⁵ Las nuevas constituciones de Ecuador (2008) y Bolivia (2009) otorgan derechos a la naturaleza, e incorporan el reconocimiento de sus Estados como plurinacionales; sin embargo, en la práctica no han logrado superar su matriz primaria exportadora, entrando en confrontación directa con las comunidades amazónicas. En el caso de Perú, el violento conflicto de Bagua en 2009 decantó en la creación de la Ley de Consulta Previa en la que se reconoce la necesidad de consultar a los pueblos indígenas antes de emprender proyectos extractivos en sus territorios; no obstante, el debate continúa en torno al carácter vinculante o no de la Ley.

principalmente caña de azúcar), el cual se desarrolla principalmente en zonas litorales. En oposición a estos dos bloques (hispano-parlante y anglo francófono), en el caso brasileño, la apropiación y deforestación de la selva es una constante histórica que en buena medida da sentido a la identidad de Brasil.⁶

Ahora bien, en contraposición a esta penetración y ocupación del territorio, la presencia y respuesta de los pueblos originarios ha evidenciado el desarrollo de procesos de resistencia con distintos grados de organización e impacto. Estos grupos, que son afectados por la más voraz penetración extractiva, han permanecido históricamente relegados de la discusión crítica sobre la expansión del modelo económico global, colocándose muy al margen de las discusiones que, incluso sobre temas relacionados directamente con ellos, se llevan a cabo.

Así, dichas comunidades, aun quizás sin saberlo, constituyen la última línea de defensa de un proyecto humano de impacto global, que aunque en su construcción analítica no los incluye como un interlocutor válido, en la vida diaria continúa depositando en ellos las últimas posibilidades de conservación de otra forma de vivir y relacionarse con el entorno.

En este sentido, este artículo propone una reflexión en torno a las condiciones en las que se encuentran Latinoamérica y, particularmente, la Amazonía en la configuración de una dinámica económica en la cual las fronteras ecológicas están siendo transgredidas en función de los intereses del proyecto capitalista.

Dicha reflexión tiene como finalidad cuestionar el sentido eurocéntrico y primer-mundista desde el cual se construyen categorías que pretenden aplicarse unilateralmente a la realidad social y ecológica, sin tener en cuenta que no todos los grupos humanos participan igual ni tienen el mismo impacto en el deterioro medio ambiental y en los ritmos de consumo de mercancías que han dado lugar a esta nueva era geológica denominada Antropoceno.

Sin embargo, a la par del desarrollo progresivo del Occidente capitalista coexisten formas de vida y reproducción social y ecológica alternativas como las de los pueblos y comunidades indígenas del sur ecuatorial, particularmente en la región amazónica, quienes plantean una relación distinta entre trabajo, medio ambiente, naturaleza, valor, etc., como se desarrollará a lo largo de este artículo.

Asimismo, esta región nos permite profundizar en la posibilidad de construir una respuesta a la depredación del planeta, si se retoma en la discusión la relación que los pueblos indígenas amazónicos han construido históricamente con el entorno y las

⁶ En Brasil el sentido de nación va a ser producto de su lógica expansiva con bases en el llamado "desbrave" de la selva, el cual se encuentra en la génesis de la fundación de las ciudades brasileñas, puesto que en este caso no se trató de refundar ciudades sobre las ya existentes, sino la supresión simbólica del salvajismo intrínseco de la selva amazónica. Sobre la fundación de ciudades y su relación con la identidad brasileña ver más en Ribeiro, 1999).

distintas estrategias de supervivencia que han generado ante las avanzadas de proyectos orientados a la explotación de sus recursos.

EL ANTROPOCENO Y SUS MÁRGENES

Hace aproximadamente 12,000 años, con la invención de la agricultura, un puñado de seres humanos dispersos ya por todo el mundo, ponía en práctica una forma de “producción” de la naturaleza que alteraría la relación que la humanidad tenía con el ambiente. Con la invención de la agricultura, la domesticación de algunas especies animales y el perfeccionamiento de las técnicas que permitían la fabricación de herramientas, nuestra especie comenzó a darle forma y sentido de pertenencia al territorio (Childe, [1936] 2016).

Esta relación primigenia auguraría una serie de cambios en la especie que van a dar paso a la transformación y desarrollo, de manera coetánea, de los grandes bloques en donde se montaron todos los procesos de civilización conocidos (Occidente y Oriente). En esta dinámica, el ser humano fue dominando diferentes elementos técnicos y desarrollando, en distintas latitudes, un tipo de pensamiento tendiente a convertirse, en particular en Europa y en parte del Medio Oriente, en “científico” (Childe, [1936] 2016).

En estos 12,000 años, la humanidad fue dando distintos tumbos hasta llegar a niveles de dominio y explotación del medio ambiente que no hubiesen sido posibles sin el descubrimiento de nuevos territorios (América y Oceanía) y el pensamiento visionario de los actores que transformaron sus épocas en pasos progresivos para el perfeccionamiento de la técnica.⁷

La ampliación de los territorios llevó a la ocupación de nuevos espacios de explotación, en donde los pueblos originarios fueron sistemáticamente subordinados a un proyecto de modernidad construido en Occidente, el cual se transformó en un genocidio físico y cultural. Todo ello se convirtió en una amenaza para el equilibrio que había experimentado hasta ese momento el planeta, entre las necesidades humanas de desarrollo y la dinámica medioambiental, lo cual caracterizó el periodo del Holoceno. Como lo señala Johan Rockström:

El ambiente del planeta ha sido inusualmente estable durante los últimos 10,000 años. Este período de estabilidad –conocido por los geólogos como el Holoceno– ha visto surgir, desarrollarse y prosperar civilizaciones humanas. Tal estabilidad puede ahora estar bajo amenaza. Desde la Revolución Industrial ha surgido una nueva era, el Antropoceno, en el que las acciones humanas se han convertido en el principal motor del cambio ambiental global. Esto podría ver las actividades humanas empujar el sistema

⁷ Ver más en Wallerstein, 2011.

de la Tierra fuera del estado ambiental estable del Holoceno, con consecuencias que son perjudiciales o incluso catastróficas para grandes partes del mundo. Durante el Holoceno, el cambio ambiental ocurrió naturalmente y la capacidad reguladora de la Tierra mantuvo las condiciones que permitieron el desarrollo humano. Las temperaturas regulares, la disponibilidad de agua dulce y los flujos biogeoquímicos se mantuvieron dentro de un rango relativamente estrecho. Ahora, debido en gran parte a la creciente dependencia de los combustibles fósiles y de las formas de agricultura industrializadas, las actividades humanas han alcanzado un nivel que podría dañar los sistemas que mantienen a la Tierra en el deseable estado Holoceno (2009: 472).

Cuando se construyen categorías de análisis nuevas es común que tengan su punto de arranque en grandes movimientos sociales y políticos que generalmente están aparejados a un cambio de paradigma. En ese sentido, y siguiendo a Rockström, si buscamos la génesis de lo que Will Steffen, Jacques Grinevald, Paul Crutzen y John McNeill (2016) denominaron como Antropoceno,⁸ habría que señalar al menos dos momentos históricos clave: la Revolución industrial (segunda mitad del *siglo XVIII*) y la Revolución francesa (1789).

Ambas transformaciones van a significar, fundamentalmente en Europa, la consolidación de un proyecto cimentado en dos ejes discursivos: el primero, vinculado directamente a la forma en la que se producían recursos y mercancías, y el segundo, a los mecanismos de administración del Estado. Una vez que el mercado asume el papel de árbitro de las relaciones sociales se estructura un sistema político (democracia liberal) en el cual el ciudadano se configura como consumidor.

Resultante de esta lógica, Occidente se posicionará, como lo señala Immanuel Wallerstein, como el centro y, todo lo colindante, como la periferia. Esta periferia se irá convirtiendo, particular y progresivamente, en recurso para la cimentación de una modernidad industrializada e industrializante. Como lo señala el autor:

La economía mundo europea rompió los límites que había creado durante el *siglo XVI* y comenzó a incorporar vastas zonas nuevas a la división efectiva del trabajo que abarcaba. Empezó incorporando zonas que ya se encontraban en su área externa desde el *siglo XVII*, en concreto sobre todo el subcontinente indio, el imperio otomano, el imperio ruso y África occidental. Estas incorporaciones tuvieron lugar en la segunda mitad del *siglo XVIII* y en la primera mitad del *XIX*. El ritmo, como sabemos, se aceleró

⁸ “El concepto de Antropoceno, propuesto por uno de nosotros (P.J.C.) hace aproximadamente una década, fue introducido para capturar este cambio cuantitativo en la relación entre los seres humanos y el medio ambiente global. El término Anthropocene sugiere: (i) que la Tierra está ahora saliendo de su actual época geológica, llamada la Holoceno y (ii) que la actividad humana es en gran parte responsable de esta salida del Holoceno, es decir, que la humanidad se ha convertido en una fuerza geológica global por derecho propio. Desde su introducción, el término Anthropocene ha sido ampliamente aceptado en la comunidad de investigación de cambio global, y ahora es mencionado ocasionalmente en artículos en medios populares sobre el cambio climático u otros asuntos ambientales globales. Sin embargo, el término sigue siendo informal” (Steffen, Grinevald, Crutzen y McNeill, 2016: 843).

y, a finales del *siglo XIX* y principios del *XX*, el mundo entero, incluso aquellas regiones que nunca habían formado parte del área externa de la economía-mundo capitalista fueron arrastradas a su interior (2011: 179).

En países como México y el resto de América Latina, por ejemplo, dicha relación se articulará en torno a una filosofía política que se reivindica a sí misma como producto de la modernidad, siendo pues el positivismo, en oposición a todo el pensamiento que se resguardaba en la estructura tradicional estamentaria, el que encarrile al tren de la modernidad y el progreso.⁹

En este sentido, el debate sobre el desarrollo y la modernidad capitalista inaugura en América Latina la necesidad de una anhelada industrialización que en términos reales no llega a concretarse, al menos bajo los criterios que, como calca del progreso, se habían propuesto los países de la región.

A la par de estas buenas intenciones, los intereses creados por la relación de subordinación que se establecieron en el periodo colonial van a potenciar en nuestra región el desarrollo de un modelo de acumulación basado en la exportación masiva de materias primas, dando continuidad así al rol que, desde tiempos coloniales, se les había asignado a los territorios latinoamericanos (Marchal, Topik, Frank, 2017).

Es bajo este contexto y con los intereses creados alrededor de la exportación de materias primas que en la región, a la par de determinadas tradiciones productivas (minería y agroexportación), se va a configurar una economía regional casi enteramente primario-exportadora, que favorecerá los intereses creados alrededor de esta forma de producción capitalista, en detrimento, por un lado, del desarrollo de la industria nacional y, por otro, de la configuración de relaciones sociales más “igualitarias”.¹⁰

Como efecto de esta construcción regional, la relación que los Estados-nación tendrán para con su entorno será de apropiación y negación del otro (el nativo, el indígena, el negro). Así, la modernidad latinoamericana está caracterizada por su matriz

⁹ Como lo señala Patricio de Blas: “Apenas se constituyeron las nuevas naciones, la preocupación de los dirigentes fue extender a todos los ciudadanos una educación basada en la ciencia moderna y en sus métodos, que inculcara a los escolares los valores y principios patrióticos [...] El espíritu de la reforma tomó cuerpo definitivamente con el Positivismo de Comte y las teorías de J. Stuart Mill y de Spencer. Esta corriente filosófica penetró profundamente en las elites de toda Iberoamérica y se convirtió en la fórmula que abriría la senda del progreso. Si los principios de la ciencia habían propiciado avances espectaculares, ¿por qué no intentar aplicarlos a la política y a la reforma social?” (2013: 175-176).

¹⁰ Uno de los autores que explicó la relación inequitativa sobre la cual se produce la integración de América Latina al mercado mundial fue Rui Mauro Marini (1972), quien explica que luego de la independencia y en consonancia con la dinámica del capital internacional en el que quedó inserta la región a partir del *siglo XVI*, “ los nuevos países se articularán directamente con la metrópoli inglesa, y en función de los requerimientos de esta, entrarán a producir y exportar bienes primarios a cambio de manufacturas de consumo [...] Es a partir de ese momento que las relaciones de América Latina con los centros capitalistas europeos se insertan en una estructura definida: la división internacional del trabajo, que determinará el curso del desarrollo ulterior de la región” (1972: 5g).

extractiva y primario-exportadora, basada desde sus orígenes en un proyecto de apropiación territorial que plantea la necesidad de superación del indio-aborigen, dando continuidad a los procesos de desacumulación generados desde el periodo colonial.¹¹

En este contexto podemos situar a las campañas de repoblamiento y las avanzadas genocidas por el despojo del territorio como la Conquista del Desierto en Argentina (1878-1885) o la pacificación de la Araucanía en Chile (1861-1883). A la par de estos procesos, en la Amazonía avanzaba la penetración masiva de los caucheros (1879-1912) y, con ella, la esclavización de las tribus amazónicas para esta actividad. El caucho, junto con el petróleo, sentará un precedente indispensable para la construcción de lo que será la sociedad industrial (Domínguez y Gómez, 1990).

Entonces, si lo vemos desde una visión más estructural, podemos entender cómo la modernidad europea se construye en función de la avanzada capitalista sobre los territorios que ecológicamente presentan mayores riquezas¹² y que, para el caso de América Latina y en particular de la Amazonía, van a representar una suerte de caja de ahorro tanto para los Estados cuanto para las corporaciones y posteriormente las transnacionales que tomarán de estos espacios los recursos necesarios para alimentar los paradigmas de progreso y desarrollo.¹³

¹¹ En referencia al proceso de desacumulación originaria que propició el dominio colonial en América, Agustín Cueva señala que “la misma fuga precipitada de riquezas ocurrida en el momento de la emancipación no es más que el punto culminante de un largo proceso de desacumulación: es el acto último con que el colonizador concluye su ‘misión civilizadora’. Y el hecho no carece de significación económica. Con respecto al Virreinato de Nueva España, por ejemplo, sabemos que, en apenas tres años, de 1821 a 1823, emigraron riquezas líquidas equivalentes a 20 millones de libras esterlinas. En cuanto al otro gran virreinato, el de Lima, se ha estimado que los solos barcos de guerra británicos exportaron metálico por un valor de 26 900 000 de libras esterlinas entre 1819 y 1825” (1977: 14).

¹² Por ejemplo, sin el caucho procedente de la Amazonia es imposible entender la construcción del mundo moderno. El caucho natural, llevado hasta Europa por los colonizadores, combinado con procesos científicos avanzados como el de la vulcanización, permitió que este material se volviera más resistente y de larga duración. Gracias a ello, el continente europeo pudo fabricar neumáticos, artículos impermeables y aislantes, con incidencia en el desarrollo de industrias como la automotriz, eléctrica, de fabricación de electrodomésticos y otro tipo de maquinarias, entre sus principales usos. Ver más en Asimov, 1987.

¹³ Como lo señala Carlos Walter Porto-Gonçalves (2018), el territorio amazónico ha experimentado varios procesos de penetración extractiva a lo largo de la historia moderna, sin embargo, desde mediados del *siglo* XX, dichas penetraciones se vuelven constantes hasta el punto de alterar definitivamente el equilibrio biótico de la región: “Hasta los años sesenta todas las incursiones capitalistas moderno-coloniales sobre la Amazonía fueron discontinuas en el espacio y el tiempo, configurando frentes localizados de expansión/invasión. Hasta ese momento permanecían múltiples prácticas culturales conformadas durante milenios con base en un metabolismo de altísima productividad biológica, sobre todo después del Holoceno [...] configurando una ocupación alrededor del ‘río-várzea-floresta’. Desde que los invasores europeos llegaron a la región hasta los años sesenta predominó lo que los historiadores llamaron el ciclo de las “drogas do sertão” [especies nativas], en el que cientos de productos formaban un modelo de exportaciones donde ningún producto sobrepasaba más del 3% del total exportado, con excepción del corto periodo de 1870-1910/1920 del ciclo gomero (goma/caucho).

En este punto de la historia, la disputa entre el mundo urbano y rural va a definir los patrones de ocupación global, que no solo marcarán el rumbo económico, político, social y cultural del planeta, sino que establecerán una relación diferenciada con los espacios en los cuales el predominio de la naturaleza sea aún persistente.

Con ello se establece una separación espacio-temporal entre lo civilizado (ya sea urbano o rural) y lo salvaje (relacionado con sociedades vinculadas a la caza y la recolección), estableciendo así criterios que desde disciplinas como la antropología y la sociología caracterizarán parte del proceso evolutivo de nuestra especie, invalidando de *facto* al locutor nativo originario de estas extensas regiones del planeta en las que, aunque imperceptible a simple vista, la relación antrópica que establecieron estos pueblos, no ponía en contradicción la reproductibilidad tanto del medio natural cuanto del grupo que habitaba esta región.

No hay que olvidar que es justo en el periodo de mayor desarrollo técnico y científico, sobre la segunda mitad del *siglo XIX*, cuando se intensifica la apropiación de territorios como el de la Amazonía, India, China o el cuerno de África, proceso que estará acompañado de fenómenos depredatorios como la esclavitud o la propagación de epidemias.

Así, la última gran “revolución” de la especie humana, la industrial, va a significar el predominio de Occidente, no sólo en lo material sino en la relación que establece éste como centro del mundo, relación que se montará sobre los criterios de ciencia y verdad positiva, en oposición a experiencias de convivencia entre el ser humano y la naturaleza, establecidas en otras latitudes.¹⁴

En este sentido, el impacto que la revolución industrial va a ejercer sobre el ambiente, pero también sobre las estructuras sociales, impondrá criterios morales, marcados por una posición “científica” de concebir al mundo, a partir de la cual pretendió juzgar el grado de desarrollo humano en función de la relación con el espacio que ocupa, partiendo de la necesidad de domesticar, urbanizar y ordenar espacio y relación social.¹⁵

Es decir, la relación sensible existente entre los pueblos del sur ecuatorial y su entorno va a representar, según los criterios de la nueva ciencia positiva, un estadio previo en la lógica lineal evolutiva del género humano. Así, ciencias como la antropología darán el fundamento de carácter científico para estructurar las relaciones de dominación existentes en los territorios coloniales, partiendo de criterios evolucionistas desarrollados

Desde los años sesenta, sin embargo, una nueva configuración socio geográfica comienza a imponerse a contramano de ese parámetro de ocupación histórico-ancestral” (2018: 43).

¹⁴ Ver más en Polanyi (1957 [2015]).

¹⁵ Ver más en Bitterli Urs, 1982.

en función de colocar la visión occidental en el punto más alto de esta escala “evolutiva” de las sociedades humanas.¹⁶

De esta forma, si seguimos la lógica de lo que plantea Rockström (2009) en relación con el momento en que se inicia el periodo caracterizado como Antropoceno, habrá que tomar en cuenta que esta apropiación y conceptualización del ser humano sobre su entorno natural está intrínsecamente relacionada con los ideales del liberalismo, en cuya base encontramos los principios de la Revolución francesa, lo cual nos obliga a comprender de manera holística, el arranque del Antropoceno en su relación indisoluble con los ideales que apuntalan los principios liberales en los que la figura del individuo tiene preeminencia sobre el grupo social, en la medida en que adquiere derechos y responsabilidades como ciudadano.

Esto nos permite entender mejor por qué los europeos fueron incapaces de comprender las formas de ser e interactuar de los nativos americanos, para quienes primaban las relaciones que favorecían lo comunal y la ausencia de propiedad privada. Sin embargo, será la apropiación de sus territorios la que alimentará a la Revolución industrial, lo cual Rokström concibe como el nacimiento de esta fase planetaria, el Antropoceno.

Por tanto, partiendo de la reflexión propuesta por Rokström, cuando pensamos esta relación hay que tener en cuenta que la Revolución industrial está precedida al menos de dos grandes revoluciones del género humano, la agrícola y la neolítica. Dichas transformaciones, sin embargo, no pusieron en cuestión la permanencia en el tiempo de la especie humana, lo cual implica repensar tanto en los reales beneficiarios como en las consecuencias de este periodo.

En este sentido, se puede concebir al Antropoceno como la consecuencia de un proyecto de acaparamiento de beneficios que, en esencia, ha sido favorable para las potencias centrales, pero que hace colectivas las consecuencias. Es decir, toma para sí la ganancia y socializa las pérdidas, puesto que su dinámica de acumulación y enriquecimiento viene acompañada de un enorme deterioro ambiental en el cual se colocan como corresponsables a todas las sociedades humanas.

Es así que, tras siglos de desarrollo tecnológico acelerado, para mediados del *siglo* XIX, el impacto humano se había convertido en un factor clave sobre las condiciones medioambientales y climáticas. Sobre la segunda mitad del *siglo* XX, y tras la detonación de las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki, el dominio ya no de los seres

¹⁶ Según Lewis Morgan (1877), los estadios del desarrollo civilizatorio se dividen en tres: salvajismo, barbarie y civilización. Teorías como las de Morgan y otros de sus contemporáneos reflejan el pensamiento occidental durante el *siglo* XIX y buena parte del XX, desde el cual se estudió al resto de sociedades partiendo de la consideración de la suya como parangón del desarrollo de la especie humana. Además se considera aun en la actualidad como parte estructural de la construcción de disciplinas como la sociología y la antropología. Ver más en Harris (1968 [2015]).

humanos sino de un proyecto que trasciende naciones y grupos sociales (enquistado en el interior de las naciones ricas) marcará el ritmo de los procesos productivos que le darán forma a una vertiginosa y creciente economía capitalista que, con la caída del proyecto soviético, se convertirá en hegemónica. Como lo señala Ramón Fernández Durán:

Los impactos ambientales del actual capitalismo global se recrudecen en los espacios periféricos y semiperiféricos, mientras que se contienen en mayor medida en los espacios centrales, como resultado de las relaciones de poder mundial. De esta forma, las repercusiones del metabolismo urbano-agro-industrial se están exportando cada vez más hacia los espacios periféricos y semiperiféricos. Así, el capitalismo global adopta una configuración geográfica de Estados y regiones metropolitanas “ganadoras”, es decir, acumuladoras de capital y atractoras de población, así como sobreconsumidoras de recursos (directos e indirectos) y sobregeneradoras de residuos; mientras que otros Estados y regiones se configuran como espacios “perdedores”, de donde se extraen cada vez más los recursos (con fuertes impactos medioambientales), los capitales y la población, actuando además crecientemente como sumideros de los residuos del sistema urbano-agro-industrial a escala mundial, junto con los mares, los océanos y la atmósfera planetaria. Y ello es así por una división internacional del trabajo y una especialización funcional de los territorios, que ha sido impuesta (2010: 4).

Es sobre este escenario que, para principios del nuevo siglo y correspondiente milenio, se hacen evidentes los altísimos e irreparables costos de los procesos de desarrollo, modernización y urbanización que propugnaba dicho modelo. Por tanto, desde el norte epistémico se construyen, a la par de estos procesos de explotación productiva, visiones críticas sobre una realidad en la que las grandes potencias, en complicidad con los gobiernos de los países del sur ecuatorial, ponderan su mirada sobre el resto de posiciones.¹⁷

Tal es el caso, como ya se mencionó, de la propuesta del Antropoceno, la cual sostiene que nos encontramos en una era geológica determinada por los seres humanos. En dicha propuesta, la discusión está centrada en el papel e impacto que la humanidad ha ejercido sobre el planeta.¹⁸ En este sentido, siendo una discusión originariamente científica, tiene una dimensión evidentemente política.

¹⁷ Este proceso tiene su correlato a nivel societal, pues a principios de la década de los noventa se inaugura un movimiento de carácter mundial antiglobalización, con el lanzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en 1994, en Chiapas (México), y con el desarrollo de una serie de movilizaciones populares en América Latina que estuvieron articuladas principalmente por los movimientos indígenas.

¹⁸ Steffen, Grinevald, Crutzen y McNeill (2016) señalan que “la idea de una época de la historia natural de la Tierra, impulsada por la humanidad, en particular el “hombre civilizado”, no es completamente nueva y fue discutida mucho antes de la conciencia creciente del entorno global en los años setenta por la fotografía Earthrise de la NASA y el informe del Club de Roma de 1972 sobre los límites del crecimiento. El biólogo Eugene F. Stoermer escribió: “Empecé utilizando el término ‘antropoceno’ en

Una vez establecido que Occidente y buena parte del llamado Lejano Oriente, se constituyeron como los núcleos hegemónicos globales, el mundo se supedita a los estilos de vida y de consumo de estos núcleos, quedando estandarizada, a nivel global, una lógica de crecimiento económico que implica, inherentemente, niveles de consumo elevados, lo cual pone en contradicción a estos centros de “desarrollo”, con la denominada periferia, lugar desde donde se extraen los recursos que posibilitan tal desarrollo (Wallerstein, 2005).

Bajo esta lógica, las ciudades se convertirán, desde sus inicios, en el *siglo XIX*, en los grandes núcleos que fagocitan el trabajo y los recursos naturales, en función de satisfactores evidentemente enajenados. En este sentido, el Antropoceno representa una crítica a la modernidad desde dentro de ella, estableciendo una distinción puntual, como señala Rockström (2009), sobre los umbrales medioambientales a los que se enfrenta el modelo de desarrollo, los cuales –dicho sea de paso– están a la vuelta de la esquina.

En tal sentido, las estrategias para la continuidad de los núcleos urbanos y la adaptabilidad de poblaciones que superan por millones la capacidad resiliente del propio territorio que ocupan, se planifican también desde Occidente. Por tanto, la propuesta de umbrales¹⁹ y las estrategias de resiliencia parecen pues insuficientes para una problemática que los rebasa desde cualquier lado.

Entonces, si no se piensa en escenarios dramáticos de colapso que requieren soluciones igual de dramáticas, estaremos en los albores de la crisis de un proyecto civilizatorio basado en el consumo y la acumulación, satisfactores sobre los cuales se ha sembrado la semilla de su propio final.

De este modo, la responsabilidad que implican nuestras acciones nos obliga, como señalan Vitousek, Mooney, Lubchenco y Melillo (1997), a asumir un papel activo y determinante en la gestión de los recursos del planeta:

los años ochenta, pero nunca se formalizó hasta que Paul [Crutzen] me contactó. Alrededor de este tiempo, otros autores estaban explorando el concepto del Antropoceno, aunque no usaban el término. Más curiosamente, un popular libro sobre el calentamiento global, publicado en 1992 por Andrew C. Revkin, contenía las siguientes palabras proféticas: “Quizá los científicos de la tierra del futuro denominarán a este nuevo período post-Holoceno. Estamos entrando en una era que algún día podría ser referida como, digamos, el Anthrocene. Después de todo, es una era geológica de nuestra propia creación” (p. 843).

¹⁹ La teoría de umbrales fue propuesta en 2009 por un grupo de científicos, bajo el liderazgo de Johan Rockström, y tiene el objetivo de establecer las fronteras o los límites planetarios que constituyen un espacio seguro de acción para el desarrollo humano, pues de ser transgredidos dichos umbrales se compromete la integridad bio-geoquímica del planeta, así como la capacidad autorregulatoria de la biodiversidad marina y terrestre, en donde la incidencia antropogénica ha cobrado en los últimos dos siglos particular importancia por la emisión de agentes externos a la atmósfera como aerosoles y polución química. Este concepto de límites planetarios supone la necesidad de cambiar nuestra aproximación y gobernanza del medio ambiente y de la incidencia antrópica del mismo.

El dominio de la humanidad de la Tierra significa que no podemos escapar de la responsabilidad de la gestión del planeta. Nuestras actividades están causando cambios sustanciales en los ecosistemas de la Tierra. El mantenimiento de poblaciones, especies y ecosistemas de cara a esos cambios y el mantenimiento del flujo de bienes y servicios que proporcionan a la humanidad, requerirá una gestión activa para un futuro previsible. No hay una ilustración más clara de la magnitud de la dominación humana de la Tierra que el hecho de que el mantenimiento de la diversidad de las especies "salvajes" y el funcionamiento de los ecosistemas "salvajes" requerirá el aumento de la participación humana (1977: 494).

Por tanto, si esperamos encontrar soluciones inmediatistas y cortoplacistas a las problemáticas medioambientales y de consumo desatadas desde hace ya varias décadas, caemos en un error estratégico pues seguimos viendo el problema desde un solo paradigma, el del desarrollo occidental. Es indispensable que desde la misma crítica al modelo de acumulación se incorporen los posicionamientos de los distintos grupos humanos, así como sus formas de interactuar con el entorno y se socialicen en un contexto global otras experiencias de producción y reproducción que no necesariamente están determinadas por la acumulación.

En este contexto y antes de dar paso al siguiente apartado habría que tener en cuenta las implicaciones científicas y técnicas de lo que este artículo plantea. En primer lugar, el Antropoceno abre una discusión válida y capaz de aportar elementos de gran importancia para múltiples fenómenos sociales, pues el elemento central de la propuesta parte de la capacidad que el ser humano ha venido desarrollando en los últimos 300 años para incidir en lo que la ciencia ha denominado "era geológica".²⁰

Sin embargo, desde su dimensión científica este concepto no logra cuestionarse sobre las relaciones sociales bajo las cuales se estructuraron las dinámicas de consumo que han generado un tipo de incidencia que se plantea ya como una crisis civilizatoria.

Es por ello que en torno al concepto de Antropoceno se han abierto varios frentes críticos que evidencian la necesidad de estructurar un debate que, desde el ámbito científico, pueda ser llevado a lo social, pues se trata de un tema cuya implicación es de carácter eminentemente global. Uno de estos frentes es la propuesta del historiador Jason Moore (2018) quien denomina *Capitaloceno* al periodo en cuestión, no sólo en función del momento en el que se señala su inicio (la Revolución industrial y el desarrollo del capitalismo), sino para enfatizar sobre un estilo y una filosofía de vida cuya hegemonía han permitido que una parte de la población pueda signar el destino de toda la especie.

Para el autor, lo que se conoce como el "mundo moderno" se ha construido gracias a siete cosas baratas: la naturaleza, el dinero, el trabajo, los cuidados, la comida, la

²⁰ Una era geológica constituye una unidad de las escalas temporales planetarias que se define por las condiciones geotmosféricas del planeta (Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales).

energía y las vidas humanas, elementos que para el sistema capitalista poseen un valor que no representa en términos reales su peso histórico en la medida en que constituyen “bienes” reemplazables y modificables de acuerdo a las necesidades del mercado y en función de las demandas del propio sistema.

En este sentido, este historiador inaugura para las ciencias sociales el debate desde la perspectiva del actual modelo predominante, estableciendo en un sentido crítico un viraje desde la visión general, “antrophos”, a la particular, capital, que se traduce en Capitaloceno. Al respecto señala:

Nuestra visión del capitalismo forma parte de un concepto que denominamos ecología mundial y que se ha constituido en los últimos años como una forma de analizar detenidamente la historia de la humanidad en toda su extensión vital. En lugar de empezar con la separación de los seres humanos de la estructura de la vida, nos planteamos la forma en que los humanos (y sus acuerdos sobre el poder y la violencia, el trabajo y la desigualdad) encajan en la naturaleza. El capitalismo no es solamente parte de una ecología sino que en sí mismo conforma una ecología en cuanto que entraña un conjunto de relaciones que implican poder, capital y naturaleza. Así que cuando citamos “ecología mundial” recurrimos a las antiguas tradiciones de sistemas mundiales para sostener que el capitalismo crea una ecología que se extiende por todo el planeta cruzando sus fronteras e impulsado por la ambición de una acumulación desenfrenada (Moore, 2018).

En Latinoamérica también existen voces que replican posicionamientos críticos cuya dimensión ecológica y política se empata con la posición crítica que propone la idea de Capitaloceno. Para Ernesto Cano (2017) la propuesta del Capitaloceno resulta más efectiva para denominar a los cambios ambientales del periodo actual pues alude a un sistema económico y social en el cual existen grupos hegemónicos con la capacidad de establecer un tipo específico de dinámicas productivas bajo mecanismos que van de lo legal a lo ideológico e incluso militar.

Por tanto, para Cano, el concepto de Capitaloceno permite identificar también la elitización del proceso de explotación del entorno ambiental, la cual se produce de manera selectiva, siendo la periferia el espacio más afectado por estos procesos de apropiación y destrucción de los ecosistemas y también de las estructuras sociales, lo cual se refleja en la pauperización de la población y en la hiperexplotación laboral.

En este mismo orden de ideas, la socióloga argentina Maristella Svampa (2017) retoma el concepto de Antropoceno, desde una posición crítica, para incorporarlo en la discusión respecto de los procesos continuos de despojo que ha sufrido América Latina y que, en un contexto actual, se expresan en una dinámica extractivista que afecta principalmente a territorios de conservación. Como lo señala la autora:

Sin duda la noción de Antropoceno está muy ligada a la expansión del capitalismo a partir de 1740, y a la exigencia del capitalismo avanzado de mayor consumo de materia y energía. En esta línea, el de Antropoceno es un concepto crítico del capitalismo que permite establecer puentes con conceptos elaborados desde América Latina, como la crítica al neoextractivismo, pues ambos abren una indagación sobre la doble dinámica del capital, no solamente sobre la relación capital-trabajo, sino también sobre aquella de capital-naturaleza [...] La noción de Antropoceno plantea un puente directo con la crítica al extractivismo, en la medida en que pone de relieve la correlación existente entre el aumento del metabolismo social y el incremento de acumulación del capital, lo cual se traduce en términos de desposesión, cercamiento de bienes comunes y mayor destrucción de bienes naturales y territorios (Svampa, 2017).

En este sentido, la revisión y profundización del concepto de Antropoceno desde las ciencias sociales también inaugura una discusión, primero, sobre las posibles soluciones al problema y, segundo, sobre los grados de responsabilidad que debieran distribuirse y compartirse a nivel global.

En este punto, habría que volver la mirada hacia la Amazonia, una región fundamental para comprender la reproductibilidad ecológica de la tierra y en particular de la atmósfera. Esta región ha sido un espacio en donde han tenido lugar amplios y continuados procesos de resistencia a la embestida extractiva que podrían situarse en los primeros años del periodo colonial (*siglo XVI*) y que se sintetizan en una historia, por una parte, de genocidio, epidemias, deforestación y, por la otra, de rebeldía.²¹

Así, cuando incorporamos categorías como la del Antropoceno en el discurso académico en torno a la reflexión que implica el proyecto civilizatorio actual habría que pensar sobre lo que estos grupos, que históricamente han resistido los embates de Occidente y su modelo industrializante (o extractivista para el caso de América Latina), pueden aportar desde su experiencia histórica al contexto actual de crisis ecológica.

²¹ Una de las formas básicas mediante las cuales se estructuró el orden jurídico y político de la Colonia fue el de las encomiendas, las cuales funcionaron como una figura de explotación de la mano de obra indígena, principalmente en territorios andinos. La agrupación de la población indígena se realizó a través de las denominadas reducciones bajo el pretexto de la evangelización. Este proceso encontró grandes dificultades en los pueblos amazónicos, los cuales no sólo carecían de asentamientos y formas tradicionales de organización sino que opusieron férrea resistencia a los mecanismos de catequización, protagonizando varias rebeliones y actos violentos con el fin de recuperar su libertad y volver a internarse en la selva (Brading, 1993). Así, hasta hoy podemos ubicar la persistencia del sentido de libertad que caracteriza a los pueblos amazónicos, los cuales reivindican en sus dinámicas de pertenencia al territorio dimensiones espaciales amplísimas que implican inherentemente la movilidad, es decir, el caminar en libertad por el territorio siguiendo la huella de sus ancestros y reproduciendo con ello su presente y pasado (Descola, 1993). Por ejemplo, en el Oriente boliviano encontramos nociones como la del pueblo moxeño que conciben al territorio como la “Loma Santa”, idea que expresa un espacio ilimitado, sin fronteras; asimismo la noción guaraní de *Iyambae*, que significa ser libre (sin dueño) y tener su propio territorio. Por otro lado, también entre los pueblos guaraníes encontramos el mito de la Tierra sin Mal, la cual reemplaza a la idea occidental de progreso en la medida en que expresa un paraíso periodo hacia cuyo encuentro caminan estos pueblos (Varios autores, 2004).

LA AMAZONIA COMO ÚLTIMA FRONTERA DEL “PROGRESO”

Más allá de un escenario de conflicto global que, como se ha dicho, está también a la vuelta de la esquina, el destino de nuestra especie no está siendo signado por todos los seres humanos del planeta; pues existen núcleos de población que se han mantenido al margen de estos macroproyectos de expansión desarrollista. Así, los pueblos y comunidades que han permanecido, ya sea por voluntad o por omisión del propio modelo económico, en la frontera del “progreso” quizás terminen convirtiéndose en los herederos de un planeta devastado.

Bajo esta lógica, creer que el fin de los seres humanos estará determinado por el fin de la ciudad y de Occidente resulta soberbio; pues asumir que el fin de los proyectos de desarrollo enarbolados por el capitalismo o por la experiencia fallida del modelo socialista representarán el fin de nuestra especie es negar la historia y nuestra inherente capacidad adaptativa como especie.

En este sentido, podemos afirmar que nos encontramos frente a la disyuntiva de interpretar a la modernidad desde la sola mirada de Occidente, la cual ha ponderado, a partir de la Revolución industrial, una lógica de desarrollo determinada por la acumulación. Pero, paralela a ésta, se sitúa también una historia tanto de genocidio como de resistencia, puesto que pueblos indígenas y aborígenes como los de la Selva Lacandona (México), del Yasuní (Amazonia ecuatoriana), del Congo o de Australia han logrado en buena medida mantener una relación distinta entre el territorio, el trabajo, el valor y su reproducción social. No es fortuito que los territorios denominados megadiversos estén bajo el resguardo o la presencia de estos pueblos.²²

No hay que negar ni obviar, y mucho menos idealizar, las complejas relaciones que existen en estos núcleos de conflicto (territorios megadiversos) convertidos en fronteras, en donde encontramos la presión criminal de la minería formal e informal, altos índices de suicidios, alcoholismo y drogadicción, prostitución, desnutrición e incluso prácticas esclavistas.²³ Aun así, pese a las amenazas que esto conlleva, dichos

²² Según una investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona, los pueblos nativos protegen en su territorio cerca del 80% de la biodiversidad del planeta, sin embargo, son propietarios legales de menos del 11% de esas tierras. Los pueblos indígenas todavía dependen de los recursos forestales para su supervivencia, mediante dinámicas como la caza o la recolección de plantas silvestres (Del Villar, 2015).

²³ Por ejemplo, lo ocurrido en Brasil en la década de los ochenta y que se recoge en un artículo del *New York Times* del 22 de diciembre de 2017: “Durante la última fiebre del oro que hubo en Brasil en la década de 1980, miles de yanomamis perdieron sus tierras –y sus vidas– debido a que el gobierno respaldó la invasión de “garimpeiros” (buscadores de oro), quienes llevaron enfermedades, alcohol, drogas y prostitución a las tribus. El gobierno federal está investigando la supuesta matanza de más de diez miembros de una tribu aislada que habita en la frontera con Perú. Se presume que los culpables son unos mineros que se ufanaron en un bar de haber cortado en pedazos a los muertos, entre ellos

pueblos siguen habitando estos espacios y, en el hecho de permanecer allí, también está su resistencia.

Por tanto, la Amazonia ha representado históricamente, por su condición de “inexpugnabilidad”, un espacio de interés para el capitalismo global con grandes reservas de petróleo (Yasuní en Ecuador, por ejemplo), así como recursos minerales y espacios para el cultivo de productos para la agro industria (el caso de la Amazonia brasileña). A esto se suman las presiones que sobre este territorio han significado los procesos de modernización de los Estados latinoamericanos, con demandas como la colonización de nuevas tierras aptas para el cultivo (por ejemplo, la hoja de coca en Bolivia), la construcción de carreteras e infraestructura para el transporte de mercancías, la construcción de hidroeléctricas e incluso el turismo. Como señalaba David Harvey (2005), en esta dinámica de desposesión se incluyen incluso conocimientos ancestrales y recursos biogénéticos expropiados mediante la biopiratería.²⁴

Esta sería, entonces, la última frontera que queda en el planeta para que la irreversibilidad del daño ecológico se concrete, pues en el territorio amazónico se encuentran más de 16,000 especies de árboles y 2,500 especies de peces. Además, alberga 20% de las especies mundiales de plantas y posee la red hídrica más grande del mundo. Está formada principalmente por un denso bosque tropical húmedo, pero también incluye sabanas, bosques de llanuras de inundación, praderas, pantanos, bambúes, bosques de palmeras y humedales. Así también, es portadora de una gran diversidad cultural, puesto que en la cuenca del Río Amazonas viven alrededor de 33 millones de personas.

En este contexto, las sociedades latinoamericanas que se reparten el territorio, también se distribuyen la responsabilidad que implica la destrucción de este espacio vital para nuestra especie. Para los propios Estados, el territorio amazónico ha sido concebido como una frontera, la cual representará en buena medida el principio y el fin de los proyectos de carácter nacional emprendidos en buena parte de los nueve países que la comprenden. Así, va a ser a partir de las necesidades del Occidente industrial que la Amazonia y sus territorios figurarán en el interés de las grandes potencias centrales.

mujeres y niños, y de haberse deshecho de los restos en el río. Como su homólogo estadounidense, Donald Trump, Temer considera que las regulaciones ambientales son mero papeleo. Al abrir casi el 30 por ciento de la Renca para la exploración minera, el decreto establece un precedente peligroso ya que disuelve una barrera federal de muchos años que se había impuesto al desarrollo, con lo cual expone a una potencial investigación y exploración otras áreas protegidas dentro y más allá de la reserva” (Arnold, 2017).

²⁴ “La biopiratería es galopante, y el pillaje del stock mundial de recursos genéticos en beneficio de unas pocas grandes empresas multinacionales está claramente en marcha. La reciente depredación de los bienes ambientales globales (tierra, aire, agua) y la proliferación de la degradación ambiental, que impide cualquier cosa menos los modos capital-intensivos de producción agrícola, han resultado de la total transformación de la naturaleza en mercancía. La mercantilización de las formas culturales, las historias y la creatividad intelectual supone la total desposesión –la industria de la música se destaca por la apropiación y explotación de la cultura y la creatividad populares” (Harvey, 2005: 114).

En este sentido, se puede decir que con el descubrimiento de las propiedades del caucho y el petróleo, la máquina del progreso comienza su marcha. En pleno auge industrial fueron estos materiales los que dieron forma al mundo moderno y al proyecto económico que éste encumbra.

Entonces, el territorio amazónico, sin quererlo, en medio del despojo y la más atroz de las esclavitudes, ha alimentado la configuración de una red de intereses globales, en función de los cuales los países de la región han profundizado sus relaciones de subordinación económica, condenando a sus habitantes a las peores penurias que sólo podían ser comparables con el colonialismo en los territorios de África o la India.

Entonces se hace necesario reflexionar sobre las condiciones bajo las cuales se inserta el territorio amazónico en el mercado mundial. Esto implica identificar los procesos productivos que caracterizan, de manera general, a los países que integran la región, así como los que se encuentran presentes, de manera particular, en el territorio amazónico, con los impactos y consecuencias que dichos procesos generan en la ecología global.

Lo anterior plantea una relación ambigua entre producción y conservación, la cual está determinada desde los países centrales. Es decir, mientras por un lado estos países demandan más recursos (agrícolas, mineros, hídricos, etc.), por otro, insisten de manera contradictoria en la conservación de las reservas ecológicas como espacios indispensables para el equilibrio de la biosfera.²⁵

A partir del *siglo XX*, la región amazónica en su devenir no puede ser desligada de la historia del proyecto capitalista. No es que antes estuviera aislada, sino que permanecía en el margen de los intereses de las naciones que la conforman. Un ejemplo de ello es que los conflictos territoriales que dan forma a la región amazónica no se desatan sino hasta que determinados recursos como el caucho o el petróleo se vuelven de interés del mercado mundial.²⁶

²⁵ Existe una serie de tratados internacionales para la conservación del medio ambiente, impulsados desde organismos como la Naciones Unidas. Por ejemplo, la Carta Mundial de la Naturaleza (1982), el Protocolo Montreal (1987), el Convenio de Viena (1984), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992), el Convenio Marco de la Diversidad Biológica (1992), el Protocolo de Kyoto (1997), el Convenio Ambiental de Cartagena (2000), entre otros.

²⁶ En este contexto podemos situar, por ejemplo, el conflicto entre Brasil y Bolivia conocido como la Guerra del Acre (1899-1903), en el cual también se vio afectado el Perú en el marco de la disputa por territorios fronterizos ricos en yacimientos auríferos y madereros (principalmente árboles de caucho) (Alpire Vaca, 2011). También podemos referir la guerra peruano-ecuatoriana de 1941 en la cual ambos países reclamaron la delimitación de fronteras que se encontraban difusas desde el *siglo XIX* y que involucraban al menos cuatro provincias amazónicas. Dicho conflicto tuvo lugar en un periodo en que empezaban a proliferar las actividades de extracción de petróleo (Ruiz Mantilla, 1992). Por otro lado, desde finales del *siglo XIX*, el territorio de Guyana, administrado por británicos, y Venezuela mantienen una disputa por la propiedad del territorio conocido como Esequibo, el cual representa casi dos tercios del territorio total de Guyana. En la actualidad se ha reavivado el conflicto por el descubrimiento de

Los años del caucho, que representan un episodio fundamental para la historia de la Amazonía, están marcados por el derroche, la corrupción y la degeneración de las personas y su territorio (Casement, [1912] 2011). La segunda mitad del *siglo XIX* alimentó nuevamente en América el imaginario de lo salvaje, de lo indomable y del proyecto colonizador que, en ese mismo periodo, desangraba a África y al sureste asiático.²⁷

Primero el caucho, y posteriormente el petróleo, detonaron la inserción de la región en una estructura económica global que se enmarca en una dinámica mundial determinada por la extracción de recursos. Ésta, dicho se sea, había convertido a regiones enteras en monoproductoras, por ejemplo, la caña en el Caribe, el café y el cacao en determinadas zonas selváticas, entre otros productos que representan en buena medida la primera parte de los auges extractivos de América Latina.

Con la llegada de acontecimientos internacionales como la Primera y Segunda Guerra Mundial, la explotación del petróleo se convirtió en una actividad prioritaria para los países del centro y en una condicionante para el desarrollo de la industria productora de este recurso en países como Ecuador, Bolivia, Perú y Venezuela (De Blas, 2013). Es decir, las necesidades de modernización de la extracción del petróleo, nuevamente y de forma similar al caucho, estuvieron determinadas desde los países industrializados (centro) hacia los países periféricos (América Latina, por ejemplo).

El impacto del petróleo estableció una relación de dependencia productiva de la que, hasta la actualidad, adolecen países como Venezuela y Ecuador. Además, este nuevo ciclo extractivo se convirtió nuevamente en un foco de conflicto entre el Estado y los pueblos originarios. Un ejemplo de ello son las violentas confrontaciones en Bagua (Perú) en 2009, la defensa del TIPNIS en Bolivia a partir del 2010 o el fracaso de la propuesta surgida en Ecuador en 2007 para dejar bajo tierra el crudo del Parque Nacional Yasuní.

A la par de este proceso, en el territorio amazónico se fueron desarrollando caminos y pequeños núcleos urbanos que restaron varios miles de hectáreas a la región amazónica (Porto Gonçalves, 2018) y que significaron la lenta pero constante asimilación de los pueblos originarios al mundo “moderno” o bien la desaparición violenta de las prácticas y formas tradicionales que estas comunidades construyeron en la región.²⁸

un importante yacimiento en el Océano Atlántico correspondiente a Guayana (Briceño, Olivar y Buttó, 2016).

²⁷ Sobre el periodo del caucho se pueden consultar varios textos, además del famoso *Libro Azul Británico* ([1912] 2011), el cual contiene la correspondencia del diplomático Roger Casement y el Gobierno británico en donde denuncia las atrocidades que cometían las casas caucheras contra la población indígena en el Putumayo. Otros trabajos sobre el tema son los de Gassiot Horrens (1943), Lagos (2005), Ullán de la Rosa (2004), Pennano (1988) y Molano Campuzano (1972).

²⁸ Los Yanomami, que habitan el territorio venezolano y brasileño, son un ejemplo casi ideal de lo que es el habitante silvícola; nómadas por esencia, el principio básico de su trabajo radica sólo en el autoconsumo, manufacturando sus pertenencias (arcos, flechas, vestimentas, utensilios de casa y de

A esto hay que sumarle el avance del Estado y las transnacionales sobre la Amazonia, lo que significó la pérdida y el desplazamiento de comunidades enteras que fueron obligadas a incorporarse a los modelos productivos ajenos a su *ethos* originario. Esto también resultó en la aparición de movimientos de distintos tamaños y distintas características en resistencia a este fenómeno común.²⁹

En este sentido, las consecuencias de la apropiación del territorio amazónico implican no sólo la deforestación de la selva y su consecuente impacto medioambiental, sino también la irreparable pérdida de comunidades y núcleos humanos que fueron capaces de desarrollar técnicas específicas que hicieron posible la ocupación del complejo territorio amazónico.³⁰

El impacto del Antropoceno, como se ha detallado a lo largo de este artículo, también manifiesta un profundo impacto societal que trasciende la posición que lo enfoca únicamente en la contaminación del ambiente e involucra la pérdida de estos pueblos con sus respectivos saberes sobre el territorio y sus entornos (plantas medicinales, animales, clima, etc.).

trabajo). Conocen perfectamente la selva y su vida colectiva se estructura en función del parentesco. Este grupo ha sido víctima de múltiples atropellos por el grado de aislamiento en el que se encuentra. Por ejemplo, en 1993 se produjo la masacre de Haximu (Brasil), cerca de la frontera con Venezuela, realizada por parte de garimpeiros (minería informal) que cobró la vida de 16 yanomamis y fue reconocida de manera unánime por la Corte Suprema Federal de Brasil como genocidio. En la actualidad, el sarampión es un problema que ha afectado y diezmando a la población Yanomami en los límites de Brasil y Venezuela (Lizot, 2011).

²⁹ Es así que en 1984 se crea la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), la cual articula a las distintas organizaciones y confederaciones en las cuales se agrupa la diversidad de pueblos indígenas de los países que conforman la región amazónica y que se han venido organizando desde la década de los setenta (Melgar Bao, Rubianes e Indacochea, 2015). Actualmente forman parte de la COICA: AIDSESP (Perú), CONFENIAE (Ecuador), CIDOB (Bolivia), OPIAC (Colombia), COIAB (Brasil), ORPIA (Venezuela), OIS (Surinam), APA (Guyana) y FOAG (Guyana Francesa).

³⁰ Al respecto del impacto de los grupos nativos sobre la selva, Descola señala lo siguiente: “Es cierto que, actualmente, la idea de que esta región sería la última y la más vasta selva tropical virgen existente sobre la faz de la Tierra ha sido, en gran medida, batida en brecha por los trabajos de ecología histórica. La abundancia de los suelos antropogénicos y su asociación con bosques de palmeras y de frutales silvestres sugieren que, en esta región, la distribución de los tipos de selva y de vegetación es, en parte, la resultante de varios milenios de ocupación por poblaciones cuya presencia recurrente en los mismos lugares ha modificado el paisaje vegetal. Estas concentraciones artificiales de ciertos recursos vegetales habrían influido en la distribución y la demografía de las especies animales que se alimentan de ellos, a pesar de que la naturaleza amazónica es realmente muy poco natural, ya que puede considerarse como el producto cultural de una manipulación muy antigua de la fauna y de la flora. Aunque invisibles para un observador no advertido, las consecuencias de esta antropización están lejos de ser despreciables, especialmente en lo que se refiere al índice de biodiversidad, más alto en los sectores de selva antropogénicos que en los de selva no modificada por el hombre” (1998: 220).

Ante este panorama en el que se pretende establecer un vínculo directo entre el desarrollo de la técnica y su relación con la economía global, nos encontramos en esta historia con la presencia de los pueblos originarios. Así, a partir de los últimos veinticinco años, aproximadamente, la región atraviesa la reemergencia de la movilización indígena que, en muchos casos, ha trascendido la retórica discursiva y ha emprendido acciones que incorporan elementos nuevos e interesantes a la discusión sobre la continuidad de la política extractiva; pues no sólo manifiestan una posición como sector o grupo, sino que plantean recursos legales que ponen en entredicho estas prácticas.

Como ejemplo de ello podemos citar las movilizaciones por el territorio y la vida, lideradas por la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) en oposición a la construcción de una carretera dentro del Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS),³¹ lo cual les ha confrontado directamente con el gobierno de Evo Morales. Éste ha logrado dividir y cooptar esta organización. Otro ejemplo lo constituye la lucha protagonizada por cinco nacionalidades indígenas del Ecuador exigiendo la remediación del desastre ecológico ocasionado por la petrolera Texaco (hoy Chevron) durante sus operaciones en la Amazonia ecuatoriana entre 1964 y 1990, proceso legal que lleva más de una década en cortes nacionales e internacionales.³²

En este sentido, la consideración del territorio amazónico como última frontera para el desarrollo económico de los países que lo integran representa un reto sin precedentes para dichos pueblos que participan de forma diferenciada y, en buena medida, disgregada de esta lucha por la continuidad de sus colectividades, así como del entorno que les da sentido.

Bajo esta lógica, tenemos que entender al territorio amazónico, a la par de otros en el mundo, como una frontera que no debe ser cruzada ni por las políticas desarrollistas ni por el capitalismo, ya no sólo debido a la implicación ética que está vinculada a la existencia de los pueblos originarios y la biodiversidad del territorio, sino a la continuidad misma del sistema ecológico global. Por tanto, mientras exista la presencia y reproducción de colectividades en una relación distinta con su entorno, encontraremos movimientos en defensa del territorio, en rebeldía y resistencia.

Un reflejo de estos procesos se manifiesta en la persistencia de una forma de ser y estar en el mundo que implica no sólo la visión formal bajo la cual se ha estereotipado el pensamiento-acción de los pueblos amazónicos, sino un complejo sistema de pensa-

³¹ Las movilizaciones de 2011 lograron detener la construcción de la carretera. Sin embargo, en la actualidad se revirtió el proceso y, con la aprobación de la nueva Ley 969, no sólo se permite la construcción de la carretera sino de aeropuertos, puertos fluviales, entrada de empresas privadas, etc. (Ley 969, 2017).

³² La información oficial sobre el desarrollo del proceso judicial que lleva el Estado ecuatoriano en contra de la petrolera Chevron Texaco puede ser consultada en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores: cancilleria.gob.ec.

miento que es el resultante de milenios de adaptación al territorio y que podríamos denominar como “*ethos* amazónico” si se enfatiza sobre el vínculo indisoluble que existe entre las comunidades que habitan la región y toda la red de relaciones que existe en torno a su presencia física en el territorio, la naturaleza y sus fenómenos.

¿Por qué caracterizar como *ethos* a este conjunto de elementos que identifican a los pueblos amazónicos, más allá de las fronteras estatales y de los diversos grados de inserción de los mismos en los proyectos nacionales de cada país? Porque esta noción integra la red de relaciones entre pensamiento y conducta que marcan el modo de ser de un pueblo.

Para comprenderlo mejor habría que revisar brevemente cómo se ha configurado el concepto de *ethos* en el marco de la construcción del pensamiento occidental. Según la Real Academia Española (RAE), el *ethos* constituye el conjunto de rasgos y modos de comportamiento que conforman el carácter o la identidad de una persona o comunidad. Para la filosofía, el *ethos* se constituye como una creación necesaria puesto que permite establecer reglas de convivencia que posibilitan la vida en sociedad (Aristóteles, 1979; Mora Ferrer, 1976). Si atendemos a su origen etimológico, podemos entender también al *ethos* como una predisposición para hacer el bien, dado que de él se derivan nociones como la ética, asociando al término también con un “modo de ser” y una “costumbre”.³³

Entendido así, se puede hablar de un *ethos* amazónico puesto que la convivencia de estos pueblos se construye de forma indisociada con elementos como la socialización, el trabajo y el espacio, que estructuran el complejo andamiaje de las sociedades amazónicas, el mismo que da sentido al lugar que ocupan en el mundo desde sus formas particulares de entenderlo y reproducirlo. Eso implica una ética marcada por una concepción de la historia cíclica, no lineal, en la cual el ser humano y la naturaleza comparten la misma posición de valor, es decir, no existe entre ellos una relación de dominio o propiedad (Rastain y Jaimes Betancourt, 2017).

Dicho *modo de ser* ha hecho posible al conjunto de pueblos amazónicos vivir y coexistir en un ambiente altamente hostil pues, visto desde esta óptica, la selva y sus poblaciones constituyen un sujeto colectivo cuya dimensión natural (ecológica), representada por el territorio, hace posible la dimensión cultural, la cual no se encuentra disociada (ni mediada) de su experiencia directa con el entorno que le rodea y que no implica sólo convivencia sino transformación del mismo.

³³ Un autor latinoamericano que desarrolló la noción de *ethos* fue Bolívar Echeverría (1998), aunque no en relación a los pueblos amazónicos sino para entender las particularidades de la modernidad de América Latina, caracterizando como “*ethos* barroco” a una forma de ser y actuar propia de los latinoamericanos, marcada por un abigarramiento cultural resultante de los procesos de mestizaje a los que fue sometido el continente luego de la conquista europea. Este *ethos* implica la construcción de una forma de modernidad que incorpora formas de pensar y actuar en donde se conjugan tanto elementos ancestrales como de la cultura occidental.

Como señala Descola (1998), la presencia de los grupos humanos en el territorio dota de una característica antrópica a buena parte de la región amazónica sin que ello implique una depredación de la misma. Entonces, buena parte de los paisajes concebidos como territorios vírgenes o naturales son también parte de un paisaje cultural, configurado por los pueblos que lo habitan; sin embargo, la comprensión del mismo implicaría una concepción del espacio ajena al razonamiento occidental, el cual establece fronteras bien delimitadas en lo que considera espacios dotados de civilización y, por tanto, de cultura.³⁴

Teniendo en cuenta lo que aquí entendemos por *ethos* amazónico, hay que destacar que esta conceptualización tiene un carácter versátil y maleable ya que existen peculiaridades que van a diferenciar a los grupos amazónicos de acuerdo a sus familias lingüísticas y sus actividades productivas. Sin embargo, la idea de *ethos* plantea la existencia de redes que entrelazan a estos pueblos en una dinámica de ocupación y apropiación del territorio. Históricamente se puede evidenciar la presencia de una comunicación amplia y de un intercambio constante de saberes y técnicas (Rastain y Betancourt, 2017) entre los pueblos amazónicos que van a configurar un modo de ser y de hacer que estructura formas de apropiación de la naturaleza y mecanismos de reproducción de la misma (antropización de la selva).

En este sentido, la concepción antrópica del territorio amazónico implicaría una nueva discusión que incluya tanto a los pueblos que lo habitan como al territorio en sí mismo. Sin embargo, pese a su importancia capital, ecológica y cultural, la región amazónica permanece en una construcción discursiva marginal al igual que los pueblos que la habitan. Desde Occidente la literatura ha retratado al indígena amazónico como un ente salvaje con características pre-humanas. Con la evolución del pensamiento científico, estos grupos han sido estudiados desde una perspectiva que dificulta el diálogo con ellos al concebirllos únicamente como objetos de estudio, centrándose directamente en el exotismo que desde Occidente los caracteriza.

Así, en el *siglo XX* se produjeron amplísimos documentales sobre los Yanomamis en Venezuela y Brasil, los Shuar en Ecuador (reductores de cabezas),³⁵ entre otros, los

³⁴ Al respecto, Edgardo Lander (2000: 5-6) propone una discusión sobre las múltiples separaciones que establece Occidente en el momento de configurar su modernidad con base en la exclusión de los “otros” de una narrativa civilizatoria marcada por un “universalismo eurocéntrico”, desde el cual organiza el espacio y el tiempo del resto de culturas y pueblos. Bajo esta lógica, los territorios americanos aparecieron ante el colonizador como vacíos, puesto que su poblamiento no estaba dado en función del orden civilizatorio de Occidente.

³⁵ Por ejemplo, *Des Hommes qu’ on Appelle Sauvages (Los Hombres que llaman Salvajes)* del director francés Alain Gheerbrant en 1949, el cual muestra las costumbres de dos pueblos amazónicos (ye’kuona y yanomami), los cuales tienen un alto grado de relacionamiento pese a sus diferencias culturales; *The Feast (La Fiesta)*, registro documental producido en 1969 por los investigadores estadounidenses Timothy Asch y Napoleón Chagnon en donde se muestran fiestas rituales de dos comunidades yano-

cuales contribuyeron a establecer murallas en las que fueron quedando encerrados los pueblos amazónicos, dejando espacio únicamente para la entrada de organizaciones no gubernamentales (grupos religiosos, ecologistas) de cuya presencia se puede decir que persiste su huella negativa.³⁶

Por lo expuesto, la Amazonia se integra al mercado global desde la marginalidad del margen, es decir, tanto por su carácter latinoamericano como por la noción de frontera civilizatoria que conserva frente a los Estados, los cuales han pretendido “integrar” al territorio amazónico a su proyecto nacional, pero como fuente de recursos. Sin embargo, la Amazonia constituye un espacio de interés capital para la especie humana dado que en ella, y en otros núcleos naturales, se establece el límite de las ambiciones que puede y no debe cruzar la especie humana.

Por último, se debe mencionar que el *ethos* amazónico es un *ethos* rebelde porque se resiste a desaparecer. Así, los pueblos que habitan esta región, aun no estando relacionados frontalmente con el proceso de apropiación capitalista, sí tienen que ver de frente y lidiar con las consecuencias de lo que investigadores como Rockström denominan Antropoceno, en cuya concepción del problema se ven involucrados todos los seres humanos directa e indirectamente.

En este sentido, si tenemos en consideración que el territorio amazónico, por más marginal que quiera ser concebido, ha participado constante y directamente en los procesos de transformación de los últimos 150 años, entonces, los pueblos que lo habitan deben ser considerados como un actor clave en la búsqueda de una solución a la inminente catástrofe ecológica que se avecina.

mami, o la sería *Yanomamo* (1974), de los mismos directores (Bermúdez, 1995: 435). Respecto de los Shuar podemos citar la serie *Nahui, el rostro del Ecuador* (1998), uno de cuyos capítulos (La Venganza Shuar) pretende mostrar el proceso de reducción de cabezas de esta tribu como un acto para detener los maleficios de los enemigos, los cuales se expresan en forma de enfermedades.

³⁶ Por ejemplo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2013) presentó un informe respecto de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, en donde señalaba el daño causado a estos grupos por el contacto con ONG de carácter religioso: “Tal es el caso de la Misión Nuevas Tribus (New Tribes Mission) y el Instituto Lingüístico de Verano (Summer Linguistic Institute), entre otros, que deliberadamente contactaron a pueblos en aislamiento en Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, y Venezuela, por mencionar algunos países, en la segunda mitad del *siglo XX* principalmente. Entre otras cosas, se ha recibido información sobre integrantes de estas organizaciones que prohibían prácticas religiosas y culturales tradicionales de los pueblos que contactaban, tildándolas de demoníacas, y menoscabando el derecho de estos pueblos a su propia cultura [...] Este tipo de incidentes de contacto representan una pérdida cultural irreparable [pues] la condición de aislamiento en que se encontraban antes del contacto se ha perdido para siempre. A ello se suman las múltiples denuncias realizadas en contra del Instituto Lingüístico de Verano, presente en toda América desde la década de los 40, acusada de prácticas de aculturación, infiltración en comunidades indígenas, esterilización forzada, explotación de mano de obra, entre otras” (Stoll, 1985: 46-48).

EN CONCLUSIÓN

Recapitulando, podemos afirmar que la crisis ecológica actual se deriva, entre otros aspectos, del consumo y las formas de producción del mundo moderno, los cuales han establecido progresivamente una relación dicotómica entre sociedad civilizada (moderna-industrial) y naturaleza (salvajismo, primitivismo).

Si bien esta división es el resultado de la imposición unilateral de una serie de valores que históricamente (desde el descubrimiento de América) han avasallado a otras formas de estructurar la realidad (por ejemplo, los pueblos indígenas y aborígenes), el Occidente de matriz europea mantiene su afán de colocarse en el centro incluso en la discusión crítica de los espacios que interpelan al actual sistema mundial. En tal sentido, análisis como el propuesto por el Antropoceno mantienen intrínsecamente un sesgo de carácter eurocentrado del problema.

En este sentido, la construcción actual de la modernidad, encabezada por los países desarrollados, pareciera implicar el desequilibrio ecológico, entendido como una fuerza progresiva e industrializante intrínseca a las sociedades que se adjudican para sí el apelativo de modernas. Esto pese a que, en las últimas décadas, estos países han mudado parte de su aparato productivo a países subdesarrollados para que, a su vez, éstos asimilen el impacto ecológico derivado de su actividad productiva, implantando en estas regiones una serie de concepciones sobre el “desarrollo” que establecen como condición necesaria para el crecimiento económico la destrucción del espacio ecológico.

En contraparte, encontramos otra versión del mundo que, por añadidura, es incluida en este tipo de discusiones sobre el actual desequilibrio ecológico y que entran a raja tabla como parte del problema, aun cuando su impacto no sólo sea mínimo sino, en muchos casos como en el de los pueblos amazónicos, resulte fundamental para la reproducción del medio ambiente. Estos pueblos representan un estorbo y un peligro para el mundo moderno dado su carácter ahistórico y no lineal del “progreso” o desarrollo del mundo

Así, la incorporación en el debate de estos grupos humanos, en particular los de territorios tan complejos como el amazónico, tiene para aportar al pensamiento occidental formas de relación y mecanismos de interacción con su entorno que constituyen experiencias totalmente válidas y probadas, en la medida en que han logrado sobrevivir a los procesos de conquista, apropiación y expansión de varias etapas históricas. Entonces, se tendría que tener en cuenta que, cuando se piense en el Antropoceno, se debe incluir en la solución de esta problemática a otros *ethos* que forman parte del conocimiento acumulado de nuestra especie.

Bajo esta lógica, para la región latinoamericana, es indispensable la consideración de la Amazonia en la configuración de un proyecto alternativo de desarrollo que le permita resistir el embate de las nuevas fases de expansión que prepara el capitalismo.

Por tanto, no podemos dejar de lado la responsabilidad global que implica el deterioro ecológico y la posibilidad de incidir como especie en la actual era geológica (Holoceno) en función de las actividades productivas y de consumo que directa e indirectamente colocan a las reservas naturales en la mira del capitalismo más voraz.

Es en este contexto que la región actualmente se encuentra sometida a varias amenazas. Por ejemplo, desde hace aproximadamente año y medio el territorio amazónico ha sido consumido por una serie de incendios descontrolados pero focalizados para la ampliación de la frontera agrícola y ganadera.³⁷ Estos incendios forman parte de un macroproyecto de desarrollo infraestructural en la región cuyo fin último es establecer criterios de irreversibilidad sobre el sometimiento del espacio ecológico, es decir, lograr que el terreno no vuelva a sus condiciones naturales sino que se mantenga como un espacio apto para el desarrollo agrícola.

En este sentido, la conservación y reproducción del territorio amazónico se convierte en un problema de todos, dada su vinculación con el clima global y su actual estado de deterioro. Pensar en soluciones para la compleja problemática que actualmente afronta la región implica por fuerza tener en consideración a los habitantes que milenariamente han vivido y reproducido el territorio.

Más allá de la concepción antropocéntrica de la realidad que implica el concepto de Antropoceno, es innegable que pone en el centro del debate varios temas a partir de la dimensión ecológica de la problemática actual, derivada del impacto que las sociedades industriales han ocasionado al ambiente. También abre la discusión sobre otro aspecto que desde la dimensión social del problema enriquece esta posición, como es la obsolescencia programática, la cual se deriva del consumo constante y acrítico, fundamentalmente de tecnología, y esto a su vez se involucra con una cadena de producción que tiene una fuerte relación con el petróleo y los minerales.

Así, se podría decir que, además de representar una categoría científica o el inicio de una verdadera era geológica, este concepto constituye una crítica a las sociedades modernas, por tanto, podría enriquecerse aún más con la incorporación de otras

³⁷ Los incendios alcanzaron un grado catastrófico entre agosto y septiembre de este año, pues el territorio amazónico de Brasil, Bolivia y Paraguay (países que comparten frontera) ardió durante mes y medio, sin poder ser controlado. En el caso de Brasil se registraron al menos 70,000 focos de incendio sin que exista hasta el momento un cálculo exacto del daño bioecológico producido por este fenómeno. En el caso de Bolivia, según informes de la ONG Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN), hasta el 18 de septiembre se consumieron 4.1 millones de hectáreas de bosque y pastizales (lo equivalente al tamaño de Suiza), de las cuales, tres millones corresponden a la región de Santa Cruz (Radio Francia Internacional).

experiencias provenientes del exterior de los núcleos productores de conocimiento y consumidores masivos como son Europa y los Estados Unidos. Es decir, la concepción del Antropoceno tendría que incluir visiones y posiciones propias de los márgenes, como lo es el territorio amazónico, sobre todo haciéndolos visibles ante los consumidores de los grandes núcleos urbanos para los cuales las mercancías se producen sin consecuencia o impactos sociales y ecológicos

En tal sentido, el mundo que pretenda construirse a futuro debe saber que depende inexorablemente de estos márgenes ecológicos que en la actualidad están siendo sometidos a gran presión. Tanto para el proyecto capitalista a ultranza al que se le adjudica la creación del Antropoceno como para visiones de conservación y reproducción ecológica enfocadas a reparar el daño ambiental, será indispensable establecer una relación nueva, sostenida y participativa con territorios que en su marginalidad dan vida al mundo moderno, el cual depende de forma inconsciente de espacios como el amazónico, del que en la actualidad se extrae una gran cantidad de minerales que son utilizados para el desarrollo tecnológico contemporáneo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALPIRE VACA, E. (2011); *El Pando. Historia de Pando. La Guerra del Acre*. La Paz: Sociedad de Escritores de Pando.
- ARISTÓTELES (1979); *El arte de la retórica*, trad de E. Granero. Buenos Aires: EUDEBA.
- ASIMOV, I. (1987); *Enciclopedia biográfica de ciencia y tecnología. Vol II*. Madrid: Alianza.
- BERMÚDEZ, B. (1995); *Pueblos indígenas de América Latina y el Caribe: Catálogo de cine y video*. Caracas: Biblioteca Nacional de Venezuela.
- BRADING, D. (1993); *Orbe indiano: de la monarquía católica a la República criolla, 1492-1867*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BRICEÑO, C.; OLIVAR, J. A. y BUTTÓ, L. A. (Coords.) (2016); *La cuestión Esequibo. Memoria y soberanía*. Caracas: Universidad Metropolitana.
- CASEMENT, R. ([1912] 2011); *El Libro Azul Británico. Informes de Roger Casement y las cartas sobre las atrocidades en el Putumayo*. Lima: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas.
- CHILDE, G. ([1936] 2016); *Los orígenes de la civilización*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (2013); *Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial en las Américas: Recomendaciones para el pleno respeto a sus derechos humanos / [Preparado por la Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos]*.
- CUEVA, A. (1977); *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- DE BLAS, P. (2013); *La cultura y la vida cultural*. En P. de Blas (Dir.), *Iberoamérica 1812-2012. De las independencias a la globalización*. Madrid: Edaf.

- DESCOLA, P. (1993); *Las lanzas del crepúsculo. Relatos jíbaros de la alta Amazonia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1998); “Las cosmologías de los indios de la Amazonia”, en *Cuadernos de Antropología-Etnografía*, pp. 219-227. España: Zainak 17.
- DOMÍNGUEZ, C. y GÓMEZ, A. (1990); *La economía extractiva en la Amazonía colombiana (1850-1930)*. Bogotá: Corporación Araracuara, Presencia.
- ECHEVERRÍA, B. (1998); *La modernidad de lo barroco*. México: Era.
- GASSIOT HORRENS, J. (1943); *El caucho y sus sucedáneos*. Barcelona: Seix Barral.
- HARRIS, M. (1968 [2015]); *El desarrollo de la teoría antropológica*. México: Siglo XXI.
- LAGOS, O. (2005); *Arana, rey del caucho*. Buenos Aires: Emecé.
- LANDER, E. (2000); *La colonialidad del saber*. Buenos Aires: CLACSO.
- LATOCUHE, S. (2007); *Sobrevivir al desarrollo: de la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa*. Barcelona: Icaria.
- LIZOT, J. (2011); “Los Yanomami”, en W. Coppens (Ed.). *Los Aborígenes de Venezuela. Volumen III. Monografía Nro. 35*. Caracas: Fundación La Salle de Ciencias Naturales.
- MAICHAL, C.; TOPIK, S. y ZEPHYR, F. (Coords.) (2017); *De la plata a la cocaína. Cinco siglos de historia económica de América Latina, 1500-2000*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MARINI, R. M. (1972); *Dialéctica de la dependencia*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Socioeconómicos.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (2011); *El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- MOLANO CAMPUZANO, J. (1972); *La Amazonía, mentira y esperanza*. Bogotá: Universidad de Bogotá.
- MORA FERRER, J. (1976); *Diccionario de Filosofía*. Buenos Aires: Sudamericana.
- NARVÁEZ, I. (2009); *Petróleo y poder: el colapso de un lugar singular. Yasuní*. Quito: FLACSO.
- PENNANO, G. (1988); *La economía del caucho*. Iquitos: CETA.
- PHILIP, G. (1989); *Petróleo y política en América Latina. Movimientos nacionalistas y compañías estatales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- POLANYI, K. (1957 [2015]); *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PORTO-GONÇALVES, C. W. (2018); *Amazonía: encrucijada civilizatoria. Tensiones territoriales en curso*. La Paz: CIDES-UMSA.
- RASTAIN, S. y JAIMES BETANCOURT, C. (Eds.) (2017); *Las siete maravillas de la Amazonía precolombina*. La Paz: Plural Editores.
- RIBEIRO, D. (1999); *El pueblo brasileño: la formación y el sentido de Brasil*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RODRÍGUEZ PANQUEVA, D. (2011); *Capitalismo verde. Una mirada a la estrategia del BID en cambio climático*. Bogotá: Censat Agua Viva.

- RUÍZ MANTILLA, L. (1992); “Indígenas y colonos: la increíble y triste historia de la colonización amazónica”. En Banco Central del Ecuador, *El Ecuador de la postguerra. Estudios en homenaje a Guillermo Pérez Chiriboga*. Quito: BCE.
- STOLL, D. (1985); *¿Pescadores de hombres o fundadores de imperio? El Instituto Lingüístico de Verano en América Latina*. Lima: DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.
- WALLERSTEIN, I. (1979); *El moderno sistema mundial. Tomo I*. México: Siglo XXI.
- (2005); *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI.
- (2011); *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. 2da. ed. aum. Ciudad de México: Siglo XXI.
- VV. AA. (2004); *En busca de la tierra sin mal. Mitos de origen y sueños de futuro de los pueblos indios*. Quito: Abya Yala.

ARTÍCULOS

- CANQUI, E. (2011); “El Buen vivir, una propuesta de los pueblos indígenas a la discusión sobre el desarrollo”, en *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 6, 1, pp. 19-33. España: Universidad de Alicante.
- CRUTZEN, P. J. y STOERMER E. F. (2000); “The ‘Anthropocene’”, en *Global Change Newsletter*, 41, pp. 17-18.
- CANO RAMÍREZ, E. (2017); “Capitaloceno y adaptación elitista”, en *Revista Ecología Política*, 10 de julio. Consultada en línea en: <http://www.ecologiapolitica.info/?p=9698>
- FERNÁNDEZ DURÁN, R. (2010); “El Antropoceno: la crisis ecológica se hace mundial. La expansión del capitalismo global choca con la Biosfera”. Madrid: Rebelion.org.
- HARVEY, D. (2005). “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión”. Buenos Aires: CLACSO.
- MELGAR BAO, R. y RUBIANES, INDACOCHEA, C. (2015); “Resistencia y movimiento indígena en el Perú (1990-2002): Los nuevos escenarios de los movimientos indígenas en el Perú”, en *Pacarina del Sur*, 6, 22, enero-marzo. En: www.pacarinadelsur.com (consultada el 20 de enero de 2015).
- ROCKSTRÖM, J. (2009); “A safe operating space for humanity”, en *Natura*, 461/24, Septiembre.
- STEFFEN, W.; GRINEVALD, J.; CRUTZEN, P. y MCNEILL, J. (2016); “The Anthropocene: conceptual and historical perspectives”, en *The Royal Society*.
- ULLÁN DE LA ROSA, F. J. (2004); “La era del caucho en el Amazonas (1870-1920): modelos de explotación y relaciones sociales de producción”, en *Anales del Museo de América*, pp. 183-204.
- SVAMPA, M. (2017); “El Antropoceno, un concepto que sintetiza la crisis civilizatoria”, en *Revista digital Con-texto*. En: <http://www.con-texto.com.ar>
- VITOUSEK, P.; MOONEY, H.; LUBCHENCO, J. y MELILLO, J. (1997); “Human Domination of Earth’s Ecosystems”, en *Science, New Series*, 277, 5325, 25 de julio, pp. 494-499.

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

- Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia (2017); Ley 969. Disponible en <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/bol170307.pdf>
- DEL VILLAR, M. (2015); “Pueblos indígenas protegen el 80% de la biodiversidad del planeta”, en *Ecósfera*. Consultado en línea en: <http://ecoosfera.com/2016/08/pueblos-indigenas-protegen-el-80-por-ciento-de-la-biodiversidad-del-planeta/>
- FRIENDS OF THE EARTH INTERNATIONAL (2010); “¿Consumimos demasiado? Cómo utilizamos los recursos naturales del planeta”. En: https://www.foeeurope.org/sites/default/files/publications/foee_esp_overconsumption_0909.pdf
- MOORE, J. W. y PATEL, R. (2018); “Desenterrando el Capitaloceno: Hacia una ecología reparadora”, 13 de mayo. Consultado en línea en: <https://www.aporrea.org/actualidad/a263096.html>
- Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, http://www.ugr.es/~agcasco/personal/rac_geologia/rac.htm

PERIÓDICOS

- ARNOLD, C. F. *New York Times*. “Se aproxima una fiebre del oro catastrófica en la Amazonía”. Opinión, 22 de septiembre de 2017.
- OLIVARES, N. “Incendios en la Amazonía boliviana: ‘No hay palabras’, dice representante indígena”. Radio Francia Internacional. Noticias de América. Consultado en línea en: <http://www.rfi.fr/es/americas/20190919-incendios-en-la-amazonia-boliviana-no-hay-palabras-dice-representante-indigena>

Las “maras” salvadoreñas (1995-2016): criminalidad y violencia en transformación

The "maras" Salvadorans (1995-2016): crime and violence in transformation

Os "maras" salvadorenhas (1995-2016): crime e violência em transformação

MÓNICA CERÓN DÍAZ*

RESUMEN: La violencia en El Salvador no puede ser examinada sin comprender su dimensión histórica y sin abordar la complejidad de las causas estructurales que la entrañan, en lo individual y lo colectivo. En tiempos de posguerra, los procesos de reconfiguración de la violencia y el panorama delincuencia en el país fueron valorados superficialmente por el gobierno.

Durante los noventa, las “maras” iniciaron un profundo proceso de transformación para transitar hacia una estructura más compleja y organizada, dejando de lado el modelo de pandilla “tradicional”. Sin duda, el accionar violento y delictivo de las pandillas es uno de los fenómenos sociales que más afecta a los salvadoreños, pero es erróneo argumentar que las “maras” son el único actor violento del país.

Como fenómeno social, la violencia en El Salvador ha sido cíclica y ha mostrado rasgos característicos del “reflujo funcional” del delito, puntualmente en los periodos previos a la exacerbación de la violencia en el país.

Por ello, es pertinente profundizar sobre las causas y los efectos de la violencia atribuible a las pandillas o “maras”, como herramienta para proponer políticas públicas con un abordaje integral de las violencias que afectan al país en la actualidad.

PALABRAS CLAVE: *Maras, posguerra, violencia, El Salvador.*

ABSTRACT: Violence in El Salvador cannot be examined without understanding its historical dimension and without addressing the complexity of the structural causes that entail it, both individually and collectively. In the postwar, the processes of reconfiguration of the violence and criminal landscape were superficially valued by the government

Throughout the nineties, the “maras” move towards a more complex and organized structure, leaving aside the “traditional” gang behavior. There are no doubts about the negative impact of the violent and criminal actions of gangs in the Salvadoran society, but it is wrong to argue that the “maras” are the only violent actor in the country.

As a social phenomenon, violence in El Salvador has been cyclical and has shown features of the “functional reflux” of crime, especially in the periods prior to the exacerbation of the rate of homicide in the country.

For this reason, it is pertinent to deepen into the causes and effects of the violence ascribable to the Salvadoran “maras”, as a tool to propose public policies with an integral perspective to address the violence suffered in the country at nowadays.

KEY WORDS: *Maras, postwar, violence, El Salvador.*

¹ Mónica Cerón Díaz es maestra y doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente, es becaria posdoctoral en el extranjero del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), “Convocatoria 2018 Estancias Posdoctorales en el Extranjero Vinculadas a la Consolidación de Grupos de Investigación y Fortalecimiento del Posgrado Nacional”. <vf_mcerondiaz@brocku.ca>.

RESUMO: A violência em El Salvador não pode ser examinada sem entender sua dimensão histórica e sem abordar a complexidade das causas estruturais que a envolvem, individual e coletivamente. No período pós-guerra, os processos de reconfiguração da violência e a cena do crime no país foram avaliados superficialmente pelo governo.

Nos anos 90, as “maras” iniciaram um profundo processo de transformação para avançar em direção a uma estrutura mais complexa e organizada, deixando de lado o modelo de quadrilha “tradicional”. Sem dúvida, ações violentas e criminosas de quadrilhas são um dos fenômenos sociais que mais afetam os salvadorenos, mas é errado argumentar que “maras” são os únicos atores violentos no país.

Como fenômeno social, a violência em El Salvador tem sido cíclica e tem mostrado características do “refluxo funcional” do crime, pontualmente, nos períodos anteriores à exacerbação da violência no país.

Portanto, é pertinente aprofundar as causas e os efeitos da violência atribuível às quadrilhas ou maras, como ferramenta para propor políticas públicas com uma abordagem abrangente da violência que atualmente afeta o país.

PALAVRAS CHAVE: *Maras, pós-guerra, violência, El Salvador.*

RECIBIDO: 31 de julio de 2019. **ACEPTADO:** 28 de octubre de 2019.

INTRODUCCIÓN

El fin del conflicto armado en El Salvador (1992) marcó el inicio un complejo proceso de transición y reconstrucción del país a nivel político, económico y social, que estuvo enmarcado en un contexto poco alentador. A escala política, el fin del conflicto bélico representó la incorporación del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) al sistema democrático de partidos; en el plano social, la reconstrucción del país enfrentó un saldo de 75,000 muertos y al menos 5,000 desaparecidos, más de la mitad de la población desplazada, a nivel interno y externo, así como la profundización de la desigualdad, la pobreza y el desempleo; a nivel económico, la continuidad de las reformas iniciadas desde 1989 para privatizar la economía, que culminaron en la dolarización de la misma en 2001; y a nivel institucional, la generación de un vacío de poder derivado del cambio en las relaciones cívicos-militares y la adopción de un nuevo paradigma de gestión de la seguridad que conllevó la desmovilización de alrededor de 75,000 personas dedicadas al esfuerzo de la guerra (ejército, guerrilla, cuerpos de seguridad paraestatal y patrullas civiles, entre otros) como preámbulo para la constitución de la nueva Policía Nacional Civil (PNC).

El contexto de la guerra civil en El Salvador favoreció la emigración de miles de familias hacia Estados Unidos, que intentaban huir de la violencia, marginación y pobreza en el país. La adaptación al contexto estadounidense fue difícil, en especial para los jóvenes que se enfrentaron a un panorama hostil y competitivo en el cual la inserción a las pandillas latino-estadounidenses fue percibida como un mecanismo

de supervivencia. Como resultado de su pertenencia a las pandillas, muchos jóvenes salvadoreños se involucraron en actividades delictivas y fueron encarcelados, para posteriormente ser deportados hacia su país de origen.

Con la firma de los Acuerdos de Paz se incrementó el número de deportaciones desde los Estados Unidos hacia El Salvador: resulta significativo que en 1995 y 1999 el número de salvadoreños que fueron devueltos a su país de origen con estatus criminal por ilícitos cometidos en Estados Unidos representó más de la mitad del total de deportaciones –944 y 2,041 respectivamente– (U. S. Department of Justice, 1995-2016).

De regreso en El Salvador los jóvenes deportados con filiación a pandillas en Estados Unidos reprodujeron el ciclo de violencia entre sus pares, al encontrar un terreno fértil en medio de las carencias económicas y sociales estructurales que dejó la guerra en el país. La estructura de las pandillas juveniles locales fue aprovechada para socializar la sub-cultura pandilleril estadounidense, adaptándola al perfil de las agrupaciones salvadoreñas. En esta coyuntura, las pandillas juveniles delictivas o “maras” locales¹ iniciaron un proceso de transformación que dio origen a las dos principales agrupaciones que prevalecen en el país hasta la actualidad: la Mara Salvatrucha 13 (MS-13) y Barrio 18 (B-18).

La temprana transformación de las pandillas juveniles delictivas o “maras” pasó “desapercibida” para el gobierno de El Salvador, en parte porque el país enfrentaba la complejidad del tránsito de la violencia armada hacia una violencia social y delincuen- cial –con diversos matices e implicaciones–, y también porque la estructura de enclaves autoritarios² que predominó en regímenes anteriores, estaba viviendo su propia transformación y adaptación a las reglas del “juego democrático” (Torres Rivas, 1994: 27-34; Garretón, 1995: 47-48).

¹ Para efectos del presente artículo se utilizará el concepto de “maras” como sinónimo de pandillas juveniles delictivas. En sus orígenes la palabra “mara” no tuvo una connotación delictiva en Centroamérica, ya que se asociaba con una agrupación de niños o jóvenes que se reunían en el barrio sin propósitos criminales. A principios del *siglo XXI*, en El Salvador –y en general en la región centroamericana– las pandillas juveniles delictivas empiezan a ser nombradas como “maras” con la connotación negativa de su vinculación con actividades delictivas. En El Salvador existen dos pandillas relevantes: “Mara Salvatrucha 13” y “Barrio 18”, que internamente y por jerarquía están organizadas en federaciones, ranflas, programas y clicas. Las “clicas” son la parte más pequeña dentro de la estructura de operación de las pandillas y son nombradas de acuerdo al territorio que pertenecen.

² Edelberto Torres Rivas y Manuel Antonio Garretón señalan que en El Salvador la transición democrática fue incompleta debido a la prevalencia de enclaves autoritarios, es decir, residuos del régimen anterior expresados a nivel institucional, por ejemplo, el mantenimiento de cláusulas ambiguas dentro de la Constitución para justificar la actuación del ejército en tareas de seguridad pública a petición del Ejecutivo. La prevalencia de tales enclaves autoritarios favoreció no sólo la continuidad de los intereses del régimen anterior, sino también la invisibilización de las causas estructurales de la violencia social y delincuenal en el país.

El presente artículo tiene como objetivo contribuir a identificar y caracterizar las diferentes fases de transformación interna de las pandillas juveniles delictivas o “maras” salvadoreñas en el periodo comprendido entre 1995 y 2016, con la finalidad de aportar mayor claridad sobre el papel que han tenido las “maras” en la reconfiguración de la violencia delincinencial en el país desde principios del *siglo XXI*, como herramienta para valorar el mito que conlleva asumir a estas agrupaciones delictivas como el único actor violento del país.

PREÁMBULO: MOTIVACIONES Y EXPRESIONES DE LA VIOLENCIA DE LA POSGUERRA EN EL SALVADOR

La violencia armada en El Salvador surgió a partir de la confrontación política entre el Frente “Farabundo Martí para la Liberación Nacional-Frente Democrático Revolucionario” (FMLN-FDR) y el gobierno autoritario del general Carlos Humberto Romero, lo cual derivó en un enfrentamiento militar prolongado (1980-1992) entre el ejército y organizaciones civiles armadas. La violencia de la guerra entre la población civil, se hizo tangible en la desaparición forzada de personas, asesinatos colectivos como mecanismo de “ajusticiamiento” y otras prácticas de terrorismo ejercidas por los escuadrones de la muerte, que formaron parte de la amplia red paramilitar y de inteligencia del Estado.

La violencia en la posguerra ya no tenía motivaciones políticas o militares, por contrario, fue resultado del descontento y la frustración social. Si bien la pobreza disminuyó desde los primeros años de la posguerra pasando, de 65.9% nacional en 1991 a 54.0% en 1995, es importante considerar que dicha reducción sufrió una desaceleración entre 1999 y 2002, periodo en que se reportó una disminución de la pobreza nacional de tan sólo 4.3% (PNUD, 2003). No obstante, la reducción de la pobreza en el país no fue producto de la ejecución de una política interna para mejorar los indicadores de desarrollo social, sino en gran medida fue resultado del auge del envío de remesas desde los Estados Unidos iniciado durante la década de los noventa. En 1990, las remesas familiares enviadas desde el exterior representó 5.9% del Producto Interno Bruto (PIB), en tanto que para 2003 dicho porcentaje ascendió a 14% (Macías y Cruz, 2004: 8 y 9).

La pobreza por sí misma no representa una explicación suficiente de la violencia social, sin embargo, tiene un peso específico en el proceso de reconfiguración de sociedades en posconflicto como la salvadoreña. Carlos G. Ramos reconoce que la continuidad de patrones de convivencia no pacífica, la desmovilización de fuertes contingentes humanos dedicados al esfuerzo bélico –tanto de las fuerzas armadas como del FMLN– y con limitadas posibilidades de inserción a la vida civil, el arsenal bélico existente y no controlado,

así como la aparición de nuevos intereses y demandas sociales, sin duda pudieron articularse a la pobreza como factor catalizador de violencia (Ramos, 2000: 7-48).

Como señalaba Edelberto Torres Rivas (2007: 141), los esfuerzos para impulsar la reconciliación nacional en la transición democrática de El Salvador³ no consideraron el papel que tenían las expectativas generadas entre la población respecto de los procesos de cambio y la percepción de hasta dónde pueden modificarse las condiciones de vida personal y familiar. En tiempos de guerra, ciertas condiciones de exclusión o injusticia puede ser procesadas por los individuos como algo temporal, y aceptadas como un “costo menor” ante riesgos mayores como perder la vida. Durante la posguerra, la persistencia de condiciones de desigualdad, marginación y exclusión generó desencanto entre la población por no sentirse incorporados en el proceso de construcción de la “nueva” sociedad.

Por otra parte, la herencia de patrones de comportamiento violentos –no sólo tangibles a partir de la guerra– se visibilizó en el posconflicto con la persistencia de expresiones de militarización en la sociedad, entre ellas: necesidad de portación de armas y fácil acceso a ellas, “normalización” del uso de la violencia como medio para resolver diferencias en el nivel privado y público, así como cierta nostalgia ciudadana para demandar la presencia de los militares en la solución de los problemas del país –no sólo en temas de seguridad–. Durante el *impasse* de la posguerra, se generó una “estructura cultural” a partir de imágenes, símbolos, estereotipos y patrones de conducta agresiva como mecanismo para mediar las relaciones sociales e interpersonales: “La guerra civil militarizó la sociedad, deterioró la convivencia social y adiestró a los ciudadanos en el uso de la agresión como medio instrumental universal para dirimir las diferencias” (Samayoa, 2002; Baró, 1990).

Más allá de tratar de comprender las motivaciones de la violencia en la posguerra, es importante dimensionar sus principales expresiones en el escenario delincuencia del país. En el posconflicto tuvieron continuidad expresiones delictivas que no pueden atribuirse a la guerra y que formaron parte de la violencia común en el país. Un ejemplo de lo anterior son las lesiones intencionales no mortales, como expresión de la tendencia social a la resolución de conflictos por medio del uso de la violencia, entre ellas: riñas y disputas entre vecinos, violencia ejercida por ladrones hacia sus víctimas, y entre los jóvenes como mecanismo de defensa. De acuerdo a la estadística delictiva,

³ La complejidad asociada al estudio de las transiciones políticas reside no sólo en ubicar cuándo comienzan y cuándo terminan, sino también en poder matizar la relevancia de los procesos intermedios que suceden en el desarrollo democrático. Edelberto Torres Rivas observó dos momentos importantes en la transición política: el primero, definido como periodo “pre-democrático” que tuvo inicio con el golpe de Estado de 1979 y el derrocamiento de los militares en el poder; y una segunda fase en 1994, conocida como “consolidación democrática”, que estuvo marcada por la integración del FMLN al sistema de partidos.

las lesiones intencionales reportaron un alza considerable entre 1995 y 1996, al llegar a 16,182 y 14,523 denuncias respectivamente; en los años posteriores, estos hechos delictivos disminuyeron, siendo 2005 el último registro de un aumento considerable de casos –con 7,006 en total– (FGR, 1995-1996; PNC, 1999-2009).

Otra expresión delictiva no atribuible al periodo de conflicto, pero que sin duda tuvo un mayor impacto negativo en la sociedad durante la posguerra, son los secuestros. Con la aparición de la modalidad de secuestro *exprés*, entre 1999-2000 se reportó la incidencia más alta para este delito con un total de 215 hechos casos denunciados. Los grupos delictivos dedicados al secuestro reforzaron sus estructuras de operación integrando a desmovilizados y obteniendo el cobijo de las autoridades policiales. En 2001, la presión de sectores empresariales afectados por los secuestros orilló al gobierno a ejecutar acciones para contener su tendencia incremental, con lo cual se logró una tendencia estable a la baja hasta 2007. Hacia 2010, las denuncias por secuestro volvieron a incrementarse llegando a los 45 hechos (PNC, 1999-2012).

Los delitos patrimoniales formaron parte del panorama delictivo de El Salvador desde los años previos a la guerra, no obstante, en posconflicto se observó la emergencia de nuevos actores que dinamizaron este mercado ilícito. La improductiva reinserción de los ex combatientes contribuyó a la incorporación de grupos de desmovilizados en actividades delictivas, entre ellas, los delitos patrimoniales. Los robos y hurtos comunes en el país mantuvieron una tendencia incremental significativa en dos periodos: 1995-2000 y 2003-2005 –llegando a las 20,321 y 16,269 denuncias respectivamente, para cada periodo– (PNC, 1999-2011). En el mismo orden, los robos de vehículos afectaron severamente a la ciudadanía⁴ debido a que las bandas dedicadas a este ilícito lograron consolidar durante la década de los noventa una red de tráfico y venta de autos que operaba en toda Centroamérica y tenía como destino final Colombia (Sancho, 2012: 6).

Con el cese del enfrentamiento armado los homicidios en el país disminuyeron paulatinamente. Dicha tendencia a la baja se estabilizó a partir de 1994 y se mantuvo estable hasta 2003; no obstante, la magnitud de la violencia homicida continuó siendo alta al reportar un promedio de 52.3 homicidios por cada cien mil habitantes⁵ durante todo ese periodo (FGR, 1991-1994, 2003-2004). En esos años (1994-2003), la mayor parte de los homicidios fue atribuida a la violencia social y la delincuencia común, no así a factores políticos, como sucedió en años previos.

Sin duda un actor emergente en la posguerra fueron las pandillas juveniles delictivas o “maras”. De acuerdo con José Miguel Cruz, una de las secuelas más significativas de la posguerra fue la proliferación de las pandillas juveniles. Hay que considerar que

⁴ Durante el transcurso del año 1992 se reportó el robo de entre 30 y 40 vehículos diarios, de los cuales 40% fue llevado fuera del país y un porcentaje igual fue desmantelado.

⁵ Los datos de población provienen de Proyecciones de Población (DIGESTYC) ajustadas con las cifras de los Censos de Población de 1992 y 2007.

la mayoría de los jóvenes que se integró a las “maras” a lo largo de la década de los noventa fueron niños que crecieron en el contexto de guerra:

Las maras centroamericanas, como todos los fenómenos sociales, no constituyen un evento fortuito que surgió de la nada o como producto de alguna especie de designio divino o de una predisposición genética de los jóvenes habitantes centroamericanos. En realidad, constituyen el resultado de un proceso de construcción histórica en el que intervienen condiciones sociales, decisiones políticas y eventos coyunturales (Cruz, 2007: 33).

Si bien antes del conflicto armado se tenía detectada la presencia de pandillas locales con algún impacto en la construcción de escenarios violentos y delictivos, fue durante la década de los noventa cuando estos grupos iniciaron procesos de transformación que contribuyeron a consolidar su accionar delictivo en los primeros años del *siglo XXI*. A lo largo de la década de los noventa las autoridades no percibieron a las pandillas juveniles delictivas o “maras” como un actor relevante en la construcción delincinencial del país (Cruz, 2007: 30), aun cuando eran identificadas como potencialmente violentas por sectores de la academia y las organizaciones sociales. En 1991 surgieron estudios que señalaban el surgimiento de las pandillas juveniles en El Salvador desde la década de los setenta. Más tarde, en el año 2000, diversos estudios realizados por el Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (IUDOP) apuntaban que las pandillas salvadoreñas mostraban menos disposición a abandonar su estilo de vida, a la vez que el consumo de drogas y la rivalidad violenta entre estos grupos se habían incrementado (ECA, 2003: 657).

CICLOS DE TRANSFORMACIÓN AL INTERIOR DE LAS “MARAS” SALVADOREÑAS

Desde Estados Unidos se ha intentado posicionar la idea de que las problemáticas asociadas a la violencia de las pandillas juveniles han emergido por la importación de la subcultura pandilleril latinoamericana; no obstante, la recuperación del caso salvadoreño ha permitido a diversos expertos establecer que la evidencia empírica señala lo contrario ya que el fenómeno de transmisión de la subcultura pandilleril ocurrió a partir de las masivas deportaciones desde territorio estadounidense hacia El Salvador (Cruz, 2010; Wolf, 2011).

Tomando como punto de partida dicha coyuntura en los noventa, la revisión de la estadística delictiva, así como una extensa revisión y análisis de la bibliografía disponible, que incluye testimonios y encuestas realizadas por universidades locales e internacionales en relación con el fenómeno de las “maras” salvadoreñas,⁶ nos permite

⁶ La identificación de los ciclos de transformación al interior de las “maras” salvadoreñas es resultado de una amplia revisión bibliográfica, hemerográfica y de la aplicación de entrevistas en profundidad

identificar cuatro momentos significativos en los procesos de transformación y reconfiguración al interior de las dos principales pandillas del país: la Mara Salvatrucha 13 (MS-13) y Barrio 18 (B-18).

El primer momento clave de transformación se ubicó entre 1995-2000; como ya se ha mencionado, dicha coyuntura estuvo caracterizada por el proceso de fusión entre las pandillas locales en El Salvador y los miembros de origen salvadoreño con filiación a la MS-13 y B-18 en Estados Unidos. Las pandillas juveniles delictivas o “maras” aprovecharon el vacío institucional generado por el proceso de transición política en el país, el periodo de ajuste de las instituciones policiales, el mercado ilícito de armas generado a partir del conflicto y la influencia de un estilo pandilleril más estructurado y violento adoptado desde la subcultura pandilleril anglosajona y latino-estadounidense.

En este lapso las “maras” lograron consolidar una estructura de organización funcional propia, comenzaron a mostrar una menor disposición para abandonar el estilo de vida pandilleril y asumieron la rivalidad entre pandillas como una “guerra a muerte”, lo cual potenció su carácter violento. El “barrio” adquirió un sentido más amplio pues comenzó a ser considerado no sólo como un territorio que dotaba de identidad a la pandilla, sino también como un espacio en pugna que debía ser protegido contra sus rivales al considerarlo como su medio de subsistencia y generación de ingresos a partir de actividades ilícitas.

El segundo ciclo de transformación (2003-2006) inició con la aplicación de las denominadas “leyes antimaras” en El Salvador y Honduras que motivaron la huida de miles de pandilleros hacia la frontera Guatemala-México. La búsqueda de expansión territorial hizo evidente la presencia de pandilleros salvadoreños en la frontera sur de México. Entre 2003 y 2004, las autoridades mexicanas comenzaron a expresar su preocupación por la emergencia de gran número de jóvenes imitadores denominados por la prensa local como “mara-maniáticos” (Ángeles, 2004: 99).

Sin dejar de considerar las explicaciones sociológicas sobre la violencia –desigualdad, pobreza, persistencia de patrones culturales y fragmentación familiar– y sin perder de vista las condicionantes que aumentan la vulnerabilidad hacia la violencia en la región –ubicación geoestratégica para el crimen organizado, circulación de armas y drogas, etc.–, José Miguel Cruz sostiene que es imposible comprender la magnitud del problema de la violencia en el triángulo norte centroamericano sin tomar en cuenta el rol que juega el Estado en ella (Cruz, 2010: 67-83).

En este sentido, comprender las motivaciones de la violencia en El Salvador también implica considerar que desde el Estado la violencia ha sido ejercida dentro de los márgenes de la ley, como excusa para enfrentar el crimen en periodos de coyuntura

de carácter semiestructurado, realizadas para el desarrollo de la tesis doctoral de la autora del presente artículo.

o emergencia. La intervención estatal para modificar la normativa existente con el propósito de otorgar discrecionalidad a las instituciones de seguridad y promover políticas o campañas de “tolerancia cero”, desempeña un papel fundamental en la alta criminalidad salvadoreña.⁷ Jaime Ventura (2012) apunta que:

Las políticas de seguridad pública [...] apostaron continuamente solo a la Mano Dura, a la represión como la única salida especialmente contra las maras [...] y, eso demostró continuamente que lejos de superar el problema, lo volvimos más complejo y además lo expandió [...] La pandilla que estaba en un territorio luego tuvieron que huir de ahí, y dejaron por decirlo así, la semilla entre los más jovencitos, que luego crecieron y tomaron posesión de esos lugares y, los mayores se fueron a los pueblos más remotos y ahí se expandió la pandilla. Eso fue lo que provocó mano dura, súper mano dura y las leyes antimaras (Ventura, 2012).

Durante este segundo ciclo de transformación, las “maras” lograron una mayor organización interna-externa y modificaron su operación con la finalidad de pasar desapercibidos y “mimetizarse” con el resto de la población: dejaron de tatuarse, restringieron el uso del código de comunicación con las manos y modificaron sus vestimentas. Asimismo, comenzaron a modificar su estructura para controlar de una forma más inteligente y estratégica la operación de sus actividades delictivas (Iñiguez, 2009; Solís, 2007; Falkenburger y Thale, 2008).

El tercer ciclo de transformación se ubica temporalmente entre 2009-2012, y estuvo caracterizado por el incremento de los niveles de violencia y rivalidad entre las “maras”, que derivaron en ataques hacia los familiares de las pandillas y, en general, hacia otras personas no vinculadas con estas agrupaciones. A partir de este tipo de ataques violentos, los pandilleros mostraron interés por negociar con el gobierno para obtener mejores condiciones de vida en la cárcel y favorecer su reinserción social productiva. De lo anterior deducimos que en esta etapa la violencia dejó de ser sólo una expresión

⁷ A pesar de que el presente artículo no tiene como objetivo analizar la respuesta institucional para atender el problema de las pandillas juveniles delictivas o “maras” en El Salvador, es importante realizar una breve referencia acerca de las políticas antimaras aplicadas en el país para poder contextualizar cómo contribuyeron a exacerbar la rivalidad y violencia entre las pandillas, así como a su reconfiguración y consolidación a nivel interno. Las políticas antimaras en El Salvador se fundan en la implementación de un modelo de gestión de la seguridad pública conocido como “populismo punitivo”, cuya ejecución se expresó en tres dimensiones. En primer lugar, en el nivel legislativo mediante la promoción de decretos, reformas y nuevas leyes tendientes a criminalizar la pertenencia a las “maras” y avalar la participación de las fuerzas armadas en tareas del orden común. En segundo lugar, la ejecución de redadas policiales –con participación del ejército– para capturar a presuntos pandilleros en el marco de los llamados Plan Mano Dura (2003) y Plan Súper Mano Dura (2004). Y finalmente, la generación de un imaginario social del miedo para colocar a las “maras” como el “enemigo público” del país, permitiendo así la validación de las acciones represivas del gobierno y la ganancia de rédito electoral para los partidos políticos.

de confrontación entre pandillas y se convirtió en una importante medida de presión para obtener beneficios provenientes del gobierno.

El incremento del despliegue policial para la contención de las “maras” y la paulatina militarización del sistema penitenciario, exacerbó el descontento de las pandillas. Por un lado, vieron disminuida su capacidad operativa para la realización de actividades ilícitas y, por el otro, tuvieron algún sentimiento de culpa porque sus familiares estaban siendo víctimas de conflictos con sus rivales y eran denigrados en los controles militares para ingresar a la visita carcelaria.

En este lapso los vínculos entre los pandilleros recluidos y los que continuaban en libertad se fortalecieron, de tal forma que la actividad delincencial de las “maras” podía ser controlada desde las cárceles. Las pandillas especializaron su estructura con el objetivo de fortalecer su cobertura territorial y consolidar la base social de apoyo en los barrios. Para ello, se definieron pequeñas estructuras subordinadas a la “Ranfla” Nacional,⁸ en el siguiente orden: federación, programas y clicas, respectivamente. Otro elemento de cambio sustantivo fue la disminución paulatina del componente juvenil de sus integrantes, para este periodo la edad de los líderes de las “maras” oscilaba entre los 35 y 40 años.

Durante este periodo, las “maras” lograron ampliar su base económica a través del delito de extorsiones conocido entre las pandillas como “la renta”. En 2009, las extorsiones llegaron a 4,528 hechos, siendo ésta la cifra más alta reportada en el periodo 1999-2018. Aunque las estadísticas de la PNC no permiten vincular directamente a las “maras” con el delito de extorsiones, existe consenso entre los expertos del tema para argumentar que incluso las pandillas han logrado incrementar el control de esta actividad en el nivel local, con lo cual han disminuido su accionar transnacional.

Finalmente, un cuarto momento de transformación ocurrió entre 2014-2016. Posterior a la suscripción de la tregua entre la MS-13 y B-18 se generó un descenso en la tasa de homicidios en el país, lo cual para el gobierno salvadoreño confirmaba la hipótesis de que las “maras” eran responsables de la totalidad de estos hechos violentos. Sin embargo, algunos sectores de la prensa, organizaciones sociales y la academia identificaban que, aunque la estadística de homicidios había disminuido, ello no necesariamente significaba que los homicidios hubiesen descendido. En este periodo, las “maras” consolidaron el capital político adquirido tras la tregua, articulando un discurso

⁸ A mediados de 2017, la Policía Nacional Civil (PNC) estimó que existían en el país alrededor de 64,587 integrantes de las pandillas juveniles delictivas o “maras”, de los cuales 33.2% se encontraba en prisión. En la estructura de operación de las “maras” la “Ranfla Nacional” es liderada por pandilleros que están encarcelados, que utilizan como enlace de comunicación con el resto de la organización a los líderes de las “Federaciones” que se encuentran libres. En ese mismo año, la Fiscalía General de la República (FGR) calculó que las “maras” estaban organizadas en alrededor de 48 “programas” y 240 “clicas”, ambos subordinados a las “Federaciones” (Blasco, 2018).

público orientado a pedir al gobierno su reinserción social y mejores condiciones de vida en prisión, posicionando que su origen era parte de un problema estructural no atendido en años previos por el propio gobierno salvadoreño. Hacia 2017, el estimado oficial de la PNC respecto del total de pandilleros en el país ascendió a 64,587, de los cuales 66.8% se encontraba en libertad y el resto encarcelados, afirmando también que estos grupos tienen presencia en 247 de los 262 municipios del país (Valencia, 2018).

En este último periodo de transformación las “maras” se enfrentaron a la negativa del gobierno para iniciar cualquier tipo de diálogo con sus líderes. Este hecho derivó una vez más en la exacerbación de la violencia de las pandillas que se reflejó –directa o indirectamente– en una tasa histórica de 102.6 homicidios por cada cien mil habitantes. Una vez más la “violencia selectiva”, es decir, aquella que ocurría sólo entre pandillas rivales, transgredió hacia los familiares de funcionarios públicos –principalmente vinculados a las fuerzas armadas y la PNC.

REVISIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE HOMICIDIOS DOLOSOS EN EL SALVADOR

Sin duda alguna, el accionar de las pandillas juveniles delictivas o “maras” en El Salvador se ha traducido en el incremento de los niveles de violencia que se viven en el país y su presencia ha reconfigurado el panorama delictivo desde tiempos de la posguerra. Pese a ello, aún representa un reto para los investigadores definir con claridad y objetividad el impacto del accionar violento de las pandillas salvadoreñas. La intención de este apartado es presentar un breve panorama sobre los principales hechos delictivos atribuidos a las pandillas o “maras”, a través de la revisión de la estadística delictiva y otros datos cuantitativos relevantes.

A partir de 2003, los medios de comunicación y el propio gobierno intentaron posicionar a las pandillas juveniles delictivas o “maras” como el único actor violento del país, adjudicando a estos grupos la comisión de la mayor parte de los homicidios dolosos en El Salvador. Sin embargo, realizar una valoración objetiva sobre dichas afirmaciones resulta una tarea compleja para el investigador al enfrentar retos que van desde el limitado acceso a estadísticas delictivas,⁹ la disparidad en los formatos de recopilación de la estadística por dependencia, las variaciones en la temporalidad para registrar o no una

⁹ La recopilación de las estadísticas delictivas constituye un escenario problemático y confuso para el investigador, debido a que los registros de la incidencia criminal frecuentemente son inconsistentes y presentan importantes diferencias entre sí al compararlos por fuente. En El Salvador, las instituciones encargadas de llevar el control y registro de la información sobre denuncia de hechos delictivos en el país son la Fiscalía General de la República (FGR) en su calidad de representante del Ministerio Público, la Policía Nacional Civil (PNC) en cumplimiento de su función de investigación y persecución del delito y la Corte Suprema de Justicia (CSJ) como representante del órgano judicial. En el caso particular del delito de homicidios, a estas instituciones se suma la participación del Instituto de Medicina Legal (IML) –adscrito a la CSJ– debido a que dicha instancia es la encargada del levantamiento de

tipología delictiva, hasta la incapacidad para identificar con claridad el total de hechos delictivos atribuibles al accionar de las pandillas.

Un ejemplo de dichos retos en el acceso y confiabilidad de la estadísticas delictiva en El Salvador es visible en la comparativa que se presenta en el cuadro 1, en donde se observa que mientras que entre 1999-2004, la Fiscalía General de la República (FGR) reportó entre 21,254 denuncias por el delito de homicidio doloso, el Instituto de Medicina Legal (IML) contabilizó 15,277 y la Policía Nacional Civil (PNC) 13,785, lo cual representó una diferencia de entre 5,000 y 7,000 delitos. En contraparte, una fuente externa como lo es la Oficina de Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito (ONUDD), señaló para el mismo periodo un total de 15,337 denuncias por homicidio, cerca de la cifra del IML pero lejos de los delitos reportados por la PNC y la FGR.

Cuadro 1. Denuncias por el delito de homicidio dolosos, por año y fuente de información, 1999-2004

Año/Fuente	FGR	PNC	IML	ONUDD
1999	3,845	2,270	2,544	2,571
2000	3,551	2,341	2,692	2,699
2001	3,590	2,210	2,374	2,363
2002	2,835	2,024	2,346	2,343
2003	3,536	2,172	2,388	2,458
2004	3,897	2,768	2,933	2,903
Total	21,254	13,785	15,277	15,337

Fuente: Elaboración propia con base en los informes publicados por: Fiscalía General de la República; Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; Instituto de Medicina Legal; Policía Nacional Civil, 1999-2004.

Bajo esa misma línea, la construcción de una base de información confiable sobre la estadística de homicidios dolosos atribuible a la rivalidad entre las “maras” en El Salvador es una tarea compleja al no existir consenso entre las fuentes de información.¹⁰ En 2005, la FGR declaró que en el país ocurrieron un total de 3,781 homicidios dolosos, de los cuales 60% era atribuible a las “maras” (Salinas, 2006); mientras que para ese mismo año, el IML reportó que sólo 13.4% de los homicidios del país había sido causado por miembros de las pandillas (cuadro 2). Diez años más tarde las insti-

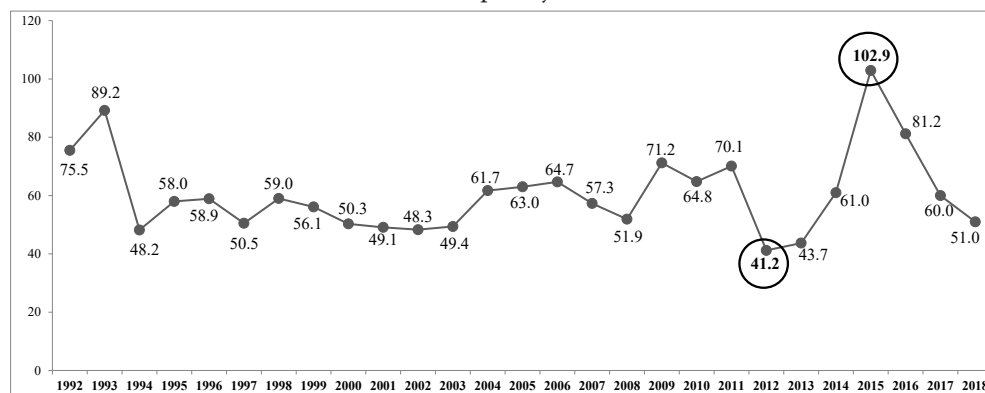
cadáveres y realizar la investigación criminal para identificar a las víctimas y determinar las causas probables de la muerte.

¹⁰ En 1999, el Instituto de Medicina Legal (IML) incluyó dentro de la tipología de móviles que originan los homicidios la rivalidad violenta entre las “maras”, haciendo posible validar, con ciertas limitaciones, el impacto de la violencia generada por las pandillas. A partir de 2016, la Policía Nacional Civil (PNC) asumió la responsabilidad de asumir la estadística delictiva, incluida las motivaciones de los homicidios.

tuciones de seguridad pública y procuración de justicia del país siguen enfrentando disparidades en el registro de homicidios violentos. En 2015, la Policía Nacional Civil (PNC) reportó que 25% de los homicidios registrados para ese año –1,655 de un total de 6,670– había sido motivado por rivalidad entre pandillas, mientras que la FGR declaraba que su estimación era de 70% (Luna, 2016).

En la gráfica 1 podemos observar el registro histórico del delito de homicidios reportado entre 1992 a 2018. Si tomamos como referencia las estimaciones de la Comisión de la Verdad respecto del total de muertes que dejó el conflicto armado en El Salvador, en el periodo de la guerra, tendríamos un promedio de 6,250 muertes anuales con tasas de 130 por cada cien mil habitantes. En los primeros años (1992-1993), la tasa de homicidios mantuvo una tendencia al alza al pasar de 75.5 a 89.2 delitos por cada cien mil habitantes, lo cual resultó paradójico al considerar que la guerra había concluido y el cese al fuego entre las partes fue contundente.

Gráfica 1. Tasas de homicidios dolosos por cada cien mil habitantes en El Salvador, 1992-2018, puntaje %



Fuente: Elaboración propia. Datos sobre el número de homicidios provienen de la Fiscalía General de la República (1991-1994, 2003-2008), Instituto de Medicina Legal (1995-2002) y Policía Nacional Civil (2009-2012). Datos de población provienen de Proyecciones de Población (DIGESTYC) ajustadas con las cifras de los Censos de Población de 1992 y 2007.

Este comportamiento puede explicarse por diversos factores. Primero, el hecho de que no se había completado el desarme y existía una alta disponibilidad de armamento en las zonas ex conflictivas; segundo, la permisibilidad de conductas antisociales ante el vacío institucional generado en la transición; y finalmente, por la tensión social generada a partir de las expectativas de cambio en el país. Un elemento posibilitador de la violencia homicida en El Salvador es sin duda el mercado negro de armas livianas creado como secuela del conflicto armado en el país. En 2017, se estimó que circulaban en el país alrededor de 737,000 armas pequeñas, de las cuales 46.7% está registrado

legalmente (Small Arms, 2017) y, en 2018, la PNC reportó que 78% de los homicidios cometidos en el país –de un total de 3,340 hechos– se realizó con un arma de fuego (PNC, 2018).

Hacia 1994-2003, el indicador del delito de homicidios se estabilizó y mantuvo un comportamiento constante a la baja con un promedio estimado de 52.8 delitos por cada cien mil habitantes. Empero, hay que resaltar que la disminución de los homicidios en dicho periodo no suprimió la magnitud de la violencia en el país (gráfica 1). Tan sólo en el año 2000, el promedio estimado de homicidios por cada cien mil habitantes a nivel mundial fue de 8.6 y de 15.2 para América Latina, cifras que claramente fueron rebasadas en El Salvador.

La reducción relativa de los homicidios dolosos en este periodo puede explicarse por el proceso de reacomodo y ajuste de las “maras” locales en proceso de fusión con los pandilleros deportados desde los Estados Unidos, hecho que dio paso a la prevalencia de expresiones violentas en el nivel patrimonial sin visualizarse un impacto en el ámbito social. Este proceso de transformación al interior de las pandillas no fue percibido por el gobierno ni por los cuerpos de seguridad pública de El Salvador que optaron por individualizar las causas de las muertes, es decir, que no vincularon estos hechos delictivos a la violencia social de la posguerra y no les atribuyeron una explicación social o económica.

De acuerdo a las estadísticas oficiales, la rivalidad entre las “maras” como motivación de los homicidios dolosos en El Salvador comenzó a repuntar en el año 2001, llegando a representar 9.9% de los homicidios registrados en el país –es decir, 289 de un total de 2,933 hechos– y manteniendo esa tendencia al alza hasta 2005 cuando alcanzó su máximo histórico del que se tenga reporte oficial, con 12.3% del total de homicidios –es decir, 392 de un total de 3,179 hechos– (IML, 1999-2005; PNC, 2006-2015). Al observar estas cifras (cuadro 2), llama la atención la magnitud de la violencia homicida que las estadísticas oficiales pueden atribuir al accionar de las “maras”, ya que de acuerdo con el discurso y el imaginario social de miedo construido alrededor de las pandillas apuntarían hacia una participación más contundente en los delitos de homicidios en el país.

En 2006 la tasa de homicidios en El Salvador llegó a 64.7 hechos delictivos por cada cien mil habitantes, lo cual se explicó en gran medida por la ejecución de políticas de mano dura ejecutadas para contener la violencia de las “maras”. Estas acciones del gobierno exacerbaban la rivalidad entre las pandillas por la disputa de sus territorios, a la vez que promovieron la expansión de su operación al plano transnacional debido a la emigración de miles de pandilleros hacia otras regiones del triángulo norte, Centroamérica y el sur de México, que huían de las leyes antimaras en su país de origen (CISEN, 2005).

Cuadro 2. Estadística de homicidios dolosos y homicidios dolosos motivados por la rivalidad entre las pandillas, 1999-2015

Año	Total de homicidios dolosos (Bruto)	Total de homicidios atribuidos a las pandillas (Bruto)	% de homicidios atribuidos a las pandillas (%)
1999	2,544	87	3.4
2000	2,692	201	7.5
2001	2,374	73	3.1
2002	2,346	102	4.3
2003	2,388	192	8
2004	2,933	289	9.9
2005	3,812	512	13.4
2006	3,927	534	13.6
2007	3,497	97	2.8
2008	3,179	130	4.1
2009	4,382	552	12.6
2010	3,987	410	10.3
2011	4,371	326	7.5
2012	2,594	291	11.2
2013	2,513	275	10.9
2014	3,921	485	12.4
2015	4,930	584	11.8

Fuente: Elaboración propia con datos de la Policía Nacional Civil de El Salvador (PNC) y el Instituto de Medicina Legal de El Salvador (IML). 1) La estadística de homicidios dolosos general y el número de homicidio atribuido a las pandillas entre 1999 y 2005 corresponde a datos publicados por el IML. 2) La estadística de homicidios dolosos general y el número de homicidio atribuido a las pandillas entre 2006 y 2015 corresponde a información publicada por la PNC.

En 2009 la llegada de Mauricio Funes a la presidencia y el inherente cambio del partido político en el poder, no se tradujo en la adopción de un enfoque con mayor prevención social del delito. Con Funes se incrementaron las medidas de represión policial indiscriminada, a la vez que se mantuvo e incrementó la presencia de las fuerzas armadas en la ejecución de actividades de seguridad pública y se instituyó el control militar al interior de las prisiones. Durante el primer año de gobierno de Funes la exacerbación de la violencia entre las “maras” se hizo tangible en el incremento de los homicidios que, en 2009, llegaron a una tasa de 71.2 delitos por cada cien mil habitantes y mantuvieron la tendencia al alza por los siguientes dos años (PNC, 2009).

Eduardo Sancho señala que el descenso en los homicidios acontecido en El Salvador entre 2007 y 2009, no debió ser valorado por las autoridades como un impacto positivo

a partir de la ejecución de medidas de control represivo, sino más bien como un “reflujo funcional” propio de cualquier ciclo social delictivo que en años posteriores desencadenaría una respuesta antisocial sin precedentes (Sancho, 2012: 162). La reacción de violencia de las pandillas suscitada entre 2009-2011, fue exponencial y sus efectos trascendieron a la población civil. Como muestra de ello es importante mencionar el atentado del 20 de junio de 2010, cuando un grupo de pandilleros quemó un autobús en la comunidad de “Mejicanos” dando como resultado la muerte de 14 personas, entre ellas familiares de pandillas rivales.

En 2012, como resultado de la suscripción de una tregua entre la MS-13 y el B-18 para frenar la violencia en el país, se observó una nueva reconfiguración delictiva. Los homicidios disminuyeron drásticamente al pasar de una tasa de 70.1 por cada cien mil habitantes en 2011 a una de 41.2 en 2012. Las extorsiones reportaron una ligera disminución en el número de denuncias pasando de 3,296 en 2011 a 2,937 en 2012; no obstante, se incrementaron delitos patrimoniales como el robo y el hurto común (ver la gráfica 2).

En esta coyuntura, las autoridades reconocieron el resurgimiento de las desapariciones forzadas en el país, ello a pesar de que los familiares de las víctimas señalaron esta tendencia desde 2005. Aunque las autoridades interpretaron la drástica disminución de homicidios como un efecto positivo de la tregua entre pandillas, existió la sospecha de que la orden de los líderes de las “maras” no fue detener los homicidios, sino más bien esconder los cuerpos de las víctimas. Aun cuando no existió consenso entre la PNC y el IML respecto del número de denuncias recibidas, se estimó que entre 2011 y 2012 existieron alrededor de tres mil casos de desapariciones forzadas (Stone, 2013).

Las advertencias respecto del posible impacto negativo que podría tener la tregua entre pandillas no fueron escuchadas por las autoridades y, como ya había sucedido en el pasado, entre 2015 y 2016, ocurrió un segundo “reflujo funcional” de la violencia homicida asociado al accionar de las “maras”. En 2015, la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes llegó a 102.3, ubicándose como la de mayor magnitud en la historia reciente de El Salvador, tan sólo rebasada por las tasas de homicidios reportados en el país en tiempos de guerra.

LAS EXTORSIONES Y SU GRADO DE ASOCIACIÓN A LAS “MARAS” SALVADOREÑAS

Hacia la mitad del *siglo XXI*, las extorsiones o el cobro de “la renta” emergieron como una nueva modalidad delictiva asociada a las pandillas. Los líderes de las “maras” identificaron el mercado ilícito de las extorsiones como una manera efectiva para obtener recursos mediante la intimidación y el hostigamiento como medios para

consolidar su base económica de subsistencia, y simultáneamente, como un mecanismo efectivo para mantener el control social en sus territorios de operación:

Al margen de las rivalidades grupales, los pandilleros usan la violencia para obtener ganancias materiales por medio de actos delictivos y del comercio al por menor de drogas. De vez en cuando les acusan de estar involucrados en tráfico de drogas, asaltos de bancos y secuestros; no obstante, hay que tratar esas acusaciones con mucho cuidado. Es probable que las demandas organizativas de esas actividades excedan las capacidades de muchas pandillas juveniles. Aun así, las pandillas pueden volverse seriamente delictivas cuando sus miembros, al pasar de los años, desarrollan las referidas capacidades y obtienen capital financiero y social necesario para involucrarse en actividades criminales más profesionales (Savenije, 2007: 15).

De acuerdo con la estadística delictiva recopilada por la PNC (gráfica 2), el delito de extorsiones tuvo un repunte considerable entre 2004 y 2005 al pasar de 599 denuncias a un total de 2,525, lo cual representó un incremento de 421.5%. Entre 2006 y 2008, existió un momento de ascenso y consolidación del delito de extorsiones para posteriormente llegar a su punto máximo en 2009 con 4,528 denuncias. A partir de 2010, comenzó un descenso paulatino del delito de extorsiones que se mantuvo hasta 2015 con un total de 1,646 denuncias reportadas ante la PNC (FGR, 1995-1996; PNC, 1999-2018).

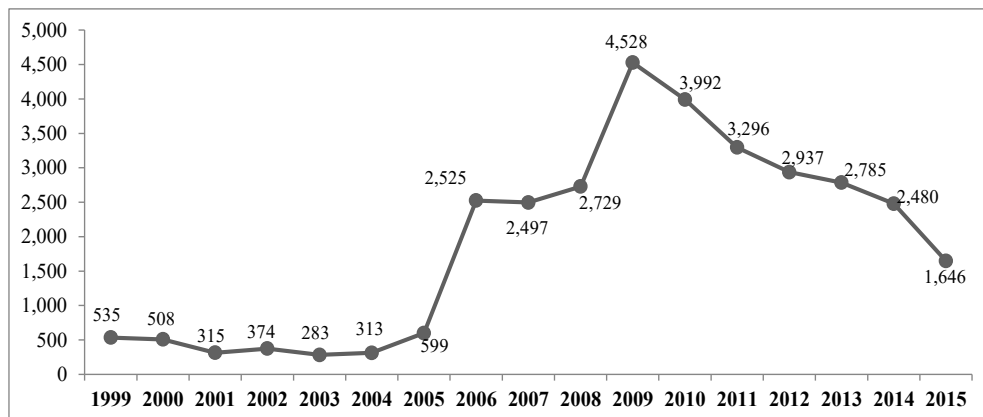
Pero ¿quiénes son los responsables de operar el mercado ilícito de las extorsiones en El Salvador? Aunque la estadística oficial no permite atribuir el delito de extorsiones al accionar de las “maras”, diversos testimonios recabados con ex pandilleros confirman su participación en este negocio ilícito (Aguilar, 2007: 11-16). El perfil de las víctimas de extorsión se ha transformado y diversificado con el paso de los años, siendo las más recurrentes los empresarios del servicio público de autotransporte, comerciantes, taxistas y personas que reciben remesas desde Estados Unidos, entre otros.

Como ya se adelantaba, entre 2003 y 2006 el patrón delincencial de las “maras” se modificó como consecuencia de la guerra del Estado en su contra. Rápidamente las pandillas lograron establecer control territorial y poblacional en el área urbana de San Salvador y en departamentos de la zona oriental del país, por medio de extorsiones y amenazas violentas que generaron en las víctimas temor para denunciarlos ante las autoridades y, por tanto, un amplio margen de impunidad para operar.

A partir de 2006 las “maras” consolidaron el negocio de “la renta” –definición popular para el delito de extorsión– y lograron incrementar su patrón adquisitivo de forma significativa. Aunque no existe claridad respecto del monto que recaudan los pandilleros mediante el delito de extorsión, en 2010, estimaciones realizadas por la PNC señalaban que estos ingresos ascendían a 800,000 dólares mensuales, es decir, 9.6

millones de dólares anuales.¹¹ En contraparte, en 2014, un informe elaborado por el Banco Central de El Salvador ponderó que el costo directo estimado para las empresas por pago de extorsiones a integrantes de las pandillas fue de 756 millones de dólares, lo cual no incluye las extorsiones a ciudadanos y al sector informal (Salguero, 2016). En 2018, a partir de la puesta en marcha de la denominada “Operación Jaque”, la FGR dio a conocer datos que apuntaban a que la MS-13 generaba un ingreso mensual ilícito de alrededor de 31.2 millones de dólares, de los cuales la mayor parte proviene del delito de extorsiones (Martínez, 2016).

Gráfica 2. Número de denuncias por el delito de extorsión en El Salvador, 1999-2015, puntaje %



Fuente: Elaboración propia con datos de la Policía Nacional Civil de El Salvador (PNC) y el Instituto de Medicina Legal de El Salvador (IML). 1) La estadística de denuncias entre 1999-2009 corresponde a información publicada por el IML. 2) La estadística de 2010-2015 corresponde a información publicada por la PNC.

El dinero ilícito obtenido a partir de “las rentas” es empleado por los pandilleros para diversos fines: como ingreso fijo para mantener a los pandilleros activos y sus familias, para el pago de los gastos de logística y operación –mantenimiento de casas de seguridad, armas, celulares, automóviles, etc.–, y para apoyar a los pandilleros presos en el sostenimiento de sus necesidades básicas en la cárcel –alimentos, ropa, mantenimiento de sus familias en el exterior y pago de abogados para sus líderes (Aguilar, 2007: 13).

La pertenencia a las pandillas juveniles delictivas o “maras” continúa siendo una expresión identitaria, pero sin duda el motivo de afiliación que prevalece es la búsqueda de supervivencia y protección ante un medio hostil (Savenije, 2009; 2011). Bajo esa línea, es necesario reconocer el papel que desempeñan las extorsiones en el crecimiento y la

¹¹ Véase http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=4868757 [28.03.2013].

longevidad de las “maras” como agrupación delictiva, así como su importancia como mecanismo para reafirmar la identidad grupal de los pandilleros al cubrir sus necesidades de subsistencia mediante un ingreso mensual (International Crisis Group, 2017: 13).

¿EXISTEN NEXOS ENTRE LAS “MARAS” CENTROAMERICANAS Y EL CRIMEN ORGANIZADO?

Los procesos de transformación y consolidación de las “maras” salvadoreñas (1995-2006) coinciden en temporalidad con la modificación de las dinámicas de operación del crimen organizado en Centroamérica, en particular, en el denominado “triángulo norte” integrado por Guatemala, Honduras y El Salvador. A finales de los noventa y principios del *siglo XXI*, las redes del narcotráfico regionales incorporaron de una manera más activa a las mafias guatemaltecas y hondureñas en el trasiego de la droga, con lo cual buscaban diversificar la ruta marítima de estupefacientes –especialmente cocaína– que por años había tenido como punto estratégico el tramo Colombia-Panamá.

En 2007, la participación de las mafias salvadoreñas en el tráfico de droga cobró notoriedad cuando de la mano del incremento en las incautaciones de estupefacientes en el país, las autoridades comenzaron a especular que las pandillas se hacían cargo de las tareas de almacenaje y protección de cargamentos de droga. A partir de 2010, la disputa territorial en la frontera Guatemala-México, emprendida entre “Los Zetas” y el “Cártel del Golfo” –ambas agrupaciones de origen mexicano–, reconfiguró la narcoactividad en el triángulo norte y dejó de dársele peso a la hipótesis sobre la participación de las “maras” en el narcotráfico.

Hacia 2015, la Administración para el Control de Drogas de los Estados Unidos (DEA, por su nombre en inglés) señaló la existencia de vínculos entre la MS-13 y el “Cártel de Sinaloa”, argumentando que estas agrupaciones habían establecido una alianza en la cual las pandillas adiestrarían al brazo armado del cártel, obteniendo a cambio protección dentro del territorio mexicano para operar el mercado del tráfico ilícito de personas. Aunque no es clara la participación de las “maras” en el tráfico de personas en la ruta desde Centroamérica hacia Estados Unidos, existen estudios (Perea, 2006; Matarazzo, 2009) que sugieren la presencia de estos grupos en la frontera sur de México-Guatemala desde 2003, relacionándolos con diversos ilícitos en contra de los migrantes tales como: hostigamiento, lesiones, hurtos y abusos sexuales en contra de las mujeres.

Las “maras” –tanto salvadoreñas como en general las centroamericanas– y el crimen organizado transnacional tienen lazos de colaboración, pero éstos se limitan a la subcontratación de los pandilleros para tareas específicas como la intimidación o eliminación de enemigos –*sicariato*–, así como para la transportación y protección

de cargamentos de droga y armas. Las pandillas se quedan con una parte de la droga y armas que les son entregadas a resguardo por las mafias del crimen organizado; a partir de ello, generan un mercado ilícito propio por medio del narcomenudeo –principalmente marihuana– y la venta “hormiga” de armamento, que no es regulado por el crimen organizado y que opera de forma independiente.¹²

En este sentido, existe consenso entre los especialistas del tema para decir que el carácter transnacional de la actividad delincriminal de las “maras” es limitado (Santamaría, 2007: 102), aunque no hay consenso para decir si pueden ser catalogadas o no como agrupaciones del crimen organizado (Iñiguez, 2009; Ventura, 2010 y 2012; Sancho, 2012). En la última década, se ha documentado que las pandillas centroamericanas obtienen la mayor parte de sus ingresos a partir de actividades ilícitas que operan en redes locales que no requieren de vínculos transnacionales para su realización. Un claro ejemplo de ello ha sido la consolidación del mercado de extorsiones por parte de las “maras” salvadoreñas, a la par de su participación en robos, secuestros y venta “hormiga” de armamento.

A pesar de que estas actividades delictivas son replicadas por las diversas pandillas del triángulo norte centroamericano, en cada país adquieren particularidades en su operación que nos llevan a refutar la idea de que establecen nexos transnacionales para la comisión de estos ilícitos del orden común. La transculturación de los procesos de construcción de identidad pandilleril, tales como ritos de iniciación, tatuajes, lenguaje hablado y de señas, vestimenta, entre otros, fue facilitada a partir de los flujos migratorios internos y externos desde América Central hacia Estados Unidos, y entre los diversos países de la región. Sin embargo, el carácter transnacional de su origen no puede, por analogía, atribuirles un impacto internacional en la historia reciente.

Tampoco es posible validar que exista interés o capacidades reales de operación y logística por parte de las “maras”, que les permita consolidarse como los principales operadores del trasiego de droga en la región centroamericana. Como muestra de dicho argumento, se sabe que el narcomenudeo no ha sido operado de forma homogénea por las pandillas salvadoreñas. En algunas “maras” la incorporación a este negocio representa una elección personal, no así la responsabilidad que debe asumirse como parte del grupo. En otros casos, las pandillas que han intentado controlar de lleno el negocio del narcomenudeo han tenido que ampliar su base social para afrontar sus limitantes de logística, operando bajo diferentes modalidades: venta-consumo en casas, que

¹² Un ejemplo que permite comprobar la limitada participación de las “maras” en el narcotráfico transnacional, es la relación de las pandillas con el denominado “Cartel de Taxis”, que de acuerdo con información de la FGR operó en la zona noroccidental del país, y que involucraba en su operación una amplia red de políticos, empresarios, policías y alcaldes, que tuvieron que establecer alianzas con las “maras” locales para poder participar en la ruta de tráfico de cocaína desde Honduras hacia Estados Unidos. Véase Arauz (2011).

tienen como fachada otro tipo de negocio lícito, y entregas “por encargo” que realizan madres solteras o incluso familias completas.

En este sentido, es importante reconocer que en El Salvador no existe un solo tipo de pandilla sino varios. Por un lado se encuentran las pandillas constituidas por adultos que se destacan por su alto nivel de organización y disciplina, e incluso mantienen características empresariales y cierto capital acumulado. En el lado opuesto, otras “maras” que se caracterizan más bien por ser desorganizadas y poco estructuradas en su operación, así como por un mayor uso irracional de la violencia. Finalmente, se identifican pandillas juveniles delictivas o “maras” que han atravesado un largo proceso de transformación y consolidación a nivel interno, que pueden ser clasificadas por las autoridades y algunos expertos como un “grupo estructurado” y, en ese sentido, ser reconocidas como una amenaza a la seguridad hemisférica de acuerdo a lo estipulado en la Convención de Palermo.¹³

La compleja definición de un consenso entre los expertos en relación a si las “maras” son o no una expresión del crimen organizado, no puede ser valorada sin considerar la presión ejercida por el gobierno estadounidense para imponer su propia definición al fenómeno de las pandillas. En 2008, la Oficina Federal de Investigación de los Estados Unidos (FBI, por su nombre en inglés) clasificó a la MS-13 como una amenaza de alto nivel con el mismo grado de peligrosidad que Al Qaeda. En 2012, a partir de los desacuerdos entre los gobiernos de Estados Unidos y El Salvador por la suscripción de la tregua entre pandillas, el Departamento del Tesoro declaró oficialmente a la MS-13 como una organización criminal transnacional, argumentando que tenían presencia en 46 estados de la Unión Americana.

En dicho contexto, en 2015 el ex presidente Salvador Sánchez Ceren, con apoyo de los legisladores de su partido político, promovió la promulgación de la Ley Especial contra Actos de Terrorismo con lo cual el gobierno adquirió atribuciones para perseguir a las “maras” como organizaciones terroristas, y en ese mismo año, la tasa de homicidios alcanzó su máximo histórico llegando a 102.9 hechos por cada cien mil habitantes (PNC, 2015). Dicha cifra es sólo comparable con la magnitud de los homicidios registrados durante la guerra, y nos permite valorar que quizás el gobierno salvadoreño debería encauzar sus esfuerzos a reorientar la política de atención al fenómeno de las pandillas, más allá de tratar de encasillar a las pandillas en una u otra definición legal.

¹³ La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional o “Convención de Palermo”, fue signada por los países miembros en el año 2000 y establece en su artículo 2 que se entenderá por “grupo estructurado” un grupo no formado fortuitamente para la comisión inmediata de un delito y en el que no necesariamente se haya asignado a sus miembros funciones formalmente definidas ni haya continuidad en la condición de miembro o exista una estructura desarrollada. Véase ONU (2004).

REFLEXIONES FINALES

La escalada de la violencia homicida acontecida desde principios del *siglo XXI* en El Salvador, no emerge como un hecho fortuito o aislado. Durante el conflicto armado se estimaron tasas anuales de homicidios de 130 por cada cien mil habitantes, mientras que en los años posteriores a la suscripción de la paz (1992-1993), dicho indicador se mantuvo con una tendencia al alza al pasar de 75.5 a 89.2 delitos por cada cien mil habitantes. Hacia 2004, el estallido violento de los homicidios en el país –año en el que se alcanzaron los 61.7 delitos por cada cien mil habitantes– motivó a que las autoridades locales y las agencias internacionales de cooperación voltearan la mirada hacia las pandillas juveniles delictivas o “maras” para posicionarlas en el discurso político y mediático como el principal actor violento del país.

¿Pero es posible argumentar que las “maras” son los únicos actores violentos del país? El presente artículo buscó contribuir a responder dicha interrogante, recuperando la perspectiva histórica como herramienta metodológica para observar el comportamiento de la violencia homicida a la luz de los ciclos de transformación interna de las pandillas juveniles delictivas o “maras”. En los años posteriores a la suscripción de la paz, la suma de diversos factores, entre ellos la persistencia de inequidades y desigualdad social y las carencias institucionales y presupuestales para reconocer y atender desde el gobierno las particularidades del tránsito de la violencia armada a la violencia social y delincuenciales desde una perspectiva integral, derivaron en la complejización de “antiguos” patrones de conducta violenta y delictiva visibles en el periodo previo al conflicto armado, así como a la configuración de “nuevas” expresiones violentas a lo largo de la década de los noventa.

La valoración de un periodo amplio de estudio (1995-2016), nos permite argumentar que las pandillas juveniles delictivas o “maras” son resultado de construcciones socio-históricas complejas que entre 1995-2000 pasaron de ser una pandilla juvenil “tradicional” a una organización delictiva más compleja y estructurada, con una base social expresada en el barrio y con fines económicos claramente ilícitos, hecho que los colocó como el principal actor emergente en la reconfiguración del panorama de la violencia de la posguerra salvadoreña.

Pese a ello, comprobar el grado de participación de las “maras” en la violencia homicida es una tarea compleja para el investigador debido a la disparidad de la estadística reportada por las instituciones de seguridad y justicia, así como la ambigüedad en cuanto a la definición de las motivaciones de los homicidios dolosos. Con estas precisiones podemos decir que el porcentaje de homicidios dolosos atribuido a la rivalidad entre las pandillas o “maras” es bajo; al revisar la estadística del periodo 1999-2015, se identificó que el 2006 tuvo el mayor porcentaje de homicidios atribuido a las pandillas, ascendiendo a 13.6% del total, es decir, 534 hechos.

Al valorar simultáneamente la estadística de homicidios dolosos, los ciclos de transformación interna de las pandillas o “maras” y la ejecución de las políticas de seguridad para atender la violencia relacionada con estos grupos en El Salvador, es posible identificar relaciones de causa-efecto que coinciden en temporalidad. Si observamos las particularidades del segundo ciclo de transformación de las “maras” (2003-2006) es posible concluir que la exacerbación de la rivalidad entre las dos principales pandillas del país, la Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18, es consecuencia de la propia respuesta del gobierno para tratar de frenar su accionar violento. La ejecución de las políticas de mano dura promovió la modificación de la estructura interna de las pandillas que al tratar de “mimetizarse” con la sociedad y eludir la cárcel, consolidaron su capital económico y social a través del mercado ilícito de las extorsiones denominadas como “la renta”.

Por otra parte, el descenso en los homicidios acontecido entre 2007 y 2009, no debió ser valorado por las autoridades como un impacto positivo a partir de la ejecución de medidas de control represivo, sino más bien como un “reflujo funcional” que en años posteriores desencadenaría una respuesta antisocial sin precedentes. En este periodo la mayoría de los líderes de las pandillas fueron encarcelados y lejos de debilitar su estructura interna, ello contribuyó a fortalecer su liderazgo operativo comenzando a controlar todas sus actividades ilícitas desde los penales.

Un tercer ciclo de transformación al interior de las “maras” tuvo lugar entre 2009-2012, dando inicio con el repunte del delito de homicidios que llegó a una tasa de 71.2 hechos por cada cien mil habitantes. En 2009, el control territorial de las “maras”, expresado en el delito de extorsiones, logró su máximo auge llegando a registrar un total de 4,528 denuncias ante las autoridades. En un intento por tratar de disminuir la violencia en el país, en 2012 el gobierno militarizó el control de los centros penales del país como mecanismo de coerción e intimidación para los líderes de las “maras” y sus familiares. La presión del gobierno fue exitosa y derivó en el anuncio de una tregua entre las dos principales pandillas del país, a partir de la cual ocurrió una drástica e histórica disminución en las tasas de homicidios hasta llegar a 41.2 por cada mil habitantes.

En 2015 la tasa de homicidios alcanzó su máximo histórico llegando a 102.9 hechos por cada cien mil habitantes, cifra comparable con la magnitud de los homicidios reportados durante el conflicto bélico. Este periodo que identificamos como el cuarto ciclo de transformación de las “maras” (2014-2016), se caracterizó por el reconocimiento interno de las pandillas del capital político adquirido a partir de la tregua. Los líderes de las “maras” intentaron posicionar un discurso para legitimar su violencia y reclamar al gobierno su histórica y fallida inserción social. El gobierno de Salvador Sánchez Ceren prohibió la política de diálogo con las pandillas y promovió reformas legales para declarar ilegal cualquier tipo de negociación con estos grupos. Una vez

más, la tasa de homicidios comenzó a descender hasta llegar a 51.0 casos por cada cien mil habitantes en 2018.

Actualmente no se puede definir con certeza cuál será el efecto del reciente (2018) *impasse* reflejado en el descenso de los homicidios en El Salvador; el análisis del comportamiento de la estadística en los periodos previos: 2004-2006, 2009-2011 y 2015-2016, nos hace pensar en la posibilidad de un “reflujo funcional” de la violencia en los próximos años. Los diferentes momentos de exacerbación de la violencia homicida a más de 25 años de la suscripción de la paz, han reflejado los límites del propio Estado para reducir el ciclo social delictivo sólo por medio de la represión. En este contexto, es importante observar de cerca la respuesta institucional para atender la violencia y delincuencia, así como puntualmente el tratamiento que se le dará a la problemática de las pandillas juveniles delictivas o “maras” en la gestión de gobierno encabezada por el nuevo presidente electo Nayib Bukele.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, J. (2007); *Las maras o pandillas juveniles en el triángulo norte de Centroamérica. Mitos y realidades sobre las pandillas y sus vínculos con el crimen*. San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- ÁNGELES, H. (2004); “Las bandas maras salvatruchas en la región fronteriza del Soconusco, Chiapas”, en J. E. Sánchez, (Coord.); *La frontera sur. Reflexiones sobre el Soconusco, Chiapas, y sus problemas ambientales, poblacionales y productivos*. Tapachula: El Colegio de la Frontera Sur, pp. 95-104.
- ARAUZ, S. et al. (2011); *El cártel de Taxis*, San Salvador, 16 de mayo. En: <https://www.elfaro.net/es/201105/noticias/4079/> [09.04.2019].
- BALCÁZAR, M. (Coord.) (2012); *Pandillas en el siglo XXI: el reto de su inclusión en el desarrollo nacional*. México: Secretaría de Seguridad Pública Federal.
- BARÓ, M. I. (1990); “La violencia en Centroamérica: una visión psicosocial”, en *Revista de Psicología de El Salvador*, 9 (35), pp. 123 -146, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- CEPAL (2000); *Panorama social de América Latina*. Santiago: Naciones Unidas.
- CISEN (2005); *La mara salvatrucha en México. Medidas de contención y cooperación internacional*. México: Secretaría de Gobernación.
- CÓRDOVA, R. y CRUZ, J. (2004); *La cultura política de la democracia en El Salvador, 2004. Percepciones y realidades de la población salvadoreña*. San Salvador: USAID.
- CRUZ, J. M. (2007); “Exclusión social, jóvenes y pandillas”, en *Centroamérica en Temas de Actualidad*, 3, marzo, pp. 27-64. Woodrow Wilson International Center for Scholars / FUNDAUNGO.
- _____ (2010); “Estado y violencia criminal en América Latina: reflexiones a partir del golpe en Honduras”, en *Revista Nueva Sociedad*, marzo-abril, 223, pp. 67-83.

- ECA (2003); “La campaña electoral de ARENA: populismo punitivo”, en *Revista Estudios Centroamericanos*, noviembre-diciembre, 657-658, pp. 655-671.
- FALKENBURGER, E. y THALE, G. (2008); “Maras centroamericanas: políticas públicas y mejores prácticas”, en *Revista CIBOB d’Afers Internationals*, 81, pp. 49.
- GARRETÓN, M. A. (1995); *Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- GUTIÉRREZ, R. (2018); “Los cárteles para los que trabaja la Mara Salvatrucha”, San Salvador, 23 de septiembre, en: <https://lasillarota.com/carteles-mexicanos-trabaja-mara-salvatrucha-dea/248085> [27.03.2019].
- INTERNATIONAL CRISIS GROUP (2017); “El salario del miedo: maras, violencia y extorsión en Centroamérica”, Informe sobre América Latina y el Caribe, Reporte No. 62, 6 de abril.
- ÍÑIGUEZ, M. (2009); “Las maras: de pandillas a crimen organizado internacional”, en R. Benítez; A. Rodríguez y A. Rodríguez (Eds.), *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2009*. México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A. C., pp. 126-133.
- LUNA, S. (2016); “PNC atribuye solo 25% del total de asesinatos de 2015 a las maras”, San Salvador, 19 de marzo, en: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/180763/pnc-atribuye-solo-25-del-total-de-asesinatos-de-2015-a-maras/> [15.02.2019].
- MARTÍNEZ, O. et al. (2016); “Killers on a Shoestring: Inside the Gangs of El Salvador”, en *The New York Times*, 20 de noviembre.
- MATARAZZO, M. (2009); “Migración, seguridad y derechos humanos en la frontera sur”, en R. Benítez; A. Rodríguez Sumuano y A. Rodríguez Luna (Eds.), *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2009*. México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A. C., pp. 154.
- ONU (2004); Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional o “Convención de Palermo”. Nueva York.
- PEREA, C. (2006); “Pandillas en México. Informe de investigación”. México, ITAM, Red transnacional de análisis sobre maras y pandillas, 14 de noviembre de 2006.
- PNUD (2007); *Armas de fuego y violencia*. San Salvador: PNUD El Salvador / Programa hacia la Construcción de una Sociedad sin Violencia.
- PNUD (2003); *Informe sobre desarrollo humano en El Salvador 2003. Desafíos y opciones en tiempos de globalización*. San Salvador: PNUD El Salvador.
- QUINTANA, D. (2017); “Violencia contra niños, niñas y adolescentes: caso El Salvador”, 7 de octubre, en: <https://uls.edu.sv/sitioweb/component/k2/item/679-violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes-caso-el-salvador> [15.02.2019].
- RAMOS, C. G. (2000); Marginación, exclusión social y violencia. PNUD Violencia en una Sociedad en Transición: Ensayos, San Salvador: PNUD El Salvador.
- RICO, J. et al. (2002); *Seguridad ciudadana en América Latina*. México: Siglo XXI.
- SALGUERO, J. (2016); “¿Extorsión o apalancamiento operativo? Aproximación a la economía pandilleril de El Salvador”, en *Perspectivas*, 13, octubre, Friedrich Ebert Stiftung, pp. 4-26.
- SALINAS, M. (2006); “La nueva lucha contra las maras: Centroamérica endurece estrategias”. Univisión Online, 6 de marzo.

- SAMAYOA, J. (1986); “Guerra y deshumanización: una perspectiva psicosocial”, en *Revista Estudios Centroamericanos*, 461, pp. 213-225.
- SANCHO, E. (2012); *Cultura de la violencia social del Estado y de la ciudadanía*. San Salvador: Universidad Francisco Gavidia.
- SANTAMARÍA, G. (2007); “Maras y pandillas: límites de su transnacionalidad”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, 81, julio-octubre, pp.101-123.
- SAVENIJE, W. (2009); *Maras y barras. Pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica*. San Salvador: FLACSO-El Salvador.
- (2011); “Las pandillas callejeras o maras” en M. Zetino, *Delincuencia, juventud y sociedad*. San Salvador: FLACSO-El Salvador, pp. 45-126.
- et al. (2007); “Exclusión social, jóvenes y pandillas”, en *Centroamérica en Temas de actualidad*, 3, marzo, Woodrow Wilson International Center for Scholars / FUNDAUNGO, pp. 3-26.
- SMALL ARMS SURVEY DATABASE, Civilian-held firearms, 2017. Consultado en: <http://www.smallarmssurvey.org/weapons-and-markets/tools/global-firearms-holdings.html> [15.04.19].
- SOLÍS, L. (2007); “Pandillas juveniles y gobernabilidad democrática en América Latina y el Caribe”. Madrid: FLACSO, Memoria del Seminario, 16 y 17 de abril de 2007, p. 39.
- STONE, H. (2013); “La oscura cuestión de las desapariciones en El Salvador: una investigación de El Faro”, enero 25, en: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/la-oscura-cuestion-de-las-desapariciones-en-el-salvador-una-investigacion-de-el-faro/> [15.04.19].
- TORRES RIVAS, E. (2007); *La piel de Centroamérica*. San José: FLACSO/ASDI.
- (1994); “La gobernabilidad centroamericana en la década de los noventa. Consideraciones sobre las posibilidades democráticas de la postguerra”, en *Revista América Latina Hoy*, 8, junio. España: Universidad de Salamanca, pp. 27-34.
- VALENCIA, R. (2018); “El país de las maras”. San Salvador, El Faro, 10 de junio, en: <https://elfaro.net/es/201806/columnas/21997/El-pa%C3%ADs-de-las-maras.htm> [10.01.19].
- VENTURA, J. (2012); Entrevista realizada por Mónica Cerón Díaz, San Salvador, 25 de junio de 2012.
- (2010); “Maras en El Salvador y su relación con el crimen organizado transnacional”. San Salvador: Friedrich Ebert Stiftung.
- WOLF, S. (2011); “Street Gangs in El Salvador”, en T. Bruneau et al. (Eds.), *Maras: Gang Violence and Security in Central America*. Austin: University of Texas, pp. 43-69.

DOCUMENTOS

- U. S. DEPARTMENT OF JUSTICE, Statistical yearbook of the naturalization service, 1995-2016.
- FGR, Denuncias por el delito de extorsión, 1995-1996.
- FGR, Denuncias por el delito de homicidios dolosos, 1991-1994; 2003-2008.
- FGR, Denuncias por el delito de lesiones, 1995-1996.

IML, Denuncias por el delito de homicidios clasificadas por móvil del crimen, 1999-2005.

IML, Denuncias por el delito de homicidios dolosos, 1995-2002.

PNC, Denuncias por el delito de extorsión, 1997-2015.

PNC, Denuncias por el delito de homicidios clasificadas por móvil del crimen, 2006-2015.

PNC, Denuncias por el delito de homicidios dolosos, 2009-2012.

PNC, Denuncias por el delito de homicidios por tipo de arma utilizada, 2018.

PNC, Denuncias por el delito de lesiones, 1999-2009.

PNC, Denuncias por el delito de secuestro, 1999-2012.

PNC, Denuncias por los delitos de robo y hurto simple, 1999-2011.

RESEÑAS

Filosofía y crítica en América Latina: de Mariátegui a Sloterdijk

MABEL MORAÑA (2018), *Filosofía y crítica en América Latina: de Mariátegui a Sloterdijk*, Nueva York: Metales Pesados, 404 pp.

Los diálogos entre el trabajo crítico latinoamericano y la tradición filosófica europea suelen sufrir de muchas complicaciones. Por un lado, las críticas poscoloniales a la producción del saber han exhortado a los latinoamericanistas a elaborar un trabajo intelectual que no dependa de las esferas centralizadas en Europa. Por otro lado, las críticas por parte de latinoamericanistas a las inconsistencias de teorías hegemónicas europeas son rara vez leídas y trabajadas en el viejo continente, y cuando son leídas se les trata como objeto exótico de apreciación y no con la seriedad que implicaría un debate entre iguales. Por ello, el trabajo que hace Mabel Moraña en este libro debe apreciarse como un esfuerzo por acercar dos esferas que muchas veces se rehúsan a comprometerse a debatir sobre temas que afectan con el mismo impacto ambas sociedades. Problemas como el racismo, la sexualidad, la migración y la precariedad pueden ser abordados de mejor manera cuando se toma en cuenta las distintas maneras en las que se viven y se elaboran las experiencias de marginación en el mundo, tanto en Latinoamérica como en Europa, Asia o África.

Debido a la reciente globalización del conocimiento, la reorganización del poder intelectual exige de profundas discusiones y vinculaciones entre las dimensiones locales y globales, de manera que puedan articularse no sólo estrategias críticas transdisciplinarias para la interpretación de el mundo actual, sino también agendas emancipatorias transnacionales. La autora demuestra ser la persona indicada para este acercamiento, ya que no sólo posee un conocimiento exhaustivo de la historia intelectual de América Latina, sino que también posee la formación filosófica adecuada para ubicar las intersecciones donde crítica y filosofía se interrogan mutuamente. Además, por su lugar en la academia latinoamericanista de Estados Unidos, la autora se encuentra en un intersticio importante entre el centro y la periferia, desde donde puede dar voz a este tipo de diálogos tan necesarios.

El libro consiste en un conjunto de ensayos dividido en dos partes. La primera parte, *Biopoder, colonialidad y emancipación en América Latina*, se trata de un trabajo introductorio donde la autora esboza conceptos fundamentales de los pensadores latinoamericanos del *siglo XX* que considera más destacados, así como su vigencia y los puntos en los que su teoría incide en discusiones más amplias sobre política y cultura. Los autores en cuestión son Carlos Mariátegui, Enrique Dussel, Bolívar Echeverría y Roger Bartra. Mientras que la segunda parte, *Relecturas y debates crítico-filosóficos*,

aborda a cuatro pensadores europeos: Michel Foucault, Walter Benjamin, Pierre Bourdieu y Peter Sloterdijk, quienes elaboraron una visión crítica del poder que puede entrar en un diálogo sumamente fructífero con los proyectos de resistencia latinoamericanos.

El primer elemento importante a tomar en cuenta desde el inicio del libro es que debemos considerar la filosofía europea y el trabajo crítico latinoamericano como dos ámbitos que comparten un lugar similar en la conformación del Estado-nación moderno. En el caso de Latinoamérica, el papel del intelectual criollo como diseminador de la cultura moderna será un tema de suma importancia. El rol de éste en la producción de las guías de civildad y moralidad constituye una de las vías biopolíticas a través de las cuales el Estado afianzó su hegemonía. Así, con una formación tradicional humanista y liberal, este modelo de intelectual representó un medio entre la cultura letrada europea y la realidad social latinoamericana, sin embargo, meramente como un vehículo de influencia horizontal y unidireccional.

Para Moraña, el primer pensador que rompe con este rol es el crítico peruano José Carlos Mariátegui, quien, influido por el marxismo, articula, alrededor del concepto de emancipación, una alternativa sumamente interesante al liberalismo que imperaba en Latinoamérica a principios del *siglo XX*. Mariátegui hace un análisis meticuloso de las distintas dimensiones del poder que se constituyeron a partir de los proyectos nacionales. Su conocida heterodoxia lo llevó a buscar más allá de las distinciones rígidas de clase que propone el marxismo ortodoxo y fue capaz de observar las maneras complejas en las que etnia, comunidad y raza entran en conflicto en las luchas políticas. Esta visión apunta hacia ciertos puntos ciegos de la teoría marxista que hoy en día se discuten ampliamente, como lo es la colonialidad del poder y el papel de la raza en la explotación. La visión crítica de Mariátegui sobre los proyectos nacionales homogeneizantes tiene el potencial del reconocimiento de la pluralidad del sujeto social, donde la realización del proyecto emancipatorio no está predestinada a un grupo social en específico, sino que requiere de la articulación de fuerzas por parte de una multiplicidad heterogénea de sectores sociales oprimidos.

Como es evidente, el marxismo tuvo una influencia capital en la crítica del avance moderno tanto en Europa como en América Latina. No obstante, como lo muestra el trabajo de Mariátegui, cuestiones particulares a la orientación sociocultural latinoamericana no podían ser visibilizadas desde el marxismo tradicional. En este sentido es valioso también el trabajo de Bolívar Echeverría, quien busca abordar la realidad social latinoamericana desde los espacios de producción, circulación y consumo de bienes materiales y simbólicos. Lejos del determinismo económico característico del marxismo, Echeverría aborda la cultura como producción material de sentido, la cual, si bien está ligada irremediabilmente a las formas de dominación social, por otra parte, es una actividad creativa donde se negocian formas novedosas de autonomía y se reelaboran

los conflictos sociales. Esto le permite a Echeverría analizar el papel de las manifestaciones culturales que interrumpen el fluir rutinario, como la fiesta patronal, el carnaval o el arte como espacios subversivos donde se puede cristalizar la conciencia crítica.

En otro ensayo breve, Moraña reconoce el papel de Enrique Dussel como un pensador de suma importancia para el debate en cuestión. Con un profundo y riguroso conocimiento sobre la tradición filosófica moderna y las reflexiones críticas latinoamericanas, Dussel construye con cabalidad un aparato conceptual ético-político que aporta elementos importantes a la crítica del proyecto moderno y, particularmente, la influencia de ésta en los países colonizados. Sus conceptos de analéctica y transmodernidad apuntan hacia una recuperación de aquellos aspectos del pensamiento moderno que valoran la participación de saberes y significados plurales, así como el reconocimiento del otro no como una aprehensión homogeneizante, sino como un habitar la materialidad sufriente de la víctima. Estos son puntos claves para el debate actual sobre el lugar del otro en la retórica de la crítica y la filosofía.

En la misma línea de interpretaciones críticas de la modernidad, el capítulo dedicado a Roger Bartra explora la relación que este autor establece entre modernidad y melancolía. Para Bartra, si bien el proyecto moderno sueña con el progreso y la plenitud de la humanidad, sufre paralelamente la pérdida de todo aquello que este progreso tiende a desaparecer. Ya que la modernidad tiende hacia el desencantamiento del mundo, la dimensión trascendente se pierde y se produce una desesperanza que mina desde el inicio las aspiraciones de este proyecto. Para articular su reflexión, Bartra desarrolla el concepto de lo sublime en Kant y de la ética protestante de Weber, pero, de manera más cercana, la crítica a la historiografía de Walter Benjamin. En este autor puede reconocerse la profunda melancolía que produce la modernidad, ya que entiende el progreso como una serie de catástrofes. No obstante, esta visión de Bartra se adentra también en los imaginarios poscoloniales, donde la ruina y la pérdida que ha traído la modernización se observan mucho más acentuadas. Así, el concepto de melancolía está articulado con la historia social y política de Latinoamérica, lo cual hace de esta consideración una plataforma interesante para pensar las vicisitudes de la subjetividad moderna y poscolonial.

Moraña observa que la influencia de Benjamin en los estudios latinoamericanos ha sido muy marcada desde la progresiva erosión de los proyectos socialistas en la región. La obra heterodoxa y abierta de Benjamín permite la posibilidad de una hermenéutica creativa capaz de vincular teoría y praxis, filosofía y experiencia popular. Asimismo, su pensamiento toma una forma nomádica, indisciplinada y descentralizada que se mueve por los márgenes de la cultura y la academia, siendo así capaz de recuperar la memoria de aquellos grupos olvidados por el progreso, voces del pasado cuyas demandas nunca han sido escuchadas pero que no dejan de exigir un oído en

las generaciones del presente. Como se observa en Bartra y Echeverría, la conciencia redentora de Benjamin propone una producción de conocimiento como *operación de rescate*, un reconocimiento de las formas simbólicas y heterogéneas de cultura que se pierden cuando se asume la unidireccionalidad progresiva de la historia universal. Además de su influencia en estos pensadores latinoamericanos, Moraña resalta el papel de la visión de Benjamin en el análisis cultural de Nelly Richards, Renato Ortiz y Jesús Martín-Barbero, donde los conceptos del filósofo alemán ayudan a pensar las lógicas del capitalismo y la densidad cultural de prácticas simbólicas diversas que activa en los imaginarios del sujeto moderno.

Preocupado también por las maneras en las que el sujeto produce e intercambia objetos culturales, Pierre Bourdieu resulta de suma importancia para este debate. El enfoque sociológico de este autor lo lleva a un análisis de las prácticas intelectuales no simplemente como actividades liberadoras, sino a una reflexión sobre los modos en que éstas se formalizan en una época a través de las instituciones, los círculos de poder y los intereses particulares de cada actor involucrado en la producción y diseminación del capital cultural. Todo acto social, incluso el arte y el trabajo crítico, está inmiscuido en un entramado institucional y mercantil de producción simbólica que condiciona su contenido y su recepción. Al ponderar con mayor importancia el trabajo empírico, Bourdieu buscó desentrañar los modos específicos en los que actores sociales negocian el poder en distintos registros de la producción simbólica. Si bien se ha criticado la adecuación de sus conceptos a la realidad latinoamericana, éstos han sido de gran utilidad para analizar la heteróclita naturaleza de la circulación del producto simbólico en esta región. Factores como la desigualdad económica, el neocolonialismo, los cruces entre cultura criolla y cultura vernácula, formas específicas de marginalidad latinoamericana, así como los modos transnacionales del intercambio simbólico en la era de la globalización rebasan el análisis de la sociología reflexiva de Bourdieu. Sin embargo, estos matices son útiles ya que funcionan para poner en diálogo su teoría con la realidad social.

Otro tema crucial para abordar la realidad social actual es el de biopolítica. Este concepto, propuesto por Michel Foucault, se refiere a las estrategias que el poder utiliza para valorar y definir la vida y el cuerpo. A partir de la producción de saberes y la polarización entre lo normal y lo patológico, lo sano y lo enfermo, etc., el Estado-nación moderno echó a andar mecanismos de disciplinamiento para regular la interacción de los cuerpos dentro de su territorio. El cuerpo resultaría así el espacio en el que se materializa la articulación de saber y poder. Si bien el trabajo de Foucault es imprescindible para la crítica actual, también debemos reconocer los puntos ciegos que se le suelen señalar a su teoría. Particularmente, pensadores latinoamericanos como Santiago Castro-Gómez han observado en su filosofía una marcada ausencia de un análisis de

las formas en las que se intersectan raza y sexualidad, así como la relación entre micropolítica y sistemas mayores globales como lo ha sido el colonialismo, el cual, como ha sido señalado incisivamente por pensadores poscoloniales, es indispensable para entender la modernidad. Así también, este concepto es esencial para analizar, por un lado, los giros biopolíticos de disciplinamiento colonial como lo fueron los debates acerca de la naturaleza del indio y los sistemas de castas, y, por otro lado, las resistencias del cuerpo frente a los dispositivos hegemónicos de control que permean la vida actual. Este debate es sumamente vigente y nos lleva a entablar un diálogo entre pensadores latinoamericanos como Echeverría, Castro-Gómez, Aníbal Quijano, Boaventura de Sousa Santos y pensadores de la academia europea o americana como Judith Butler, Antonio Negri, Giorgio Agamben y Roberto Espósito.

Asimismo, en el capítulo “El afecto en la caja de herramientas”, Moraña introduce el concepto de afecto como una idea clave para pensar el mundo globalizado. Este concepto refiere a las formas heterogéneas y discontinuas, a partir de las cuales se manifiesta lo social. Se trata de un concepto crítico a las limitaciones de la concepción postestructuralista y deconstructiva. A diferencia de categorías fijas como identidad o clase, esta visión pondera los flujos afectivos entre cuerpos que se ven movilizados políticamente, intensidades no discursivas que producen cambios de subjetividad tanto a nivel microfísico como a nivel global. Basado en las propuestas de filósofos como Spinoza, Deleuze, Guattari, Bergson y Žizek, este enfoque ha encontrado una gran afinidad en Latinoamérica, articulándose con temas como memoria y trauma en el periodo de la posdictadura, violencia, migración, miedo y melodrama. Notablemente, autores como Nelly Richard, Idelber Avelar, Rossana Reguillo, Jesús Martín-Barbero y Susana Rotker aportan elementos importantes para el desarrollo del concepto de afecto.

Finalmente, en los últimos dos capítulos se habla de cómo el humanismo, tan fundamental para las esferas intelectuales de la modernidad, entra en crisis a partir de una serie de críticas. La visión humanista constituyó gran parte del *ethos* ilustrado, se trata de una forma de comportamiento cultural y sensible que buscaba llevar al ser humano al centro de las preocupaciones éticas y políticas. Es así una visión que busca la elevación en cualquier contexto del ser humano y su dignidad. No obstante, en América Latina esta visión fue adoptada por las élites criollas para organizar las instituciones del Estado, de manera que se constituyera un sector letrado que mediara el acceso y el intercambio de los bienes simbólicos. Como es sabido, esto produjo una serie de exclusiones sistemáticas a saberes y prácticas que no coincidían con los principios humanistas, los cuales estaban también permeados por el clasismo, el racismo y el patriarcalismo. A pesar de esta aguda crítica, el humanismo sigue siendo hoy en día un discurso de gran legitimidad en los debates sobre la emancipación, ya que se mantiene a la dignidad del ser humano como principio fundamental. Es necesario, por lo tanto, una renovación

del humanismo que tome en cuenta estas críticas. Así, Moraña desarrolla la propuesta de Peter Sloterdijk quien hace un diagnóstico profundo de la crisis del proyecto humanista. Fundamentalmente, Sloterdijk argumenta que el humanismo constituyó una tecnología de la enseñanza que buscó apropiarse del lugar único desde el que se aplicó la enseñanza y la civilización. Hoy en día, sin embargo, nos encontramos con la erosión completa de ese lugar privilegiado que guía a la sociedad, por lo que nos encontramos con la siguiente paradoja: queremos renunciar a que una élite letrada nos guíe hacia una sociedad más justa, pero, por otro lado, esto nos lleva a una situación donde no existe una guía fija que lleve al ser humano hacia un futuro mejor. Sin embargo, esta situación, más que una aporía, constituye un desafío donde la cultura europea ha perdido su carácter de civilizador y otras culturas periféricas, como lo es la latinoamericana, pueden asumir ciertos roles críticos que no habían tenido antes.

Como se adelantó al principio de este texto, este libro representa un impulso relevante al diálogo entre dos tradiciones que, si bien están separadas histórica y geográficamente, comparten un papel político y crítico importantísimo para la sociedad. A causa de la globalización, realidades sociales distintas que habían estado aisladas se encuentran en puntos de intersección donde la experiencia de la marginación es compartida. Asimismo, el saber debe encontrar estos puntos de diálogo para articular estas experiencias simbólicamente, y para ello se requiere del trabajo crítico heterogéneo de donde emergen esas experiencias.

Si bien las discusiones que plantea Moraña no son exhaustivas, presentan con claridad los problemas y los debates vigentes entre estas dos tradiciones, así como sus coincidencias y similitudes. Ya que cada discusión requeriría de uno o más libros para ser trabajada a profundidad, este libro se trata entonces de una gran introducción a estas cuestiones. Particularmente puede ser de gran utilidad para introducir a estudiosos de las corrientes críticas intelectuales latinoamericanas al contexto global donde esas corrientes pueden inscribirse en la actualidad, así como brindar un panorama general de las corrientes filosóficas y los interlocutores importantes cuyas teorías tienen amplia vigencia en la academia europea y americana.

VÍCTOR PATRICIO VERDE NERI,
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Y
PASANTE DE FILOSOFÍA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Guatemala en la memoria

SILVIA SORIANO HERNÁNDEZ (coordinadora)(2018), *Guatemala en la memoria*. México: UNAM/CIALC, 273 pp.

A través de siete capítulos, *Guatemala en la memoria* nos conduce por reflexiones intensas que dialogan sobre la memoria construida a partir de las violencias que, principalmente, el *siglo XX* nos dejó. Ello no omite que entre líneas aparezcan los factores heredados de la Colonia, el convulso *siglo XIX* y lo que va del *XXI*.

Y digo “las violencias” en tanto no sólo el Estado fue y es parte fundamental de éstas, sino cómo la sociedad misma a través de lo simbólico y lo material, en buena proporción, reproduce a favor del capital y de esas estructuras corruptas miedos, censura, una constante expoliación humana y de recursos naturales, pero, sobre todo, anclado en un patriarcado cada vez más violento cuando es interpelado, precisamente, a partir de los diálogos que las diferentes memorias han emprendido.

Así, Silvia Soriano nos introduce en “Los cauces de la memoria en una sociedad violenta”, primer capítulo de este importante ejercicio y esfuerzo, hacia un panorama de lo que el libro nos ofrece, el cual es resultado de un proceso de diálogo a través de un seminario sobre memoria, organizaciones sociales, testimonio, víctimas, militantes, años de lucha y resistencia, cómo rememoran las víctimas y la narración. Un proceso, como ella explica, que pasó de estos diálogos a darle forma de capítulos por cada autor y autora.

Luego, nos cuenta cómo cada participante de estas reflexiones nos muestra la relación de la violencia con la memoria en un contexto como el nuestro donde la pobreza en contraste con la imponente geografía evoca a la selva y a la montaña como lugares de memoria, de memoria rebelde que forma parte de esa narración de testimonios necesarios para no olvidar lo que pasó. Pero no solamente eso. Sino cómo desde el presente pensamos y practicamos las formas de aproximarnos a los testimonios, a ese pasado que para la historia tradicional es algo dado, fosilizado, cristalizado y perdido en una línea subsumida en la ilusión del progreso. Y leo que también hay esperanza. No solamente la que se rescata de una militancia como momento de lucha de un pasado vivo, sino también cuando se confronta la violencia con los procesos de sanación que generan esa ruptura con la invisibilización de las mujeres donde confluyen factores económicos, de clase, étnicos y el racismo. Una esperanza que los testimonios ofrecen para buscar y lograr justicia. Esta articulación de temas, nos dice Soriano, se anuda con la importancia de la memoria en relación al contexto, a la historia así como al derecho al olvido y el de narrar, lo cual nos recuerda que el ejercicio es constante y necesario

no sólo para cuestionar lo que las dictaduras han hecho sino lo que las democracias sutilmente violentan.

Luego, Anelí Villa nos invita, en “El testimonio en la reconstrucción histórica de la guerra contrainsurgente de Guatemala desde la perspectiva de la esperanza”, a entender la necesidad de conocer el funcionamiento del cerebro y las emociones, además del vínculo de la memoria individual y la memoria colectiva como relación social. Afirmar que la memoria es sensorial, por lo que debemos entender su complejidad la cual va a manifestarse en su debilitamiento, la distractibilidad y el bloqueo como medida para continuar con la vida ante los traumas y el olvido. Este último inseparable de la memoria, es decir, la memoria individual está unida al contexto y a través de ello cobra sentido. Nos recuerda que la memoria no es homogénea y se nutre de la oralidad como práctica subalterna frente a las versiones oficiales de la historia. El testimonio, entonces, contribuye como fuente histórica pero no es toda copia de la realidad, por ello es necesaria la crítica de fuentes.

Guadalupe Rodríguez de Ita en “De la violencia en Guatemala al exilio en México en la memoria de una mujer militante, activista y académica” nos ofrece una contextualización de la segunda mitad del *siglo XX* y el estado de la cuestión sobre la literatura de la guerra. Nos expone, desde la Historia Oral, el acercamiento a la vida de una militante donde la violencia y el exilio fueron constantes, contrastados con acontecimientos importantes de Guatemala atravesados por la violencia estatal y la migración forzada. Utiliza fragmentos de las entrevistas a los que introduce la contextualización de cada etapa que Olga Jiménez Muñoz explica.

En “Los límites de la autoridad en la recuperación del testimonio: la controversia Burgos-Menchú-Stoll”, Ramón Antonio López Rodríguez nos lleva por la comprensión de los límites epistémicos y semiológicos para quien investiga antes de validar el testimonio, ya que la narración del testigo no es sobre los hechos sino sobre la interpretación de los hechos. Analiza el concepto de discurso-testimonio como una narración testimonial verbal y escrita en primera persona donde se valora la experiencia individual y colectiva, tomando distancia de géneros literarios como el cuento y la novela. Analiza los planteamientos de David Stoll a partir de dos ejes: la pertinencia como género literario y probidad de un instrumento de construcción histórica de subalternidad, y cuestiona que Elizabeth Burgos no interpela a Rigoberta Menchú dentro de la complejidad del testimonio recuperado.

En “Memoria y testimonio guatemalteco. La impronta de Mario Payeras”, Pablo Gómez Candelaria vincula la memoria de un fragmento de la historia contemporánea guatemalteca con los testimonios de Mario Payeras a través de *Los días de la selva y El trueno en la ciudad*. A través de la primera indaga en lo literario, la extracción social y

lo político donde la selva es el escenario de lucha y de una nueva forma de organización social, política y militar. En torno a la segunda, la identifica como un testimonio de contradicciones internas en la lucha urbana. La plantea como análisis histórico y político que reflexiona, mediante el testimonio, la experiencia, lo vivido, que la revolución debía construirse y no decretarla.

En “La invención de la memoria en Guatemala a través de las fiestas de Independencia, 1944-1957”, José Domingo Carrillo nos expone cómo se inventó la memoria histórica en ese periodo a través de la terminología de “fiestas cívicas” y “memoria histórica”, de las que hace un breve recorrido sobre las definiciones que de éstas han propuesto especialistas. Estudia la unificación de la memoria colectiva con la historia nacional mediante el análisis de editoriales y columnas de opinión en los periódicos *El Imparcial*, *La Hora* y el *Diario de Centroamérica*. Cómo desde el Estado se define el presente, el pasado y el futuro. Hace una puntual retrospectiva histórica de cómo se piensa la Independencia como acontecimiento articulador nacional desde el poder y evidencia cómo la población originaria ha sido desplazada como parte del conglomerado social, puesta como ornamento donde las fiestas cívicas se convierten en una conservación del orden imperante y se reproducen mediante la educación (fines inmediatos: el docente fomenta el amor a los símbolos patrios; y fines mediatos: sentimientos cívicos y conocimientos históricos), la escenificación, el uso de lugares reales o imaginarios de memoria donde se legitima el pasado y al poder que lo legitima.

La memoria histórica, entonces, se construyó a partir de la selección de episodios específicos de la historia nacional donde los símbolos patrios se convirtieron en elementos de cohesión discursiva para reproducir el ideario nacional: *Es pues la narrativa de lo que se cuenta lo que se encuentra en disputa* (Carrillo, 2018: 214-215).

En “Memorias de cuidado y sanación comunitaria en Guatemala posconflicto. Voces de mujeres”, Mariana López de la Vega aborda desde una breve contextualización desde el final de la guerra, la posibilidad de democratizar la sociedad. Sin embargo, apunta, las herencias históricas y el neoliberalismo han sido elementos que pugnan frente a la preservación de la vida en comunidad a través de las memorias. Las rupturas, los duelos postergados y las repercusiones de la violencia, entre otros aspectos, se fueron tratando a partir del cuidado y la reciprocidad en comunidad, así como la recuperación de las luchas comunitarias con sus contradicciones.

En esa producción de memorias también estuvieron los silencios y los olvidos, insertos de manera dinámica y no estática que confrontaron y confrontan el terror y el miedo (que no sólo son dentro de la lógica local y nacional sino también internacional, tanto de la Guerra Fría como del extractivismo y el patriarcado). Ello conlleva las disputas por las memorias. Memorias que están en constante construcción y donde,

particularmente las mujeres han enunciado y sostenido la lucha desde la historia comunitaria no victimizándose sino desde la sobrevivencia, con trabajo organizativo y la plena convicción de la relación cuerpo-territorio. La memoria, entonces, también sirve para buscar justicia. El cuerpo es portador de reflexión y posición política como acción frente al pasado fosilizado del vencedor. Es la búsqueda de la sanación desde las historias emocionales atravesadas por el feminismo, cosmovisión y posicionamiento contra el racismo. Sanación integral, es decir, “retejer la vida” donde los saberes son vitales a través de redes de conexiones, sueños y memorias para agrietar la subalternidad y construir relaciones sociales diferentes.

Este libro es, en síntesis, un valioso aporte que muestra no solamente una acuciosa mirada externa sobre nuestros procesos históricos recientes sino una apuesta académica y política por mantener el debate sobre la memoria, el testimonio y los métodos de su elaboración y análisis. Además, resalta la sobrevivencia como parte vital de la búsqueda de justicia pero también de las voces de mujeres que, a través de sus memorias, han tejido la necesaria organización para afrontar, resistir y sobreponerse a un neoliberalismo que sustenta su exclusión en la negación de la humanidad, la destrucción de los recursos naturales, el racismo y el clasismo. Seguramente, su lectura generará debates que resultan pertinentes en este momento en que los fundamentalismos religiosos y políticos de derecha acentúan el tránsito hacia una etapa de disputa cruenta por la vida tratando de negar la violencia contra las comunidades y la justicia. Serán las memorias las que nos permitirán enfrentar, en gran medida, esta vorágine de ambición desmedida por la reproducción del capital, la acumulación de riquezas y la destrucción de la naturaleza.

BIBLIOGRAFÍA

- CARRILLO, J. (2018); “La invención de la memoria en Guatemala a través de las fiestas de Independencia, 1944-1957”, en Soriano (Coord.), *Guatemala en la memoria*. México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México.

MARIO CASTAÑEDA,
PROFESOR DE LAS UNIVERSIDADES SAN CARLOS DE GUATEMALA Y RAFAEL LANDÍVAR.
MIEMBRO DEL COLECTIVO DE INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN DESDE EL METAL DE HABLA
HISPANA (CIAMHH).

Políticas Editoriales

TEMÁTICA Y ALCANCE

De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos es una publicación que depende del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. *De Raíz Diversa* se rige bajo estándares académicos de calidad, pertinencia, evaluación y arbitraje entre pares. Es una publicación semestral dedicada a la difusión de las investigaciones en estudios latinoamericanos a escala nacional e internacional, publica artículos en español, inglés y portugués.

OBJETIVOS DE LA REVISTA

Elaborar una publicación periódica que difunda, desde diversas plataformas (versión impresa, digital, fascículos digitales), los debates de frontera que se están produciendo en las ciencias sociales y las humanidades, y que se han generado a la luz de los cambios que ha experimentado la región latinoamericana y caribeña en las últimas décadas como consecuencia de los procesos sociales, políticos, económicos y culturales. Posicionar, a partir de este instrumento, a nuestro posgrado como uno de los centros intelectuales más importantes de la región en la creación de conocimiento original.

COBERTURA TEMÁTICA

Los contenidos de las investigaciones que se publican dentro de la revista conciernen a diferentes incursiones analíticas y expresan diversas perspectivas desde las que puede ser estudiada América Latina. Los contenidos temáticos de la revista pretenden explorar y reflejar un sentido plural, que es correspondiente con los seis campos de conocimiento que estructuran el currículo del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos. En cada uno de sus fascículos la revista ha de tratar problemas que comprenden e involucran, en realidades de creciente complejidad, la historia, la cultura, la formación estructural, la política, la sociedad, los universos de nuestra literatura y los aportes de nuestras filosofías.

PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDA

La revista está dirigida especialmente a los investigadores y estudiantes de los posgrados en Ciencias Sociales y Humanidades, sin embargo, la amplitud de los temas que abarca la reflexión sobre América Latina y el Caribe puede ser de un interés más general que incluya a personas e instituciones de un público más amplio que el del ámbito exclusivo de la academia, aquel formado por personas preocupadas por entender la peculiaridad de los procesos que acontecen en esta área del mundo.

VISIÓN

Consolidar a *De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos* como una publicación de vanguardia en estudios latinoamericanos a escala nacional e internacional de los resultados obtenidos de las investigaciones de estudiantes, docentes y académicos en el área de Estudios sobre América Latina y el Caribe.

PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARES

- Todos los artículos serán sometidos a una valoración editorial preliminar por parte del Comité de Redacción, que se reserva el derecho de determinar si los artículos cumplen con las líneas de interés de *De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos*, así como los criterios ya descritos.
- El sistema de evaluación empleado es el sistema de doble ciego (*peer review*)
- Los artículos que cumplan con la valoración editorial preliminar serán sometido a la evaluación de dos dictaminadores, quienes serán designados por los miembros del Comité Académico de la revista. La selección se realizará con los árbitros que forman parte de la cartera de especialistas de instituciones académicas nacionales e internacionales relacionados con la temática del artículo a evaluar.
- El resultado del proceso podrá ser de tres tipos:
 - a) Aprobado.
 - b) Condicionado a modificaciones.
 - c) Rechazado.

En caso de que el artículo obtenga dos dictámenes positivos, el trabajo podrá ser publicado. Si se recibe un dictamen condicionado tendrá que ser el propio dictaminador el que decida nuevamente si dicho trabajo es o no aceptado después de realizadas las correcciones, en el caso de que el dictaminador las haya señalado como indispensables para la aprobación del trabajo.

PRINCIPIOS DE ÉTICA Y DECLARACIÓN SOBRE NEGLIGENCIA

RESPONSABILIDADES

Director

Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar el proceso editorial de *De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos* y servir de enlace con el editor, autores, evaluadores y los lectores.

Editor

- Proporcionar a los autores las directrices que se tienen que reunir para presentar un trabajo académico.

- Proporcionar un ambiente de imparcialidad, objetividad y transparencia en todas las actividades que se realicen.
- Cuidar la confidencialidad del trabajo de todos los actores en el proceso de publicación.
- Implementar mecanismos para la toma de decisiones de forma rápida y razonada.

Autor

- Garantizar que el artículo es inédito y no ha sido presentado ni publicado en ninguna otra revista (impresa o digital) o cualquier otro medio escrito o editorial y que los datos han sido obtenidos de manera ética, sin incurrir en fraude o plagio científico, siendo los únicos responsables del trabajo intelectual presentado.
- Aceptar las condiciones de la revista en cuanto a las normas, procedimientos, formato, edición gráfica en formato PDF, HTML, entre otros, corrección y otros requerimientos que se solicitan en la “Guía para presentar artículos”.
- Declarar que todos los datos de citas textuales, paráfrasis y referencias bibliográficas, se encuentran debidamente identificadas dentro de texto, garantizando la ética y confiabilidad del escrito.
- Aceptar que el artículo se someterá a un proceso de arbitraje por pares y que se acatará el resultado del mismo.
- Ceder los derechos autorales (reproducción por medios electrónicos, incluso en internet) de forma gratuita, exclusiva y por plazo indefinido.
- Aceptar que el artículo pueda ser distribuido, descargado, almacenado gratuitamente y protegido con una licencia.
- Aceptar que la revista no se hará responsable de las ideas y opiniones expresadas en los trabajos publicados. La responsabilidad plena será de las personas autor del manuscrito.
- Aceptar que los nombres y direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Dictaminadores

- Garantizar una evaluación basada en criterios estrictamente académicos.
- Denunciar cualquier anomalía que detecten (plagio o publicación).
- Cumplir con los tiempos establecidos para la entrega de la evaluación.
- Comunicar en tiempo y forma su declinación si el material entregado no lo consideran dentro del ámbito de su competencia.
- Preservar el anonimato del material entregado.

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente la investigación al público, fomenta un mayor intercambio de conocimiento global.

POLÍTICA DE COBRO

De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos no cobra por publicar, leer ni descargar los artículos a texto completo.

PATROCINADORES

Universidad Nacional Autónoma de México

ENVÍOS

NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS

Los escritos originales de *De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos* deberán reunir los siguientes criterios:

1. Los trabajos a presentar deberán ser originales e inéditos, además de no haber sido publicados simultáneamente en otra revista.
2. Presentar un tema original e innovador.
3. Contener un enfoque novedoso sobre los temas ya tratados.
4. Presentar temas relativos con la historia, la literatura y la filosofía en América Latina.
5. La metodología utilizada debe ser consistente, implícita o explícitamente y aplicarse al tema.
6. La extensión de los trabajos debe ser de entre 20 y 30 cuartillas (1,625 caracteres por página, 25 renglones, 65 golpes por línea).
7. Se aceptan artículos escritos en español, portugués, inglés y francés.
8. Los artículos deberán incluir un resumen en español, inglés y portugués, de cien o doscientas palabras cada uno. Además, las palabras clave deberán ser de un máximo de cuatro.
9. Nombre, correos electrónicos y adscripción de autor(es) (institución, departamentos o coordinación a la que pertenece).
10. También, deberá indicar el grado máximo de estudios y su área de especialización.

PRESENTACIÓN DE CONTRIBUCIONES

- El tipo de letra empleado será Times New Roman, 12 puntos para texto, 10 para notas y 11 para la bibliografía.
- El título del artículo deberá estar en letra Times New Roman 12 versal y negrita, con alineación centrada. Los títulos al interior del trabajo se redactarán en negritas, con alineación a la izquierda. Los niveles subsiguientes podrán ser en cursivas.
- Abajo del título deberá aparecer el nombre del autor, alineado a la derecha y en 11 puntos.
- El interlineado del documento será de 1.5 líneas, con una sangría de 1 cm. En cuanto a los epígrafes y resúmenes, la interlínea cambia a sencillo. En el cuerpo del trabajo, no deben emplearse subrayados, ni negritas. En caso de que sea necesario, enfatizar alguna palabra, se hará entre comillas o con cursivas. No habrá espacio entre párrafos.
- Si el artículo incluye imágenes, éstas deberán enviarse por separado con su respectivo pie de ilustración en formato jpg y en alta resolución. Deberá indicarse claramente el lugar donde deberán ser colocadas.
- Las referencias bibliográficas se harán abreviadas dentro del texto de acuerdo al modelo (apellido del autor, año de publicación, página/s), por ejemplo: “los poemas de Calímaco [...] estaban informados por un conocimiento exacto y amplio de la poesía anterior” (Pfeiffer, 1981: 230), en los casos donde el apellido del autor haya sido indicado inmediatamente antes de la referencia, entonces, sólo se incluirá el año de publicación y la(s) página(s) ej. (1981: 230). Cuando la obra citada consta de más de un volumen, se indicará del siguiente modo: (Cervantes, 1981: I, 90).
- La bibliografía se citará al final de cada contribución, con sangría francesa y siguiendo el siguiente esquema:

a) Libros

APELLIDOS, N. (año); Título del libro, responsabilidad secundaria. Ciudad: Editorial.
 ARREOLA, J. J. (1981); *Bestiario*. México: Joaquín Mortiz.
 BRADING, D. (2002); *La Virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, trad. de A. Levy y A. Major. México: Taurus.

b) Volúmenes colectivos

APELLIDOS, N., ed./comp./coord.(año); Título del libro, volumen, responsabilidad secundaria. Ciudad: Editorial.
 JITRIK, N., dir. (2003); *Historia crítica de la literatura argentina, v. 2: La lucha de los lenguajes*, dir. del volumen J. Schwartzman. Buenos Aires: Emecé.

c) Prólogos, capítulos de libros y artículos en volúmenes colectivos

APELLIDOS, N., “Título del artículo o del capítulo de libro”, en N. y Apellido/s del autor o editor responsable (ed./comp./coord.), Título del libro o publicación, responsabilidad secundaria. Ciudad: Editorial, páginas.

PALCOS, A. (2007); “Estudio preliminar”, en E. Echeverría, *El dogma socialista*. La Plata: Terramar, pp. 9-66.

GLANTZ, M. (2006); “Épica y retórica del infortunio”, en J. Pascual Buxó (ed.), *Permanencia y destino de la literatura novohispana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 43-56

d) Artículos en revistas

APELLIDOS, N. (año); “Título del artículo”, en Título de la revista, vol., núm. (datos complementarios si los hubiera), páginas.

LEONARD, I. (1937); “An Early Peruvian Adaptation of Corneille’s *Rodogune*”, en *Hispanic Review*, 5, 2 (April), pp. 172-179.

- Los documentos no impresos conservarán el mismo orden y no deberá prescindirse de ninguno de los datos requeridos en cada caso. Sólo debe adicionarse el tipo de soporte y, para los sitios de internet, la dirección electrónica correspondiente.
- Las citas textuales deberán realizarse entre comillas. En el caso de que excedan tres líneas irán en párrafo aparte, con letra Times New Roman, en 11 puntos, sangría a la izquierda de 2 cm. e interlineado sencillo. En ambos casos la referencia bibliográfica se dispondrá entre paréntesis al final de la cita.
- Las notas deberán numerarse en superíndice y se colocarán a pie de página en 10 puntos y con interlineado sencillo. Se reservan para información adicional y las referencias bibliográficas que allí aparezcan deberán seguir el mismo formato utilizado en el cuerpo del artículo (apellido del autor, año de publicación y página/s).
- La bibliografía se ordenará alfabéticamente por autor, y dentro de un mismo autor, cronológicamente. En el caso de tener un mismo autor dos publicaciones en un mismo año, se añadirá una letra al año del siguiente modo:

CRUZ, J. I. de la (1951); *Obras completas I. Lírica personal*, ed., pról. y notas de A. Méndez Plancarte. México: Fondo de Cultura Económica.

_____, (1951b); *El sueño*, ed., prosificación, introd. y notas de A. Méndez Plancarte. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

RESEÑAS

- Se aceptan reseñas de libros publicados recientemente, con temas relativos a la historia, la literatura y la filosofía en América Latina, la extensión será de 8 cuartillas como máximo.

HISTORIA DE LA REVISTA

En abril de 2014, el Programa de Posgrado de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México ve cristalizado uno de los objetivos académicos planteados con la presentación del primer número de *De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos*. Su fundador, el Dr. José Guadalupe Gandarilla Salgado, en la editorial del primer número da la bienvenida a este importante espacio donde se promueve un pensamiento innovador en el ámbito metodológico de la investigación de la región latinoamericana y caribeña, delineando el objetivo de la revista que consiste en articular el trabajo colectivo, promoviendo un modo de pensar crítico e imaginativo, en relación con los nudos problemáticos de los que se ocupan los especialistas en los campos de estudio que la publicación atiende.

Esta joven revista se conforma de 9 números que reúnen diferentes miradas de América Latina y el Caribe. Está incluida en Clase y LATINDEX, su información se encuentra en formato impreso y electrónico. Es una publicación en constante cambio.

Actualmente el trabajo está coordinado por la Dra. Alejandra Giovanna Amatto Cuña, Directora y editora de la Revista. apoyada por destacados académicos del área de las Ciencias Sociales y las Humanidades de la región.

LOS TEXTOS DEBEN SER ENVIADOS A:

Dirección postal

De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos, Unidad de Posgrado, Edificio H, 1er piso, cubículos 102, 109 y 110, Circuito de Posgrados, Zona Cultural. Ciudad Universitaria, del. Coyoacán, C.P. 04510, CDMX, tel. 5623-7030.

CONTACTO

Directora y editora de la revista

Dra. Alejandra Giovanna Amatto Cuña

Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos

deraizdiversa@posgrado.unam.mx

Unidad de Posgrado, Edificio H, 1er piso, cubículos 102, 109 y 110, Circuito de Posgrados, Zona Cultural. Ciudad Universitaria, C.P. 04510, CDMX, tel. 55 5623 7030

Asistente de edición

Lucina Aguilar Ibarra

Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos

lucilejl@hotmail.com

Unidad de Posgrado, Edificio H, 1er piso, cubículos 102, 109 y 110, Circuito de Posgrados, Zona Cultural. Ciudad Universitaria, C.P. 04510, CDMX, tel. 55 5623 7030

Las colaboraciones para la revista deben enviarse al correo: deraizdiversa@posgrado.unam.mx

MAPA DE SITIO DE LA UNIDAD DE POSGRADOS, UNAM



Editorial Policies

THEMES AND SCOPE

De Raíz Diversa, a journal that specializes in Latin American studies, is an academic publication that depends on the post-graduate program of Latin American studies imparted by the National Autonomous University of Mexico (UNAM). *De Raíz Diversa* obeys the academic standards of quality, relevance, evaluation and peer review. It is published every semester and its goal is to disseminate investigations in Latin American studies at both national and international level. Its articles are written in Spanish, English and Portuguese.

OBJECTIVES OF THE JOURNAL

To elaborate a periodic publication that disseminates, using various platforms (printed version, digital version, and digital fascicles), the debates that arise in social sciences and humanities, and that have appeared in light of the changes the regions of Latin America and the Caribbean have gone through during the last decades as a result of the social, political, economic and cultural processes. To position, thanks to this journal, the post-graduate program as one of the most important intellectual centers of the region in the creation of original knowledge.

TOPICS IT COVERS

The investigations that are published in this journal include different analytical incursions and express various perspectives from which Latin America can be studied. The topics of the investigations in this journal aim to explore and to reflect the plural sense that corresponds to the six fields of knowledge that form the curricula of the post-graduate program of Latin American studies. In each of its fascicles the journal should deal with problems that include or involve (in the reality of growing complexity) history, culture, structural formation, politics, society, the universe of our literature and the inputs provided by our philosophy.

TARGET AUDIENCE

The journal is directed principally to the investigators and to the students of post-graduate programs in social sciences and humanities. Nevertheless, the scope of the themes about Latin America and the Caribbean covered and reflected upon could be of a more general interest. That includes people and institutions from a public different than the academic one, formed by individuals who are concerned with understanding the peculiarity of the processes which occur in this part of the world.

VISION

To consolidate *De Raíz Diversa*, a journal that specializes in Latin American studies, as a vanguard Latin American studies publication at both national and international level that presents

the results obtained from the investigations conducted by students, professors and academics in the area of Latin American and Caribbean studies.

THE PEER REVIEW PROCESS

- All of the articles will go through a preliminary editorial evaluation conducted by the Editorial Staff Committee that reserves the right to determine whether the articles comply with the interests of *De Raíz Diversa*, a journal that specializes in Latin American studies, as well as with the previously described criteria.
- The system of evaluation used is the peer review process.
- The articles that pass the preliminary editorial evaluation will be handed to two peers for further review. The peers will be designated by the members of the Academic Committee of this journal. The individuals considered for the selection as peers are included on the list of specialists of national and international academic institutions and have a connection to the topic of the evaluated article.
- There can be three different results of the process:
 - a) Approved
 - b) Subject to changes
 - c) Rejected
- In case the article receives two positive reviews, it can be published. If the article obtains one evaluation of “subject to changes”, it has to be the same peer that decides whether the work is accepted or rejected after the modifications have been incorporated in case the peer indicates that the changes are indispensable for the approval of the article.

ETHICAL PRINCIPLES AND A DECLARATION ABOUT NEGLIGENCE

RESPONSIBILITIES

The director

- To plan, organize, manage, implement, supervise and evaluate the editorial process of *De Raíz Diversa*, a journal that specializes in Latin American studies, and to serve as a link with the editors, authors, reviewers and readers.

The editor

- To provide the authors with the guidelines that have to be followed in order to present an academic piece of work.
- To ensure an environment of impartiality, objectivity and transparency in all the activities carried out.
- To ensure the confidentiality of the activities of all the actors involved in the publication process.
- To implement mechanisms for fast and reasoned decision-making.

The author

- To guarantee that the article has not been presented to or published by any other journal (printed or digital) or any other written or editorial medium and that the information included in the text has been obtained by ethic manner without incurring to fraud or scientific plagiarism with the author/s being the responsible for the intellectual work presented.
- o accept the conditions of the journal such as norms, process, format, graphic design in PDF or HTML formats among others, corrections and other requirements included in the guidelines for the presentation of the articles.
- To declare that all the citations, paraphrases and bibliographical references are properly identified in the text in order to guarantee the ethics and reliability of the text.
- To accept that the article will go through a peer review process and its results.
- To grant copyright (including reproduction in digital form) free of charge, exclusively and indefinitely.
- To accept that the article might be distributed, downloaded, stored free of charge and protected with a license.
- To accept that the journal will not take responsibility for the ideas and opinions expressed in the published texts. The full responsibility is of the author/s of the text.
- To accept that the names and email addresses presented in the journal will be used exclusively for the objectives declared by the journal and will not be available to any other purpose or person.

The reviewer

- To guarantee a review based on academic criteria only.
- To denounce any anomaly that might be detected (plagiarism or previous publication).
- To comply with the time-frame established for the submission of the reviews.
- To inform in time and form in case they do not consider the submitted material as their area of expertise and therefore decline to elaborate the review.
- To maintain the anonymity of the submitted material.

OPEN ACCESS POLICY

This journal provides a free and immediate access to its content under the principle of making the investigation available to the public free of charge as it promotes a greater global exchange of knowledge.

PAYMENT POLICY

De Raíz Diversa, a journal that specializes in Latin American studies, does not charge for publishing, reading or downloading the full text of the articles.

SPONSOR

The National Autonomous University of México (UNAM)

NORMS FOR THE RECEPTION OF THE ARTICLES

The original pieces of work of *De Raíz Diversa*, a journal that specializes in Latin American studies, should respect the following criteria:

1. The authors should present original and unpublished texts that cannot be published at the same time in a different journal.
2. The topic should be original and innovative.
3. A new focus or approach must be included in case the topic is not original.
4. The presented topics must be related to history, literature, philosophy in the Americas, structural formation and development, political and social processes or the studies about culture and diversity.
5. The used methodology should be consistent, implicit or explicit and applied to the topic.
6. The length of each piece should be between 20 and 30 pages (1625 characters per page, 25 lines, 65 hits per line).
7. The articles might be written in Spanish, Portuguese, English or French.
8. Articles must include a summary in Spanish, English and Portuguese, of one hundred or two hundred words each. In addition, the keywords must be a maximum of four.
9. The name, email address and ascription of the author/s (institution, department or institute where they belong).
10. Also, the highest academic grade of the author and his area of specialty should be indicated.

THE PRESENTATION OF THE CONTRIBUTIONS

- The font used should be Times New Roman, size 12 for the body of the text, size 10 for the footnotes and size 11 for the bibliography.
- The title of the article should use Times New Roman font, size 12, small caps and bold with centered alignment. The titles inside the article should appear in bold and be left-aligned. The subtitles might be in italics.
- Below the title, the name of the author should appear with font size 11 and right-aligned.
- The line spacing of the document is 1.5 with a 1 cm indentation. In case of epigraphs and abstracts, the line spacing is simple. In the body of the text there should be no underlined parts or text in bold font. If it is necessary to emphasize a word, it can be done between quotation marks or in italics. No extra space should be left between paragraphs.
- If the article includes images, these should be sent separately with their respective description in the jpg format and in high resolution. Moreover, it should be clearly stated where the images are to be placed.

- The bibliographic references are to be put in the text according to the following model (last name of the author, year of publication, page/s), for example: “los poemas de Calímaco [...] estaban informados por un conocimiento exacto y amplio de la poesía anterior” (Pfeiffer, 1981: 230). In case the last name of the author is mentioned immediately before the quotation, only a year of the publication and page/s are to be included, for example (1981: 230). When the cited work is formed by more than one volume, it is to be indicated in the following manner: (Cervantes, 1981: I, 90).
- The bibliography is to be located at the end of each contribution with French indentation and according to the following rules:

a) Books

LAST NAME, N. (year); Title of the book, secondary responsibility. City: Publisher.

ARREOLA, J. J. (1981); *Bestiario*. México: Joaquín Mortiz.

BRADING, D. (2002); *La Virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, transl. of A. Levy and A. Major. México: Taurus.

b) Collective volumes

LAST NAME, N., ed./comp./coord. (year); Title of the book, volume, secondary responsibility. City: Publisher.

JITRIK, N., dir. (2003); *Historia crítica de la literatura argentina, v. 2: La lucha de los lenguajes*, dir. of the volume J. Schwartzman. Buenos Aires: Emecé.

c) Foreword, chapters in books and articles in collective volumes

LAST NAME, N. (year), “Title of the article or the chapter”, in N. Last name of the author or responsible editor (ed./comp./coord.), Title of the book or publication, secondary responsibility. City: Publisher, pages.

PALCOS, A. (2007); “Estudio preliminar”, in E. Echeverría, *El dogma socialista*. La Plata: Terramar, pp. 9-66.

GLANTZ, M. (2006); “Épica y retórica del infortunio”, in J. Pascual Buxó (ed.), *Permanencia y destino de la literatura novohispana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 43-56.

d) Journal articles

LAST NAME, N. (year); “Title of the article”, in Title of the journal, vol., number (complementary information if it exists), pages.

LEONARD, I. (1937); “An Early Peruvian Adaptation of Corneille’s *Rodogune*”, in *Hispanic Review*, 5, 2 (April), pp. 172-179.

- The non-printed documents should keep the same order and no required information should be left out. The type of the medium should be added and for websites their complete link.

- The textual quotes should be included inside quotation marks. If they exceed three lines, they have to be in a separate paragraph with font Times New Roman, size 11, left indentation of 2 cm and simple line spacing. In both cases the bibliographical reference is to be included in brackets after the quote.
- The footnotes are to be numbered in superscript and to be collocated at the bottom of the page with font size 10 and simple line spacing. They are to include additional information and the bibliographical references that might appear in them should follow the same rules as the ones included in the body of the text (last name, year of the publication, page/s).
- The bibliography is to be ordered alphabetically according to the author. If the author is the same, then chronologically. In case there are two publications by the same author from the same year, a letter should be added in the following matter:

CRUZ, J. I. de la (1951); *Obras completas I. Lírica personal*, ed., foreword and notes by A. Méndez Plancarte. México: Fondo de Cultura Económica.
———, (1951b); *El sueño*, ed., prosification, introd. and notes by A. Méndez Plancarte. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

REVIEWS

Reviews of recently published books are accepted, with topics related to history, literature, philosophy in America, structural formation and development, political and social processes and studies about culture and diversity. The maximum length is 8 pages.

HISTORY OF THE JOURNAL

In April of 2014 the post-graduate program of Latin American studies of the National Autonomous University of México (UNAM) put into effect one of its academic objectives with the presentation of the first issue of *De Raíz Diversa*, a journal that specializes in Latin American studies. Its founder, Dr. José Guadalupe Gandarilla Salgado, in his editorial of the first issue welcomes this important space that advances innovative thinking regarding methodology in the investigation of the regions of Latin America and the Caribbean specifying the objective of the journal that consists of articulating the collective effort to promote critical and imaginative thinking related to the issues dealt with by the experts whose fields of study this journal comprehends.

This young journal is formed by 9 issues that gather different points of view on Latin America and the Caribbean. It is included in Clase and LATINDEX and can be accessed both in its printed and electronic version. It is a publication that is changing constantly.

Nowadays, the journal is coordinated by its director and editor, Dra. Alejandra Giovanna Amatto Cuña, and supported by outstanding investigators in the areas of Social Sciences and Humanities from the region.

THE TEXTS SHOULD BE SENT TO:

Postal address

De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos, Postgraduate Unit, Building H, 1st Floor, Cubicles 102, 109 and 110, Postgraduate Circuit, Cultural Area. Ciudad Universitaria, Coyoacán C.P. 04510, CDMX, tel. 55 5623 7030.

CONTACTO

Director and editor

Dra. Alejandra Giovanna Amatto Cuña

Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos

deraizdiversa@posgrado.unam.mx

Unidad de Posgrado, Edificio H, 1er piso, cubículos 102, 109 y 110, Circuito de Posgrados, Zona Cultural. Ciudad Universitaria, C.P. 04510, CDMX, tel. 55 5623 7030

Editing assistant

Lucina Aguilar Ibarra

Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos

lucilejl@hotmail.com

Unidad de Posgrado, Edificio H, 1er piso, cubículos 102, 109 y 110, Circuito de Posgrados, Zona Cultural. Ciudad Universitaria, C.P. 04510, CDMX, tel. 55 5623 7030

Collaborations for the magazine should be sent to the mail: deraizdiversa@posgrado.unam.mx

SITE MAP OF THE POSTGRADUATE UNIT, UNAM



Políticas editoriais

TEMÁTICA E ALCANCE

De Raíz Diversa. Revista Especializada em Estudos Latino-Americanos é uma publicação do Programa de Pós-Graduação em Estudos Latino-Americanos da Universidade Nacional Autônoma do México. *De Raíz Diversa* é indexada no Sistema de Revistas da América Latina e Caribe (Latindex) de relevância e avaliação e arbitragem entre pares.

É uma publicação semestral dedicada à divulgação de pesquisas em Estudos Latino-Americanos em nível nacional e internacional, publica artigos em espanhol, inglês e português.

OBJETIVOS DA REVISTA

Elaborar uma publicação periódica e difundida nas diferentes plataformas (versão impressa, digital, fascículos digitais) promovendo os debates fronteiriços produzidos nas Ciências Sociais e Ciências Humanas e que são geradores à luz das mudanças que vem experimentando a região da América Latina e do Caribe nas últimas décadas como consequência de processos sociais, políticos, econômicos e culturais. Posicionar, através deste instrumento, nossa Pós-graduação como um dos mais importantes centros intelectuais da região na criação do conhecimento original.

COBERTURA TEMÁTICA

Os conteúdos das investigações que são publicadas na revista *De Raíz Diversa* diz respeito a diferentes incursões analíticas e expressam várias perspectivas que podem ser estudados na América Latina. Os conteúdos temáticos da revista pretendem explorar e refletir um sentido plural, que corresponde os seis campos de conhecimento que estruturam o currículo do Programa de Pós-graduação em Estudos Latino-Americanos. Em cada um dos seus fascículos, a revista tem tratado problemas que incluem e envolvem realidades de crescente complexidade da história, da cultura, da formação estrutural, da política, da sociedade e dos universos de nossa literatura, além das contribuições de nossas filosofias.

PÚBLICO-ALVO

A revista é voltada especialmente para pesquisadores e estudantes do Pós-graduação em Ciências Sociais e Humanas, no entanto, a amplitude dos temas abordados na reflexão sobre a América Latina e o Caribe podem ser de interesse geral que inclui outros investigadores e instituições de público mais amplo do que a área exclusiva do Programa de Pós-graduação. A revista se destina a pessoas preocupados em entender a peculiaridade dos processos que ocorrem nesta área do mundo.

VISÃO

Consolidar a *De Raíz Diversa. Revista especializada na publicação de estudos Latino-americanos* de alto nível nacional e internacional tendo seus resultados obtidos a partir das investigações de estudantes, professores e pesquisadores.

No caso em que o artigo obtiver duas opiniões positivas o trabalho pode ser aceito e publicado. Se a avaliação for condicional a alteração pode ser recebida e enviada a outro parecerista que decidirá novamente se o referido trabalho é aceito ou não após as correções sugeridas. No caso em que o parecerista indicar o artigo indispensável não será publicado.

PRINCÍPIOS DE ÉTICA E DECLARAÇÃO SOBRE NEGLIGÊNCIA

RESPONSABILIDADES

Diretor

Planejar, organizar, dirigir, executar, supervisionar e avaliar o processo editorial *De Raíz Diversa. Revista especializada em Estudos Latino-Americanos* e serve como ligação ao editor, autores, avaliadores e leitores.

Editor

- Fornecer aos (às) autores (as) as diretrizes a serem reunidas para apresentar um artigo acadêmico.
- Proporcionar um ambiente de imparcialidade, objetividade e transparência em todas as atividades que são realizadas.
- Cuidar da confidencialidade do trabalho de todos os (as) autores (as) no processo de publicação.
- Implementar mecanismos de tomada de decisão rapidamente.

Autor

- Garantir que o artigo seja inédito e não tenha sido submetido ou publicado em qualquer outra revista (impresa ou digital) ou qualquer outro meio escrito ou editorial e que os dados foram obtidos eticamente, sem incorrer em fraude ou plágio científico, sendo os únicos responsáveis pelo trabalho intelectual apresentado.
- Aceitar as condições da Revista em relação às regras, procedimentos, formato de edição gráfica em formato PDF, HTML entre outros, correção e outros requisitos que são solicitados no “Guia para enviar artigos”.
- Declarar que todos os dados de citações, paráfrases e referências bibliográficas, devidamente identificadas no texto, garantindo a ética e a confiabilidade da escrita.
- Aceitar que o artigo passará por um processo de arbitragem por pares e que irá cumprir com o resultado final.

- Transferir direitos autorais (reprodução por meios eletrônicos, incluindo na internet) de forma gratuita, exclusiva e por tempo indeterminado.
- Aceite que o artigo possa ser distribuído, baixado, armazenado livre e protegido com uma licença.
- Aceitar que a revista não será responsável pelas ideias e opiniões expressas nos trabalhos publicados. A responsabilidade total será para o (a) Autor (a) do manuscrito.
- Aceite isso os nomes e endereços de e-mail digitados nesta revista será usado exclusivamente para os fins declarados e não estará disponível para qualquer outra finalidade ou outra pessoa.

PARECERISTAS

- Garantir uma avaliação baseada em critérios estritamente acadêmicos.
- Relatar qualquer anomalia detectada (plágio ou publicação).
- Cumprir com os prazos estabelecidos para a entrega da avaliação.
- Comunicar a tempo e informar sua aceitação para avaliação do artigo ou declínio se o material entregue não lhes considerarem dentro do escopo de sua competência.
- Preservar o anonimato do material entregue.

POLÍTICA DE ACESSO ABERTO

Esta revista fornece acesso livre imediato ao seu conteúdo sob o princípio de que disponibilizar gratuitamente a pesquisa ao público interessado, incentiva maior troca de conhecimento global.

PATROCINADORES

Universidade Nacional Autônoma do México

ENVIO

NORMAS PARA A RECEPÇÃO DE ARTIGOS

Os escritos originais *De Raíz Diversa, Revista especializada em Estudos Latino-americanos* devem atender aos seguintes critérios:

1. Os trabalhos devem ser submetidos de forma original e inédita, além de não serem publicados simultaneamente em outra revista.
2. Apresentar um tema original ou inovador.
3. Contenha uma nova abordagem para os tópicos já discutidos.
4. Tópicos atuais relacionados à história, à literatura e à filosofia na América Latina.
5. A metodologia utilizada deve ser consistente, implícita ou explícita aplicada ao assunto.
6. A extensão de cada trabalho deve ser entre 20 e 30 páginas (1.625 caracteres por página, 25 linhas, 65 traços por linha).

7. Artigos escritos em espanhol, português, inglês ou francês são aceitos.
8. Os artigos devem incluir um resumo em espanhol, inglês e português, com cem ou duzentas palavras cada um. Além disso, as palavras-chave devem ter no máximo quatro.
9. Nome, e-mails e currículo do (a) (s) autor (a) (es) (instituição, centros, departamentos ou curso a que pertence).
10. Além disso, você deve indicar o grau máximo de especialização e sua área de interesse.

SUBMISSÃO DE CONTRIBUIÇÕES

- A fonte usada será Times New Roman, corpo 12 para texto, corpo 10 para notas e corpo 11 para a bibliografia.
- O título do artigo deve estar em Times New Roman 12 versal e negrito com alinhamento centrado. Os títulos dentro do trabalho são em negrito, com alinhamento à esquerda. Os níveis subsequentes podem estar em itálico.
- Abaixo do título deve aparecer o nome do autor, alinhado à direita e em corpo 11.
- O espaçamento entrelinhas do documento será de 1,5, com um recuo de 1 cm. Em relação às epígrafes e resumos, a entrelinha muda para simples. O corpo do trabalho não deve ser usado sublinhado ou negrito. Em caso de que seja necessário enfatizar alguma palavra, isso será feito entre aspas ou em itálico. Não haverá espaço entre os parágrafos.
- Se o artigo incluir imagens, elas devem ser enviadas separadamente com a respectiva legenda e a fonte em formato jpg em alta resolução. Você deve indicar claramente onde elas devem ser colocadas.
- As referências bibliográficas serão abreviadas no texto de acordo com o modelo (sobrenome do autor, ano de publicação, página / s), exemplo: “os poemas de Callimachus foram [...] informados pelo conhecimento precisa e abrangente da poesia anterior “(Pfeiffer, 1981: 230), em casos em que o sobrenome do autor foi indicado imediatamente antes da referência, então, somente o ano de publicação e a página (s) ex. (1981: 230). Quando o trabalho citado consiste em mais de um volume, será indicado da seguinte forma: (Cervantes, 1981: I, 90).
- Bibliografia será citada no final de cada contribuição com recuo à francesa e seguindo os critérios:
 - a) Livros
 - b) Volumes e Coletâneas
 - c) Prólogos, capítulos de livros e artigos em volumes de coletâneas
 - d) Artigos em revistas

Documentos não impressos manterão a mesma ordem e não devem dispensar qualquer um dos dados necessários em cada caso. Deve apenas adicionar o tipo de suporte e, para os sites da Internet, o endereço eletrônico correspondente.

As citações devem ser feitas entre aspas. No caso de excederem três linhas vão em um parágrafo separado, com Times New Roman, em corpo 11, recuo à esquerda de 2 cm e espaçamento de linha simples. Em ambos os casos a referência bibliográfica será disposta entre parênteses no final da consulta.

- As notas devem ser numeradas em sobrescrito e colocadas na parte inferior da página em corpo 10 e com espaçamento simples entrelinhas. Eles são reservados para informação e as referências bibliográficas que aparecem devem seguir o mesmo formato usado no corpo do artigo (sobrenome do autor, ano de publicação e página (s)).
- A bibliografia será ordenada alfabeticamente por autor (a) e, dentro de um mesmo autor (a), cronologicamente. No caso de ter o mesmo autor (a) e duas publicações no mesmo ano será acrescentada uma letra ao ano do seguinte modo:

RESENHAS

- Comentários de livros publicados recentemente são aceitos com temas relativos à história, à literatura e à filosofia na América Latina. A extensão será de 8 páginas no máximo.

HISTÓRIA DA REVISTA

Em abril de 2014, o Programa de Pós-Graduação em Estudos Latino-americanos da Universidade Nacional Autônoma do México vê cristalizado um dos objetivos acadêmicos levantados com a apresentação do primeiro número *De Raíz Diversa. Revista especializada em estudos latino-americanos*, seu fundador Dr. José Guadalupe Gandarilla Salgado, no editorial da primeira edição dá as boas-vindas para este importante espaço onde o pensamento inovador é promovido no escopo metodológico de pesquisa no continente América Latina e Caribe delineando o objetivo da revista que consiste em articular o trabalho coletivo e promover um pensamento crítico, imaginativo em relação aos nossos problemas que são tratados por especialistas nas áreas de estudo que a publicação serve. Esta jovem revista é composta de 9 números que reúnem diferentes olhares sobre a América Latina e Caribe. Está indexada na LATINDEX em formato impresso e eletrônico. É uma publicação em constante mudança. Atualmente o trabalho é coordenado pelo Dra. Alejandra Giovanna Amatto Cuña, Diretor do Journal e apoiado pelos principais acadêmicos da área de Ciências Sociais e Humanidades.

O TEXTO DEVE SER ENVIADO PARA:

Endereço postal

De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos, Unidade de Pós-graduação, Edifício h, 1º andar, Cubículos 102, 109 e 110, Avenida Circuito de Posgrados, Area Cultural. Ciudad Universitaria, del. Coyoacán, C.P. 04510, CDMX, tel. 55 5623 7030.

CONTACTO

Diretor e editor

Dra. Alejandra Giovanna Amatto Cuña

Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos

deraizdiversa@posgrado.unam.mx

Unidad de Posgrado, Edificio H, 1er piso, cubículos 102, 109 y 110, Circuito de Posgrados, Zona Cultural. Ciudad Universitaria, C.P. 04510, CDMX, tel. 55 5623 7030

Assistente de edição

Lucina Aguilar Ibarra

Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos

lucilejl@hotmail.com

Unidad de Posgrado, Edificio H, 1er piso, cubículos 102, 109 y 110, Circuito de Posgrados, Zona Cultural. Ciudad Universitaria, C.P. 04510, CDMX, tel. 55 5623 7030

Colaborações para a revista devem ser enviadas pelo correio: deraizdiversa@posgrado.unam.mx

MAPA DO SITE DA UNIDADE DE PÓS-GRADUAÇÃO, UNAM



De Raíz Diversa. Revista
Especializada en Estudios Latinoamericanos,
vol. 7, núm. 13, editada por el Programa de
Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, se
terminó de imprimir el mes de enero de 2020 en los talleres
de Creativa Impresores S.A. de C.V., calle 12, número 101,
local 1, colonia José López Portillo, Iztapalapa, Ciudad de México,
09920, México, teléfonos 5703-2241, e-mail: creaimp_pacheco@
hotmail.com. En su composición tipográfica se emplearon
tipos Minion y Candara. Tipo de impresión offset, las medidas
17 x 23 cm. Los interiores se imprimieron en papel cultural
de 90 gramos y los forros en cartulina sulfatada
de 14 puntos. La edición consta de 100 ejemplares.